

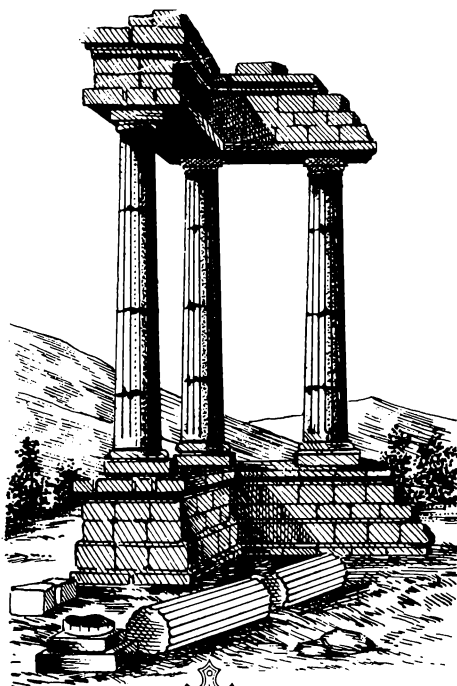
R
o
m
a

q
u
æ

e
r
a
s

m
a
g
i
s
t
r
a

e
r
r
o
r
i
s,

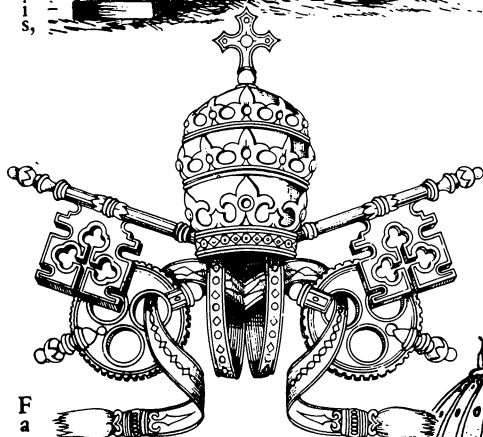


PADRES EUDISTAS

GRAMATICA LATINA

SEXTA EDICION

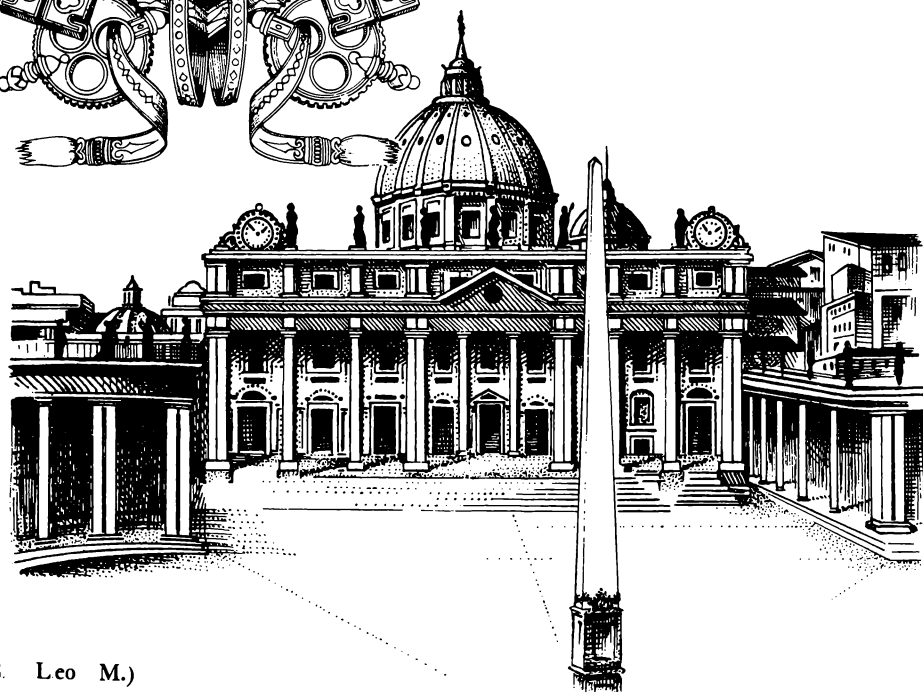
1961



F
a
c
t
a
e
s

d
i
s
c
i
p
u
l
a

v
e
r
i
t
a
t
i
s.



(S. Leo M.)

ELEMENTOS
DE
GRAMATICA LATINA

ELEMENTOS
DE
GRAMATICA LATINA

FOR

VARIOS PADRES EUDISTAS

PARA USO DE LOS SEMINARIOS

Sexta edición

1961

INDICE

	Págs.
Prólogo	5

ELEMENTOS DE GRAMATICA LATINA

Nociones preliminares	7
-----------------------	---

PRIMERA PARTE

Analogía o partes de la oración	15
---------------------------------------	----

CAPITULO PRIMERO

Del nombre o sustantivo	15
Primera declinación	16
Segunda declinación	18
Tercera declinación	20
Cuarta declinación	25
Quinta declinación	26
Cuadro sinóptico de las declinaciones	27
Particularidades: Primera declinación	28
Segunda declinación	28
Tercera declinación	29
Cuarta declinación	31
Nombres anómalos	32
Nombres defectivos	33
Nombres compuestos	34
Nombres heterogéneos	35
Cambio de significado	35
Voces grecolatinas	36

CAPITULO SEGUNDO

Del adjetivo	38
Art. I. Adjetivo calificativo	38
Primera clase de adjetivos calificativos	38
Segunda clase de adjetivos:	
Parisílabos	40
Imparisílabos	41
Cuadro sinóptico de las declinaciones de adjetivos	44
Comparativos y superlativos	45
Adjetivos que carecen de comparativo y superlativo	47
Art. II: Adjetivos determinativos	48
Adjetivos numerales	48

	Págs.
Uso de los ordinales	52
Uso de los distributivos	52
Quebrados	53

CAPITULO TERCERO

Del pronombre	54
Pronombres personales	54
Pronombre reflejo	55
Pronombres o adjetivos posesivos	56
Pronombres o adjetivos demostrativos	57
Pronombres o adjetivos relativos	59
Pronombres o adjetivos interrogativos	60
Pronombres o adjetivos indefinidos	61
Cuadro sinóptico de pronombres	62

CAPITULO CUARTO

Del verbo	65
Accidentes del verbo	65
Radical y terminación	67
Art. I: Conjugación del verbo <i>sum</i>	68
Conjugación de los verbos regulares	70
Art. II: Voz activa:	
Primera conjugación	71
Segunda conjugación	73
Tercera conjugación	75
Cuarta conjugación	77
Observaciones: conjugación del verbo <i>capio</i>	80
Síncopa o supresión de letras	81
Art. III. Voz pasiva:	81
Primera conjugación	82
Segunda conjugación	85
Tercera conjugación	88
Cuarta conjugación	91

Observaciones sobre la voz pasiva.

I. Apéndice a la tercera conjugación	94
II. Imperativo, Infinitivo y Participio	95
III. Conversión de oraciones activas en pasivas y recíprocamente...	95
Art. IV. Conjugación perifrástica o de circunloquio	96
Voz activa	96
Voz pasiva	97
Art. V. Verbos deponentes y semideponentes	98
Deponentes: Primera conjugación	99
Segunda conjugación	101
Tercera conjugación	104
Cuarta conjugación	106
Observaciones sobre los verbos deponentes	108
Verbos semideponentes	110
Derivación de los tiempos	110

Cuadro de las cuatro conjugaciones regulares en las tres voces activa, pasiva y deponente	112
Cuadro de todas las conjugaciones regulares e irregulares	114

Art. VI.

I. Verbos irregulares	115
II. Verbos defectivos	124
III. Verbos impersonales	126
Art. VII. Observaciones sobre la conjugación latina	129
Modo de traducir al latín el gerundio castellano	130
Formas del supino	130
Participios	131

CAPITULO QUINTO

Del adverbio: Adverbios de lugar, de tiempo	133
Adverbios de cantidad, modo, número, interrogación, afirmación, negación	134
Adverbios relativos	135
Formación de adverbios	136
Comparativo y superlativo en los adverbios	136
Adverbios correlativos	137

CAPITULO SEXTO

De la preposición	138
Observaciones	139

CAPITULO SEPTIMO

De la conjunción	140
Observaciones	141

CAPITULO OCTAVO

De la interjección	142
--------------------------	-----

SUPLEMENTO A LA PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

Del género de los sustantivos: Reglas tomadas de la significación....	143
Reglas tomadas de la terminación	144

CAPITULO SEGUNDO

Del adjetivo:

I. Comparativo y superlativo	147
II. Diminutivos	148

Págs.

CAPITULO TERCERO

Del pronombre	148
I. Compuestos de <i>qui</i>	149
II. Compuestos de <i>quis</i>	149
III. Compuestos de <i>uter</i>	150
Pronombres o adjetivos correlativos	150

CAPITULO CUARTO

Del verbo:	
Art. I. Pretérito	151
Observaciones diversas	153
Pretérito de los verbos compuestos	153
Art. II. Modificación del significado	153

Apéndice Primero

Aplicación del latín a la ortografía del castellano	156
---	-----

Apéndice Segundo

De los nombres entre los romanos	157
--	-----

Apéndice Tercero

Calendario romano	158
-------------------------	-----

S E G U N D A P A R T E

SINTAXIS DE LAS PALABRAS

CAPITULO PRIMERO

Del nombre o sustantivo:	
I. Concordancia de los nombres	160
II. Régimen del nombre	161

CAPITULO SEGUNDO

Del adjetivo:	
I. Concordancia	163
II. Régimen del adjetivo	166
Genitivo o dativo	168
Genitivo o ablativo	169
Dativo	169
Adjetivos con dativo o acusativo precedido de AD	171

Págs.

Ablativo sin preposición	172
Ablativo con preposición o sin ella	172
III. Régimen del comparativo	174
IV. Régimen del superlativo	175
V. Régimen de los adjetivos partitivos	177
VI. Uso de algunos nombres numerales	178

CAPITULO TERCERO

Del pronombre:

I. Pronombres personales	180
Uso de la palabra SE	180
SE en las proposiciones reflejas	181
Adjetivo posesivo, SU, SUS, SUYOS, SUYAS	182
SE en las proposiciones cuasi-reflejas pasivas	185
II. Pronombres y adjetivos demostrativos	186
III. Pronombres indefinidos	188
IV. Pronombres relativos	190
V. Pronombres y adjetivos interrogativos	192

CAPITULO CUARTO

Del verbo:

I. Concordancia del verbo con el sujeto	194
II. Régimen del verbo	196
a) Régimen de los verbos transitivos	197
Complemento directo	197
Complemento indirecto	201
b) Régimen de los verbos intransitivos	208
III. Régimen del verbo pasivo	217
IV. Régimen propio de algunos verbos	218
Verbo SUM	218
Verbos REFERT, INTEREST	221
Verbos PENITET, PUDET, etc.	222
V. Modos impersonales del verbo:	
Infinitivo castellano	223
Gerundio castellano	228
Participio	229

CAPITULO QUINTO

De la preposición:

I. Significado de las preposiciones:	232
Preposiciones de acusativo	232
Preposiciones de ablativo	235
Preposiciones de genitivo	236
Preposiciones de régimen variable	237
II. Oficio de las preposiciones	238
Circunstancias o relaciones	238
Cuadro de los adverbios de lugar	247

CAPITULO SEXTO

Del adverbio:

I. Adverbios de lugar	252
II. Adverbios de tiempo	253
III. Adverbios de cantidad	253
Cuadro sinóptico de los adverbios de cantidad	258

CAPITULO SEPTIMO

De la interjección	260
--------------------------	-----

SINTAXIS DE LAS PROPOSICIONES*CAPITULO PRIMERO*

Observación preliminar	261
Proposiciones independientes	262
I. Proposiciones afirmativas	262
II. Proposiciones negativas	264
III. Proposiciones interrogativas	266
IV. Proposiciones imperativas, prohibitivas	268
V. Proposiciones optativas	270
VI. Proposiciones concesivas	270
VII. Proposiciones exclamativas	270

CAPITULO SEGUNDO

Proposiciones dependientes	272
Art. I: Proposición adjetiva	273
I. Modo indicativo	273
II. Modo subjuntivo	273
III. Modo participio	276
Art. II: Proposición completiva directa e indirecta	276
I. Proposición completiva en infinitivo	276
Observación primera: Uso de los tiempos del infinitivo	280
Observación segunda	282
II. Proposición completiva en subjuntivo	283
a) Subjuntivo con UT, NE, UT NON	283
b) Subjuntivo con NE, QUOMINUS, QUIN	286
III. Proposición completiva en subjuntivo o en indicativo	287
IV. Interrogación indirecta	289
Observación general	291
V. Discurso o estilo indirecto	292
Observación: Correspondencia de los tiempos en las proposiciones completivas de subjuntivo	293
Art. III: Proposiciones circunstanciales:	
I. Proposiciones finales	294
II. Proposiciones causales	295
III. Proposiciones temporales	296
IV. Proposiciones condicionales	300

	Págs.
V. Propositiones concessivas	303
VI. Propositiones ilativas	304
VII. Propositiones comparativas	306
Propositiones subordinadas	311
Infinitivo castellano	312
Gerundio y participio castellano	312
Ablativo absoluto	313

A P E N D I C E

Modismos:

I. Propositiones seguidas de infinitivo	315
II. Propositiones seguidas de sustantivo	316
III. Locuciones varias	316
IV. Modismos de verbos	318
Composición latina. Versión latina:	
I. Composición latina	320
a) Claridad	320
b) Importancia relativa de las palabras	322
Armonía	323
II. Versión del latín al castellano	324
1o. Interpretación del texto	324
a) Las palabras	324
b) Las oraciones	325
c) El conjunto	326
2o. Traducción	326
Proscripción de latinismos	327
Sustitución de dicciones	327
Uso de términos equivalentes	328
Otros requisitos de una buena traducción	328
Armonía de estilo	330

INDICE ALFABETICO DE LAS REGLAS

Nos.		Págs.
	— A —	
358	Abhinc tres annos	250
288	Abhorrere a consilio cæterorum	214
284	Abundat divitiis	213
272	Accepi litteras a patre meo	207
256	Accusare proditiõis	200
524	Achillis ira sub Trojæ	320
218	Ad amicum scribo ut	184
409	Adeo rara est amicitia fidelis	271
258	Admonui eum periculi o de periculo	201
340	Ad o apud fontem sedere	242
227	Alii ludunt, cantant alii	188
501	Alius est ac erat olim	311
229	Alter alterum odit	189
226	Alter o unus ait, negat alter	188
203	Altissima arborum	175
312	Amat ludere	225
251	Amo Deum	197

Not.		Págs.
293	Amor a Deo	217
382	Anima est immortalis	261
210	Annus millesimus	179
470	Antequam nobis opem ferat	298
237	A quo plurimum sperant, ei inserviunt	191
295	Arma non erant	218
419	Augustus ignovit, qui sævire posset	275
188	Avidus laudis	167

— B —

447	Bene facis quod me adjuvas	289
175	Bonitas divina	161

— C —

386	Cæsar maturat proficisci	262
439	Cave ne cadas	285
426	Certum est Deum omnia cernere	277
324	Civitatem captam hostis diripuit	230
253	Circumvenire Hostem	198
269	Clausit urbem operibus	206
341	Cænabam apud patrem	243
233	Cœpit vesci singulis	190
422	Cogita quid feceris	276
350	Constiterunt Corinthi in loco nobili	246
365	Convenienter naturæ vivere	253
424	Credo Deum esse	276
433	Credo illum eras venturum esse	281
434	Credo illum venturum fuisse	281
435	Credo prælium jam committi	282
436	Credo Romanos a te vinci posse	282
431	Credo te ægrotare	281
432	Credo te ægrotavisse	281
264	Crimini dedit mihi meam fidem	203
468	Cum Athenæ florerent	297
467	Cum illum arcesseram, abibat	297
309	Cupidus videndi	224
439	Cupio me esse clementem	280
437	Cura ut valeas	283

— D —

281	Defuit officio	212
514	Demosthenes orator	317
491	Depugna, potiusquam servias	307
291	Deus amat virum bonum illique favet	216
173	Deus creator et remunerator	160
296	Deus est	218
268	Deus mundum bonis explevit	205
234	Deus qui regnat	190
180	Deus sanctus. Deus est sanctus	163
152	Dic illi me venisse	291
438	Dic illi, ut sibi caveat	283
259	Dic mihi verum	201

INDICE

339

Nos.		Págs.
334	Distat viginti passus o passibus	240
191	Dives pecoris o pecore	169
320	Docendo discitur	229
267	Docco pueros grammaticam	204
260	Do vestem pauperi	201
451	Dubito num valcat	291
460	Dubito num venturus sit	294
481	Dum ne veniat	303
171	Dum hæc gerebantur	299
302	Dux juventuti opus est	220

— E —

519	Ea occasione usus est	318
225	Ea sunt tua consilia	187
245	Ego audio	194
248	Ego et tu valemus	196
186	Ego luminor leo	166
525	Egregia res est amicitia	322
363	En o ecce lupus	252
344	Eo ad patrem	244
342	Eo in Italiam	243
313	Eo lusum	226
497	Eo modestior est quo doctior	309
343	Eo Romam, Corcyram	243
516	Ergo Quintilium perpetuus sopor urget	318
271	Erudire disciplina, de republica ad humanitatem	207
337	Esse in civitate, in Hispania	241
299	Est mihi nomen Petrus o Petro	219
414	Est omnium quos novi doctissimus	273
315	Eum deterrui a proficiscendo	227
535	Ex legatis romanis unus	329
292	Excedere vita, excedere modum	216
512	Exeunte anno	316
270	Eximire aliquem servitute o a servitute	206

— F —

332	Fame interiit	239
201	Felicior quam prudentior	175
494	Fluxa est pulchritudo, virtus non item	308
385	Fugit irreparabile tempus	262
287	Fungi officio	214

— G —

444	Gaudeo quod tibi profui	287
286	Gaudere felicitate aliena	213
507	Grammaticam discentibus	314

— H —

339	Habitat Romæ	242
222	Hac dextera occides	186

Nos.		Págs.
221	Hæc die Carthaginem vici	186
508	Hæc cum audivisset	315
420	Hæc qui videat	275
266	Hæc via ducit ad virtutem	204
394	Haud scio an	265
273	Haurire aquam ex fonte	208
380	Hei mihi	261
297	Hic est Petri liber	219
300	Hoc erit tibi dolori	220
277	Hoc mihi placuit	209
391	Hoc sine ulla dubitatione confirmaverim	264
278	Homo irascitur mihi	209
215	Hostes orabant ut sibi parceretur	182

— I —

274	Id audiui ab amico meo	208
498	Id eo mirabilius	310
283	Id gaudeo	212
192	Id mihi utile est	169
476	Id si faceres, si fecisses causa mea	301
207	Id temporis	177
223	Illo ipso die	187
196	Immunis periculo o a periculo	172
306	Incipit me poenitere culpæ meæ	222
534	Ingentes curæ stupent	328
359	In lucem dormire	251
232	In neutris partibus sum	190
526	Insidet quædam in optimo quoque	323
303	Interest regis	221
348	Iter feci per Græciam	245
533	Itinere paratus et prælio	328

— L —

388	Lamentabantur omnes	263
174	Liber Petri	161
510	Licet tantum insudes	315
316	Litteras a me perferendas curavit	227
390	Longum est enumerare	264

— M —

381	Macte animo, generose puer	261
456	Magister dixit se reditum esse	293
249	Magna hominum turba ruit o ruunt	196
376	Magno constat	257
446	Magnum hoc ego duco quod placui tibi	288
322	Male parta male dilabuntur	229
289	Manat ex eodem fonte	215
410	Mene ita miserum esse	271
515	Mane nobiscum, Domine, quoniam	317
182	Mater et filia mortuæ sunt	164
275	Memento absentium	209

Nos.		Págs.
235	Merces qua dignus est	191
513	Meum in o erga te studium	316
294	Mihi colenda est virtus	217
301	Mihi opus est auxilio	220
211	Mihi paruit	180
208	Mille peditum, mille equites	178
262	Minare mortem alicui	202
219	Minis non movetur tuis	185
255	Mirum somniavi somnium	199
416	Misit hominem qui me moneret	274
236	Mitte quem voles	191
532	Mons cœlo vicinus	327
252	Musica me juvat	198

— N —

194	Natus bello o ad bellum	171
338	Natus est Barcinone	242
393	Nec, neque	265
521	Negat posse fieri	319
449	Nescis quis ego	289
404	Ne insultes miseris	269
404bis	Ne exeat	269
511	Nemo fit doctus	315
396	Ne patrem quidem veretur	265
282	Nihil ad nos pertinet	212
450	Nihil mea refert	290
443	Nihil prætermisi quominus id fieret	287
480	Nisi videro non credam	303
392	Non amat Deus	264
397	Non est cuiquam spes	266
500	Non idem est	310
418	Non is sum qui pedem referam	275
499	Non is sum qui tu	310
395	Non jam veniam	265
400	Nonne vidisti regem?	267
276	Non possum oblivisci mortuorum	209
421	Nullus laboranti dies	276
518	Nunc flat, nunc ridet	318

— O —

181	Omnes terræ et maria	164
261	Omnia posthabere virtuti	202
379	O vir fortis	260

— P —

230	Pacem aut bellum fero: utrum placet	189
325	Partibus factis sic locutus est leo	230
506	Partibus factis sic locutus est leo	313
375	Parvi facit divitias	257
367	Parum vini	254
189	Patiens frigoris	168
183	Pater et mater mihi æque sunt cari	164

Not.		Págs.
406	Patriam amemus	269
522	Paulo ante dixi	319
371	Paulo doctior	256
517	Pax modo jucunda, verum etiam	318
200	Periculosiores sunt animi quam corporis morbi	175
349	Per domum avunculi mei	245
247	Petrus et Paulus ludunt	195
492	Plus fortitudinis	307
487	Pœna major est quam pro delicto	306
387	Porta clauditur	263
473	Possum si volo	300
466	Postquam cœnaveram	296
355	Post tres dies proficiscar	248
323	Post Urbem conditam	230
364	Pridie hujus diei	253
466	Proficiscar cum potero	297
362	Proxime castris	252
406	Puer, aufer ista	268
178	Puer egregia indole o egregiæ indolis	162
485	Puer ita decidit, ut crus fregerit	305
319	Puer respondit subridens	228
505	Puer respondit subridens	313
305	Puerum pœnitet culpæ suæ	222
290	Pugnare cum hostibus	215
187	Pulchrum est benefacere	166
428	Putas te felicem esse	279

— Q —

370	Quam o Ut modestus est	255
372	Quam, Quantum, Ut amatur	256
408	Quanta esset mea lætitia	271
482	Quantum ita agit	303
483	Quamvis sit doctus	304
490	Quemadmodum ignis aurum probat	307
529	Quid? illi ipsi summi viri	325
442	Quis dubitat quin virtus sit amabilis	286
413	Quisquis es	273
242	Quis te vocat	193
502	Quivis olius, quilibet alius	311
243	Quod genus hoc hominum est?	194
239	Quod ubi audivit	192
462	Quoniam id cupis	295
496	Quot homines, tot sententiæ	309
369	Quot o Quam multi libri	255

— R —

508	Ratio ornandi memoriam	223
345	Redeo ex Germania	244
346	Redeo Lutetia	244
304	Refert mea	221
310	Res inventu facilis	224
523	Romulus Romam condidit	320

Not.

Paga.

— S —

368	Satis magna doctrina	254
458	Scio quid agas	293
265	Scribo ad te o tibi epistolam	203
360	Sedecim diebus opus confecit	251
202	Senectus est natura loquacior	175
425	Sentimus calere ignem	277
209	Sexcenta ejusmodi	179
356	Sex horas dormire sat est	249
484	Sic Deus dilexit mundum	304
475	Si dives sim	301
190	Similis patris o patri	168
509	Si modo epistolam a te accepero	315
427	Sinite parvulus ad me venire	378
479	Si non homines at certe Deum time	302
478	Si feceris, magnam habebo gratiam	302
406	Sit hoc verum	270
254	Sitire honores	199
477	Sive loquebatur, sive	302
474	Si vis pacem	301
199	Sol major est quam terra	174
217	Sua eum commendat modestia	183
279	Succurre miseris	211
177	Summa arbor	162
298	Sunt nobis mitia poma	219
214	Superbus se laudat	181
461	Surrexit ut legeret	294

— T —

495	Tam doctus est quam qui maxime	309
493	Tam prudens est quam fortis	308
486	Tanti facio ut ei confidam	305
374	Tanto praestat aliis	257
488	Tantum abest ut me amet	306
417	Te amo, qui me ames	274
528	Te consulo	324
314	Te hortor ad legendum	227
504	Tempus est rationes conficiendi	312
307	Tempus loquendi	223
520	Te oro atque obtestor	319
193	Terribilis improbis	171
357	Tertium annum regnat	250
176	Themistocles Atheniensis	161
459	Timebam ne audiret	294
440	Timeo ne pluat	285
205	Totius Græciæ facile doctissimus	176
240	Tu quis es?	192

— U —

464	Ubi hæc dixit	296
361	Ubi terrarum sumus	252
206	Unus militum	177
389	Urbs oppugnabatur	263
489	Ut aiunt	306

Nos.		Pág
405	Utinam nos Deus adjuvet	27
231	Utrumque placet	18
402	Utrum vestra an nostra culpa est	26

— V —

441	Valetudo obstat ne domo exeamus	28
204	Validior manuum	17
333	Vas ex auro solido	24
438	Velim dicas	28
335	Velum longum tres ulnas	24
411	Veniet cum poterit	27
354	Veniet die dominica	24
347	Venio a patre	24
399	Venitne pater tuus?	26
383	Veni, vidi, vici	26
185	Vere sapientes	16
317	Vidi eum ingredientem	22
224	Virgilio opera perlegi, idque a puero	18
321	Vir timens Deum ipse laudabitur	22
198	Virtus est pretiosior auro	17
184	Virtus et vitium sunt contraria	16
195	Virtute præditus	17

PROLOGO

La presente Gramática ha sido compuesta para servir, según la mente de sus autores, no sólo como texto de lecciones, sino también de consultas. Esta circunstancia explica por qué aparece un tanto voluminosa. No obstante, creemos que ella, lejos de hacer más pesado para los alumnos el estudio de la lengua latina, lo hará, al contrario, más interesante y atractivo.

No suponemos, en efecto, que toda nuestra obra deba ser confiada a la memoria, en forma de lecciones. Dejamos a la penetración de los señores catedráticos el señalar oportunamente a sus discípulos las muchas aclaraciones, agregadas al texto, que pueden ser aprovechadas sólo con una lectura atenta. Dichas aclaraciones, que necesita el maestro para dar a su enseñanza la debida claridad e interés, escasean demasiado en la mayor parte de los textos adoptados entre nosotros, y, si figuran en ellos, no tienen la metódica disposición que se desea. Remediar esta necesidad fue el primer objeto que nos propusimos al publicar estos Elementos.

Como es de suponer, la doctrina contenida en esta Gramática se apoya constantemente en autores de reconocida competencia; pues, para redactarla hemos recurrido a trabajos de mérito indiscutible, como son los de Burnouf, Chassang, Deltour, Leclair y Feuillet, Ragon, Sommer, Edon, Brelet, etc.; y, entre los españoles hemos consultado las obras de D. R. de Miguel, de los señores Caro y Cuervo, y en especial de la Gramática de Alvaréz, s. j., en la docta edición que de ella se publicó en 1900, en Barcelona.

Nuestro trabajo no se recomienda por lo profundo ni por lo nuevo de su contenido; pero sí nos sería grato que se reconociera en nuestra labor, un deseo vehemente de suministrar, para la enseñanza de la lengua latina, un texto claro, metódico y de verdadera utilidad práctica: ésta es nuestra única ambición.

Los Autores.

ELEMENTOS

DE

GRAMATICA LATINA

NOCIONES PRELIMINARES

ALFABETO

1. Las letras del alfabeto latino son *veinticuatro*, a saber: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

Las *vocales* son: a, e, i, o, u, y. Las demás letras son *consonantes*.

DIPTONGOS

2. En latín *æ*, *œ*, *au*, son siempre diptongos, a no ser que estas vocales estén separadas por las diéresis v. gr. *æs* (1 síl.), *cobre*; *aër* (2 síl.), *aire*; *eu*, *ay*, lo son también generalmente; *uu* forma diptongo después de *q* v. gr. *equus* (2 síl.), caballo, no en los otros casos v. g. *ambiguus* (4 síl.), ambiguo. (V. n. 4 b).

La reunión de otras vocales no forma diptongo, y por eso deben pronunciarse separadamente *todas* las letras, y contarse tantas sílabas (1) cuantas vocales hay en la palabra v. gr. *glóri-a* (3 síl.), gloria; *laudáti-o* (4 síl.), alabanza.

(1) Las sílabas se separan según las reglas siguientes: 1ª. En las palabras SIMPLES: a) una sola consonante entre dos vocales se une con la vocal siguiente v. gr. *a-ni-mal*; b) varias consonantes siguen la misma regla, si *pueden* principiari una palabra latina v. gr. *ve-spera* (tarde) porque hay *spes*; sino, se separan v. gr. *cir-cen-sis*, (del circo) porque en latín no hay palabras que empleen por *rc* o *ns*. 2ª. Las palabras COMPUESTAS se dividen según sus elementos v. gr. *ab-ire*, (irse).

PRONUNCIACION

3. Usase actualmente una *doble* pronunciación del latín: la primera que llamaremos tradicional o vulgar, se parece a la de la lengua de cada nación con pocas diferencias; la otra es conocida con el nombre de pronunciación *romana*.

PRONUNCIACION TRADICIONAL DEL LATIN

4. En los países de lengua castellana, se lee el latín *como el castellano*, tal cual está escrito, salvo las *excepciones siguientes*:

a) Los diptongos æ y œ suenan *e* v. gr. *rosæ* (pr. rose), las rosas; *cælum* (pr. celum), el cielo; los demás diptongos se pronuncian como en castellano.

b) La *U* suena siempre, aun cuando venga después de *q* o de *g*, y en estos casos forma diptongo con cualquiera otra vocal (salvo la excepción del n. 2) v. gr. *querela* (pr. cuerela), queja; *quivis* (pr. cuivis), cualquiera; *liquor*, líquido; *sanguis* (2 síl.), sangre; *lángueo* (3 síl.), estoy débil; *lingua* (2 síl.), lengua.

c) *H* es prácticamente muda, y no modifica el sonido de la palabra; colocada entre dos vocales, debe pronunciarse con una ligera aspiración v. gr. *tráhere*, traer. Unida a la *p* anterior suena como *f*; *ph* = *f*; v. gr. *Philippus* (pr. Filippus), Filipo y Felipe. Unida a la *c* anterior, suena como *s* dura o *K*: *ch* = *k* v. gr. *chorus* (pr. corus), coro.

d) *Ll* se pronuncia siempre como *dos* *les* separadamente v. gr. *tóllere*, alzar, quitar.

e) La *J* se pronuncia (y también se escribe en la ortografía moderna) como *i*; la *j* y la *i* son para los Latinos una sola y misma letra. La *j* seguida de vocal forma diptongo v. gr. *ma-jes-tas*.

f) La *S* inicial, seguida de otra consonante, no debe ir precedida del sonido *e* v. gr. se dice *species*, y no *especies*, especie; *spes*, y no *esperes*, esperanza.

g) La sílaba *Ti*, delante de vocal, suena *ci* v. gr. *lætítia* (pr. leticia), alegría; pero conserva su sonido de *t*, si esta letra es inicial de palabra v. gr. *tiara*, tiara; o va precedida de una *s* o una *x* v. gr. *quæstio*, cuestión; *mixtio*, mezcla; o va seguida de una *h* v. gr. *struthio*, avestruz.

h) *X* suena como *cs*. v. gr. *rex* (pr. recs.), rey (1).

PRONUNCIACION ROMANA DEL LATIN

5. La pronunciación *romana* del latín no difiere de la tradicional castellana sino en lo siguiente:

a) Ante los sonidos *e*, *i*, (*æ*, *œ*, *e*, *i*), la *c* se pronuncia como *ch* castellana v. gr. *cælum* (pr. chelum), *cibus* (pr. chibus); — la doble *c* (*cc*) se pronuncia *tch* v. gr. *ecce* (pr. etche), *siccitas* (pr. sitchitas); — *sc*, como *ch* francesa v. gr. *ascéndere* (pr. achéndere); — *g*, como *g* francesa precedida de *d*; *dg* v. gr. *ágere* (pr. ádgere); — *xc*, como *ekch* v. gr. *excelsis*.

b) *H* se pronuncia *k* en *mihi* y en *nihil* y sus compuestos v. gr. *miki*, *nikil*; — *gn*, como la *ñ* castellana v. gr. *agnus* (pr. añus); — *ti* cuando en la pronunciación tradicional se dice *ci*, en la *romana* se le antepone una *t*; *tci* v. gr. *lætítia* (pr. letitcia); finalmente *z* se pronuncia *ds* v. gr. *zelus* (pr. dselus).

ACENTUACION

6. Cualquiera que sea la pronunciación adoptada, hay que acentuar las palabras latinas, esto es, esforzar la *voz sobre una sílaba*, que se llama tónica o acentuada. Esto es el acento tónico o prosódico.

Reglas:

1ª En latín las palabras son *graves* o *esdrújulas*; no las hay sobresdrújulas ni agudas; por tanto, *nunca* debe cargarse la voz sobre la última sílaba de un vocablo, a no ser que sea un sustantivo monosílabo v. gr. *nox*, noche.

(1) Los profesores deben ser exigentes respecto a la pronunciación, y no dejarán pasar ninguna falta sin corregirla, desde la primera clase.

2ª Las palabras latinas son *graves*, a no ser que la *penúltima* sílaba sea breve; en este caso lleva siempre el acento la sílaba anterior o sea la *antepenúltima*, si la hay, aunque ella también sea breve v. gr. *monébo*, *amáverant*. Claro está que en los *disílabos* lleva siempre el acento la primera sílaba v. gr. *dómus*, casa.

7. Luego para acentuar debidamente las palabras *polisílabas*, es preciso saber si la penúltima sílaba es larga o breve. He aquí a este respecto las *reglas generales*:

1º Los diptongos son largos, v. gr. *Cāēsar*, *āūra*.

2º Una vocal seguida de una consonante doble, *j*, *x*, *z* o de dos consonantes, no siendo la segunda *l* o *r*, es larga v. gr. *āgnus*, *nōcte*, *mājestas*; pero tenemos *tenēbræ* por la *r*.

3º Una vocal seguida de otra vocal, o de *h*, es breve, v. gr. *Dēus*, *dīes*. Sin embargo, la *E* es larga entre dos *ies*, v. gr. *diēi*, *speciēi*, la *i* es común en los genitivos en *ius* y en ella carga el acento, v. gr. *illius*, *istius*, *unius*, etc., lo mismo en *María*.

Los nombres propios en *aius*, *eius*, alargan la *a* y la *e* delante de la *i*, v. gr. *Cāius*, *Pompēius*.

4º Los pretéritos de dos sílabas tienen larga la primera, v. gr. *vēni*, *vīdi*, *vīci*, excepto *bībi*, *dēdi*, *tūli*, *stēti* y *scīdi* de *scindo*.

Son breves las dos sílabas que resultan de una reduplicación en los pretéritos, v. gr. *cēcīni*, *cēcīdi*, *dīdīci*, excepto *cecīdi* de *cædo*.

5º Los supinos de dos sílabas tienen larga la primera, v. gr. *mōtum*, *vīsum*, con excepción de *dātum* (do), *ītum* (ire), *rūtum* (reor), *sātum* (sero), *stātum* (sisto).

6º Es larga la penúltima sílaba de los supinos en *atum* y *utum*, v. gr. *amātum*, *indūtum*, excepto los compuestos de *ruo*, como *óbrūtum*, *dirūtum*.

Es larga también en los supinos en *itum*, v. gr. *audītum*, *quæsitum*. Se exceptúan los verbos de la 2ª conjugación como *mōnītum*, cuyos pretéritos no tienen la forma *ivi*, como *pósitum*, *cógnītum* y los compuestos de *ire* como *éxitum*, *præterītum*.

N. B. - Por lo regular, las voces compuestas conservan la cantidad de las simples.

Dicciones Latinas

I. Ante todo, debe evitarse el vicio de cargar la pronunciación sobre las finales latinas, diciendo, v. gr.: *sorór*, *domínus*, *deín*, *alibí*, *legeránt*, en lugar de *sóror*, *dóminus*, *déin*, *áli-bi*, *légerant*.

Cicerón y Quintiliano enseñan que, en ningún caso, debe cargarse la pronunciación sobre la final de un vocablo (Cfr. Alvarez). Según eso, no se debe decir como creen algunos: *addúc*, *benedíc*, *confér*, *vidén*, etc. (formas abreviadas de *adduce*, *benedice*, *videsne*).

II. En los disílabos, el acento recae sobre la primera vocal. (Esto se sigue de lo dicho en la primera regla).

III. En los polisílabos se acentúa la penúltima sílaba, si ésta es larga, v. gr.: *sermónes*, *monére*, *legébant*.

Siendo *breve* la penúltima, el acento recae sobre la antepenúltima; nunca puede afectar una sílaba más remota (en latín no hay dicciones sobresdrújulas), v. gr.:

Nólumus assíduis ánimum tabéscere curis.

IV. Los enclíticos *que*, *ne*, *ve* se consideran como formando una sola dicción con la palabra a que van agregados. Así se dice: *patérque*, *matérve*, *amicúsne*.

Sin embargo, los enclíticos no atraen el acento sobre la última sílaba de una dicción sino cuando esta sílaba es, por lo menos, común y susceptible de volverse larga; de lo contrario se sigue la regla general. Así se dirá: *térrique*, *málane*, *meliórave* (1).

Obs. - También debe advertirse que la partícula *que* entra en ciertos vocablos como elemento inseparable; por tanto,

(1) Esta es la opinión más común y más racional. Si la palabra a que se junta el enclítico fuere ya por sí misma un dáctilo, como *córpore*, debe conservársele el acento en la sílaba en que lo tiene y separar un tanto el enclítico en la pronunciación, v. gr.: *córpore-que* y no *corpóraque*. Varios autores enseñan que debe pronunciarse *calefácit*, *madefácit*, a pesar de ser breve la vocal *a* del verbo *fácere*.

deja de ser allí enclítica y de atraer el acento sobre la vocal que le es inmediata. Así, mientras se dice: *ibíque, ubíque*, debe pronunciarse: *ítaque, dénique, úndique, útique*. (Cfr. R. de Miguel).

Nombres Griegos

Los nombres griegos que admiten la declinación latina se acentúan de conformidad con las reglas de esta lengua, v. gr.: *Penélope, Hécate, rhetórice*, etc.

Los nombres de ciudad terminados en *ea*, tienen larga la penúltima vocal y por tanto el acento recae en ella, v. gr.: *Cæsaréa, Heracléa, Laodicéa*, etc. Otro tanto sucede con *Thessaloníca*.

Asilum, butyrum e *idolum* tienen larga la penúltima sílaba.

En *theoría, geometría, philosophía, homília*, etc., la penúltima vocal *i*, es breve y debiera decirse *theória, geométría, homília, philosophía* como se dice *Ecclésia, tragædia, comédia, história*; pero el uso quiso que se adoptara, en las primeras dicciones, la pronunciación griega que acentúa la penúltima y así se dice: *philosophía, theoría*, etc.

Nombres Hebreos

Los hebreos acentúan la última sílaba de la mayor parte de sus palabras, v. gr.: *amén, Jerusalém, Israël, Jacób, Cherubín*, etc. Otras veces acentúan la penúltima, como en *Abel, Cáin, Ephráta*; lo mismo en los términos que acaban en *ezer, sedech* y *melech*, v. gr. *Eliézer, Melchisédech, Abimélech*, etc.

Sin embargo, comúnmente las voces hebreas se pronuncian en latín, según las reglas de la acentuación latina y se dice, v. gr.:

1º. Por una parte: *Jerúsalem, Melchisedech, Michael, Raphaël, Chérubin*, etc.

2º. Por otra parte: *Elías, Isaías, Jeremías, Eliézer, Jesús, Samaría*, etc.

N. B. Para más detalles véase la Prosodia. - Los Antiguos no tildaban las sílabas acentuadas; los Modernos lo hacen generalmente en los libros litúrgicos; nosotros tildaremos las palabras esdrújulas; sabido es que las otras son graves.

Vocabulario

8. Para saber una lengua, es indispensable conocer el *vocabulario* y cuanto antes. Por eso algunas gramáticas traen listas muy largas de sustantivos, adjetivos y verbos. Nosotros hemos preferido poner el vocabulario en el libro de *ejercicios* editado por separado (1).

A este respecto hacemos *dos observaciones*:

1ª. Es increíble el número de voces latinas que conocen los principiantes sin sospecharlo, pues la lengua española no es más que la latina modificada por una evolución de muchos siglos.

Así generalmente (desconfíese empero, porque hay muchas excepciones):

a) Los *sustantivos* castellanos terminados:
 en *ión* son los mismos en latín con la final *io* (2).

« <i>tad o dad</i>	»	«	<i>tas</i>
« <i>cia</i>	»	«	<i>tia</i>
« <i>or</i>	»	«	<i>os</i>

b) Los *adjetivos* castellanos terminados:
 en *al* son los mismos en latín con la final *alis*, e

« <i>able</i>	»	«	<i>abilis, e</i>
« <i>ible</i>	»	«	<i>ibilis, e</i>

 con tal que el radical sea el mismo en ambas lenguas.

2ª. La segunda observación es que los alumnos no aprenderán fácilmente sino las palabras que se refieren a su *experiencia personal* (religiosa, familiar, social), esto es a su *ambiente*.

9. Otro medio interesante de aprender el vocabulario es la *derivación* de las palabras. He aquí unas reglas:

(1) Ejercicios Latinos, tomo 2, Editorial San Juan Eudes, Usaqué.

(2) Si en castellano precede una *s*, se conserva en latín, v. gr.: versión, *versio*; si precede una *c*, se cambia en *t*, v.gr.: oración, *oratio*; y si precede doble *cc*, la primera subsiste, v. gr.: lección *lectio*.

Sustantivos:

a) Agregando al radical del *supino* en los verbos: 1º. la terminación *or* se indica el *autor* de la acción, v. gr. *deféndere*, defender: *defensum*, defensor; *aráre*, arar: *aratum*, arator; *cánere*, cantar; *cantum*, cantor, etc.; 2º. la terminación *io* o *us* (gen. *us*), indica la acción misma o el resultado de ella, v. gr. *defensio*, defensa; *aratio*, aradura; *cantus*, canto, etc.

b) La terminación *arius* indica el *obrero* de algún oficio, v. gr. *statua*, estatua; *statuarius*, escultor; *ferrum*, hierro; *ferrarius*, herrero; *frumentum*, trigo; *frumentarius*, comerciante en granos (trigo), etc.

c) Las terminaciones *arium*, *etum*, *ile* indican *lugares*, v. gr. *columba*, paloma, *columbarium*, palomar; *arundo*, caña, *arundinetum*, cañaveral; *ovis*, oveja, *ovile*, aprisco, etc.

Adjetivos:

a) La terminación *eus* indica la *materia*, v. gr. *aurum*, oro, *aureus*, de oro; a veces la *especie*, v. gr. *gallina*, gallina, *gallinaceus*, de la especie de la gallina.

b) Las terminaciones *nus*, *ensis*, *alis*, indican el origen o la relación, v. gr. *canis*, perro, *caninus*, de perro; *atheniensis*, de Atenas; *circensis*, lo relacionado con el circo; *navis*, nave, *navalis*, lo relacionado con las naves.

DIVISION DE LA GRAMÁTICA

10. Esta Gramática comprende dos partes: la *Analogía* y la *Sintaxis*.

PRIMERA PARTE

ANALOGIA O PARTES DE LA ORACION

11 *Analogía* es aquella parte de la Gramática que da a conocer los elementos del lenguaje con sus formas, sus accidentes y propiedades.

Llámase analogía, porque las voces de un idioma tienen cierta similitud entre sí, principalmente en sus desinencias, de tal manera que pueden fácilmente distinguirse de los vocablos de otro idioma.

CAPITULO I

DEL NOMBRE O SUSTANTIVO

12. *Nombre* o sustantivo es la palabra que designa las personas, las cosas o las cualidades, v. gr. *Pater*, el padre; *domus*, la casa; *altitudo*, la altura.

Género y Número

13. En latín, como en castellano, se distinguen en los nombres tres géneros: el *masculino*, el *femenino* y el *neutro*.

Obs. - El género de los nombres latinos no siempre es conforme con el de los correspondientes en castellano. Así *flor*, la flor, es femenino en castellano y masculino en latín. *Arbor*, el árbol, por el contrario, es femenino en latín, y masculino en castellano. - Es preciso consultar el diccionario.

El número es *singular* o *plural* en ambos idiomas.

Casos

14. En latín, los sustantivos (así como los adjetivos y pronombres) experimentan una variación en la terminación, según el oficio que desempeñan en la proposición. Esta variación se llama *caso* (1).

Los casos son seis: *nominativo*, *vocativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo* y *ablativo*.

Declinaciones

15. Declinar un nombre es hacerlo pasar sucesivamente por todos sus casos, u oficios que pueda desempeñar.

En latín, hay cinco declinaciones, que se distinguen por la terminación del genitivo singular.

æ	para la <i>primera</i>	v. gr. <i>rosa</i> ,	rosa;	<i>ros-æ</i>
i	" la <i>segunda</i>	v. gr. <i>dóminus</i> ,	señor;	<i>dómin-i</i>
is	" la <i>tercera</i>	v. gr. <i>lābor</i> ,	trabajo;	<i>labor-is</i>
us	" la <i>cuarta</i>	v. gr. <i>manus</i> ,	mano;	<i>man-us</i>
ei	" la <i>quinta</i>	v. gr. <i>dies</i> ,	día;	<i>di-ei</i>

N. B. — *Quitando* esta terminación del *genitivo* singular, es como conoce el *radical* en los sustantivos y los adjetivos. En los pronombres el radical es más difícil de conocer; a veces ni siquiera lo hay, al menos aparente.

Primera Declinación

16. La mayor parte de los nombres de esta declinación son femeninos; algunos son masculinos.

(1) *Casus*, en latín, significa caída y por derivación desinencia. Los casos suplen el artículo y muchas veces las preposiciones. Dejamos para el suplemento la explicación de su significado; pero importa inculcar a los alumnos este conocimiento, tan luego como puedan recibirlo.

MODELO: Rosa, la rosa

Singular

N.	Ros	a,	<i>la rosa.</i>
V.	Ros	a,	<i>¡oh rosa!</i>
G.	Ros	æ,	<i>de la rosa.</i>
Ac.	Ros	am,	<i>la rosa.</i>
D.	Ros	æ,	<i>a ó para la rosa.</i>
Ab.	Ros	a,	<i>con, de, en, por, sin la rosa.</i>

Plural

N.	Ros	æ,	<i>las rosas.</i>
V.	Ros	æ,	<i>¡oh rosas!</i>
G.	Ros	arum,	<i>de las rosas.</i>
Ac.	Ros	as,	<i>las rosas.</i>
D.	Ros	is,	<i>a ó para las rosas.</i>
Ab.	Ros	is,	<i>con, de, en, por, sin las rosas.</i>

No se debe insistir mucho en la traducción castellana para que las preposiciones no se asocien a los casos de un modo inmutable, pues no siempre la preposición *a* se traduce por el dativo, ni la *de* por el genitivo, etc.

Así se declinan los nombres siguientes:

Femeninos		Masculinos		Masc. y Fem.	
Aqua,	<i>el agua.</i>	Auriga,	<i>el cochero.</i>	Advena,	<i>el forastero.</i>
Stella,	<i>la estrella.</i>	Pirata,	<i>el pirata.</i>	Incola,	<i>el morador.</i>
Terra,	<i>la tierra.</i>	Poëta,	<i>el poeta.</i>		

Observaciones:

I — El nominativo y el vocativo son iguales, tanto en singular como en plural, y así sucede en las demás declinaciones, con sólo una excepción en la segunda, como luego se verá.

II — El dativo y el ablativo de plural son también iguales en todas las declinaciones.

Segunda Declinación

17. La segunda declinación consta principalmente de nombres masculinos terminados en *us*, en *er* o en *ir*, de algunos nombres femeninos en *us*, y de neutros en *um*.

PRIMER MODELO: *Dóminus*, el señor

Singular

N.	Dómin	us,	<i>el señor.</i>
V.	Dómin	e,	<i>¡oh señor!</i>
G.	Dómin	i,	<i>del señor.</i>
Ac.	Dómin	um,	<i>el señor.</i>
D.	Dómin	o,	<i>a ó para el señor.</i>
Ab.	Dómin	o,	<i>con, de, en, por, sin el señor.</i>

Plural

N.	Dómin	i,	<i>los señores.</i>
V.	Dómin	i,	<i>¡oh señores!</i>
G.	Dómin	orum,	<i>de los señores.</i>
Ac.	Dómin	os,	<i>los señores.</i>
D.	Dómin	is,	<i>a ó para los señores.</i>
Ab.	Dómin	is,	<i>con, de, en, por, sin los señores.</i>

Así se declinan los siguientes nombres:

Masculinos		Femeninos	
<i>Avus,</i>	<i>el abuelo.</i>	<i>Alvus,</i>	<i>el vientre.</i>
<i>Pópulus,</i>	<i>el pueblo.</i>	<i>Pópulus,</i>	<i>el álamo.</i>
<i>Lúdus.</i>	<i>el juego.</i>	<i>Ægiptus,</i>	<i>el Egipto.</i>

Obs. — Los nombres que se declinan por este modelo son los únicos en que el vocativo de singular difiere del nominativo.

En la segunda declinación el dativo y el ablativo son iguales en singular.

18. OTROS MODELOS:

Singular

Puer, el niño.

N.	Púer,	<i>el niño.</i>
V.	Púer	<i>¡oh niño!</i>
G.	Púer i,	<i>del niño.</i>
Ac.	Púer um,	<i>el niño.</i>
D.	Púer o,	<i>a o para el niño,</i>
Ab.	Púer o,	<i>con, de, en, por, sin el niño.</i>

Liber, el libro.

N.	Líber,	<i>el libro.</i>
V.	Líber,	<i>¡oh libro!</i>
G.	Líbr i,	<i>del libro.</i>
Ac.	Líbr um,	<i>el libro.</i>
D.	Líbr o,	<i>a, o para el libro.</i>
Ab.	Líbr o,	<i>con, de, en, por, sin el libro.</i>

Plural

Plural

N.	Púeri, <i>como</i> Dómini	Libri, <i>como</i> Domini.
----	---------------------------	----------------------------

Declínense:

como *Púer* (1):como *Líber* (2):

Géner,	<i>el yerno.</i>
Sócer,	<i>el suegro</i>

Ager,	<i>el campo.</i>
Magíster,	<i>el maestro.</i>

I — *Vir*, el varón, y sus compuestos *levir*, el cuñado, *decenvir*, el decenviro, etc., se declinan enteramente como *púer*. Así se dice: *Nom.* y *Voc.*, *vir*; *Genit.*, *vir*i; *Dat.*, *viro*, etc.

NOMBRES NEUTROS

19. Los nombres neutros de todas las declinaciones tienen iguales el nominativo, el vocativo y el acusativo, tanto en singular como en plural, y, en este último número, los tres casos terminan siempre en *a*.

(1) Muy pocos son los nombres en *er* que conservan la *e* delante de la *r* en todos los casos, como *púer*. A los ya señalados falta agregar *Líber*, Baco; *Lucifer*, la estrella matutina, y *Liberi, orum*, los hijos, cuyo singular no se usa en este sentido.

(2) El radical de *líber* es *líbr*. La *e* del nominativo y del vocativo ha sido intercalada para facilitar la pronunciación.

MODELO: **Templum**, el templo**Singular**

N.	Témpl	um,	<i>el templo.</i>
V.	Témpl	um,	<i>¡oh templo!</i>
G.	Témpl	i,	<i>del templo.</i>
Ac.	Témpl	um,	<i>el templo.</i>
D.	Témpl	o,	<i>a, para el templo.</i>
Ab.	Témpl	o,	<i>con, de, en, por, sin el templo.</i>

Plural

N.	Témpl	a,	<i>los templos.</i>
V.	Témpl	a,	<i>¡oh templos!</i>
G.	Témpl	órum,	<i>de los templos.</i>
Ac.	Témpl	a,	<i>los templos.</i>
D.	Témpl	is,	<i>a, para los templos.</i>
Ab.	Témpl	is,	<i>con, de, en, por, sin los templos.</i>

Así se declinan:

Béllum, *la guerra.*
Exémplum, *el ejemplo.*

Bráchium, *el brazo.*
Stúdium, *el estudio.*

Obs. — Entre los nombres neutros de la segunda declinación, sólo hay tres cuyo nominativo, vocativo y acusativo de singular terminan en *us*, a saber: *pélagus, i*, la mar; *virus, i*, el veneno; *vulgus, i*, el vulgo (que se usa a veces en género masculino). Ninguno de los tres tiene plural.

Tercera Declinación

20. La tercera declinación comprende nombres de los tres géneros y de diferentes terminaciones.

De estos nombres, unos tienen el mismo número de sílabas en el nominativo, y en genitivo, y por eso se llaman *parisílabos*; otros tienen una sílaba más en el genitivo que el nominativo, y se llaman *imparisílabos*.

Por regla general, los últimos forman el genitivo plural en *um*; los primeros, en *ium*.

El nominativo singular no tiene terminación fija; pues el radical aparece en él a menudo alterado; y, por eso, éste debe sacarse del genitivo.

I. Nombres Parisílabos
(Genitivo plural en *ium*)

MODELO: **Ovis**, la oveja

21.

Singular			Plural		
N.	Ov	is, <i>la oveja</i>	N.	Ov	es.
V.	Ov	is,	V.	Ov	es.
G.	Ov	is.	G.	Ov	ium.
Ac.	Ov	em,	Ac.	Ov	es,
D.	Ov	i,	D.	Ov	ibus.
Ab.	Ov	e (1).	Ab.	Ov	ibus.

Declínense:

Auris, <i>f.</i>	<i>la oreja.</i>	Sedes, <i>is, f.</i>	<i>el asiento.</i>
Avis, <i>f.</i>	<i>el ave.</i>	Uter, <i>m.</i>	<i>el odre.</i>
Mensis, <i>m.</i>	<i>el mes.</i>	Venter, <i>m.</i>	<i>el vientre.</i>
Nubes, <i>is, f.</i>	<i>la nube.</i>	Imber, <i>m.</i>	<i>la lluvia.</i>
Cædes, <i>is, f.</i>	<i>la matanza.</i>		

22.

Observaciones:

I — *Nubes* y los sustantivos de la misma desinencia sólo se distinguen de *ovis*, en la declinación, por la *e* del nominativo y del vocativo, v. gr. N. y V. *nubes*; G. *nubis*; D. *nubi*, etc.

II — Genitivo plural en *um*: los siguientes nombres parisílabos, forman, por excepción, su genitivo de plural en *um*, a saber:

Cánis, m., el perro, *cánium*;
Júvenis, m., el joven, *júvenum*;
Pánis, m., el pan, *pánium*;
Sénex, m., el anciano, *sénium*;
Strúes, f., el montón, *strúum*;
Vátes, m., el profeta o adivino, *vátum*;
Vólucris, m., el pájaro, *vólucrum*.

(1) En el suplemento de esta primera Parte se darán a conocer los nombres que tienen la desinencia del ablativo en *e* ó en *i*. Notaremos aquí que *uter* y *venter*, señalados más abajo, sólo hacen *utre* y *ventre*.

Agréguense además:

Páter, tris, el padre;
Máter, tris, la madre;
Fráter, tris, el hermano;
Accépiter, tris, el gavilán.

Pero debe observarse que estos cuatro últimos nombres, así como *imber*, *uter* y *center*, sólo tienen la apariencia de parasílabos, habiéndose introducido la *e* del nominativo y vocativo por eufonía, como ya se dijo de *líber*, *líbri*. *Apix*, la abeja, tiene ambas formas: *ápium* y *apum*.

NOMBRES NEUTROS

23. Estos nombres acaban en *e*, *al* o *ar*. Los de las dos últimas terminaciones han perdido la *e* del nominativo y tienen apariencia de imparisílabos. Por lo demás siguen el modelo de los de la primera.

En todos ellos el ablativo singular acaba en *i*.

Singular			Plural		
N. V. y Ac.	Altár	e,	N. V. Ac.	Altár	ia,
G.	Altár	is,	G.	Altár	ium,
D. y Ab.	Altár	i.	D. y Ab.	Altár	ibus.

Declínense, como *Altare*:

Cúbile,	<i>el lecho.</i>	Animal,	is,	<i>el animal.</i>
Mare,	<i>el mar.</i>	Cervical,	is,	<i>la almohada.</i>
		Calcar,	is,	<i>la espuela.</i>

II. Nombres Imparisílabos

(Genitivo plural en *um*)

24. MODELO: *Homo*, el hombre

Singular			Plural		
N.	Hómo		N.	Hómin	es
V.	Hómo		V.	Hómin	es
G.	Hómin	is	G.	Hómin	um
Ac.	Hómin	em	Ac.	Hómin	es
D.	Hómin	i	D.	Homín	ibus
Ab.	Hómin	e	Ab.	Homín	ibus

Declínense, según el modelo

Sóror,	la hermana.	Leo, nis,	el león.
Múlier,	la mujer.	Hóspes, itis,	el huésped.
Cónsul,	el cónsul.	Príncipe, ipis,	el príncipe.
Sermo, nis	el discurso.	Cinis, eris,	la ceniza.
Ordo, inis	el orden.	Miles, itis,	el soldado.

Observaciones:

I — Los nombres en *or* son masculinos, menos tres que son femeninos, a saber: *árbor*, el árbol, *sóror*, la hermana, *úxor*, la esposa, y los cuatro siguientes que son neutros: *ádor*, flor de harina, *cor*, el corazón, *æquor*, la llanura del mar; y *mármor*, el mármol.

II — Varios nombres imparisílabos forman, por excepción, su genitivo plural en *ium*. Estos nombres son:

1º Aquellos en los cuales la terminación *is* del genitivo va precedida de dos consonantes, a saber:

ars, f., arte, *ártium*;
arx, f., ciudadela, *árcium*;
cliens, m., cliente, *cliéntium*;
cóhors, f., cohorte, *cohórtium*;
dens, m., diente, *déntium*;
fons, m., fuente, *fóntium*;
frons, f., hoja, *fróndium*;
frons, f., frente, *fróntium*;
gens, f., nación, *géntium*;
glans, f., bellota, *glándium*;
mons, m., montaña, *móntium*;
nos, f., noche, *nóctium*;
pons, m., puente, *póntium*;
sors, f., suerte, *sórtium*;
urbs, f., ciudad, *úrbium*.

Gigas, *gántis*, m., el gigante, y

paréntes, los padres, siguen la regla general y hacen *gigántum*, *paréntum*.

2º Algunos monosílabos, a pesar de tener sólo una consonante antes de la terminación *is* del genitivo:

crus, m., la pierna, *crúrium*..
dos, f., la dote, *dotium*;
glis, m., el lirón, *glírium*;
lis, f., el pleito, *lítium*;
mas, m., el macho, *márium*;
nix, f., la nieve, *nívium*;
trabs, f., la viga, *trábium*.

Los demás monosílabos siguen la regla, v. gr.:

dux, el jefe, *dúcum*;
láus, la alabanza, *láudum*.

3° Algunos nombres de pueblos, como:

Quiris, ciudadano de Roma, *Quiritium*;
Samnis, natural del Samnio, *Samnitium*.

Otros nombres tienen ambas formas *um* e *ium*. Estos son:

fraus, *dis*, f., el fraude;
Lar, *Laris*, m., el dios Lar, protector del hogar;
mus, *ris*, m., el ratón;

y entre los polisílabos:

adoléscens, *tis*, m., adolescente;
cívitas, *tátis*, f., la ciudad;
optimátes, m., los magnates;
palus, *dis*, f., el pantano;
Penátes, los dioses domésticos.

NOMBRES NEUTROS

MODELO: *Corpus*, el cuerpo

26.

Singular			Plural		
N.	Córp ^{us} ,	<i>el cuerpo</i>	N.	Córp ^{or}	a,
V.	Córp ^{us} ,		V.	Córp ^{or}	a,
G.	Córp ^{or}	is,	G.	Córp ^{or}	um.
Ac.	Córp ^{us} .		Ac.	Córp ^{or}	a,
D.	Córp ^{or}	i,	D.	Corpór	ibus.
Ab.	Córp ^{or}	e,	Ab.	Corpór	ibus.

Declínense:

Témp ^{us} , oris,	<i>el tiempo.</i>	Lúmen, inis,	<i>la luz.</i>
Márm ^{or} , oris,	<i>el mármol.</i>	Cáp ^{ut} , itis,	<i>la cabeza.</i>
Vúl ^{nus} , eris,	<i>la herida.</i>	Nómen, inis,	<i>el nombre.</i>
Flúmen, inis,	<i>el río.</i>		

Obs. — Genitivos en *ium*:

cor, *cordis*, el corazón;
os, *ossis*, el hueso;
Jus, *juris*, el derecho, tienen ambas formas: *jurum*, y *jurium*.

Cuarta Declinación

27. Esta declinación la componen nombres masculinos y femeninos terminados en *us* y algunos neutros acabados en *u* (1).

MODELOS

femenino			neutro		
Singular					
N. y V.	Mán	us, <i>la mano.</i>	Córn	u, <i>el cuerno.</i>	
G.	Mán	us,	Córn	us,	
Ac.	Mán	um,	Córn	u,	
D.	Mán	ui,	Córn	u, <i>a veces</i>	ui,
Ab.	Mán	u.	Córn	u.	

Plural			
N. y V.	Mán us,	Córn ua,	
G.	Mán uum,	Córn uum,	
Ac.	Mán us,	Córn ua,	
D.	Mán ibus.	Córn ibus.	
Ab.	Mán ibus.	Córn ibus.	

Declínense.

por Manus:

Mótus, m.,	<i>el movimiento.</i>	Anus, f.,	<i>la vieja.</i>
Sénsus, m.,	<i>el sentido.</i>	Núrus, f.,	<i>la nuera.</i>
Vúltus, m.,	<i>el rostro.</i>	Pórticus, f.,	<i>el pórtico.</i>

por Cornu:

Genu, <i>la rodilla.</i>	Gelu, <i>el hielo, (sin plural).</i>
--------------------------	--------------------------------------

28.

Obs. — Los nueve nombres que siguen tienen el dativo y el ablativo de plural en *ubus*.

(1) El radical de estos nombres acaba en *u*, y esta *u* se convierte en *i*, en los dativos y ablativos de plural, salvo pocas excepciones. En los modelos de declinación se atiende a la comodidad de los alumnos más que a la exactitud para distinguir el radical de la terminación.

Masculinos		Femeninos	
Artus, ártubus,	<i>el miembro.</i>	Acus, áculus,	<i>la aguja.</i>
Arcus, árcubus,	<i>el arco.</i>	Quercus, quércubus,	<i>la encina.</i>
Lacus, láculus,	<i>el lago.</i>	Tribus, tríubus,	<i>la tribu.</i>
Partus, pártubus.	<i>el parto.</i>		

m. y f.		Neutro	
Specus, spécubus,	<i>la caverna.</i>	Pecu, péculus,	<i>el ganado.</i>

Portus, el puerto, y *veru*, el asador, tienen ambas desinencias, pues se dice: *pórtibus* y *pórtubus*; *véribus* y *vérubus*.

Quinta Declinación

MODELO: Díes, el día.

29. Pocos son los nombres de esta declinación y casi todos son femeninos, salvo *dies*, el día, y *merídies*, el medio-día.

Singular		Plural	
N. y V.	Dí es, <i>el día</i>	Dí es,	<i>los días.</i>
G.	Di éi,	Di érum,	
Ac.	Dí em,	Di es,	
D.	Di éi.	Di ébus,	
Ab.	Dí e.	Di ébus.	

Así se declinan:

Acies,	<i>el filo de la punta.</i>	Fides,	<i>la fe.</i>
Fácies,	<i>la cara, el aspecto.</i>	Rcs,	<i>la cosa.</i>
Spécics,	<i>la apariencia.</i>	Spes,	<i>la esperanza.</i>

Obs. — *Dies* es masculino o femenino en singular, y siempre masculino en plural.

Dies y *res* son las únicas voces de esta declinación que se usan en todos los casos del singular y del plural.

Las que siguen no se usan en plural sino en nominativo, vocativo, acusativo, a saber: *acies*, *fácies*, *effígies* (imagen), *glácies* (hielo), *spécies* y *spes*. Sin embargo, se hallan *speciérum* y *speciébibus*.

Las demás dicciones, como *progénies* (linaje), *séries* (serie), etc., no se usan en plural.

Entre estos nombres varios admiten también la forma de la primera declinación. Así tenemos: *matéries* y *matéria*; *luxúries* y *luxúria* (exuberancia, abundancia); *pígrities* y *pígritia* (pereza); *segníties* y *segnítia* (flojedad), etc.

Debe advertirse que la forma en *es* se usa tan sólo en los nominativos, acusativos y ablativos: *segníties*, *segnítiem*, *segnítie*.

CUADRO SIPNOTICO DE LAS DECLINACIONES

CASOS	I DECL.		II DECL.		III DECL.		IV DECL.		V DECL.
	m. y f.		m. y f.	n.	m. y f.	n.	m. y f.	n.	
Singular									
Nomin.	a		us o er	um	or o is	us o e	us	u	es
Vocat.	a		e o er	um	or o is	us o e	us	u	es
Genit.	æ		i	i	is	is	us	us	ei
Acus.	am		um	um	em	us o e	um	u	em
Dat.	æ		o	o	i	i	ui	u	ei
Ablat.	a		o	o	e	e o i	u	u	e
Plural									
Nomin.	æ		i	a	es	a	us	ua	es
Vocat.	æ		i	a	es	a	us	ua	es
Genit.	arum		orum	orum	um o ium	um o ium	uum	uum	erum
Acus.	as		os	a	es	a	us	ua	es
Dat.	is		is	is	ibus	ibus	ibus	ibus	ebus
Ablat.	is		is	is	ibus	ibus	ibus	ibus	ebus

PARTICULARIDADES

Primera Declinación

30. La terminación *as* del genitivo singular suelø usarse con la voz *familia*, solamente en los compuestos: *pater familias*, *materfamilias*, *filiusfamilias* (puede escribirse en una o en dos palabras). Mas se dirá: *festum Sanctæ Familiæ*, *fiesta de la Sagrada Familia*.

31. *Dativo y Ablativo plural*. En estos casos, algunas voces toman la terminación *abus*, en vez de *is*, para distinguirlas de sus correspondientes de la segunda declinación, sobre todo si se las contrapone, v. gr. *filiis filiabusque*, a los hijos y a las hijas. Las principales son *ánima*, alma; *fámula*, sirvienta; *dea*, diosa; *filia*, hija; y los nombres de animales hembras, v. gr. *ásina*, asna; *equa*, yegua; *mula*, mula; se dirá pues: *animabus*, *mulabus*, etc.

32. La terminación *um* en lugar de *arum* en gen. plural se encuentra en los autores clásicos en algunos nombres, especialmente *ámphora*, ánfora (*vaso* de dos asas) *ámphōrum*, y *drachma*, dracma (moneda), *drachmum*, y a veces en poesía.

Segunda Declinación

33. *Vocativo singular*. Solamente los nombres (sust. y adj.) en *us* de la segunda declinación, tienen el *vocativo* singular *distinto* del nominativo, y termina generalmente en *e*.

Excepciones:

a) *Filius*, hijo, y los nombres *proprios* en *ius* lo tienen en *i*, v. gr. *fili*, oh hijo; *Antónius*, Antonio, voc. *Antoni*, menos *Darius*, Darío, voc. *Daríe*, y *Pius*, Pío, voc. *Pie*. El adjetivo pose-

sivo *méus*, mi, el mío hace también *mi* (a veces *meus*) en vocativo singular, v. gr. *Pater mi*, oh padre mío.

b) *Agnus*, cordero; *chorus*, coro, y *Deus*, Dios, tienen el vocativo igual al nominativo v. gr. *Agnus Dei*, *miserere nobis*, Cordero de Dios, ten piedad de nosotros.

34. *Genitivo singular*. Los sustantivos cuyo radical termina por *i* hacen el genitivo en *ii*, y rara vez por contracción en *i* v. gr. *ingenium*, talento, *ingenii* o *ingeni*.

35. En plural, menos en los casos genitivo y acusativo, *deus* tiene tres formas: *dei*, *dii*, *di*; dat. y ablat. *deis*, *düs*, *dis*.

Tercera Declinación

Singular

36. El *acusativo singular* tiene dos terminaciones: *em* e *im*. La terminación *im* se usa:

a) En los nombres propios *geográficos* en *is*, v. gr. *Hispania*, Sevilla; *Tiberis*, el Tíber.

b) *Siete* sustantivos femeninos parisílabos, a saber:

amussis, regla, cordel;
púppis, popa;
secúris, segur o hacha;
sitis, sed;
turris, torre;
tussis, tos;
vis, fuerza, violencia (acus. *vim*; ablat. *vi*; carece de genitivo y dativo). En plural, *vires*, *virium*, *viribus* (1).

c) Generalmente los *grecolatinos*, v. gr.

poesis, poesía, *poesim*;
éxtasis, arrobamiento, *éxtasim*, etc.

(1) No se confunda esta palabra con *vir*, m., varón, y *virus*, n., veneno, de la segunda declinación.

37. Varios sustantivos tienen *ambas formas*: *em* e *im*, pero se prefiere la primera, y son los femeninos parisílabos:

cánnabis, cáñamo;
clávis, llave;
febris, fiebre;
messis, mies;
navis, nave;
sementis, sementera;
sinápis, mostaza;
pelvis, lebrillo.

38. El *ablativo singular* tiene también *dos* terminaciones: *e* e *i*. Se usa la terminación *i*:

a) En los *sustantivos* que tienen el acusativo en *im*.

b) En los neutros terminados en *e*, *al* o *ar*. Exceptúanse unos pocos, v. gr.:

hepar, *hépatis*, hígado;
néctar, *néctaris*, néctar;
rete, *retis*, red;
far, *farris*, trigo.

c) Tienen *ambas formas* los que las tienen en acusativo, y además:

amnis, m., río;
anguis, m., culebra;
avis, ave (con sentido de presagio);
classis, f., armada;
ignis, fuego;
imber, *imbris*, m., lluvia;
 pero es poco usada la terminación *i*.

39. En los *adjetivos parisílabos*, se usa *siempre* la terminación *i* en *ablativo singular*. En los *imparisílabos* se emplea generalmente la terminación *e*, *excepto* en aquellos cuyo radical termina en *dos* consonantes o en *c* si califican *cosas*, v. gr.: *a sapiente*, *a viro sapiente*, por un sabio; pero se dirá: *consilio sapiente*, por un consejo prudente; así en los clásicos; *actualmente se sigue esta regla*: los *adjetivos imparisílabos* tienen la terminación *e* cuando califican *personas* — y la terminación *i* cuando califican *cosas*.

Plural

40. Para las palabras neutras se dan *dos* terminaciones: *a, ia*. La terminación *ia* se usa en los *sustantivos* terminados en *e, ul* o *ar*, v. gr. *mare*, mar, *mária*; *ánimal*, animal, *animália*; *cálcara*, espuela, *calcária*.

Cuarta Declinación

41. Las principales irregularidades de esta declinación son las siguientes:

1ª. Algunos nombres de árboles, de la segunda declinación, admiten ciertas formas de la cuarta y tienen así doble genitivo y ablativo en singular, doble nominativo, vocativo y acusativo en plural.

Así, *laurus*, f., el laurel, hace:

En singular		En plural	
Gen.	Lauri y laurus.	N. y Voc.	Lauri y laurus.
Abl.	Lauro y lauru.	Ac.	Lauros y laurus.

Declínanse así mismo:

cypréssus, f., el ciprés;
figus, f., la higuera;
pinus, f., el pino;
colus, f., la rueca.

2ª. Al contrario, *domus*, la casa, nombre de la cuarta declinación, adopta algunas formas de la segunda y se declina como sigue:

Singular		Plural
N. y V.	Dómus (f).	Dómus.
G.	Dómus o domi (1).	Dómuum o domórum.
Ac.	Dómum.	Dómibus.
D.	Dómui o domo.	Dómus o Dómos.
Ab.	Domo.	Dómibus.

(1) La forma *domi* sólo se usa adverbialmente para significar: *en casa*. (Véase en la *Sintaxis* las relaciones de lugar).

3ª. *Jésus*, nombre de N. S. Jesucristo, hace en nom. *Jésus*, en acus. *Jésum*, en los demás casos *Jésu*.

Nombres Anómalos (1)

42. *Bos*, m. buey; gen. *bovis*; gen. plur. *boum*; dat. ablat. plur. *bobus* o *bubus*.

Júpiter, m. *Júpiter*; gen. *Jovis* etc. regularmente.

Sus, m. cerdo; gen. *suis* etc., regularmente; dat., ablat. plur.: *suibus*, o *subus*.

Quies, f., descanso, gen. *quietis* etc., regular; pero su compuesto *requies*, f., descanso, aunque pueda declinarse también regularmente, usa más *requiem* en acusativo, y *requie* en ablativo.

43. Algunos nombres pertenecen a *distintas* declinaciones, v. gr.:

eventum, i, n. (2ª. declin.), y *eventus*, us, m. (4ª. declin.), acontecimiento;

hebdómada, æ. (1ª. declin.), y *hebdomas*, adis, f. (3ª. declin.), semana;

juventa, æ (1ª. declin.) y *juventus*, tutis, f. (3ª. declin.), juventud;

materia, æ (1ª. declin.) y *materies*, ei (5ª. declin.).

menda, æ (1ª. declin.) y *mendum*, i, n. (2ª. declin.), defecto, falta, etc.

44. *Tonitrum*, n., trueno, puede declinarse regularmente por la *segunda* declinación; pero es más usado con las terminaciones siguientes: gen. *tónitrus*; ablat. *tónitru*. Plur. *tonítrua*, *tonítruum*, *tonítribus*.

45. Otros nombres *cambian de declinación* al pasar del singular al plural.

Júgerum, i, n. yugada. Plur. *júgera*, *júgerum*, *jugéribus* (pasa de la segunda a la tercera declinación).

(1) Así se llaman los que se apartan de las reglas ordinarias en declinación. El estudio de este artículo se dejará para el segundo o tercer año de latinidad.

Vas, n., vaso: gen. *vasis*. Plur. *vasa*, *vasórum*, *vasis* (pasa de la tercera a la segunda declinación).

Nombres Defectivos

46. Los nombres defectivos son aquellos *que carecen* de alguno de los números: 1º. *de plural*, porque de ordinario su significado no lo admite, v. gr.:

justitia, justicia;
supellex, *supelléctilis*, los muebles;
humus, i, f. tierra;
plebs, is, f. plebe;
pontus, i, m., mar, etc.;

2º. *de singular*, algunos *nombres* de ciudad, v. gr.:

Athenæ, *arum*, Atenas;

de montañas, v. gr.:

Alpes, *ium*, f., Alpes;

de fiestas públicas, v. gr.:

Olympia, *orum*, n., juegos olímpicos,

y varios otros, v. gr.:

arma, *orum*, n. armas;
divitiæ, *arum*, f. riqueza;
castra, *orum*, n. campamento;
liberi, *orum*, m., hijos (respecto de sus padres) etc.

Ambáges (sin gen.), f. rodeos;

cómpedes, *dum*. f., grillos;

fauces, *cium*, f., fauces o garganta;

preces, *cum*, f., súplicas;

vérbere, *um*, n., azotes, se usan en ablat. sing.:

ambáge, *cómpede*, *fauce*, *prece*, *vérbere*.

47. Otros carecen de uno o más *casos*:

1º. *Nemo*, nadie, carece de genitivo y ablativo, que se suplen por los casos de *nullus*: gen. *nulius*, abl. *nullo* (a veces se encuentra *néminis*, *némine*); acus. *néminem*; dat. *némini*.

Lues, f., peste, no tiene sino *lúem* y *lúe*. También *vicis* (gen.) f., el turno, las veces, no tiene sino *vicem* y *vice*; *vis*, f., fuerza, carece de genitivo y dativo singular, etc.

2º. Algunos nominativos están fuera de uso en singular, tales son:

(*daps*), *dapis*, f., manjar;
 (*frux*), *frugis*, f., productos de la tierra;
 (*ops*), *opis*, f., auxilio;
 (*vix*), *vicis*, f., el turno.

En nominativo se usa el plural *dapes*, *fruges*, *opes* (significa riqueza), *vices*, gen. plur. *vicum*.

3º. Algunos no se usan sino en *ablativo singular*:

jussu, por orden de;
impulsu, a impulso de;
natu, de edad de;
rogatu, a ruego de;

4. Cinco nombres neutros no tienen, en plural, sino los casos en *a*:

æs, *æris*, bronce;
collum, *i*, cuello;
jus, *juris*, caldo o salsa;
os, *oris*, boca;
rus, *ruris*, campo.

48. Algunos nombres son *indeclinables*:

Sustantivos:

fas, n., cosa lícita;
nefas, n., cosa ilícita;
mane, n., la mañana;
melos, n., canto;
pondo, n., libra (peso);

Adjetivos:

frugi, virtuoso, v. gr.: *homo frugi*, hombre de bien;
nequam, malo; *múlier nequam*, mujer mala.

Nombres Compuestos

49. Para su declinación se distinguen *dos casos* principales:

1º. Si las dos partes del nombre compuesto están en *nominativo*, ambos se declinan, v. gr.:

respública, f., cosa pública; gen. *rei públicæ*, etc.

jusjurandum, n. juramento, gen. *juris jurandi*, etc.

2º. Si el nombre consta de un *nominativo* y de *otro caso*, sólo se declina el que está en nominativo, v. gr.:

pater, (nom.) *familias* (gen.)^c *patris familias*, etc.

Juris, (gen.) *consultus* (nom.), m., jurisconsulto;
gen. *juris consulti*, etc.

N. B. Los nombres compuestos pueden escribirse en una o dos palabras en todos los casos de la declinación.

Nombres Heterogéneos

50. Son aquellos que tienen *género* distinto en el singular y en plural, tales como:

Singular		Plural	
<i>Cælum</i> , i, n,	cielo.	<i>Cæli</i> , <i>orum</i> , m,	cielos.
<i>Epulum</i> , i, n,	banquete.	<i>Epulæ</i> , <i>arum</i> , f.	manjares.
<i>Frenum</i> , i, n,	freno.	<i>Freni</i> , m., y <i>frena</i> , n., <i>orum</i> .	frenos.
<i>Jocus</i> , i, m,	chanza.	<i>Joci</i> , m., y <i>joca</i> , n. <i>orum</i> ,	chanzas.
<i>Locus</i> , i, m,	lugar.	<i>Loci</i> , m., <i>Loca</i> , n. <i>orum</i> ,	Pasajes de un libro lugares.

Cambio de Significado

51. Hay voces que cambian o parecen cambiar de significado al pasar del singular al plural:

Singular		Plural	
<i>Ædes</i> , is, f.,	templo.	<i>Ædes</i> , <i>ium</i> ,	casa, edificio.
<i>Copia</i> , æ,	abundancia.	<i>Copiæ</i> , <i>arum</i> ,	tropas, provisiones.
<i>Finis</i> , is, m.,	fin, límite.	<i>Fines</i> , <i>ium</i> ,	territorio.

<i>Impedimentum</i> , i, obstáculo.		<i>Impedimenta</i> ,	
n.,		orum,	equipaje.
<i>Littera</i> , æ,	letra.	<i>Litteræ</i> , arum,	carta.
(Ops), <i>opis</i> , f.,	auxilio.	<i>Opes</i> , um,	riquezas, bienes.
<i>Pars</i> , <i>partis</i> , f.,	parte.	<i>Partes</i> , ium,	partido.
<i>Vis</i> ,	violencia.	<i>Vires</i> , ium,	fuerzas, tropas.

Voces Grecolatinas

52. Las voces grecolatinas (i. e. voces griegas admitidas en latín) siguen de *ordinario* la declinación *latina* a que pertenecen; empero varias, especialmente *nombres propios*, conservan algunas terminaciones de la declinación griega.

A la *primera* declinación pertenecen los nombres *masculinos* en *as* y *es*, y los *femeninos* en *e*, cuya declinación *es* como sigue:

Singular

<i>Nom.</i>	<i>Bóreas</i> , cierzo.	<i>Cométes</i> , el cometa	<i>Eplítome</i> , compendio.
<i>Voc.</i>	<i>Bórea</i>	<i>Cométa</i> , e	<i>Eplítome</i>
<i>Gen.</i>	<i>Bóreæ</i>	<i>Cometæ</i>	<i>Eplítomes</i>
<i>Acus.</i>	<i>Bóream</i> , an	<i>Cométen</i>	<i>Eplítomen</i>
<i>Dat.</i>	<i>Bóreæ</i>	<i>Cometæ</i>	<i>Eplítomæ</i>
<i>Ablat.</i>	<i>Bórea</i>	<i>Cométa</i> , e	<i>Eplítome</i>

Nota bene:

- a) El plural, cuando lo hay, se declina por *rosæ*, *rosárum*.
- b) Entre estos nombres varios tienen ambas formas, latina y griega, y por lo tanto terminan en *a* en nominativo singular, especialmente los que designan un arte, una ciencia, v. gr. *grammátice*, gramática; *músice*, música, etc.

- c) Así se declinan:

Ænéas, Eneas;
tiáras, m., y *tiára*, f., tiara;
Orestes, Orestes;
sophistes, sofista;
álloe, acíbar, etc.

Las voces grecolatinas de la *segunda* declinación, terminadas en *eus*, siguen la declinación latina con excepción del vocativo, que termina en *eu*, v. gr. *Orphéus*, Orfeo; voc. *Orphéu*, gen. *Orphéi*, etc.

53. Además de las formas *latinas*, los nombres grecolatinos de la *tercera* declinación adoptan otras del griego, principalmente en poesía.

1º. Los nombres neutros en *ma*, como *poéma*, *diadéma*, *dogma*, *ænigma*: gen. *atis*, toman con preferencia la terminación *is* en dativo y ablativo plural.

2º. Los femeninos en *esis* o en *asis*, como *hæresis*, herejía; *génesis*, el génesis; *diæcésis*, diócesis; *poésis*, poesía; *phrasis*, frase; *basis*, base, etc. hacen *eos* en gen. singular y *eon* en gen. plur. — *im* o *in* en acusativo singular, v. gr. *diæcésis*, gen. sing. *diæcesis* o *diæcéseos*; gen. plur.; *diæcésium*, o *diæcéseon*; acus. sing. *diæcésim* o *diæcésin*.

3º Crecido número de sustantivos admiten en el acusativo singular y plural la terminación *a* y *as* respectivamente (además de las latinas *em* y *es*) v. gr. *héros*, héroe, *heroa* y *heróas*; aer, aire, *áera*, etc.

CAPITULO II

DEL ADJETIVO

54. *Adjetivo* es aquella palabra que se junta al sustantivo para calificarlo o para determinar su significado (1). Por eso no puede estar solo en la oración; siempre acompaña a un sustantivo expreso o tácito.

Por la anterior definición se ve que el adjetivo se divide desde luego en *calificativo* y *determinativo*.

ARTICULO I

Adjetivo Calificativo

55. Las declinaciones de los adjetivos calificativos pueden reducirse a dos clases: una que sigue las dos primeras declinaciones de los sustantivos y tiene siempre los tres géneros distintos en el nominativo; otra que sigue la tercera declinación y cuenta en el nominativo una, dos o tres formas.

Primera clase de Adjetivos Calificativos

56. El masculino, en estos adjetivos, se declina como *dóminus* o *liber*; el femenino como *rosa*; el neutro como *templum*.

(1) Si se dice: *Hombre probo y prudente*, las palabras *probo* y *prudente* señalan unas cualidades del sustantivo hombre, lo califican.

Pero cuando decimos: *Este libro, mi hermano, algunos alumnos*, las palabras *este, mi, algunos* no expresan cualidad alguna, y sí dan a conocer de qué objeto se trata, o en qué extensión más o menos grande se le debe entender.

PRIMER MODELO: **Bonus**, bueno**Singular**

N.	Bon us, (<i>bueno</i> ,	bon a, <i>bue na</i> ,	bon um <i>bueno o cosa buena</i>)
V.	Bon e,	bon a,	bon um.
G.	Bon i,	bon æ	bon i.
Ac.	Bon um,	bon am,	bon um.
D.	Bon o,	bon æ,	bon o.
Ab.	Bon o,	bon a,	bon o.

Plural

N.	Bon i,	bon æ,	bon a.
V.	Bon i,	bon æ,	bon a.
G.	Bon órum	bon árum,	bon óruni.
Ac.	Bon os,	bon as,	bon a.
D.	Bon is,	bon is,	bon is.
Ab.	Bon is,	bon is.	bon is.

Así se declinan:

Sanctus,	a,	um,	<i>santo</i> .	Magnus,	a,	um,	<i>grande</i> .
Justus,	a,	um,	<i>justo</i> .	Parvus,	a,	um,	<i>pequeño</i> .

SEGUNDO MODELO: **Niger**, negro**Singular**

N.	Nig er, (<i>negro</i> ,	nigr a, <i>negr a</i> ,	nigr um. <i>negro o cosa negra</i>).
V.	Nig er,	nigr a,	nigr um.
G.	Nigr i,	nigr æ,	nigr i.
Ac.	Nigr um,	nigr am,	nigr um.
D.	Nigr o,	nigr æ,	nigr o.
Ab.	Nigr o,	nigr a,	nigr o.

Plural

N.	Nigr i,	nigr æ,	nigra.
----	---------	---------	--------

(Siguen declinándose como *boni*, *bonæ*, *bona*).

Así se declinan:

Púlcher, chra, chrum,	<i>pulcro.</i>
Æger, gra, grum,	<i>enfermo.</i>
Piger, gra, grum,	<i>perezoso.</i>
Créber, bra, brum,	<i>frecuente.</i>

Obs. — Algunos adjetivos en *er* conservan la *e* delante de la *r*, en todos los géneros y casos. Tales son: *miser, misera, miserum*, desgraciado; *asper, aspera, asperum*, áspero; *liber, libera, liberum*, libre, et.

Solo un adjetivo de esta declinación sustituye la *u* a la *e*, a saber: *satur, satura, saturum*, harto.

SEGUNDA CLASE DE ADJETIVOS CALIFICATIVOS

58. De estos adjetivos unos son *parisílabos* y tienen el ablativo en *i*, otros son *imparisílabos* y su ablativo termina en *i* o en *e*.

Adjetivos parisílabos

59. De estos adjetivos unos tienen dos, otros tres terminaciones en el nominativo. El genitivo del plural acaba siempre en *ium*.

PRIMER MODELO: *Fortis*, fuerte.

Singular

N. y V.	Fort is, <i>m.</i> y <i>f.</i> , fort e, <i>n.</i>
G.	Fort is,
Ac.	Fort em, <i>m.</i> y <i>f.</i> , forte, <i>n.</i> ,
D.	Fort i,
Ab.	Fort i,

Plural

N. y V.	Fort es, <i>m.</i> y <i>f.</i> , fort ia, <i>n.</i>
G.	Fort ium,
Ac.	Fort es, <i>m.</i> y <i>f.</i> , fort ia, <i>n.</i>
D.	Fórt ibus,
Ab.	Fórt ibus,

Así se declinan:

Brévis, ve, <i>breve</i> ,	Símilis, le, <i>semejante</i> .
Natális, le, <i>natal</i> .	Utilis, le, <i>útil</i> .

Obs. — Además de la terminación en *is*, algunos adjetivos usan la desinencia en *us*. Así se dice: *exánimis*, o *exánimus*, sin vida; *hilaris* o *hilarus*, alegre; *unánimis* o *unánimus*; *imbécilis* o *imbécillus*, débil, etc.

SEGUNDO MODELO: Céleber, célèbre

60. Estos adjetivos sólo se diferencian de los anteriores, por el nominativo y vocativo de singular, que tienen los tres géneros distintos. Así:

Singular

N. y V.	Céleber,	célebris, <i>f.</i>	célèbre, <i>n.</i>
G.	Célebris		
Ac.	Célebrem, <i>m. y f.</i> ,		célèbre, <i>n.</i>
D.	Célebri,		
Ab.	Célebri,		

Plural

N. y V.	Célebres, <i>m. y f.</i> ,	celébria, etc.
---------	----------------------------	----------------

(se declina enteramente como *fortis*)

Así se declinan (1):

Alacer, álacris, alacre, <i>vivo</i> .	Céler, céleris, célere, <i>ligero</i> .
Acer, acris, acre, <i>penetrante</i> .	Salúber, salúbris, salubre, <i>saludable</i> .

61.

Adjetivos imparisílabos

(Genitivo plural en *ium*)

Singular

N. y V.	Prúdens, <i>m. f. y n.</i>
G.	Prudént i,
Ac.	Prudént em, <i>m. y f.</i> , prúdens, <i>n.</i>
D.	Prudén i.
Ab.	Prudént e o i.

(1) Entre estos adjetivos varios usan en el nominativo masculino singular las terminaciones *er* o *is*. Así se dice: *silvéster* o *silvéstris*, *salúber* o *salúbris*, *terrester* o *terrestris*, etc.

Céler hace, por excepción, en genitivo plural, *célerum*; y *vólucer* hace *vólucrum*, más bien que *volúcrium*.

Plural

N. y V.	Prudent es, <i>m.</i> y <i>f.</i> , prudent ia, <i>n.</i>
G.	Prudent ium,
Ac.	Prudent es, <i>m.</i> y <i>f.</i> , prudent ia, <i>n.</i>
D.	Prudent ibus.
Ab.	Prudent ibus.

Así se declinan:

Ingens, tis, <i>grande.</i>	Felix, cis, <i>feliz.</i>
Audax, cis, <i>atrevido.</i>	Iners, tis, <i>inerte.</i>

SEGUNDO MODELO: *Vetus*, viejo

(Genitivo plural en *um*)

Singular

N. y V.	Vetus, <i>m.</i> , <i>f.</i> y <i>n.</i> ,
G.	Veter is,
Ac.	Veter em, <i>m.</i> y <i>f.</i> , vetus, <i>n.</i>
D.	Veter i,
Ab.	Veter e.

Plural

N. y V.	Veter es, <i>m.</i> y <i>f.</i> , veter a, <i>n.</i>
G.	Veter um,
Ac.	Veter es, <i>m.</i> y <i>f.</i> , veter a,
D.	Veter ibus,
Ab.	Veter ibus.

Así se declinan:

Dives, itis, <i>rico.</i>	Sospes, itis <i>sano y salvo.</i>
Páuper, eris, <i>pobre.</i>	Princeps, ipis, <i>el principal.</i>

Obs. — Advuértase que el radical de estos adjetivos termina por una sola consonante, y siempre distinta de la *c*.

En ablativo se usa generalmente la terminación *e*; pero la forma *i* se usa con *dégener, eris*, degenerado; *hébés, etis*, obtuso; *inops, opis*, indigente; *mémor, oris*, el que se acuerda; *úber, eris*, fecundo; *vigil, ilis*, vigilante.

Otro tanto sucede con los compuestos de *caput*, de *color* y de *pes*, como *ánceps*, *itis*, incierto; *versicolor*, *óris*, de color diverso; *quádrupes*, *edis*, cuadrúpedo.

Lócuples, *étis*, acaudalado, admite ambas formas.

Los adjetivos que siguen la declinación de *vetus* no tienen, como él, los casos neutros en *a* del plural.

Par, *paris*, igual, y sus compuestos *impar* y *dispar*, forman el ablativo en *i* y el genitivo plural en *ium*, como *prúdens*.

Al contrario, *ártifex*, artesano, *súplex*, suplicante, *trux*, fiero, y *redux*, que ha regresado, aunque pertenecen a la declinación de *prudens*, tienen el genitivo plural en *um*.

Lócuples hace *locuplétium* o *locuplétum*.

CUADRO SINOPTICO DE LAS DECLINACIONES DE LOS ADJETIVOS

[illegible]

COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS

63. Distínguense tres grados en la significación de los adjetivos. Puede, en efecto, un hombre ser *docto* considerado en sí mismo; *más docto* que otro con quien se le compara, y *muy docto* o aún *el más docto* de todos.

El primer grado se llama *positivo*; el segundo *comparativo*; el tercero, *superlativo*.

El positivo no es otra cosa que el adjetivo mismo.

Formación del comparativo y superlativo

64. El comparativo se forma del positivo, cambiando la terminación del genitivo en *ior* para el masculino y el femenino, en *ius* para el neutro.

El superlativo cambia esta misma terminación en *íssimus*, *a*, *um*.— Ejemplos:

Positivo	Genitivo	Comparativo	Superlativo
Dóctus,	Dóct i	Dóct ior,	Doct íssimus.
Félix,	Felic is.	Felic ior,	Felic íssimus.
Prúdens,	Prudent is.	Prudent ior,	Prudent íssimus.

65. La declinación del comparativo es conforme al siguiente modelo: *Sanctior*, *sanctius*, más santo.

Singular			Plural	
	masc. y fem.	neut.	masc. y f.	neut.
N.	Sánc <i>t</i> ior,	ius.	Sanct ió <i>r</i> es,	iora.
V.	Sant ior,	ius	Sanct ió <i>r</i> es,	iora.
G.	Sánc <i>t</i> ió <i>r</i> is,		Sanct ió <i>r</i> um,	
Ac.	Sanct ió <i>r</i> em,	ius.	Sanct ió <i>r</i> es,	iora
D.	Sanct ió <i>r</i> i,		Sanct ió <i>r</i> ibus,	
Ab.	Sanct ió <i>r</i> e o ió <i>r</i> i.		Sanct ió <i>r</i> ibus,	

Observaciones:

I — Por lo visto, el masculino y el femenino se declinan como *láb*or**; el neutro, como *có*r*pus*.

II — El superlativo se declina del todo como *bonus*, v. gr., *sanctíssimus*, *sanctíssima*, *sanctíssimum*, etc.

66. Algunos adjetivos no forman su superlativo según la regla general; y son los siguientes:

a) Los positivos que terminan en *er* agregan *rimus*, *rima*, *rimum*, a esta desinencia para formar el superlativo, v. gr.:

Acer	Céler	Miser,	Pauper.
Ácer rimus	celér rimus.	misér rimus,	paupér rimus.

b) Siete adjetivos acabados en *iis* forman el superlativo en *limus*, *limu*, *limum*, a saber:

Fácilis,	facíl	limus
Diffícilis,	difficíl	limus
Símilis,	simíl	limus
Dissímilis,	dissimíl	limus
Grácilis (Delgado),	gracíl	limus
Húmilis,	humíl	limus
Imbécellis (Débil),	imbecíl	limus

Observaciones:

I — Los demás adjetivos en *iis*, que tienen superlativo, como *útilis*, útil; *nóbilis*, noble, siguen la regla general. *utilissimus*, *nobilissimus*.

II — Pero varios adjetivos en *ilis* carecen de superlativo, como *possibilis*, *versátilis* (inconstante). Debe consultarse el diccionario.

67. Los adjetivos terminados en *dicus*, *ficus* y *volus*, forman el comparativo en *éntior* y el superlativo en *entíssimus* (1), v. gr.:

Malédicus, *maldiciente*: maledicéntior, maledicentíssimus;
benéficus, *benéfico*: beneficéntior, beneficentíssimus.
malévolus, *malévolo*: malevoléntior, malevolentíssimus;

(1) Se observará que estos adjetivos derivados de los verbos *dicere*, decir; *facere*, hacer; *velle*, querer, forman el comparativo y superlativo de los participios *dicens*, *faciens* y *volens*; en esto consiste la anomalía.

68. Son también irregulares, en latín como en castellano, los comparativos y superlativos de los adjetivos siguientes:

Bonus,	<i>bueno,</i>	Mélior,	<i>mejor,</i>	Optimus.
Malus,	<i>malo,</i>	Pejor,	<i>peor,</i>	Péssimus.
Magnus	<i>grande,</i>	Major,	<i>mayor,</i>	Máximus.
Parvus,	<i>pequeño,</i>	Minor,	<i>menor,</i>	Mínimus.
Multi,	<i>muchos,</i>	Plures,	<i>más numerosos,</i>	Plúrimi

Adjetivos que carecen de comparativo y de superlativo

69. Entre ellos se cuentan:

1º. Los que llevan vocal delante de *us*, o sea los terminados en *eus*, *ius*, y *uus*, como *idóneus*, idóneo; *pius*, piadoso; *assiduus*, asiduo.

Se suple esta deficiencia por los adverbios *magis*, más, para el comparativo, y *máxime*, lo más(para el superlativo, v. gr.:

Magis pius, más piadoso;

máxime pius, muy piadoso o el más piadoso.

Obs. — Puede usarse también algún circunloquio, v. gr. más virtuoso, *majóre virtúte præditus* (dotado de mayor virtud).

Con todo se encuentran *strenuissimus* (Sall.), de *strénuus*, esforzado, *vacuissimus* (Ov.), de *vácuus*, vacío, y *piissimus*, de *pius*.

Los adjetivos en *quus*, como *antíquus*, antiguo, siguen la regla general y se dice *antiquior*, *antiquissimus*.

Propinquus y *longinquus* sólo tienen los comparativos *propinquior* y *longinquior*.

Sin embargo, de *vicinus* tenemos *vicinior*, y de *divinus* las dos formas *divinior* y *divinissimus*.

2º. Tampoco tienen comparativo ni superlativo, en forma regular, los adjetivos que acaban en *imus*, *inus*, *orus* y *ulus*, como *legítimus*, legítimo; *matutinus*, matutino; *canórus*, sonoro; *sédulus*, diligente.

ARTICULO II

Adjetivos Determinativos

70. Los adjetivos determinativos se subdividen en:
 demostrativos (*este, aquel*, etc.);
 en posesivos (*mi, tu, su*, etc.);
 en relativos (*que, el cual*, etc.);
 en interrogativos (*qué?*, etc.);
 en numerales (*uno, dos*, etc.);
 e indefinidos (*alguno, otro, todo*, etc.).

En latín, casi todas estas clases de adjetivos se vuelven pronombres, cuando dejan de acompañar a un sustantivo. Por eso, sólo trataremos aquí de los adjetivos numerales, reservando la declinación de los demás para el capítulo del Pronombre.

Adjetivos Numerales

71. Los adjetivos numerales expresan el número o la cantidad.

Divídense en *cardinales* (1), que responden a la pregunta: *quot?* cuántos?, v. gr. uno, dos, etc.; *ordinales*, que indican en qué orden o lugar viene una cosa entre otras, y responden a la pregunta: *quotus?* qué? cuánto?, v. gr. primero, décimo, etc.; *distributivos*, que indican cómo están repartidas o distribuídas las cosas, y responden a la pregunta: *quoteni?* de cuántos?, v. gr. de dos en dos, tres a cada uno, etc.

N. B. — A estos adjetivos corresponden *adverbios* que responden a la pregunta: *quóties?* cuántas veces?, v. gr. diez veces, etc.

(1) Cardinales, de *cardo, cárdis*, quicio: la puerta gira apoyada en el quicio; así los demás números se apoyan en los cardinales, formándose de ellos.

Lista de los números

Cardinales	Ordinales	Distributivos	Adverbiales
quot?	quotus?	quoteni?	quoties?
1 Unus, a, um	Primus, a, um (2)	Singuli (o uni)	Semel (una vez)
2 Duo, æ, o	Secundus (2)	Bini, æ, a	Bis (dos veces)
3 Tres, tría	Tertius	Terni (o trini)	Ter
4 Quatuor	Quartus	Quaterni	Quater
5 Quinque	Quintus	Quini	Quinques (3)
6 Sex	Sextus	Seni	Sexies
7 Septem	Séptimus	Septeni	Septies
8 Octo	Octavus	Octoni	Octies
9 Novem	Nonus	Noveni	Novies
10 Decem	Décimus	Deni	Décies
11 Undecim	Undécimus	Undéni	Undécies (4)
12 Duódecim	Duodécimus	Duodéni	Duodécies (4)
13 Trédecim (5)	Tertius décimus	Terni deni	
14 Quatuórdecim	Quartus décimus	Quaterni deni	
15 Quíndecim	Quintus décimus	Quini deni	
16 Séxdecim	Sextus décimus	Seni deni	
17 Septémdecim	Séptimus décimus	Septeni deni	
18 Octódecim (6)	Octavus décimus	Octoni deni	
19 Novémdecim	Nonus décimus	Noveni deni	
20 Viginti	Vigésimus	Vicéni	Vicies

(2) El primero de dos se dice *prior* — y el segundo de dos: *posterior* o *alter*. En ablativo los ordinales forman los adverbios: *primo*, *secundo*, etc.

(3) Pueden determinar en *es* o *ens* v. gr. quínties o quíntiens, pero la primera forma es más usada.

(4) Desde 11 hasta 20 los adverbios se forman de los cardinales cambiando la terminación *décim* en *décies*.

(5) Desde 13 hasta 20, el número menor puede ir pospuesto, y enlazado con *et*, si es cardinal — sin conjunción, si es ordinal v. gr. *decem et tres*; —*décimus tertius*.

(6) En cada decena, los dos últimos números suelen expresarse en forma de sustracción v. gr. 18: dos de veinte: *duodeviginti*; — 29: uno de treinta: *undetriginta*; — *undevicésimus*, el déclimonono; — *duodevicies*, dieciocho veces; — *undevicéni*, de a 19.

Cardinales	Ordinales	Distributivos	Adverbiales
21 Viginti unus (7)	Vigésimus primus	Vicéni singuli	Semel et vicies
22 Viginti duo	Vigésimus secundus	Vicéni bini	Bis et vicies
30 Triginta (8)	Trigésimus	Tricéni	Tricies
40 Quadraginta			
50 Quinquaginta			
60 Sexaginta			
70 Septuaginta			
80 Octaginta			
90 Nonaginta			
100 Céntum (9)	Centésimus	Centéni	Cénties
101 Céntum unus	Centésimus primus	Centéni singuli	Centies semel
200 Ducenti, æ, a Ducentésimus		Dudécini	Ducénties
300 Trecénti			
400 Quadringénti			
500 Quingénti			
600 Sexcénti			
700 Septingénti			
800 Octigénti			
900 Nongénti			
1000 Mille	Millésimus	Milléni (singula millia)	Millies
2000 Dúo millia	Bis millésimus	Bina millia	Bi, millies
3000 Tría millia	Ter millésimus	Terna millia	Ter millies
100000 Céntum millia	Centies millésimus	Centena millia	Centies millies
1000000 Decies centena millia (diez veces cien mil)	Millies millésimus	Milléna millia	Décies centies millies

73. Los números *declinables* son todos los *ordinales* y los *distributivos*, y de los *cardinales*, además de los tres primeros, todos los centenares a partir de doscientos. Tienen forma espe-

(7) Después de 20, el número menor se antepone con la conjunción *et* o se pospone sin ella v. gr. *Unus et viginti* o *viginti unus* — *primus et vicésimus* o *vicésimus primus*; y así hasta ciento en los cardinales y hasta el fin en los ordinales.

(8) Las *decenas* hasta ciento se forman cambiando la terminación *inta* del cardinal en *ésimus* para los ordinales, en *ies* para los adverbiales, en *eni* para los distributivos. Las *centenas* hasta mil se forman cambiando la terminación *enti* del cardinal en *entésimus* para los ordinales, en *enties* para los ordinales, en *enties* para los adverbiales, en *eni* para los distributivos.

(9) Desde ciento en adelante, el número menor cardinal va siempre el último con la conjunción *et* o perfectamente sin ella.

cial para los tres géneros, y si se usan aisladamente, esto es sin sustantivo a que se refieran, se ponen en neutro.

Salvo los tres primeros cardinales, que se declinan como sigue, todos los demás se declinan por las dos primeras declinaciones, como los adjetivos de la primera clase.

74.

Unus, uno solo

Nom.	Un <i>us</i> ,	un <i>a</i> ,	un <i>um</i> .
Gen.	Un <i>ius</i> ,		
Acus.	Un <i>um</i> ,	un <i>am</i> ,	un <i>um</i> .
Dat.	Un <i>i</i>	(3géneros).	
Ablat.	Un <i>o</i> ,	un <i>a</i> ,	un <i>o</i> .

Observaciones:

I — El plural *unæ*, *unæ*, *una* se declina regularmente como los adjetivos de la primera clase; pero no se usa sino con sustantivos que no tienen singular, v. gr. *Una castra*, un solo campamento, *unæ litteræ*, una sola carta.

II — *Unus* no se usa para traducir *uno* del castellano, sino cuando significa *uno solo*, y no cuando significa *uno cualquiera*. En otros términos, *unus* es adjetivo numeral, y no artículo indefinido.

75.

Dúo, dos — Ambo, ambos, los dos juntos

Nom.	Dú <i>o</i> ,	dú <i>æ</i> ,	dú <i>o</i> ,
Gen.	Du <i>órum</i> ,	du <i>árum</i> ,	du <i>órum</i> ,
Acus.	Dú <i>os</i> (o dú <i>o</i>),	dú <i>as</i> ,	dú <i>o</i> .
Dat. Ablat.	du <i>óbus</i> .	du <i>ábus</i> ,	du <i>óbus</i> .

V. gr. Dos soldados: *duo milites*; los dos soldados, *ambo milites*.

Tres, tres

76.

Nom. Acus.	Tr <i>es</i>	(<i>m. f.</i>) tr <i>ia</i> (<i>n.</i>)
Gen.	Tr <i>ium</i>	(3 géneros).
Dat. Ablat.	Tr <i>ibus</i> .	

77.

Mille, mil, un millar

Mille es indeclinable en singular, esto es cuando hay un solo millar, y es invariable para los tres géneros, v. gr. *mille hómines*, *mille mulieres*, *mille animália* (a veces se usa con genitivo, y entonces se sustantiva, v. gr. *mille équitum*, un millar de jinetes, mil jinetes; o es complemento determinativo, v. gr. *exercitus mille équitum*, un ejército de mil jinetes).

En plural, o sea cuando hay dos o más millares, se *declina* como sigue: nom. acus. *Milia* (1); gen. *Millium*; dat., ablat. *Millibus*. En este caso es sustantivo neutro, y *rige genitivo* (con tal que no haya fracción), v. gr. *dúo millia et quingénti hómines*, dos mil quinientos hombres.

Uso de los ordinales

78. Los números cardinales y ordinales no se corresponden siempre en castellano y en latín: para indicar las *fechas*, *los puestos*, *las partes* de un libro se usan siempre en latín los *ordinales*, v. gr. el año mil, *annus millésimus*; son las seis, *sexta hora est*, capítulo veinte, *caput vigésimum* (2).

Uso de los distributivos

79. Los distributivos *sirven*:

1º. Para expresar el número de cosas que entran en cada grupo, v. gr. los alumnos recibieron dos panes (cada uno): *alumni acceperunt binos panes*; el cinco por ciento (5%): *quingentæ centésimæ partes*.

(1) Puede escribirse: *milia*.

(2) Desde este lugar, que los profesores exijan que los alumnos digan en latín la página, el capítulo, el número de los textos que explican. Nada mejor para aprender los números ordinales.

2º. De ordinario para *multiplicar*, v. gr. dos por dos son cuatro: *bis bina sunt quatuor*. (Puede decirse: *duo bis ducta sunt quatuor*).

3º. Con los nombres que *carecen de singular*, v. gr. *unæ vel binæ litteræ*, una o dos cartas; *trina castra*, tres campamentos.

Nota bene:

a) *Singuli* y *terni* se usan en los dos primeros casos; en el tercero, se usan *uni* y *trini*.

b) De los distributivos se forman los adjetivos *binárius*, *ternárius*, etc. v. gr. el número dos: *númerus binárius*. El número uno se dice: *númerus unus* o *primárius*.

Quebrados

80. 1º. Si el numerador es *uno*, se expresa *sólo el denominador* por el *ordinal* y la palabra *pars*, v. gr. $\frac{1}{3}$: *tertia pars*; $\frac{1}{2}$: *dimidia pars*; $\frac{1}{20}$: *vigésima pars*.

2º. Si el numerador es inferior al denominador *sólo por una unidad*, se expresa *sólo el numerador* por el *cardinal* y la palabra *partes*, v. gr. $\frac{2}{3}$: *duæ partes*; $\frac{3}{4}$: *tres partes*.

3º. Los otros quebrados se expresan por el *cardinal* para el numerador, y el *ordinal* para el denominador, v. gr. $\frac{3}{11}$: *tres undécimæ (partes)*.

CAPITULO III

DEL PRONOMBRE

81. *Pronombre* es aquella palabra que se pone en lugar del nombre para evitar su repetición.

En latín, como en castellano, se distinguen los pronombres personales, demostrativos, posesivos, relativos, interrogativos e indefinidos.

Pronombres Personales

82. Los pronombres personales se llaman así porque se sustituyen a las personas que intervienen en la oración: *yo, tú, él* — Se juntan únicamente con los verbos.

Pronombres de primera persona (1)

Singular

N.	Ego,	<i>yo.</i>
G.	Mei,	<i>de mí.</i>
Ac.	Me,	<i>a mí, me.</i>
D.	Mihi,	<i>a o para mí.</i>
Ab.	Me,	<i>de mí, por mí.</i>

Plural

N.	Nos,	<i>nosotros.</i>
G.	Nostrum o nostri	<i>de nosotros.</i>
Ac.	Nos,	<i>a nosotros, nos.</i>
D.	Nobis,	<i>a o para nosotros.</i>
Ab.	Nobis,	<i>de o para nosotros.</i>

(1) Este pronombre no tiene ni puede tener vocativo.

Pronombres de segunda persona (1)**Singular**

N.	Tu,	<i>tú.</i>
V.	Tu,	<i>¡oh tú!</i>
G.	Túi,	<i>de tí.</i>
Ac.	Te,	<i>a tí, te.</i>
D.	Tibi,	<i>a o para tí.</i>
Ab.	Te,	<i>de tí, por tí.</i>

Plural

N.	Vos,	<i>vosotros.</i>
V.	Vos,	<i>¡oh vosotros!</i>
G.	Vestrum o vestri,	<i>de vosotros.</i>
Ac.	Vos,	<i>a vosotros, vos.</i>
D.	Vobis,	<i>a o para vosotros.</i>
Ab.	Vobis.	<i>de o por vosotros.</i>

Pronombre de tercera persona

El pronombre castellano de tercera persona *él, ella, ello*, no tiene en latín correspondiente propio. Se suple esta deficiencia con alguno de los pronombres demostrativos *is, hic, ille*, siendo *is* el más adecuado.

Pero el pronombre reflejo tiene su forma propia, así en latín como en castellano.

Pronombre reflejo

Este pronombre no tiene nominativo, porque no puede ser sujeto.

La misma forma sirve para todos los géneros y también para singular y plural. Su declinación es como sigue:

G.	Súi	<i>de sí, de él mismo, de ellos mismos, etc.</i>
Ac.	Se	<i>a sí, se, a él mismo, etc.</i>
D.	Sibi,	<i>a o para sí, para él mismo, etc.</i>
Ab.	Se,	<i>de sí o por sí, por él mismo, etc.</i>

(1) En castellano solemos decir *usted*, en tercera persona, al sujeto a quien dirigimos la palabra; en latín siempre se usa *tú*.

Observaciones:

I — Véase en la Sintaxis la noción adecuada del pronombre reflejo y su uso.

II — Se usa la reduplicación *sese*, en lugar de *se*, no pocas veces para dar mayor fuerza a la expresión.

Con el mismo fin se agrega también a menudo a los pronombres de las tres personas la partícula *met* o el pronombre *ipse*, y aun ambas voces, y se dice, v. gr. *Egomet, ego ipse; tu ipse, tēmet, temetīpsūm; seipsum, sibimetīpsi*.

Pronombres o Adjetivos Posesivos

83. De los pronombres personales se han formado los pronombres o adjetivos posesivos, a los cuales corresponden, en castellano, los adjetivos y pronombres *mi, el mío, tu, el tuyo*, etc.

Así de los genitivos *mei, tui, sui*, se derivan las formas *mēus, tūus, sūus*, mío, tuyo, suyo.

Tenemos, pues, cinco adjetivos o pronombres posesivos, que son:

Primera persona:

Mēus, mea, méum	<i>mi, el mío.</i>
Noster, nostra, nóstrum,	<i>nuestro, el nuestro.</i>

Segunda persona:

Túus, tua, tuum,	<i>tu, el tuyo.</i>
Véster, vestra, véstrum,	<i>vuestro, el vuestro.</i>

Tercera persona:

Súus, sua, suum,	<i>su, el suyo.</i>
------------------	---------------------

84. Estos adjetivos pronominales se declinan como sigue:

Singular

N.	Méus,	mea,	méum,
V.	Mi o méus,	mea,	méum,
G.	Mei,	meæ	mei,
Ac.	Méum,	méam,	méum,
D.	Meo,	meæ,	meo,
Ab.	Meo,	mea,	meo,

Plural

N. Mei, meæ, mea, etc. como *boni*, æ, a.

Observaciones:

I — El mismo singular se declina como *bonus*, salvo el *e* vocativo en' masculino.

II — *Tuus* y *suus* se declinan como *meus*, pero no tienen vocativo.

III — *Noster* y *vester* siguen en todo la declinación de *niger*, *nigra*, *nigrum*.

IV — De *noster* y *vester* se han formado los adjetivos gentilicios o nacionales siguientes:

Nostras, *dtis*, de nuestro país, *familia* o secta.

Vestras, *atis*, de vuestro país, etc.

Estos adjetivos se declinan por *prudens*; el segundo es de poco uso.

Pronombres o Adjetivos Demostrativos

85. Estos pronombres o adjetivos sirven para señalar los objetos, cuando están presentes, o para recordarlos cuando se ha hablado de ellos. Son seis:

1º. *Hic*, *hæc*, *hoc*, éste, ésta, esto; señala los objetos inmediatos a la persona que habla.

2º. *Iste*, *ista*, *istud*, ese, esa, eso; señala los objetos inmediatos a la persona a quien se habla; a veces se toma en sentido despreciativo.

3º. *Ille*, *illa*, *illud*, aquél, aquella, aquello; señala los objetos ausentes o distantes de que se viene hablando.

4º. *Is*, *ea*, *id*, él, ella, ello; se usa también en el sentido de *ille*, aunque con menos fuerza demostrativa.

5º. *Idem*, *éadem*, *idem*, el mismo, la misma, lo mismo; reproduce una idea ya señalada.

6º. *Ipse*, *ipsa*, *ipsum*, yo mismo, tú mismo, él mismo, según se refiere a la primera, segunda o tercera persona: *ego ipse*, *tu ipse*, etc.; sirve para llamar la atención, particularizando un objeto entre otros.

HIC, HÆC, HOC

	Singular			Plural		
N.	Hic	hæc,	hoc,	Hi,	hæ	hæc
G.	Hujus,			Horum,	harum,	horum,
Ac.	Hunc,	hanc,	hoc.	Hos,	has,	hæc
D.	Huic,			His,		
Ab.	Hoc,	hac,	hoc.	His,		

Obs. — Para dar mayor fuerza a la expresión se añade a veces la partícula *ce* y se dice: *hicce*, *hæcce*, *hocce*, etc.

Además se combina también la forma *hicce* con la partícula interrogativa *ne*, resultando así las formas interrogativas, *hiccine*, *hæccine*. (La *e* de *ce* se muda en *i*).

ISTE, ISTA, ISTUD

86.

	Singular			Plural		
N.	Iste,	ista,	istud.	Isti,	istæ	ista,
G.	Istius			Istórum,	istárum,	istorum
Ac.	Istum,	istam,	istud.	Istos,	istas,	ista,
D.	Isti,			Istis,		
Ab.	Isto,	ista,	isto,	Istis,		

ILLE, ILLA, ILLUD

(Se declina como *iste*, *ista*, *istud*)

87.

IS, EA, ID

	Singular			Plural		
N.	Is,	ea,	id,	li,	eæ,	ea,
G.	Ejus,			Eorum,	earum,	eorum,
Ac.	Eum,	eam,	id,	Eos,	eas,	ea,
D.	Ei,			Iꝛ o eis.		
Ab.	Eo,	ea,	eo,	Iꝛ o eis.		

IDEM,

N.	Idem,	éadem	idem.
G.	Ejúsdem,		
Ac.	Eúmdem,	eámdem,	idem
D.	Eidem.		
Ab.	Eódem,	cádem,	códem

Plural

- N. Iídem ó eídem, eædem, éadem.
 G. Eorúmdem, earúmdem, eorúmdem.
 Ac. Eósdem, eásdem, éadem.
 D. Iísdem, o eísdem.

Observaciones:

Idem no es otra cosa que el pronombre *is* al cual se junta la partícula *dem*. *Idem*, en masculino, está en lugar de *isdem*, y, en neutro, en lugar de *iddem*.

Importa no confundir *idem* con *ipse*. *Eadem virtus* significa la misma virtud, v. gr. de que venimos hablando; *virtus ipsa* significa la virtud ella misma, es decir, aun la virtud, v. gr. no escapa a los dardos de la sátira.

89.

IPSE, IPSA, IPSUM

Declínase este pronombre como *iste*, *ista*, *istud*, con la única excepción del neutro de singular, el cual termina en *um* y no en *ud* (en nominativo y acusativo).

Pronombres o Adjetivos Relativos

90. Pronombre *relativo* es aquel que se enlaza con un sustantivo u otro pronombre antes expresado y llamado *anterior*, v. gr. *El niño que se aplica saldrá aprovechado*.

El único pronombre relativo, en latín, es *qui*, *quæ*, *quod*, y corresponde a *que*, *quien*, *cual*, *cuyo*, del castellano.

Observaciones:

No debe confundirse *que* relativo con *que* conjunción o *que* anunciativo. El primero equivale a *el cual* y a veces va precedido del artículo, v. gr. *El niño que estudia saldrá aprovechado*. — El segundo no reproduce ninguna idea anterior, anuncia una proposición que sigue v. gr.: *Creo que le pesará su indocilidad*. (Por eso se le llama, a veces, *anunciativo*).

He aquí su declinación:

Singular			
	<i>El cual,</i>	<i>la cual</i>	<i>lo cual</i>
N.	Qui,	quæ,	quod
G.	Cújus,		
Ac.	Quem,	quam,	quod.
D.	Cúi,		
Ab.	Quo	qua,	quo.
Plural			
	<i>Los cuales</i>	<i>las cuales</i>	<i>las cosas que</i>
N.	Qui,	quæ,	quæ
G.	Quórum,	quárum,	quórum.
Ac.	Quos,	quas,	quæ.
D.	Quíbus o queis.		
Ab.	Quíbus o queis.		

Observaciones:

La forma *queis* (y por contracción *quis*) es más bien poética.

Pronombres o Adjetivos Interrogativos

91. Pronombre *interrogativo* es aquel que sirve para interrogar.

El principal pronombre interrogativo es *quis*?, ¿quién?, ¿qué?, ¿cuál?, ¿qué cosa? — Se declina como sigue:

Singular			
N.	Quis,	quæ	quod o quid.
G.	Cújus,		
Ac.	Quem	quam,	quod o quid.
D.	Cui,		
Ab.	Quo,	qua	quo.

Plural

El plural es el mismo del relativo.

Observaciones:

I — En lugar del nominativo *quis* se usa, a veces, *qui*, pero con un significado distinto que se explicará en la Sintaxis.

Qui se halla también usado adverbialmente en el sentido de ¿cómo?

Lo mismo *quid* en el sentido de ¿por qué?

II — Las formas *quid* y *quod* del neutro deben distinguirse con cuidado. *Quid* es siempre pronombre, v. gr. *quid quæris?* ¿qué buscas? — *Quod* es adjetivo y se junta siempre con un sustantivo, v. gr. *quod verbum?* *quod negotium?* ¿qué palabra? ¿qué negocio?

III — En genitivo, dativo y ablativo del género neutro se dice *cujus rei?* *cui rei?* *qua re?* para evitar la confusión con el masculino o el femenino.

IV — Para aumentar la fuerza de la interrogación no pocas veces se añade a *quis* la partícula invariable *num* y se dice: *quisnum*, *quænum*, *quodnum* y *quidnum?*, etc.

Con el mismo objeto, se usa también una que otra vez: *Ecquis*, *ecqua*, *écquod* o *écquid?* ¿hay acaso quién? G. *Eccújus*; D. *Ecui*, etc.

V — Cuando la interrogación se refiere sólo a dos personas o cosas disyuntivamente, no se usa *quis*, sino *uter*, *utra*, *utrum*, que significa: ¿cuál de los dos?

Uter se declina por *unus*, *a*, *um*, (G. *Utrius*; D. *Utri*, etc.).

Pronombres o Adjetivos Indefinidos

92. Pronombres *indefinidos* son aquellos que representan las personas o cosas de un modo general e indeterminado.

Estos pronombres, en número crecido son vocablos simples unos y compuestos otros, como *quilibet*, cualquiera, *quisque*, cada uno, *aliquis*, alguno, et. Sólo damos a conocer aquí los indefinidos simples.

Los principales son los siguientes, que se declinan por *unus*, *a*, *um*, a saber:

N. *Alius*, *a*, *ud*, *otro* (*entre muchos*);

G. *alius*,

D. *alii*, etc.

N. *Alter*, *áltera*, *alterum*, *el otro* (*entre dos*);

G. *alterius*;

D. *alteri*, etc.

S I N G U L A R

		NOM.	GEN.	DAT.	ACUS.	ABLAT.
Demonstrativos	m. f. n.	Hic Hæc Hoc	hujus	húic	Hunc Hanc Hoc	Hoc Hac Hoc
	m. f. n.	Iste Ista Istud	istíus	isti	istum istam istud	isto ista isto
	m. f. n.	Ille Illa Illud	illius	illi	illum illam illud	illo illa illo
	m. f. n.	Is Ea Id	ejus	ei	eum eam id	eo ea eo
	m. f. n.	Ipsè Ipsa Ipsum	ipsius	ipsi	ipsum ipsam ipsum	ipso ipsa ipso
	m. f. n.	Qui Quæ Quod	cujus	cúi	quem quam quod	quo qua quo
	m. f. n.	Quis? Quæ? Quid? o quod?	cujus?	cúi?	quem? quam? quid? o quod?	quo? qua? quo?
	m. f. n.	Uter? Utra? Utrum?	utríus	utri	utrum? utram? utrum?	utro? utra? utro?
	m. f. n.	Nullus Nulla Nullum	nullius	nulli	nullum nullam nullum	nullo nulla nullo
	m. f. n.	Alius Alia Aliud	alius	alii	alium aliam aliud	alio alia alio

P L U R A L

NOM.	GEN.	ACUS.	DAT. ABL.
Hi hæ hæc	horum harum horum	hos has hæc	his
isti istæ ista	istórum istárum istórum	istos istas ista	istis
illi illæ illa	illórum illárum illórum	illos illas illa	illis
ii o éi eæ ea	eórum eárum eórum	eos eas ea	iis o éis
ipsi ipsæ ipsa	ipsórum ipsárum ipsórum	ipsos ipsas ipsa	ipsis
qui quæ quæ	quorum quarum quorum	quos quas quæ	quibus
Qui? quæ? quæ	quorum? quarum? quorum?	quos? quas? quæ?	quibus?
utri? utræ utra?	utrórum utrárum utrórum	utros utras utra	utris
nulli nullæ nulla	nullórum nullárum nullórum	nullos nullas nulla	nullis
alii aliæ alia	aliórum aliárum aliórum	alios alias alia	aliis

N. Núllus, a, um, *ninguno*;

G. nullíus;

D. nulli, etc.

N. Sólus, a, um, *solo*;

G. solíus;

D. soli, etc.

N. Ullus, a, um, *alguno*;

G. ullíus;

D. ulli, etc.

N. Uter, utra, utrum, *uno de los dos*;

G. utríus;

D. utri, etc.

N. Tótus, a, um, *todo entero*;

G. totíus;

D. toti, etc.

Agréguese: *Omnis, omne, todo*, que se declina por *fortis, forte*.

Observaciones:

I — En lugar de *nullus* se dice también *nemo*, en los casos en que esta palabra se usa, es decir, nominativo, dativo y acusativo.

Así mismo, en lugar de *nullum*, ninguna cosa, muchas veces se usa *nihil*, nada. Pero siendo *nihil* invariable, no se le puede usar sino en nominativo y acusativo. En genitivo, dativo y ablativo, es preciso decir: *nullius rei, nulli rei, nulla re*.

II — No deben confundirse *omnis* y *totus*. El primero se refiere al número de individuos de una categoría; el segundo al conjunto de las partes de un objeto. Así: *omnis homo est mortalís* significa que todo hombre (cualquier hombre) es mortal; no hay hombre que no lo sea. — *Non totus homo est mortalís* (no todo el hombre es mortal), da a entender que no lo es en todas sus partes.

CAPITULO IV

DEL VERBO

93. Verbo es aquella parte de la oración que expresa la existencia o el estado de una persona o de una cosa, lo que hace o padece, v. gr. *Yo soy. Tú descansas. Pedro escribe. Juan fue herido.*

Obs. — Dejamos para la Sintaxis la aplicación de lo que se entiende por verbo *sustantivo* o *atributivo*, por verbo *transitivo* e *intransitivo*, y nos concretamos aquí a la exposición de las particularidades que presenta la conjugación latina.

Accidentes del Verbo

94. Lo mismo que en los verbos castellanos, en los latinos se distinguen *personas*, *números*, *modos*, *tiempos* y *voces*, que se llaman a veces *accidentes* del verbo.

De las personas y números nada se ofrece que decir.

Modos

95. *Modos* son las formas que toma el verbo según la manera como se enuncia la acción o el hecho de que se trata.

Puede, en efecto, el que le enuncia, atribuírle, o no, a alguna persona o cosa: de allí los modos *personales* y los *impersonales*, v. gr.: *estudiar*, *el alumno estudia*.

Tres son los modos personales: *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo* (1).

(1) Indicativo, de *indicáre*, señalar; imperativo, de *imperáre*, mandar; subjuntivo, de *subjungere*, unir, enlazar, subordinar.
Estas nociones se estudian con más provecho después de las conjugaciones mismas.

1º. En el *indicativo*, el que habla señala simplemente la existencia o no existencia del hecho: *yo escribo; tú no quisiste; él vendrá.*

2º. En el *imperativo*, el que habla, manda, v. gr. *calla.*

3º. En el *subjuntivo*, presenta el hecho como dependiente de otro, v. gr.: *deseo que no te enfermes.*

Los modos impersonales son el *infinitivo* y el *participio*.

1º. El *infinitivo* expresa la idea del verbo sin determinación de persona ni de número, v. gr. *escribir, haber escrito.*

Es una especie de nombre verbal. Por eso puede ser sujeto o atributo, y en castellano admite el artículo; v. gr.: *no adelantar en la virtud es retroceder.*

Al infinitivo se refieren el *gerundio* y el *supino*.

El *gerundio* es una forma verbal, a manera de sustantivo, que tiene genitivo, dativo, acusativo y ablativo, constituyendo así para el infinitivo una especie de declinación, v. gr. *amandi, amando, amandum, amando.*

El *supino* es otro nombre verbal que suple, a veces, el infinitivo. Pertenece a la cuarta declinación. No tiene sino el acusativo, que sirve para la voz activa, y el ablativo, que sirve para la voz pasiva, v. gr. *Mónitum, mónitu.*

2º. El *participio* es un adjetivo verbal, así llamado porque participa (*párticeps*) de la índole tanto del verbo como del adjetivo.

Como verbo, expresa una acción o un estado y puede tener complemento, v. gr.: *Legens*, leyendo o el que lee.

Como adjetivo, se declina y concuerda con los sustantivos, v. gr.: *auditúrus, a, um*, habiendo de oír, el que oír.

Hostes victi, enemigos vencidos.

Tiempos

96. Hay seis *tiempos*: presente, futuro, pretérito (principales); copretérito, antecopretérito y antefuturo (secundarios); pero no todos los modos tienen todos estos tiempos.

Voces

97. En ambas lenguas hay voz *activa* y voz *pasiva*, según que el sujeto ejecute la acción indicada por el verbo (*agit*), o la padezca (*pátitur*), siendo otro quien la ejecute, v. gr.: *Caín mató a Abel*. — *Abel fue muerto por Caín*.

Radical y Terminación

98. Como en los sustantivos, también en los verbos se distinguen el *radical*, o parte invariable, y la *terminación* o parte variable.

El radical representa la idea abstracta o general del verbo; la terminación señala las diferencias de persona, número, tiempo, modo y voz. Así en *legam*, yo leeré, el radical *leg* indica la idea de leer; la terminación *am* señala la primera persona, el singular y el futuro de indicativo de este verbo.

Obs. — El radical de los verbos no es enteramente invariable, antes bien tiene cuatro formas:

1ª, la del presente de infinitivo,
como: *amá re*, *delé re*;

2ª, la del presente de indicativo,
como: *ám o*, *dél eo*;

3ª, la del pretérito,
como: *amáv i*, *delév i*;

4ª, la del supino,
como: *amát um*, *delet um*.

La radical del infinitivo es la que manifiesta más claramente la del verbo. Se consigue quitando del infinitivo la última sílaba y, en la tercera conjugación, la *e* que precede, por ser esta *e* una mera vocal de enlace entre la radical y la terminación, introducida para facilitar la pronunciación. — La radical es, pues:

I CONJ.

II CONJ.

III CONJ.

IV CONJ.

amá re

delé re

lég ere

audí re

ARTICULO I

CONJUGACION DEL VERBO SUM, yo soy

Antes de estudiar la conjugación de los verbos regulares, conviene conocer la del verbo *sum*, yo soy, porque sirve de auxiliar en la conjugación de los primeros: pues entra en la formación de los tiempos compuestos de la voz pasiva y suministra también varias terminaciones de la voz activa.

Se conjuga de la manera siguiente (1):

Modo Indicativo

Presente		Pretérito		
Ego	sum,	yo soy.	Fú i,	yo fui, he sido, o hube sido.
Tu	es,	tú eres.	Fu ísti,	fuiste.
Ille	est,	él es.	Fú it,	fué.
Nos	súmus,	nosot. somos.	Fú imus,	fuimos.
Vos	éstis,	vosot. sois.	Fu ístis,	
Illi	sunt.	ellos son.	Fu érunť o	fueron.
			fu ére,	
Copretérito		Ante-copretérito		
Er	am,	yo era, etc.	Fú eram,	yo había sido, etc
Er	as,	tú eras.	Fú eras,	habías.
Er	at,	era.	Fú erat,	había.
Er	ámus,	éramos.	Fu erámus,	habíamos
Er	átis,	erais.	Fu erátis,	habíais
Er	ant,	eran.	Fú erant,	habían.
Futuro		Ante-futuro		
Er	o.	yo seré, etc.	Fú ero,	yo habré sido, etc.
Er	is,	serás,	Fú eris,	habrás.
Er	it,	será.	Fú erit,	habrá.
Er	imus.	seremos.	Fu érimus,	habremos.
Er	itis,	seréis.	Fu éritis,	habréis.
Er	unt,	serán.	Fú erint,	habrán.

(1) El verbo *sum* procede de dos radicales: *es* y *fu*. Su conjugación presenta muchas anomalías.

Modo Imperativo

Es o esto,	sé tú.
Esto (ille),	sea él.
Este o estóte,	sed vosotros.
Sunto,	sean ellos.

Modo Subjuntivo

Presente		Prétérito	
Sim,	yo sea, etc.	Fú erim,	yo haya sido, etc.
Sis,	seas.	Fú eris,	hayas.
Sit,	sea.	Fú erit,	haya.
Simus,	seamos.	Fu érimus,	hayamos.
Sitis,	seáis.	Fu éritis,	hayáis.
Sint,	sean.	Fú erint;	hayan.
Copretérito		Ante-copretérito	
Es sem o for em.	fuera, sería o fuese, etc.	Fu issem.	hubiera, habría o hubiese sido, etc.
Es es o for es,	fueras.	Fu ísses,	hubieras.
Es set o for et.	fuera,	Fu ísset,	hubiera.
Es sémus,	fuéramos.	Fu issémus,	hubiéramos.
Es sétis,	fuerais.	Fu issétis,	hubierais.
Es sent o for ent,	fuera.	Fu issent,	hubieran.

Modo Infinitivo

Presente	
Es se,	ser.
Prétérito	
Fu ísse,	haber sido.
Futuro	
Fore o futúrum, am, um, ésse,	haber de ser.
Ante-futuro	
Futúrum, am, um, fuísse,	haber de haber sido.
Participio de futuro	
Futúrus, a, ūm,	el que será, ha de ser o para ser.

Observaciones:

I — En latín, el imperativo no tiene primera persona de plural; ésta se suple por la del subjuntivo presente, v. gr. *Strénui simus*, scamos valerosos.

II — El verbo *ser* corresponde a los verbos *ser*, *estar*, *existir*, *haber* (impersonal) del castellano.

III — La forma *fui* traduce *yo fui*, *yo he sido*, *yo hube sido*. La forma *essem* o *forem* traduce *yo fuera*, *yo sería*, *yo fuese*. La forma *fuissem*, *yo hubiera* o *habría* o *hubiese sido*.

IV — La mayor parte de los compuestos de *sum* se conjugan enteramente como él. Tales son:

Ab ésse,	estar ausente o distante,	ábsum, ábfui o áfui.
Ad ésse,	estar presente, asistir,	ádsum, ádfui o áffui.
De ésse,	faltar, hacer falta,	désum, défui.
In ésse,	hallarse en,	ínsum.
Inter ésse,	intervenir, asistir, presenciar,	intérsum, intérfui.
Ob ésse,	haber diferencia, importar, estorbar, dañar,	óbsum, óbfui.
Præ ésse,	presidir, mandar,	præsum, præfui, (subst. derivado: præses, idis, presi- dente).
Sub ésse,	estar sometido, o debajo,	súbsum, súbfui.
Super ésse,	sobrar, sobrevivir,	supérsum, supérfui.
Prod ésse,	ser útil, aprovechar,	prósum, prófui (en su conjugación pierde la d delante de conso- nante).

CONJUGACION DE LOS VERBOS REGULARES

100. Las conjugaciones regulares en latín son cuatro. Se distinguen por la terminación del presente de infinitivo y por la del presente de indicativo (primera y segunda persona).

Conj.	Infin.	Indic.		Castell.	Infin.	Indic.	
1ª	are	o	as	amar	amare	amo	amas
2ª	ere	eo	es	borrar	delére	deleo	deles
3ª	ere	o	is	leer	légere	lego	legis
		io	is	coger	cápere	capio	capis
4ª	ire	io	is	oir	audire	audio	audis

ARTICULO II

VOZ ACTIVA

PRIMERA CONJUGACION

Indicativo

Presente		Pretérito	
Am o,	amo.	Amáv i,	amé o he amado, o hube amado
Am as,	amas.	Amav ísti,	amaste.
Am at,	ama.	Amáv it,	amó.
Am ámus,	amamos.	Amáv imus,	amamos.
Am átis,	amáis.	Amav ístis,	amasteis.
Am ant,	anan.	Amav érun ^t o ére	amaron.

Copretérito		Ante-copretérito	
Am ábam,	amaba.	Amáv eram,	había amado.
Am ábas,	amabas.	Amáv eras,	habías amado.
Am ábat,	amaba.	Amáv erat,	había amado.
Am abámus,	amábamos.	Amav erámus,	habíamos amado.
Am abátis,	amábais.	Amav erátis,	habíais amado.
Am ábant,	amaban.	Amáv erant,	habían amado.

Futuro		Ante-futuro	
Am abo,	amaré.	Amáv ero,	habré amado.
Am ábis,	amarás.	Amáv eris,	habrás amado.
Am ábit,	amará.	Amáv erit,	habrá amado.
Am ábimus,	amaremos.	Amav érimus,	habremos amado.
Am ábitis,	amaréis.	Amav éritis,	habréis amado.
Am ábunt,	amarán.	Amáv erint,	habrán amado.

Imperativo

Am a o am áto,	ama tti.
Am áto (ille),	ame él.
Am áte o am atóte,	amad vosotros.
Am ánto,	amen ellos.

Subjuntivo

Presente		Pretérito	
Am em,	ame.	Amáv erim,	haya amado.
Am es,	ames.	Amáv eris,	hayas amado.
Am et,	ame.	Amáv erit,	haya amado.
Am émus,	amemos.	Amav érimus,	hayamos amado.
Am étis,	améis.	Amav éritis,	hayáis amado.
Am ent,	amen.	Amáv erint,	hayán amado.

Copretérito		Ante-copretérito	
Am árem,	amase, o amara, o amaría.	Amav issem,	hubiera amado, o habría amado, o hubiese amado.
Am áres,	amases.	Amav isses,	hubieras amado.
Am áret,	amase.	Amav isset,	hubiera amado.
Am arémus,	amásemos.	Amav issémus,	hubiéramos amado.
Am arétis,	amaseis.	Amav issétis,	hubiéráis amado.
Am árent,	amasen (1).	Amav issent,	hubieran amado.

Infinitivo

Presente

Am áre, amar.

Pretérito

Amav isse, habere amado.

Futuro

Amat úrum, am, um, esse, haber de amar.

Ante-futuro

Amat urum, am, um, fuisse, haber de haber amado.

Gerundio

Am ándi, de amar.
 Am ándum, a amar.
 Am ándo, para amar.
 Am ándo, por amar o amando.

Supino

Amát um, a amar.

(1) No hay forma especial, en latín, para expresar el futuro de subjuntivo del castellano. Este tiempo se traduce por el pretérito de subjuntivo. Ejemplo: Cuando los impíos tomaren el mando, el pueblo se lamentará: *Cum impii sumpserint principatum, populus gemit.* (Pr. 29).

Participio**Presente**

Am, ans, antis, el que ama, amando.

Futuro

Amat urus, a, um. el que amará, ha de amar o para amar

Conjúguense por el modelo

Laudo,	as,	avi,	atum,	are,	alabar.
Narro,	as,	avi,	atum,	are,	narrar.
Paro,	as,	avi,	atum,	are,	preparar.
Rogo,	as,	avi,	atum,	are,	solicitar.
Voco,	as,	avi,	atum,	are,	llamar.

SEGUNDA CONJUGACION**Indicativo****Presente**

Dél	eo,	borro.
Dél	es,	borras.
Dél	et,	borra.
Del	émus,	borramos.
Del	étis,	borráis.
Dél	ent,	borran.

Pretérito

Delév	i,	borré, he o hube borrado.
Delev	ísti,	borraste.
Delev	it,	borró.
Delév	imus,	borramos.
Delev	ístis,	borrasteis.
Delev	érunt o ére,	borraron.

Copretérito

Del	ébam,	borraba.
Del	ébas,	borrabas.
Del	ébat,	borraba.
Del	abámus,	borrábamos.
Del	ebátis,	borrabais.
Del	ébant,	borraban.

Ante-copretérito

Delév	eram,	había borrado.
Delév	eras,	habías.
Delév	erat,	había.
Delev	erámus,	habíamos.
Delev	erátis,	habíais.
Delév	erant,	habían.

Futuro

Del	ébo,	borraré.
Del	ébis,	borrarás.
Del	ébit,	borrará.
Del	ébimus,	borraremos.
Del	ébitis,	borraréis.
Del	ébunt,	borrarán.

Ante-futuro

Delév	ero,	habré borrado.
Delév	eris,	habrás.
Delév	erit,	habrá.
Delev	érimus,	habremos.
Delev	éritis,	habréis.
Delév	erint,	habrán.

Imperativo

Del e o del éto,	borra tú.
Del éto (ille),	borre él.
Del éte o etóte,	borrad vosotros.
Del énto,	borren ellos.

Subjuntivo

Presente		Pretérito	
Dél eam,	borre.	Delév erim,	haya borrado.
Dél eas,	borres.	Dclév eris,	hayas borrado.
Dél eat,	borre.	Delév erit,	haya borrado.
Del eámus,	borremos.	Delev érimus,	hayamos borrado.
Del eátis,	borréis.	Delev éritis,	hayáis borrado.
Dél eant,	borren.	Delév erint,	hayan borrado.
Copretérito		Ante-copretérito	
Del érem,	borrase, borra- ría, borrara.	Delev ísem,	hubiese, hubiera, habría borrado.
Del éres,	borrases.	Delev ísses,	hubieses borrado.
Del éret,	borrase.	Delev ísset,	hubiese borrado.
Del erémus.	borrásemos.	Delev issémus,	hubiésemos bo- rrado
Del erétis,	borraseis.	Delev issétis,	hubiéseis borrado.
Del érent,	borrasen.	Delev íssent,	hubiesen borrado.

Infinitivo**Presente**

Del ére,	borrar.
----------	---------

Pretérito

Delev ísse,	haber borrado.
-------------	----------------

Futuro

Delet urum, am, um, esse,	haber de borrar.
---------------------------	------------------

Ante-futuro

Delet urum, am, um, fuisse,	haber de haber borrado.
-----------------------------	-------------------------

Gerundio

Del éndi,	de borrar.
Del éndum,	a borrar.
Del éndo,	para borrar.
Del éndo,	por borrar o borrado.

Supino

Delet um, a borrar.

Participio

Presente

Del ens. entis. el que borra, borrando.

Futuro

Delet urus, a, um, el que borrará,
ha de borrar o para borrar.

Conjúguense por el modelo

Déb	eo,	es,	ui,	itum,	ére,	Deber.
Dóc	eo,	es,	ui,	ctum,	ére,	Enseñar.
Misc	eo,	cs,	ui,	xtum,	ére,	Mezclar.
Præb	eo,	es,	ui,	itum,	ére,	Suministrar.
Térr	eo,	es,	ui,	itum,	ére,	Espantar.

TERCERA CONJUGACION

Indicativo

Presente

Lég o,	leo.
Lég is,	lecs.
Lég it,	lee.
Lég imus,	leemos.
Lég itis,	leéis.
Lég unt,	leen.

Pretérito

Lég i,	leí o he leído, o hube leído.
Leg ísti,	leíste.
Lég it,	leyó.
Lég imus,	leímos.
Leg ístis,	leísteis.
Leg éruno o ére,	leyeron.

Copretérito

Leg ébam,	leía.
Leg ébas,	leías.
Leg ébat,	leía.
Leg bámus,	leíamos.
Leg ebátis,	leíais.
Leg ébant,	leían.

Ante-copretérito

Lég eram,	había leído.
Lég eras,	habías leído.
Lég erat,	había leído.
Leg erámus,	habíamos leído.
Leg erátis,	habíais leído.
Lég erant,	habían leído.

Futuro

Lég am,	lecré.
Lég es,	lecrás.
Lég et,	leerá.
Leg émus,	leeremos.
Leg étis,	lecréis.
Lég ent,	leerán.

Ante-futuro

Lég ero,	habré leído.
Lég eris,	habrás leído.
Lég erit,	habrá leído.
Leg érimus,	habremos leído.
Leg éritis,	habréis leído.
Lég erint,	habrán leído.

Imperativo

Lég e o lég ito,	lee tú.
Lég ito (ille),	lea él.
Lég ite o itóte,	leed.
Leg únto,	lean ellos.

Subjuntivo

Presente		Pretérito	
Lég am,	lea.	Lég erim,	haya leído.
Lég as,	leas.	Lég eris,	hayas leído.
Lég at,	lea.	Lég erit,	haya leído.
Leg ámus,	leamos.	Leg érimus,	hayamos leído.
Leg átis,	leáis.	Leg éritis,	hayáis leído.
Lég ant,	lean.	Lég erint,	hayan leído.
Copretérito		Ante-copretérito	
Lég erem,	leyese, o lejera, o leería.	Leg issem,	hubiese, o hubiera leído, o habría leído.
Lég eres,	leyeses.	Leg isses,	hubiéses.
Lég eret,	leyese.	Leg isset,	hubiese.
Leg erémus,	leyésemos.	Leg issémus,	hubiésemos.
Leg erétis,	leyeseis.	Leg issétis,	hubiéseis.
Lég erent,	leyesen.	Leg issent,	hubiesen.

Infinitivo**Presente**

Lég ere,	leer.
----------	-------

Pretérito

Leg ísse,	haber leído.
-----------	--------------

Futuro

Lect úrum, am, um, esse,	haber de leer.
--------------------------	----------------

Ante-futuro

Lect urum, am, um, fuisse,	haber de haber leído.
----------------------------	-----------------------

Gerundio

Leg éndi,	de leer.
Leg éndum,	a leer.
Leg éndo,	para leer.
Leg éndo,	por leer, leyendo.

Supino

Léct um,

a leer.

Participio**Presente**

Lég ens, entis,

el que lee, leyendo.

Futuro

Lect úrus, a, um,

el que leerá, ha de leer,
o para leer.**Conjúguense por el modelo**

Ag	o,	is,	egi,	áctum,	ág	ere,	obrar.
Cóg	o,	is,	coegi,	coáctum,	cóg	ere,	obligar.
Em	o,	is,	emi,	éemptum,	ém	ere,	comprar.
Vinc	o,	is,	vici,	víctum,	vínc	ere,	vencer.
Volv	o,	is,	volvi,	vólutum,	vólv	ere,	revoiver.

CUARTA CONJUGACION**Indicativo****Presente**

Aud	io,	oigo.
Aud	is,	oyes.
Aud	it,	oye.
Aud	ímus,	oímos.
Aud	ítis,	oís.
Aud	iunt,	oyen.

Pretérito

Audív	i,	oí, o he oído, o hube oído.
Audív	ísti,	oíste.
Audív	it,	oyó.
Audív	imus,	oímos.
Audív	ístis,	oísteis.
Audív	érunt,	oyeron.
	ére,	

Copretérito

Aud	iébam,	oía.
Aud	iébas,	oías.
Aud	iébat,	oía.
Aud	iebámus,	oíamos.
Aud	iebátis,	oíais.
Aud	iébant,	oían.

Ante-copretérito

Audív	eram,	había oído.
Audív	eras,	habías oído.
Audív	erat,	había oído.
Audív	erámus,	habíamos oído.
Audív	erátis,	habíais oído.
Audív	erant,	habían oído.

Futuro

Aud	iam,	oiré.
Aud	ies,	oirás.
Aud	iet,	oirá.
Aud	iémus,	oiremos.
Aud	iétis,	oiréis.
Aud	ient,	oirán.

Ante-futuro

Audív	ero,	habré oído.
Audív	eris,	habrás oído.
Audív	erit,	habrá oído.
Audív	érimus,	habremos oído.
Audív	éritis,	habréis oído.
Audív	erint,	habrán oído.

Imperativo

Aud i, o aud íto,	oye tú.
Aud íto (ílle),	oiga él.
Aud íte o itóte,	oíd vosotros.
Aud iúnto,	oigan ellos.

Subjuntivo**Presente**

Aud iam,	oiga.
Aud ías,	oigas.
Aud iat,	oiga.
Aud iámus,	oigamos.
Aud iátis,	oigáis.
Aud iant,	oigan.

Pretérito

Audív erim,	haya oído.
Audív eris,	hayas oído.
Audív erit,	haya oído.
Audiv érimus,	hayamos oído.
Audiv éritis,	hayáis oído.
Audív erint,	hayan oído.

Copretérito

Aud írem,	oyese, u oyera, u oiría.
Aud íres,	oyeses.
Aud íret,	oyese.
Aud irémus,	oyésemos.
Aud irétis,	oyeseis.
Aud írent,	oyesen.

Ante-copretérito

Audiv íssem,	hubiese, o habría oído, o hubiera oído.
Audiv ísses,	hubieses oído.
Audiv ísset,	hubiese oído.
Audiv issémus,	hubiésemos oído.
Audiv issétis,	hubiéseis oído.
Audiv íssent,	hubiesen oído.

Infinitivo**Presente**

Aud íre,	oír.
----------	------

Pretérito

Audiv ísse,	haber oído.
-------------	-------------

Futuro

Audit úrum, am, um, esse,	haber de oír.
---------------------------	---------------

Ante-futuro

Audit úrum, am, un, fuisse,	haber de haber oído.
-----------------------------	----------------------

Gerundio

Aud iéndi,	de oír.
Aud iéndum,	a oír.
Aud iéndo,	para oír.
Aud iéndo,	por oír u oyendo.

Supino

Audit um,	a oír.
-----------	--------

Participio**Presente**

Aud iens, entis, el que oye, oyendo.

Futuro

Audit urus, a, um, El que oirá, ha de oír, o para oír.

Conjúguense por el modelo

Dórm	io, is,	ívi,	ítum,	íre,	dormir.
Esúr	io, is,	ívi,	ítum,	íre,	tener hambre
Obéd	io, is,	ívi,	ítum,	íre,	obedecer.
Sérv	io, is,	ívi,	ítum,	íre,	servir.
Vén	io, is,	veni,	véntum,	íre,	venir.

Conjúguense por los modelos anteriores

Ægrót	o, as,	ávi,	átum,	áre,	enfermar.
Err	o, as,	ávi,	átum,	áre,	equivocarse
Labór	o, as,	ávi,	átum,	áre,	trabajar.
Púgn	o, as,	ávi,	átum,	áre,	pelear.
Régn	o, as,	ávi,	átum,	áre,	reinar.
Cár	eo, es,	ui,		ére,	carecer.
Dól	eo, es,	ui,		ére,	sufrir.
Plác	eo, es,	ui,	ítum,	ére,	agradar.
Tác	eo, es,	ui,	ítum,	ére,	callar.
Vál	eo, es,	ui,		ére,	estar fuerte.
Cád	o, is,	Cécid	i, cá	um, cá	ere, caer.
Céd	o, is,	céss	i, céss	um, cé	ére, retirarse.
Cúrr	o, is,	cucurr	i, cúrs	um, cúrr	ere, correr.
Crésc	o, is,	crév	i, crét	um, crésc	ére, crecer.
Vív	o, is,	víx	i, víct	um, vív	ere, vivir.
Cónd	io, is,	ívi,	ítum,	íre,	sazonar.
Custód	io, is,	ívi,	ítum,	íre,	custodiar.
Erúd	io, is,	ívi,	ítum,	íre,	instruir.
Fín	io, is,	ívi,	ítum,	íre,	acabar.
Mún	io, is,	ívi,	ítum,	íre,	fortificar.

Observaciones:

Varios verbos de la tercera conjugación admiten una *i* entre el radical y la terminación en algunos tiempos o personas (1).

Para mayor claridad, damos la conjugación de uno de estos verbos en los tiempos en que pueda ocurrir alguna dificultad.

(1) Esta *i* se introduce en los tiempos en que la terminación no empieza por *i* o por *e* seguida de *r*.

CONJUGACION DEL VERBO CAPIO (tomar)

(capio, is, cepi, captum, cāpere)

Indicativo**Presente:***Cāpio, is, it, imus, itis, cāpiunt.***Copretérito:***Capiēbam, capiēbas, capiēbat, etc.***Futuro:***Cāpiam, cāpies, cāpiet, cāpiēmus, etc.***Imperativo***Cape, cāpito, cāpite, cāpiúnto.***Subjuntivo****Presente:***Cāpiam, cāpias, cāpiat, cāpiāmus, etc.***Copretérito:***Cāperem, cāperes, cāperet, cāperēmus, etc.***Infinitivo***Cāpere.***Gerundio***Capiēdi, capiēndum, capiēdo, capiendo.***Participio****Presente:***Cāpiens, capiēntis.***Conjúguense asimismo**

Accípio,	is,	cépi,	céptum,	accípere,	recibir.
Cúpio,	is,	cupívi,	ítum,	cúpere,	desear.
Fácio,	is,	féci,	fáctum,	fácere,	hacer.
Fúgio,	is,	fúgi,		fúgere,	huír.

Síncopa o supresión de letras

102.

En los pretéritos en *avi*, *evi*, *ovi* y en los tiempos que de ellos se derivan, puede suprimirse la sílaba *vi* delante de la *s* y la sílaba *ve* delante de la *r*. Esta supresión se llama *síncopa*.

Así se dice: *amásti* en lugar de *amavísti*; — *implesse* por *implevisse*, haber llenado; — *noram* por *nóveram*, yo conocía o sabía.

En los pretéritos en *ivi* la *v* puede suprimirse, v. gr.: *petiit* por *petivit*, de *petere*, pedir; *audieram*, por *audíveram*.

Rara vez se dice *audii* o *áudiit*, pero casi siempre *pétiit*, *ábiit*, *désiit*, etc. Consúltese el uso.

Los pretéritos *favi*, de *fáveo*, yo favorezco, y *fovi*, de *fóveo*, yo fomento, no admiten la síncopa.

ARTICULO III

VOZ PASIVA

103. En la voz pasiva deben distinguirse los *tiempos simples* y los *compuestos*.

Los tiempos simples constan de una sola palabra y se forman de los tiempos correspondientes de la voz activa, agregando *r* a los que acaban en *o*, y mudando *m* en *r*, en los otros, v. gr.:

Voz activa:	<i>amo</i> ,	<i>amábo</i> ,	<i>amábam</i> ,	<i>amem</i> .
Voz pasiva:	<i>amor</i> ,	<i>amábor</i> ,	<i>amábar</i> ,	<i>amer</i> , etc.

El presente de infinitivo pasivo se forma del activo mudando *e* final en *i* para la primera, segunda y cuarta conjugación, y *ere* en *i* para la tercera.

Inf. activo:	<i>amáre</i> ,	<i>delére</i> ,	<i>légere</i> ,	<i>audíre</i> .
Inf. pasivo:	<i>amári</i> ,	<i>deléri</i> ,	<i>légi</i> ,	<i>audiri</i> .

El participio pasado se deriva del supino activo, v. gr.:

Sup. activo:	<i>amátum</i> ,	<i>delétum</i> ,	<i>léctum</i> ,	<i>auditum</i> .
Part. pasado:	<i>amátus</i> ,	<i>delétus</i> ,	<i>léctus</i> ,	<i>auditus</i> .

Este participio pasado junto con un tiempo del verbo *sum* forma los tiempos compuestos, lo mismo que en castellano, v. gr.: *amatus sum*, yo fui amado; *amátus eram*, yo había sido amado. En estos tiempos el participio se declina por *bonus*, *a*, *um*, y concuerda con el sujeto del verbo, v. gr.: *amátus est*, *amáta est*, *amátum est*, *amáti sumus*, etc.

PRIMERA CONJUGACION

Indicativo

Presente

Am or,	soy amado.
Am áris o áre,	eres amado.
Am átur,	es amado.
Am ámur,	somos amados.
Am ámini,	sois amados.
Am ántur,	son amados.

Pretérito

Amát us sum o fui,	fui o he, o hube sido amado.
Amát us es o fuisti,	fuiste amado.
Amát us est o fuit,	fue amado.
Amát i súmus o fuimus,	fuimos amados.
Amát i estis o fuistis,	fuisteis amados.
Amát i sunt o fuerunt,	fueron amados.

Copretérito

Am ábar,	era amado.
Am abáris o re,	eras amado.
Am abátur,	era amado.
Am abámur,	éramos amados.
Am abámini,	erais amados.
Am abántur,	eran amados.

Ante-copretérito

Amát us eram o fúeram,	había sido amado.
Amát us eras o fúeras,	habías sido amado.
Amát us erat o fúerat,	había sido amado.
Amát i erámus o fuerámus,	habíamos sido amados.
Amát i erátis o fuerátis,	habíais sido amados.
Amát i erant o fúerant,	habían sido amados.

Futuro

Am ábor,	será amado.
Am áberis o re,	serás amado.
Am ábitur,	será amado.
Am ábimur,	seremos amados.
Am abímini,	seréis amados.
Am abúntur,	serán amados.

Ante-futuro

Amát us éro o fúero,	habré sido amado.
Amát us éris o fúeris,	habrás sido amado.
Amát us érit o fúerit,	habrá sido amado.
Amát i érimus o fuérimus,	habremos sido amados.
Amát i éritis o fuéritis,	habréis sido amados.
Amát i érunť o fuérunt,	habrán sido amados.

Imperativo

Am arc o átor,	sé tú amado.
Am átor (ille),	sea él amado.
Am ámini,	sed amados.
Am ántor,	sean ellos amados.

Subjuntivo**Presente**

Am er,	sea amado.
Am éris o ére,	seas amado.
Am étur,	sea amado.
Am émur,	seamos amados.
Am émini,	seáis amados.
Am éntur,	sean amados.

Pretérito

Amát us sim o fúerim,	haya sido amado.
Amát us sis o fúeris,	hayas sido amado.
Amát us sit o fúerit,	haya sido amado.
Amát i simus o fuérimus,	hayamos sido amados.
Amát i sitis o fuéritis,	hayáis sido amados.
Amát i sint o fuérint,	hayan sido amados.

Copretérito

Am árer,	fuera o sería, o fuese amado
Am aréris o ére,	fuera amado.
Am arétur,	fuera amado.
Am arémur,	fuéramos amados.
Am arémini,	fuerais amados.
Am aréntur,	fueran amados.

Ante-copretérito

Amát us éssem o fuíssem,	hubiera o habría, o hubiese sido amado.
Amát us ésses o fuísses,	hubieras sido amado.
Amát us ésset o fuísset,	hubiera sido amado.
Amát i essémus o fuissémus,	hubiéramos sido amados.
Amát i essétis o fuissétis,	hubierais sido amados.
Amát i éssent o fuissent,	hubieran sido amados.

Infinitivo**Presente**

Am ári,	ser amado.
---------	------------

Pretérito

Amát um, am, um, esse,	haber sido amado.
------------------------	-------------------

Futuro

Amát um iri (invariable),	haber de ser amado.
---------------------------	---------------------

Supino

Amát u,	de ser amado.
---------	---------------

Participio**Pretérito**

Amát us, a, um,	amado, el que fue amado.
-----------------	--------------------------

Futuro

Am ándus, a, um,	debiendo ser, el que debe ser amado.
------------------	--------------------------------------

Conjúguense por el modelo

Laudó, as, are,	Voco, as, are.
Rogó, as, are,	Paro, as, are.

SEGUNDA CONJUGACION

Indicativo

Presente

Dél	eor,	soy borrado.
Del	éris o ére,	eres borrado.
Del	étur,	es borrado.
Del	émur,	somos borrados.
Del	émini,	sois borrados.
Del	éntur,	son borrados.

Pretérito

Delét	us sum o fui,	fui o he o hube sido borrado.
Delét	us es o fuisti,	fuiste borrado.
Delét	us est o fuit,	fue borrado.
Delét	i súmus o fuimus,	fuimos borrados.
Delét	i estis o fuistis,	fuisteis borrados.
Delét	i sunt o fuerunt,	fueron borrados.

Copretérito

Del	ébar,	era borrado.
Del	ebáris o re,	eras borrado.
Del	ebátur,	era borrado.
Del	ebámur,	éramos borrados.
Del	ebámini,	erais borrados.
Del	ebántur,	eran borrados.

Ante-copretérito

Delét	us eram o fueram,	había sido borrado.
Delét	us eras o fueras,	habías sido borrado.
Delét	us erat o fuerat,	había sido borrado.
Delét	i erámus o fuéramus,	habíamos sido borrados.
Delét	i erátis o fuerátis,	habíais sido borrados.
Delét	i erant o fuerant,	habían sido borrados.

Futuro

Del	ébor,	seré borrado.
Del	éberis o re,	serás borrado.
Del	ébitur,	será borrado.
Del	ébimur,	seremos borrados.
Del	ebímini,	seréis borrados.
Del	ebúntur,	serán borrados.

ELEMENTOS DE GRAMATICA LATINA

Ante-futuro

Delét	us éro o fúero,	habré sido borrado.
Delét	us éris o fúeris,	habrás sido borrado.
Delét	us érit o fúerit,	habrá sido borrado.
Delét	i érimus o fuérimus,	habremos sido borrados.
Delét	i éritis o fuéritis,	habréis sido borrados.
Delét	i érunť o fuérunt,	habrán sido borrados.

Imperativo

Del	ére o étor,	sé tú borrado.
Del	éťor (ille),	sea él borrado.
Del	émini,	sed borrados.
Del	éntor,	sean ellos borrados.

Subjuntivo

Presente

Dél	ear,	sea borrado.
Del	eáris o re,	seas borrado.
Del	eátur,	sea borrado.
Del	eámur,	seamos borrados.
Del	eámini,	seáis borrados.
Del	eántur,	sean borrados.

Pretérito

Delét	us sim o fúerim,	haya sido borrado.
Delét	us sis o fúeris,	hayas sido borrado.
Delét	us sit o fúerit,	haya sido borrado.
Delét	i simus fuérimus,	hayamos sido borrados.
Delét	i sitis o fuéritis,	hayáis sido borrados.
Delét	i sint o fuérint,	hayan sido borrados.

Copretérito

Del	érer,	fuera o sería o fuese borrado.
Del	eréris o re,	fueras borrado.
Del	erétur,	fuera borrado.
Del	erémur,	fuéramos borrados.
Del	erémini,	fuerais borrados.
Del	eréntur,	fueran borrados.

Ante-copretérito

Delét us essem o fuíssem,	hubiera, o habría, o hubiese sido borrado.
Delét us esses o fuísses,	hubieras sido borrado.
Delét us esset o fuísset,	hubiera sido borrado.
Delét i essémus o fuissémus,	hubiéramos sido borrados.
Delét i essétis o fuissétis,	hubierais sido borrados.
Delét i éssent o fuissent,	hubieran sido borrados.

Infinitivo**Presente**

Del éri,	ser borrado.
----------	--------------

Pretérito

Delét um, am, um, esse,	haber sido borrado.
-------------------------	---------------------

Futuro

Delét um iri (invariable),	haber de ser borrado.
----------------------------	-----------------------

Supino

Delét u,	de ser borrado.
----------	-----------------

Participio**Pretérito**

Delét us, a, um,	borrado, el que fue borrado.
------------------	------------------------------

Futuro

Del endus, a, um,	debiendo ser, que debe ser borrado.
-------------------	--

Conjúguense por el modelo

Dóc eo, es, ére,	Misc eo, es, ére.
Térr eo, es, ére,	Preb eo, es, ére.

TERCERA CONJUGACION

Indicativo

Presente

Lég	or,	soy leído.
Lég	eris o ere,	eres leído.
Lég	itur,	es leído.
Lég	imur,	somos leídos.
Leg	imini,	sois leídos.
Leg	úntur,	son leídos.

Pretérito

Léct	us sum o fui,	fui o he, o hube sido leído.
Léct	us es o fuisti,	fuiste leído.
Léct	us est o fuit,	fue leído.
Léct	i sumus o fuimus,	fuimos leídos.
Léct	i estis o fuistis,	fuisteis leídos.
Léct	i sunt o fuérunt,	fueron leídos.

Copretérito

Leg	ébar,	era leído.
Leg	ebáris, o re,	eras leído.
Leg	ebátur,	era leído.
Leg	ebámur,	éramos leídos.
Leg	ebámini,	crais leídos.
Leg	ebántur,	eran leídos.

Ante-copretérito

Léct	us eram o fúeram,	había sido leído.
Léct	us eras o fúeras,	habías sido leído.
Léct	us erat o fúerat,	había sido leído.
Léct	i erámus o fuerámus,	habíamos sido leídos.
Léct	i erátis o fuerátis,	habíais sido leídos.
Léct	i érant o fúerant,	habían sido leídos.

Futuro

Lég	ar,	seré leído.
Leg	éris o ére,	serás leído.
Leg	étur,	será leído.
Leg	émur,	seremos leídos.
Leg	émini,	seréis leídos.
Leg	éntur,	serán leídos.

Ante-futuro

Léct	us éro o fúero,	habré sido leído.
Léct	us eris o fúeris,	habrás sido leído.
Léct	us erit o fúerit,	habrá sido leído.
Léct	i érimus o fuérimus,	habremos sido leídos.
Léct	i éritis o fuéritis,	habréis sido leídos.
Léct	i erunt o fúerunt,	habrán sido leídos.

Imperativo

Lég	ere o itor,	sé tú leído.
Leg	itor (ille),	sea él leído.
Leg	ímini,	sed leídos.
Leg	úntor,	sean ellos leídos.

Subjuntivo

Presente

Lég	ar,	sea leído.
Leg	áris o re,	seas leído.
Leg	átur,	sea leído.
Leg	ámur,	seamos leídos.
Leg	ámini,	scáis leídos.
Leg	ántur,	sean leídos.

Pretérito

Léct	us sim o fúerim,	haya sido leído.
Léct	us sis o fúeris,	hayas sido leído.
Léct	us sit o fuérit,	haya sido leído.
Léct	i simus o fuérimus,	hayamos sido leídos.
Léct	i sitis o fuéritis,	hayáis sido leídos.
Léct	i sint o fúerint,	hayan sido leídos.

Copretérito

Lég	erer.	fuera, sería o fuese leído.
Leg	eréris o re,	fueras leído.
Leg	erétur,	fuera leído.
Leg	erémur,	fuéramos leídos.
Leg	erémini,	fuerais leídos.
Leg	eréntur,	fueran leídos.

Ante-copretérito

Léct	us essem o fuissem,	hubiera o habría, o hubiese sido leído.
Léct	us esses o fuisses,	hubieras sido leído.
Léct	us esset o fuisset,	hubiera sido leído.
Léct	i essemus o fuissetus,	hubiéramos sido leídos.
Léct	i essétis o fuissetis,	hubierais sido leídos.
Léct	i essent o fuissent.	hubieran sido leídos.

Infinitivo**Presente**

Lég	i,	ser leído.
-----	----	------------

Pretérito

Léct	um, am, um, esse,	haber sido leído.
------	-------------------	-------------------

Futuro

Léct	um iri (invariable),	haber de ser leído.
------	----------------------	---------------------

Supino

Léct	u,	de ser leído.
------	----	---------------

Participio**Pretérito**

Léctus,	a, um,	leído, el que fue leído.
---------	--------	--------------------------

Futuro

Legéndus,	a, um,	debiendo ser, que debe ser leído.
-----------	--------	-----------------------------------

Conjúguense por el modelo

Ag	o, is, ere,	Vinc	o, is, ere.
Em	o, is, ere,	Cog	o, is, ere.

CUARTA CONJUGACION

Indicativo

Presente

Aud	iôr,	soy oído.
Aud	íris o re,	eres oído.
Aud	ítur,	es oído.
Aud	ímur,	somos oídos.
Aud	ímini,	sois oídos.
Aud	iúntur,	son oídos.

Pretérito

Audít	us sum o fui,	fui o he, o hube sido oído.
Audít	us es o fuisti,	fuiste oído.
Audít	us est o fuit,	fue oído.
Audít	i sumus o fuimus,	fuimos oídos.
Audít	i estis o fuistis,	fuisteis oídos.
Audít	i sunt o fuérunt,	fueron oídos.

Copretérito

Aud	iébar.	era oído.
Aud	iebáris o re,	eras oído.
Aud	iebátur,	era oído.
Aud	iebámur.	éramos oídos.
Aud	iebámini,	erais oídos.
Aud	iebántur.	eran oídos.

Ante-copretérito

Audít	us eram o fúeram.	había sido oído.
Audít	us eras o fúeras,	habías sido oído.
Audít	us erat o fúerat,	había sido oído.
Audit	i erámus o fuerámus,	habíamos sido oídos.
Audit	i erátis o fuerátis,	habíais sido oídos.
Audit	i érant o fúerant,	habían sido oídos.

Futuro

Aud	iar,	seré oído.
Aud	iéris o re,	serás oído.
Aud	iétur,	será oído.
Aud	iémur,	seremos oídos.
Aud	iémini,	seréis oídos.
Aud	iéntur,	serán oídos.

Ante-futuro

Audít	us éro o fúero,	habré sido oído.
Audít	us eris o fúeris,	habrás sido oído.
Audít	us erit o fúerit,	habrá sido oído.
Audít	i érimus o fuérimus,	habremos sido oídos.
Audit	i éritis o fuéritis,	habréis sido oídos.
Audit	i érunť o fúerunt,	habrán sido oídos.

Imperativo

Aud	íre o ítor.	sé tú oído.
Aud	ítor (ille),	sea él oído.
Aud	ímini,	sed oídos.
Aud	iúntor,	sean ellos oídos.

Subjuntivo**Presente**

Aud	iar,	sea oído.
Aud	iáris o re,	seas oído.
Aud	iáťur,	sea oído.
Aud	iámur,	seamos oídos.
Aud	iámini,	seáis oídos.
Aud	iáťur,	sean oídos.

Pretérito

Audít	us sim o fúerim,	haya sido oído.
Audít	us sis o fúeris,	hayaş sido oído.
Audít	us sit o fúerit,	haya sido oído.
Audít	i simus o fuérimus,	hayamos sido oídos.
Audit	i sitis o fuéritis,	hayáis sido oídos.
Audít	i sint o fúrint,	hayan sido oídos.

Copretérito

Aud	írer,	fuera, sería o fuese oído.
Aud	iréris o re,	fueraş oído.
Aud	iréťur,	fuera oído.
Aud	irémur,	fuéramos oídos.
Aud	irémini,	fuerais oídos.
Aud	iréťur,	fueran oídos.

Ante-copretérito

Audit us essem o fuíssem,	hubiera o habría, o hubiese sido oído.
Audit us esses o fuisses,	hubieras sido oído.
Audit us esset o fuisset,	hubiera sido oído.
Audit i essemus o fuíssemus,	hubiéramos sido oídos.
Audit i essetis o fuissetis,	hubiérais sido oídos.
Audit i essent o fuissent,	hubieran sido oídos.

Infinitivo**Presente**

Aud iri,	ser oído.
----------	-----------

Pretérito

Audit um, am, um, esse,	haber sido oído.
-------------------------	------------------

Futuro

Audit um iri (invariable),	haber de ser oído.
----------------------------	--------------------

Supino

Audit u,	de ser oído.
----------	--------------

Participio**Pretérito**

Audit us, a, um,	oído, el que fue oído.
------------------	------------------------

Futuro

Aud iéndus, a, um,	debiendo ser, que debe ser oído
--------------------	---------------------------------

Conjúguense por el modelo

Custód io, is, ire.	Mún io, is, ire.
Erúd io, is, ire.	Fin io, is, ire.

OBSERVACIONES SOBRE LA VOZ PASIVA

I — Apéndice a la tercera conjugación

104. Damos también aquí la conjugación en voz pasiva, del verbo *cápio*, en los tiempos en que pueda ocurrir alguna dificultad.

Indicativo**Presente**

Cápior, cáperis o re, cápitur etc., capiúntur.

Copretérito

Capiébar, capiebáris o re, capiebátur, etc.

Futuro

Capiar, Capiéris o re, Capietur, etc.

Imperativo

Cápere, cápitor, capímini, capiúntor.

Subjuntivo**Presente**

Cápiar, capiáris o re, capiátur, etc.

Copretérito

Cáperer, caperéris o re, caperétur, etc.

Infinitivo**Presente**

Capi.

Participio**Futuro**

Capiéndus, capiénda, capiéndum.

Conjúguense de la misma manera:

Aspícor, ceris, pectus sum, aspici, ser mirado.
Percutior, teris, percussus sum, percuti, ser herido.
Rápior, ráperis, ráptus sum, rapi, ser arrebatado.

105.

II — Imperativo, Infinitivo y Participio

El imperativo de la voz pasiva, en la segunda persona de singular, es siempre igual al infinitivo presente de la voz activa.

El infinitivo no cuenta sino con un solo futuro, formado con el supino activo y el infinitivo pasivo del verbo *ire*, ir. Esta es la razón por qué *amátum*, *monitum*, etc., son invariables, aun en femenino. Así se dice: Creo que ella será amada; *credo eam amaturā iri*.

Algunos gramáticos dan las formas: *amandum*, *am esse* o *fuisse* para el ante-futuro. Pero, hablando con propiedad estas no son formas de futuro; pues indican la obligación, así presente o pasada como futura, de hacer una cosa, v. gr.:

Scio eum monéndum fuisse, significará, según el contexto: sé que él debía o hubiera debido ser avisado.

Scio eum o *eam monitum iri*, significa siempre: yo sé que él (o ella) será avisado, (a).

La voz pasiva, en latín, no tiene participio de presente.

El participio futuro o de obligación en *dus*, *da*, *dum*, empleado sin el verbo *sum*, se usa, a veces, como adjetivo, v. gr.: *vir metuendus*, hombre temible.

106.

III — Conversión de oraciones activas en pasivas y recíprocamente

Las oraciones de activas pueden reducirse a pasivas y recíprocamente, con sólo transformar el complemento de la una en sujeto de la otra y el sujeto en complemento.

Así, esta proposición: *Amo a Dios (amo Deum)* se volverá pasiva con sólo decir: *Dios es amado por mí (Deus a me amatur)*.

La oración de pasiva: *Soy amado de Dios (amor a Deo)*, se volverá activa, si decimos: *Dios me ama (Deus me amat)*.

ARTICULO IV

CONJUGACION PERIFRASTICA O DE
CIRCUNLOQUIO

107. Con los participios en *rus, ra, rum* de la voz activa y en *dus, da, dum* de la voz pasiva, unidos al verbo *sum*, se forma una conjugación compuesta, llamada por los gramáticos perifrástica o de circunloquio.

En la voz activa, esta conjugación corresponde generalmente a las locuciones castellanas *haber de, estar para, a punto de*, y denota la *intención* de hacer una cosa o la *proximidad* de su ejecución.

Por ahí se comprenderá la diferencia que media entre las dos locuciones *veniet* y *venturus est*: *veniet* significa él vendrá en un tiempo indeterminado: *venturus est*, está para venir, tiene intención de venir, piensa venir.

En la voz pasiva significa *tener que, estar en la obligación o necesidad de*.

Adviértase que la locución «debe de» no significa *obligación* sino *probabilidad*; por lo tanto no le corresponde el giro perifrástico, v. gr.: Esto *debe de ser* cierto, es decir, esto parece muy cierto; *id omnino certum videtur*.

Se dará a conocer en la sintaxis cuándo deba usarse la conjugación perifrástica.

108.

VOZ ACTIVA: VOCARE, llamar

Indicativo

Presente

Vocatúrus sum,
Vocatúrus es,
Vocatúrus est,
Vocatúri sumus, etc.,

Yo he de llamar, etc.

Pretérito

Vocatúrus fui, etc.

Yo hube de llamar.

Copretérito

Vocatúrus éram, etc., Yo había de llamar.

Ante-copretérito

Vocatúrus fueram, etc. Yo había de haber llamado.

Futuro

Vocatúrus ero, etc., Yo habré de llamar.

Ante-futuro

Vocatúrus fúero, etc., Yo habré de haber llamado.

Subjuntivo

Presente

Vocatúrus sim, etc., Yo haya de llamar.

Copretérito

Vocatúrus éssem, etc., Yo hubiera, había o nubiese de llamar.

Pretérito

Vocatúrus fúerim, etc., Yo haya de haber llamado.

Ante-copretérito

Vocatúrus fúissem, etc., Yo hubiera, habría o hubiese de haber llamado.

Infinitivo

Presente

Vocatúrum, am, um, esse, Haber de llamar.

Pretérito

Vocatúrum, am, um, fuisse, Haber de haber llamado.

VOZ PASIVA: VOCARI, ser llamado

Indicativo

Presente

Vocándus sum, etc., Yo debo o tengo que ser llamado, he de ser

Pretérito

Vocándus fúi, etc., Hube, he de haber sido
Yo debí o tuve que ser....

Copretérito

Vocándus éram, etc., Yo debía o tenía que ser.... , había de ser

Ante-copretérito

Vocándus fúeram, etc., Yo había tenido que ser....
Había de haber sido

Futuro

Vocándus ero, etc.,

Yo deberé o tendré que....
habré de ser*La conjugación sigue así hasta el fin.*

Sólo los verbos transitivos tienen *completa* la conjugación perifrástica, es decir, así en voz pasiva como en activa; los intransitivos no tienen de ella sino la voz activa y las terceras personas del singular de la voz pasiva en sentido impersonal, v. gr.: *Pugnáturus est*, él ha de pelear.— *Ipsi pugnandum est*, él tiene que pelear (hay necesidad para él de pelear).

ARTICULO V

VERBOS DEPONENTES Y SEMIDEPONENTES

109. Llámanse *deponentes* los verbos que han depuesto la forma activa conservando su sentido (1).

Ellos toman, sin embargo, de la voz activa, los participios de presente y de futuro, los gerundios y el supino.

El participio de pretérito tiene el significado activo; el del futuro en *dus* toma el sentido pasivo.

Por otra parte estos verbos se conjugan enteramente como los pasivos. Los hay de las cuatro conjugaciones, aun cuando son pocos los de la segunda y de la cuarta.

(1) Hablando con propiedad, deponente es el verbo que tiene terminaciones de una voz con significación de otra.

De ahí que se distinguen deponentes activos, como *imitári*, *solári* y deponentes pasivos, como *vapulare*, ser azotado; *exsulare*, ser desterrado; *venire*, ser vendido, y algunos más.

Hallaremos también verbos, con significación activa y pasiva, con las mismas terminaciones pasivas, especialmente en los tiempos compuestos, v. gr.: *lacrymátus*, llorado o que lloró.

110.

VERBOS DEPONENTES

PRIMERA CONJUGACION

Indicativo

Presente

Sól or,	consuelo.	Sol ámur,	consolamos.
Sol áris o re,	consuelas.	Sol ámini,	consoláis.
Sol átur,	consuela.	Sol ántur,	consuelan.

Pretérito

Solát us sum o fui,	consolé o he, hube consolado.
Solát us es o fuisti,	consolaste.
Solát us est o fuit,	consoló.
Solát i sumus o fuimus,	consolamos.
Solát i estis o fuistis,	consolasteis.
Solát i sunt o fuerunt,	consolaron.

Copretérito

Sol abar,	consolaba.	Sol abámur,	consolábamos.
Sol abáris o re,	consolabas.	Sol abámini,	consolábais.
Sol abátur,	consolaba.	Sol abántur,	consolaban.

Ante-copretérito

Solát us éram o fúeram,	yo había consolado.
Solát i erámus o fuerámus,	habíamos consolado.

Futuro

Sol ábor,	consolaré.	Sol ábimur,	consolaremos.
Sol áberis o re,	consolarás.	Sol abímini,	consolaréis.
Sol ábitur,	consolará.	Sol abúntur,	consolarán.

Ante-futuro

Solát us ero o fúero,	yo habré consolado.
Solát i érimus o fuérimus,	habremos consolado.

Imperativo

Sol áre o átor,	consuela tú	Sol ámini,	consolad.
Sol átor (ille),	consuele él,	Sol ántor,	consuelen ellos.

Subjuntivo**Presente**

Sol er,	consuele.	Sol émur.	consolemos.
Sol éris o re,	consueles.	Sol émini,	consoléis.
Sol étur,	consuele.	Sol éntur,	consuelen.

Pretérito

Solát us sim o fuerim,	haya consolado.
Solát i simus o fuerimus,	hayamos consolado.

Copretérito

Sol árer,	consolara o consolaría, o consolase.
Sol aréris o re,	consolaras,
Sol arétur,	consolara.
Sol arémur,	consoláramos.
Sol arémini,	consolarais.
Sol aréntur,	consolaran.

Ante-copretérito

Solat us essem o fuissem,	yo hubiera, o habría, o hu- biese consolado.
Solat i essemus o fuissetus,	hubiéramos consolado.

Infinitivo**Presente**

Solári,	consolar.
---------	-----------

Pretérito

Solat um, am, um, esse o fuisse	haber consolado.
---------------------------------	------------------

Futuro

Solat úrum, am, um, esse,	haber de consolar.
---------------------------	--------------------

Ante-futuro

Solat úrum, am, um, fuisse,	haber de haber consolado.
-----------------------------	---------------------------

Gerundio

Sol ándi,	de consolar.
Sol ándum,	a consolar.
Sol ándo,	para consolar.
Sol ándo,	por consolar, consolando.

Supino**Activo**

Solát um, a consolar,

Pasivo

Solát u, de ser consolado.

Participio**Presente**

Solans, antis,

el que consuela, consolando.

Pretérito

Solátus, a, um,

habiendo consolado.

Futuro activo

Soláturus, a, um,

habiendo de consolar.

Futuro pasivo

Solándus, a, um,

el que será o debe ser consolado.

Conjúguense:

Hórt or, áris, exhortar.

Mir or, áris, admirar.

Préc or, áris, rogar.

Imit or, áris, imitar.

SEGUNDA CONJUGACION**Indicativo****Presente**

Vér eor, respeto.

Ver émur, respetamos.

Ver éris o re, respetas.

Ver émini, respetáis.

Ver étur, respeta.

Ver éntur, respetan.

Pretérito

Vérít us sum o fui,

respeté, he o hube respetado.

Vérít us es o fuisti,

respetaste.

Vérít us est o fúit,

respetó.

Vérít i sumus o fuimus,

respetamos.

Vérít i estis o fuístis,

respetasteis.

Vérít i sunt o fuerunt,

respetaron.

Copretérito

Ver ébar,	respetaba.	Ver ebámur, respetábamos.
Ver ébaris o re	respetabas.	Ver ebámini, respetabais.
Ver ebátur,	respetaba.	Ver ebántur, respetaban.

Ante-copretérito

Vérit us éram o fúeram,	yo había respetado.
Vérit i erámus, o fuerámus,	habíamos respetado.

Futuro

Ver ébor,	respetaré.	Ver ébimur, respetaremos.
Ver éberis, o re,	respetarás.	Ver ebímini, respetaréis.
Ver ébitur,	respetará.	Ver ebúntur, respetarán.

Ante-futuro

Vérit us ero o fúero,	yo habré respetado.
Vérit i érimus, o fuerimus,	habremos respetado.

Imperativo

Ver ére o étor, respeta tú.	Ver émini, respetad.
Ver étor (ille), respete él.	Ver éntor, respeten ellos.

Subjuntivo**Presente**

Vér ear,	respete.	Ver cámur, respetemos.
Ver eáris, ó re,	respetes.	Ver eámini, respetéis.
Ver eátur,	respete.	Ver eántur, respeten.

Preterito

Vérit us sim o fúerim,	yo haya respetado.
Vérit i simus o fuérimus,	hayamos respetado.

Copretérito

Ver érer,	respetara o respetaría o respetase...
Ver eréris, re,	respetaras.
Ver erétur,	respetara.
Ver erémur,	respetáramos.
Ver erémini,	respetarais.
Ver eréntur,	respetaran.

Ante-copretérito

Vérit us essem o fuissem,	yo hubiera, habría o hubiese respetado.
Vérit i essémus o fuissémus,	hubiéramos respetado.

Infinitivo

Presente

Ver eri,	respetar.
----------	-----------

Pretérito

Vérit um, am, um esse o fuisse,	haber respetado.
---------------------------------	------------------

Futuro

Verit úrum, am, um esse,	haber de respetar.
--------------------------	--------------------

Ante-futuro

Verit, úrum, am, um fuisset,	haber de haber respetado.
------------------------------	---------------------------

Gerundio

Ver endi,	de respetar.	Ver endo, para respetar.
Ver endum,	a respetar.	Ver endo, por respetar, respetando.

Supino

Activo

Vérit um, a respetar,

Pasivo

Vérit u, de ser respetado.

Participio

Presente

Vércens, entis,	el que respeta, respetando.
-----------------	-----------------------------

Pretérito

Véritus, a, um,	habiendo respetado.
-----------------	---------------------

Futuro activo

Veritúrus, a, um,	habiendo de respetar.
-------------------	-----------------------

Futuro pasivo

Veréndus, a, um,	debiendo ser respetado.
------------------	-------------------------

Conjúguense:

Mécor, ris, merecer,	Réor, ris, rātus sum, creer.
Pollíceor, ris prometer,	Mécor, ris, curar.

TERCERA CONJUGACION

Indicativo

Presente

Séqu or,	sigo.	Séqu imur, seguimos.
Séqueris o re,	sigues.	Sequ ímini, seguís.
Séqu itur,	sigue.	Sequ úntur, siguen.

Pretérito

Secút us sum o fui,	seguí o he o hube seguido.
Secút us es o fuisti,	seguiste.
Secút us est o fúit,	siguió.
Secút i súmus o fuimus,	seguimos.
Secút i estis o fuistis,	seguisteis.
Secút i sunt o fuerunt,	siguieron.

Copretérito

Sequ ébar,	seguía.	Sequ ebámur, seguíamos.
Sequ ebáris o re,	seguías.	Sequ ebámini, seguíais.
Sequ ebátur,	seguía.	Sequ ebántur, seguían.

Ante-copretérito

Secút us éram o fúeram,	yo había seguido.
Secút i erámus o fuerámus,	habíamos seguido.

Futuro

Séqu ar,	seguiré.	Sequ émur, seguiremos.
Sequ éris o re,	seguirás.	Sequ émini, seguiréis.
Sequ étur,	seguirá.	Sequ éntur, seguirán.

Ante-futuro

Secútus éro o fúero.	habré seguido.
Secúti érimus o fuérimus,	habremos seguido.

Imperativo

Séqu ere o itor, sigue tú.	Sequ ímini, seguid.
Séqu itor (ille), siga él.	Sequ úntor, sigan ellos.

Subjuntivo

Presente

Séqu ar,	siga.	Sequ ámur, sigamos.
Sequ aris o re,	sigas.	Sequ ámini, sigáis.
Sequ átur,	sigo.	Sequ ántur, sigan.

Pretérito

Secút us sim o fúerim,	yo haya seguido.
Secút i símus o fuerimus,	hayamos seguido.

Copretérito

Séqu erer,	siguiera o siguiese, o seguiría.
Sequ eréris o re,	siguieras.
Sequ erétur,	siguiera.
Sequ erémur,	siguiéramos.
Sequ erémini,	siguierais.
Sequ eréntur,	siguieran.

Ante-copretérito

Secút us essem o fuissem,	yo hubiera, habría o hubiese seguido.
Secút i essémus o fuissémus,	hubiéramos seguido.

Infinitivo**Presente**

Sequ i,	seguir.
---------	---------

Pretérito

Secút um, am, um esse o fuisse,	haber seguido.
---------------------------------	----------------

Futuro

Secut úrum, am, um esse,	haber de seguir.
--------------------------	------------------

Ante-futuro

Secut úrum, am, um fuisse,	haber de haber seguido.
----------------------------	-------------------------

Gerundio

Sequ éndi,	de seguir.	Sequ éndo, para seguir.
Sequ éndum,	a seguir.	Sequ éndo, por seguir, siguiendo.

Supino**Activo**

Secút um, a seguir.

Pasivo

Secút u, de ser seguido.

Participio**Presente**

Séqu ens, entis,	el que sigue, siguiendo.
------------------	--------------------------

Largít us eram o fúeram, yo había prodigado.
Largít i eramus o fueramus, habíamos prodigado.

Futuro

Lárg iar,	prodigaré.	Lárg iémur, prodigaremos.
Lárg iéris o re,	prodigarás.	Lárg iémini, prodigaréis.
Lárg iétur,	prodigará.	Lárg iéntur, prodigarán.

Ante-futuro

Lárgít us ero o fúero,	yo habré prodigado.
Lárgít i érimus o fuérimus,	habremos prodigado.

Imperativo

Lárg íre o ítor, prodiga tú.	Lárg ímini, prodigad.
Lárg ítor (ílle), prodigue él.	Lárg iúntur, prodiguen ellos.

Subjuntivo**Presente**

Lárg iar,	prodigue.	Lárg iámur, prodiguemos.
Lárg iáris o re,	prodigues.	Lárg iámini, prodiguéis.
Lárg iátur,	prodigue.	Lárg iántur, prodiguen.

Pretérito

Lárgít us sim o fúerim,	yo haya prodigado.
Lárgít i simus o fuérimus,	hayamos prodigado.

Copretérito

Lárg írer,	prodigara, prodigaría o prodigase.
Lárg írérís, o re,	prodigaras.
Lárg írétur,	prodigara.
Lárg írémur,	prodigáramos.
Lárg írémini,	prodigaraís.
Lárg íréntur,	prodigaran.

Ante-copretérito

Lárgít us essem o fuissem,	yo hubiera o habría o hubiese prodigado.
Lárgít i essémus o fuissemus,	hubiéramos prodigado.

Infinitivo**Presente**

Lárg íri,	prodigar.
-----------	-----------

Pretérito

Lárgít um, am, um, esse o fuisse,	haber prodigado.
-----------------------------------	------------------

Futuro

Largit úrum, am, um, esse, haber de prodigar.

Ante-futuro

Largit úrum, am, um, fuisse, haber de haber prodigado.

Gerundio

Larg	iéndi,	de prodigar.	Larg	iéndo,	para prodigar.
Larg	iéndum,	a prodigar.	Larg	iéndo	por prodigar, prodigando.

Supino**Activo**

Largit um, a prodigar.

Pasivo

Largit u, de ser prodigado.

Participio**Presente**

Larg iens, entis, el que prodiga, prodigando.

Pretérito

Largit us, a, um, habiendo prodigado.

Futuro activo

Largit úrus, a, um, habiendo de prodigar.

Futuro pasivo

Larg iendus, a, um, el que será o debe ser prodigado.

Mól ior, iris, maquinar.

Pót ior, iris, apoderarse.

Párt ior, iris, dividir.

Bland ior, iris, lisonjear.

111.*Observaciones sobre los verbos Deponentes:*

I — También hay verbos deponentes que siguen la conjugación de *cápior*, tales son:

Agrrédiar, deris, grésus sum, ággredi, *acometer*.

Mórior, reris, tuus sum, mori, *morir*.

Patior, teris, pássus sum, pati, *padecer*.

Nota:

Orior, nacer, aunque pertenece a la cuarta conjugación, sigue la tercera en el presente de indicativo. *órior, óreris, óritur.... oriúntur*, en el imperativo *orere*, y en el pretérito de subjuntivo *orerer*. Sus compuestos le imitan, menos *adorior*, atacar, que es regular.

112. II — Los verbos deponentes admiten la conjugación perifrástica, v. gr.: *Profectúrus sum*, estoy para partir. *Hortandi sunt*, es preciso exhortarlos. *Nobis ómnibus moriéndum est*, todos tenemos que morir.

113. III — Varios verbos deponentes se usan también en forma activa. Así se dice:

Comitári y comitare, acompañar.
Dignári y dignare, estimar digno.
Fabricari y fabricare, fabricar, etc.

Asimismo sucede con:

Fenerari y fenerare, dar a interés.
Jugari y jugare, querellar;
Luxuriari y luxuriare, producir con abundancia;
Populari y popolare, talar;
Stipulari y stipulare, contratar.

De ahí resulta que estos verbos aparecen unas veces con significación activa y otras con pasiva, mayormente en el participio de pretérito. Así:

Comitátus significa *acompañando o que acompañó*;
Lacrymátus, *llorado o que lloró*;
Remunerátus, *recompensado o que recompensó*.

114. IV — Otros verbos deponentes no han conservado la voz activa, pero se usan también, como los anteriores, en el participio de pretérito con significación activa unas veces y pasiva otras, v. gr.:

Abominatus, *aborrecido o que aborreció*;
Adeptus, *obtenido o que obtuvo*;
Confessus, *declarado o que confesó*, etc.
Detestatus, *maldecido o que maldijo*;

Dimensus, (*medir*);
 Expertus, (*experimental*);
 Interpretatus, (*explicar*);
 Meditatus, (*meditar*);
 Partitus, (*dividir*); y
 Testatus, (*atestiguar*).

115.

VERBOS SEMIDEPONENTES

Los cuatro verbos que siguen sólo son deponentes en los tiempos compuestos y por eso se llaman *semideponentes*. Son, a saber:

áudeo,	es,	áusus	sum,	audére,	<i>atreverse</i> .
gáudeo,	es,	gávisus	sum,	gaudére,	<i>alegrarse</i> .
sóleo,	es,	sólitus	sum,	solére,	<i>acostumbrar</i> ,
fido,	is,	fisus	sum,	fídere,	<i>confiar</i> .

Observaciones:

I — Como *fido* se conjugan sus compuestos *confido*, *confiar*, *diffido*, *desconfiar*.

II — Algunos verbos no tienen de la forma deponente sino el participio de pretérito, a saber:

Cœndre, comer, cenar; *cœndtus*, el que ha cenado;
Conjuráre, conspirar, *conjurátus*, el que ha conspirado;
Juráre, hacer juramento, *juratus*, el que ha jurado;
Potáre, beber, *potátus*, el que ha bebido;
Prándere, almorzar, *pránsus*, el que ha almorzado.

DERIVACION DE LOS TIEMPOS

116. Del radical *del infinitivo* se derivan:

a) En *voz activa, pasiva y deponente*:

1º 3 tiempos del indicativo: presente, copretérito y futuro;

2º 2 tiempos del subjuntivo: presente y copretérito;

3º El imperativo;

4º El presente del infinitivo.

Además:

b) en *voz activa y deponente*:

5º El gerundio;

6º El presente del participio.

Finalmente:

c) en *voz pasiva* solamente (y en *voz deponente*, pero siempre con significación pasiva):

7º El participio futuro en *dus, da, dum*.

117. Del radical *del pretérito* se derivan:

En *voz activa* solamente:

1º 3 tiempos del indicativo: pretérito, ante-copretérito y ante-futuro.

2º 2 tiempos del subjuntivo: pretérito y antecopretérito;

3º 1 del infinitivo: pretérito.

N. B. — Estos mismos tiempos en *voz pasiva y deponente* se derivan del *supino*.

118. Del radical *del supino* se derivan:

1º El futuro del infinitivo: en *voz activa y deponente*, agregándole las terminaciones *urum, uram, urum esse* o *fuisse*; en *voz pasiva*, se usa el supino mismo con *iri* (invariable), v. gr. *amatum iri*, haber de ser amado.

2º El futuro de participio, en *voz activa y deponente*, con las terminaciones *urus, ura, urum*, el que ha de, está para, a punto de...

3º El pretérito de participio *pasivo y deponente*, con las terminaciones *us, a, um*; y con este participio y el verbo *sum* se conjugan en *voz pasiva y deponente* los seis tiempos que en *voz activa* se forman del radical del pretérito (cf. n. 117). En estos tiempos el participio se declina como *bonus, a, um*, y concuerda con el sujeto, v. gr. *amatus sum*, yo fui amado, *amata est, amati sumus*, etc.

**CUADRO DE LAS CUATRO
EN LAS VOCES: ACTIVA,
TIEMPOS DERIVADOS**

Modos	INFINIT. (Un tiemp.)	INDICATIVO (tres tiempos)			
Tiempos	Presente	Presente	Copretérito		Futuro
I CONJUG.	a. — p. d. áre, ári.	a. — p. d. a. or. as, aris. at, atur. amus, amur. atis, amini. ant, antur.	a. — p. d. abam. abar. abas, abaris. abat, abatur. abamus, abamur. abatis, abámini. abant, abantur.	a. — p. d. abo, abor. abis, áberis. abit, ábitur. ábimus, ábimur. ábitis, abímini. ábunt, abuntur.	
II CONJUG.	ére, éri.	eo, eor. es, eris. et, etur. emus, emur. etis, émini. ent, entur.	ebam, ebar. ebas, ebaris. ebat, ebatur. ebamus, ebamur. ebatis, ebámini. ebant, ebantur.	ebo, ehor. ebis, éberis. ebit, ébitur. ébimus, ébimur. ébitis, ebímini. ébunt, ebúntur.	
III CONJUG.	ere, i.	(i) o (i) or. is, éris. it, itur. imus, imur. itis, ímini. (i) unt, (i) untur.	ebam, ebar. ebas, ebáris. ebat, ebatur. ebamus, ebamur. ebatis, ebámini. ebant, ebantur.	am, ar. es, eris. et, etur. etis, emur. emus, émini. ent, entur.	
IV CONJUG.	ire, iri.	io, ior. is, iris. it, itur. ímus, imur. ítis, ímini. iunt, iuntur.	3º. mixta iebam, iebar. iebas, iebaris. iebat, iebatur. iebamus, iebamur. iebatis, iebámini. iebant, iebántur.	3º mixta iam, iar. ies, ieris. iet, iétur. iemus, iemur. ietis, iémini. ient, ientur.	

CONJUGACIONES REGULARES

PASIVA Y DEPONENTE

DEL INFINITIVO

SUBJUNTIVO (dos tiempos)		IMPERAT. (un tiempo)	PARTICIP. (un tiempo)	GERUND. (dos formas)
Presente	Copretérito	Presente	Presente	
a. — p. d.	a. — p. d.	a. — p. d.	a. y d.	a. y d, 1ª forma
em er	arem arer	a are	ans — antis	g. andi
es eris	ares areris		(se declina	ac. andum
et etur	aret aretur	ate ámini	por <i>prudens</i>)	d. ando
emus emur	aremus arémur			ab. ando
etis émini	aretis arémini			2ª forma
ent éntur	arent arentur			andus, a, um
eam ear	erem erer	e ere	ens — entis	1ª forma
eas earis	eres eréis			gen. endi, etc.
eat eatur	eret eretur	ete émini	etc.	2ª forma
eamus eaumr	eremus eremur			endus, a, um
eatis eámini	erētis erémini			
cant eántur	erent erentur			
am ar	erem erer	e ere	ens — entis	1ª forma
as aris	eres ereris			gen. endi, etc.
at atur	cremus eremur	ite ímini	etc.	2ª forma
amus amur	eret eretur			endus, a, um
atis ámini	crétis crémini			
ant antur	erent erentur			
3ª mixta			3ª. mixta	3ª mixta
iam iar	irem irer	i ire	iens — ientis	1ª forma
ias iaris	ires ireris			gen. iendi, etc.
iat iátur	iret iretur	ite ímini	etc.	2ª forma
iamus iámur	iremus iremur			iendus, a, um
iatis iámini	iretis irémini			
iant iántur	irent irentur			

**CUADRO DE TODAS LAS CONJUGACIONES
REGULARES E IRREGULARES
TIEMPOS DERIVADOS DEL PRETERITO (VOZ ACTIVA)**

MODOS	INDICATIVO			SUBJUNTIVO		INF.
tiempos	Pretérito	Antecop.	Antefut.	Pretérito	Antecop.	Pretérito
En todos los verbos	i	eram,	ero	erim	issem	isse
	isti	eras.	eris	eris	isses	
	it	erat.	erit	erit	isset	
	imus	eramus	érimus	érimus	issemus	
	istis	eratis	éritis	éritis	issetis	
	erunt	erant.	erint	erint	issent	
	o ere					

TIEMPOS DERIVADOS DEL SUPINO

INDICATIVO			
Pretérito		Antecopretérito	Antefuturo
p. y d. us, a, um sum. us, a, um es. us, a, um est. i, æ, a sumus. i, æ, a estis. i, æ, a sunt.		p. y d. us, a, um eram us, a, um eras us, a, erat i, æ, a eramus i, æ, a eratis i, æ, a erant	p. y d. us, a, um ero us, a, um eris us, a, um erit i, æ, a érimus i, æ, a éritis i, æ, a erunt
SUBJUNTIVO		INFINITIVO	
Pretérito	Antecopretérito	Pretérito	Futuro
p. y d. us, a, um sim us, a, um sis us, a, um sit i, æ, a simus i, æ, a sitis i, æ, a sint.	a. y d. us, a, um essem us, a, um esses us, a, um esset i, æ, a essemus i, æ, a essetis i, æ, a essent	p. y d. um, am, um esse	a. y d. urum, uram, urum esse p. um iri
PARTICIPIO		Pretérito	p. y d. us, a, um
		Futuro	a. y d. urus, ura, arum

ARTICULO VI

VERBOS IRREGULARES, DEFECTIVOS,
IMPERSONALES

I — VERBOS IRREGULARES

119. Se llaman *irregulares* o *anómalos* los verbos que no se ajustan del todo a los modelos que sirven para las cuatro conjugaciones.

Pero conviene notar que los tiempos compuestos salen siempre con regularidad del pretérito de indicativo.

Los principales verbos anómalos son los siguientes:

120.

1º. — SUM y sus compuestos

Ya se dio a conocer la conjugación del verbo *sum*. Sus compuestos le siguen en sus irregularidades; además, dos de ellos ofrecen particularidades que deben conocerse. Estos verbos son:

possum, yo puedo, y
prosum, yo aprovecho.

Observaciones:

Possum es abreviación de *potis sum*, yo soy capaz. La raíz *pot* del adjetivo subsiste; pero la *t* final se vuelve *s* por asimilación delante de *s*: *póssum*, *póssumus*; cuando a la *t* sigue *f*, esta letra desaparece: *pótui* en lugar de *pótfui*. *Possem* y *posse* son formas abreviadas de *potessem*, *potesse*.

Prosum, formado de *sum* y de la preposición *pro*, a favor de, sólo interpone una *d* eufónica, cuando el verbo *sum* empieza por una vocal.

121.

Indicativo

Presente

<i>Yo puedo</i>		<i>Yo aprovecho</i>	
Póssum,	Póssumus,	Prósum,	Prósumus,
Pótes,	Potéstis,	Pródes,	Prodéstis,
Pótest,	Póssunt,	Pródest,	Prósunt,

(Voz activa)**(Voz pasiva)****Subjuntivo****Presente**

Yo lleve
Féram, féras, etc.

Yo sea llevado
Férar, feráris o áre, etc.

Copretérito

Yo llevara
Ferrem, ferres, etc.

Yo fuera llevado
Férrer, ferréris o ére, etc.

Infinitivo**Presente**

Ferre, Llevar.

Férri. Ser llevado.

Pretérito

Haber llevado
Tulisse.

Haber sido llevado
Látum, látam, látum esse.

Futuro

Haber de llevar
Latúrum, am, um esse

Haber de ser llevado
Látum iri.

Ante-futuro

Haber de haber llevado
Latúrum, am, um fuisse.

Gerundio

De llevar, etc.
Ferendi, dum, do, do.

Supino

A llevar
Latum.

De ser llevado
Latu.

Participio**Presente**

El que lleva
Férens tis.

Pretérito

Habiendo sido llevado
Látus, a, um.

Futuro

Habiendo de llevar
Latúrus, a, um.

Debiendo ser llevado
Feréndus, a, um.

Los tiempos compuestos son:

1º Para la voz activa: Tuli; Túlcrām; Túlero; Túlerim; Tulissem.

2º Para la voz pasiva: Látus sum; Látus eram; Látus ero; Látus érim; Látus éssem.

Los principales *compuestos* del verbo *ferre* son:

Af-fero,	át-tuli,	al-látum	af-ferre o ad-ferre,	traer.
Au-fero,	ábstuli,	ab-látum,	au-ferre.	llevarse, quitar.
Circúm-fero,	circum-tuli,	circum-látum-		llevar al rededor.
Cón-fero,	cón-tuli,	col-látum,		llevar junto, comparar.
Dé-fero,	dé-tuli,	de-látum,		deferir, denunciar.
Dif-fero,	dís-tuli,	di-látum		esparcir, diferir.
Ef-fero,	éx-tuli,	e-látum,		sacar fuera, ensalzar.
In-fero,	ín-tuli,	il-látum,		dirigir, encaminar, inferir.
Of-fero,	ób-tuli,	ob-látum,		ofrecer.
Pér-fero,	pér-tuli,	per-látum,		soportar, concluir.
Præ-fero,	prætuli,	præ-látum,		llevar por delante, preferir.
Pró-fero,	pró-tuli,	pro-látum,		proferir, pronunciar.
Ré-fero,	ré-tuli,	re-látum,		referir, etc.
Tráns-fero,	tráns-tuli.	trans-látum,		transferir, transportar.

123.

3º. — FIO (fis, factus sum, fieri)

(llegar a ser, hacerse, ser hecho)

Este verbo, en los tiempos simples, sirve de voz pasiva a *fácio* que, en pasiva no tiene propios sino los tiempos compuestos: *factus sum*, *factus eram*, *factus ero*, etc., todos regulares.

Sólo apuntaremos aquí los tiempos irregulares, con excepción de los del infinitivo y del participio que daremos completos.

Indicativo**Presente**

Yo soy hecho
 Fio, Fimus.
 Fis, Fitis.
 Fit, Fiunt.

Imperativo

Sé tú hecho
 Fi o fito.
 Fite o fitóte.
 Fiúnto.

Subjuntivo**Copretérito**

Yo era hecho
 Fiébam, fiébas, fiébat, etc.

Presente

Yo sea hecho
 Fiam, fías, fiat, etc.

Futuro

Yo será hecho
 Fiam, fies, fiet, etc.

Copretérito

Yo fuera..... hecho
 Fierem, fieres, fieret, etc.

Infinitivo

Presente	Fieri,	Ser hecho.
Futuro	Fáctum iri,	Haber de ser hecho.

Supino

Factu,	De ser hecho.
--------	---------------

Participio

Pretérito	Fáctus, a, um,	Habiendo sido hecho.
Futuro	Faciéndus, a, um,	Debiendo ser hecho.

124.

Observaciones:

Los compuestos de *facio* son de dos clases:

Unos constan del verbo y de una preposición, cambiando la *a* del simple en *i*, v. gr.: *afficio*, afectar; *conficio*, acabar, *efficio*, ejecutar, etc. Estos verbos admiten, en pasiva, la forma regular *afficior*, *conficior*, excepto *deficio*, faltar, y *proficio*, aprovechar, que, por ser intransitivos, no tienen voz pasiva.

Otros compuestos de *fácio* constan de este verbo y de un adverbio o de otro verbo, como *benefácere*, hacer bien, *calefácere*, calentar. De estos verbos, los que tienen voz pasiva se conjugan por *fio*. Así se dice: *calefieri*, calentarse, *patefieri*, abrirse, etc.

125.

4º. — EO (is, ivi, itum, ire), ir.

La radical de este verbo es *i*; pero esta *i* se muda en *e* delante de una vocal, v. gr.: *eo, eam, eunt*. Sólo se exceptúa la forma *iens* del participio presente.

Otra irregularidad es la del futuro *ibo*, como si el verbo fuera de la 1ª ó 2ª conjugación y no de la 4ª.

Indicativo

Presente

Yo voy
Eo, Imus,
Is, Itis,
It, Eunt,

Imperativo

I o ito, ve tú.
Ito (ille).
Ite o itóte.
Eunto.

Subjuntivo

Copretérito

Yo iba
Ibam, ibas, ibat, etc.

Presente

Yo vaya
Eam, éas, éat, etc.

Futuro

Yo iré
Ibo, ibis, ibit, etc.

Copretérito

Yo fuera
Irem, ires, iret, etc.

Infinitivo

Presente	Ire,	Ir.
Pretérito	Ivisse o iisse,	Haber ido.
Futuro	Itúrum, am, um, esse,	Haber de ir.
Ante-futuro	Itúrum, am, um, fuisse,	Haber de haber ido.

Gerundio

Eúndi, eúndum, eúndo, eúndo. De ir, etc.

Supino

Itum, A ir.

Participio

Presente	Iens, euntis,	El que va, iba o yendo.
Futuro	Itúrus, a, um,	El que irá... o habiendo de ir.

Observaciones:

I — Los tiempos compuestos son: *Ivi, iuerum, ivero, iuerim, ivissem*.

II — Los compuestos de *eo* hacen el pretérito en *ii*, más bien que en *ivi*, v. gr.: *abiit, éxiit, périit*.

De estos compuestos los que tienen significación transitiva, como *adire, inire, transire*, se usan en la voz pasiva, v. gr.: *ádeor, adiris, áditus sum, adiri*, ser accesible o visitado. Se lee en César: *Transítur Rhódanus*, se pasa el Ródano.

III — Lo mismo que *ire* se conjugan *queo, quis, quivi, quitum, quire*, poder, y *néqueo, néquis, nequíví, néquitum, nequire*, no poder. Pero estos verbos carecen de imperativo, de gerundio y de participio.

126.

5^a—VOLO

NOLO

MALO

*quiero**no quiero**quiero más***Indicativo****Presente**

Volo,
Vis,
Vult,
Vólumus,
Vúltis,
Vólunt,

Nolo,
Non vis,
Non vult,
Nólumus,
Non vúltis,
Nólunt,

Malo.
Mávis.
Mávult.
Málumus.
Mavúltis.
Malunt.

Copretérito

Yo quería
Volébam, bas,
etc.

No quería
Nolebam, bas,
etc.

Quería más
Malébam, bas,
etc.

Futuro

Yo querré
Vólam, vóles,
etc.

No querré
(Nólam), nóles,
etc.

Querré más
(Málam), máles,
etc.

Imperativo*No quieras tú*

Noli o nolito.

Nolito (ille),

Nolite o nolitóte,

Nólunto.

Subjuntivo

Presente

Yo quiera
Vélim, vélis, vé-
lit, velímus, etc.

No quiera
Nólim, nólis, nó-
lit, nolímus, etc.

Quiera más
Málim, mális,
málit, malímus, etc.

Copretérito

Yo quisiera
Véllem, vélles, etc.

No quisiera
Nóllem, nólles, etc.

Quisiera más
Mállem, málles, etc.

Infinitivo

Presente

Querer
Velle.

No querer
Nólle.

Querer más
Malle.

Pretérito

Haber querido
Voluisse.

No haber querido
Noluisse.

Haber querido más
Maluisse.

Participio

Presente

Queriendo
Volens, tis.

No queriendo
Nolens, tis.

Observaciones:

Los tiempos compuestos son:

Vólui,	volúeram,	volúero,	volúerim,	voluíssem,
Nólui,	nolúeram,	nolúero,	nolúerim,	noluíssem,
Málui,	malúeram,	malúero,	malúerim,	maluíssem.

Nolo es una abreviación de *non volo* y *malo* de *magis volo*. Las irregularidades de estos verbos consisten:

1ª En la alteración de la vocal radical *o* de *volo*, que a veces se muda en *u* (*vultis*), a veces en *e* (*velim*).

2ª En la supresión de las vocales *i* o *e* de la terminación como en *fero*. Así *vult*, *vultis* corresponden a *fert*, *fertis*. Lo mismo *velle*, *vellem* a *ferre*, *ferrem*.

3ª La segunda persona *vis*, por *volis*, resulta de la supresión de la *l* y de la contracción de las vocales que quedaron.

Las formas *nolam* y *malam* del futuro parecen fuera de uso.

127.

6º. — EDO (*edis, edi, esum édere*), comer.

Este verbo tiene su conjugación regular por *lego*, pero además adopta en ciertos tiempos y personas formas que se parecen a las del verbo *sum*.

Las irregularidades de este verbo no son sino formas abreviadas que resultan de la supresión, como en *fero* y *volo*, de las vocales *i* o *e* de la terminación, y de las modificaciones que son la consecuencia de esta supresión.

Así *edis*, suprimiendo la *i*, se ha vuelto *eds* y *es*.

Esse, por *édere*, se explica de la misma manera, si se considera que, primitivamente, la terminación del infinitivo era *se*: de *edese*, se hizo *edse* y *esse* (por supresión de la *e*).

Como *édere* se conjugan sus compuestos, v. gr.: *comédere* o *comesse*, comer en compañía: *cómedo*, *cómedis* o *comes*, *cómedit* o *comest*, etc.

Apuntamos aquí la conjugación de estos tiempos con las formas dobles.

Indic. pres.	Imperat.	Sub. copret.	Infin. pres.
<i>Yo como</i>	<i>come tú</i>	<i>yo comiera</i>	<i>Comer</i>
Edo,	Ede o es,	Ederem o essem,	Edere o esse.
Edis o es,	Edito o esto,	Ederes o esses.	
Edit o est,	Editē o este,	Ederet o esset,	
Edimus,	Editōte o estōte,	etc.	
Editis o estis,	Edunto.		
Edunt,			

128.

II — VERBOS DEFECTIVOS

Llámanse *defectivos* aquellos verbos que carecen de algún modo, tiempo o persona.

MEMINI

yo me acuerdo

ODI

yo aborrezco

CŒPI

yo comencé

Estos tres verbos sólo se usan en los tiempos en *ante*; pero *mémini* y *odi* tienen la significación de presente. Damos la conjugación del primero.

Indicativo

Presente

Mémini, isti, it, etc. **yo me acuerdo.**

Copretérito

Memíneram, as, at, etc., yo me acordaba.

Futuro

Memínero, is, it, etc., yo me acordaré.

Imperativo

Memento, acuérdate. Mementote, acordaos.

Subjuntivo

Presente

Memínerim, is, it, etc., **yo me acuerde.**

Copretérito

Meminíssem, ses, set, etc., **yo me acordara.**

Infinitivo

Memínisse, acordarse.

Observaciones:

I — Se dirá asimismo: *Odi, isti...*; *Oderam, as*, etc. *Cœpi, isti... cœperam, as*, etc.

Odi y *cæpi* carecen de imperativo; pero tienen el participio de futuro *osúrus*, *a*, *um* y *cæptúrus*, *a*, *um*.

Cæpi tiene el participio *cæptus* y los tiempos compuestos de la voz pasiva: *cæptus sum, eram*, etc.; pero éstos solamente se emplean con un infinitivo pasivo, v. gr.: *Urbs cæpta est ædificari*, se comenzó a edificar la ciudad.

II — *Novi*, yo sé, de *nosco*, y *consuévi*, yo acostumbro, de *consuesco*, son también pretéritos con significación de presentes, pero no son verbos defectivos.

Novi significa propiamente: yo he adquirido el conocimiento, luego: *yo sé*. De la misma manera se explica *consuevi*.

129.

INQUAM, digo yo

Indic. pres.	Pretérito
Inquam, inquis, inquit. inquiimus, inquitis, inquiunt.	Inquisti, inquit.
Copretérito	Futuro
Inquiébat, inquiébant.	Inquies, inquiet.
	Imperativo
	Inque o ínquito.

Observaciones:

Este verbo no se usa sino intercalado después de la primera o primeras palabras de una proposición que se cita, como sucede en castellano con las locuciones *digo yo*, *dices tú*, *dice él*, etc.

AIO, yo digo, yo confirmo

Indic. pres.	Subj. pres.
Aio, áis, áit, áiunt.	Aias, aiat, aiant.
Copretérito	Partic. pres.
Aiébam, bas, bat, etc.	Aiens, entis,
Pretérito	
Ait.	

Observaciones:

Aio se usa como *inquam*, intercalándose entre las citas, y también como *dico*, en el sentido de afirmar, por oposición a *nego*, v. gr.: *Unus ait, negat alter*, el uno afirma, el otro niega.

III — VERBOS IMPERSONALES

130.

Impersonales o *unipersonales* son los verbos que sólo se usan en la tercera persona de singular (1).

(1) Llámense *impersonales*, porque la acción que expresan no se atribuye a una persona o cosa determinada, y *unipersonales*, por no tener sino una sola persona.

De los verbos impersonales unos son tales por naturaleza, como *plúit*, llueve, *decet*, está bien. Otros lo son accidentalmente; pues muchos verbos personales se usan también en forma impersonal, como son, en castellano, estas locuciones: *se cree*, *se dice* y otras.

En latín, el verbo accidentalmente impersonal puede estar en voz activa, como *accidit*, acontece, *placet*, agrada, *præstat*, vale mas; puede también estar en pasiva, v. gr.: *dicitur*, se dice, *vidébitur*, parecerá, etc.

Muchos verbos neutros admiten la voz pasiva en forma impersonal. Así se dice: *vivitur*, se vive; *itur*, se va; *currebátur*, se corría; *véntum est*, se llegó; *pugnábitur*, se peleará, etc.

La conjugación perifrástica tiene también su forma impersonal: *eúndum est*, es preciso ir; *pugnandum fúit*, hubo que combatir; *timéndum érat*, era de temerse.

Damos un ejemplo de conjugación impersonal:

131.

OPORTET

	Indicativo	Subjuntivo	Infinitivo
Presente:	Oportet.	Opórateat.	Oportére.
Pretérito:	Opóruit.	Oportúerit.	Oportuisse.
Copretérito:	Oportébat.	Oportéret.	
Ante-copret.:	Oportúerat.	Oportuisset.	
Futuro,	Oportébit.		
Ante-futuro:	Oportúerit.		

Observaciones:

Asimismo se conjugarán: *Décet*, está bien; *libet*, gusta; *licet*, es lícito; *liquet*, claro está, y *réfert*, importa, etc. El impersonal *réfert* (de *refert*) no debe confundirse con el verbo *refero*.

132.

PENITET, PUDET, PIGET, TÆDET, MISERET.

Estos cinco verbos impersonales se juntan a todas las personas, pero llevan en acusativo su sujeto castellano. Así se dice:

Indicativo

Presente

Me pœnitet,	yo me arrepiento.	Nos pœnitet.
Te pœnitet,	tú te arrepientes.	Vos pœnitet.
Illum pœnitet,	él se arrepiente.	Illos pœnitet.
Pretérito:		Me, te, illum.... pœnituit.
Copretérito:		Me, te, illum.... pœnitēbat.
Ante-copretérito:		Me, te, illum.... pœnitúerat.
Futuro:		Me, te, illum.... pœnitebit.
Ante-futuro:		Me, te, illum.... pœnitúerit.

Subjuntivo

Presente:	Me, te, illum.... pœniteat.
Pretérito:	Me, te, illum.... pœnitúerit.
Copretérito:	Me, te, illum.... pœniteret.
Ante-copretérito:	Me, te, illum.... pœnitúisset.

Infinitivo

Presente:	Pœnitère.
Pretérito:	Pœnituise.

Gerundio

Pœnitendi, do, etc.

Participio

Presente:	Futuro de pasiva:
Pœnitens, (arrepentido).	Penitendus, a, um (de que hay que arrepentirse).

Observaciones:

Me pudet, puduit, (o *puditum est*), yo me avergüenzo. El participio *pudens*, modesto, se usa más bien como adjetivo.

Me piguit (o *pigitum est*), yo tengo repugnancia. Carece de participio de presente.

Me tædet, (*tæsum est*), yo me fastidio. No tiene participio, sino el de su compuesto, *pertæsus*, fastidiado.

Me miseret, (*misertum est*), yo me compadezco. No tiene infinitivo ni participio. El verbo deponente, *miséreor*, tiene el mismo significado y se usa en todos los tiempos y personas.

ARTICULO VII

OBSERVACIONES SOBRE LA CONJUGACION LATINA

133. Como puede verse por el cuadro pg. 112 el *pretérito* de indicativo en latín no tiene sino *una forma*, y traduce las diversas del castellano, v. gr.: *amavi*, amé, he amado, hube amado; *amatus sum*, fui amado, he sido amado.

Igualmente el *copretérito* y el *antecopretérito* de *subjuntivo*, v. gr.: *amarem*, amaría, que amara, que amase; *amarer*, sería amado, que fuera o fuese amado; *amavissem*, habría, hubiera o hubiese amado; *amatus essem*, habría sido, hubiera o hubiese sido amado.

Asimismo el *antefuturo* de indicativo, v. gr.: *amávero*, habré amado, que amare o hubiere amado; *amatus ero*, habré sido amado, que fuere o hubiere sido amado.

134. El *pospretérito* castellano, v. gr. amaría, leería, etc., se traduce al latín:

1º Por tres tiempos distintos del subjuntivo:

a) Si se trata de lo futuro, se expresa por *presente* de subjuntivo, v. gr.: si tuviera (mañana) tal libro, lo *leería*: *légam* (modo *potencial*, porque es *posible* que lo tenga);

b) Si se trata de lo presente, por el *copretérito* de subjuntivo, v. gr.: si tuviera (ahora) tal libro, lo *leería*: *légerem* (modo *irreal*, porque no lo tengo);

c) Si se usa para atenuar, por cortesía o modestia, la afirmación, se usa el *pretérito* de subjuntivo, v. gr.: yo *leería* (gustoso) tal libro: *légerim* (sin atreverme a pedirlo).

2º A veces por el *indicativo* para indicar posibilidad, conveniencia, obligación o necesidad, con ciertos verbos, especialmente con *debeo*, debo, debería; *oportet*, es preciso, sería preciso; *decet*, conviene, convendría; *malui*, preferí, hubiera preferido, etc.

3º A menudo la segunda persona singular del presente de subjuntivo del latín se traduce en castellano por el *pospretérito* impersonal, v. gr.: *dicas*, diríase o dijérase; *velis*, quisiera uno...

135.

GERUNDIO

El gerundio castellano se traduce al latín de tres maneras:

a) Por el *ablativo de gerundio* cuando indica la *causa* o *manera* de otra acción, v. gr.: *doscendo discitur*, se aprende enseñando.

b) Por el *presente de participio*, siempre que indica la *simultaneidad* de dos acciones, v. gr.: *respondet ridens*, contesta riéndose.

c) Por una *proposición circunstancial* de causa, tiempo, condición, etc. Por eso importa mucho parafrasearlo por medio de un adverbio para descubrir su exacta significación, v. gr.: estando (i. e. cuando estaba) en Brindis, recibí tu carta; ayudándonos Dios (si Dios nos ayuda), todo irá bien; habiendo César conquistado la Galia (como César hubiese conquistado, o después de que César hubo conquistado la Galia), hizo la guerra a los Romanos, etc.

El gerundio *latino* sirve de declinación al verbo, y sus diversos casos se usan como si se tratara de sustantivo, conforme *al oficio del verbo infinitivo* en la frase, v. gr.: el tiempo de hablar, *tempus loquendi*; apto para estudiar, *aptus studendo* o *ad studendum*.

136.

SUPINO

El supino tiene dos formas:

1° En *um* (sentido activo), que se usa, en lugar del infinitivo, después de los verbos que *denotan movimiento*, v. gr.: *eo lusum*, voy a jugar; *venio te solatum*, vengo a consolarte. Si el verbo *carece* de supino, se usa en este caso el acusativo de gerundio con *ad* o el subjuntivo con *ut*, v. gr.: vengo a estudiar, *venio ad studendum* o *ut studeam*.

2° En *u* (sentido pasivo) que se usa, en lugar del infinitivo

tivo, después de ciertos adjetivos, que se construyen en castellano con la preposición *de*, v. gr.: una cosa agradable *de* oír, admirable *de* ver, necesaria *de* saber: *res jucúnda auditu, mirábilis visu, necessaria scitu*.

137.

PARTICIPIO

Son tres: el de *presente*, el de *pretérito* y el de *futuro*; se declinan y concuerdan como los adjetivos. Sólo los verbos *deponentes* tienen los tres; la voz *activa* carece del pretérito, y la *pasiva*, del presente y del futuro.

El participio de *presente* (*ans, ens, iens*) tiene siempre significación *activa*. Se usa como *adjetivo* con genitivo cuando expresa una disposición habitual, v. gr.: *patiens injuriæ*, el que sufre (habitualmente) las injurias; o como *verbo*, cuando indica una acción pasajera y el complemento se pone en el caso regido por el verbo, v. gr.: *patiens injuriam*, el que soportó la injuria (en alguna circunstancia).

El participio *futuro activo* en *urus, ura, urum* sirve para expresar una acción *futura*, denotando la *intención* de hacerla o la *proximidad* de su ejecución, y corresponde generalmente a las locuciones castellanas *haber de, estar para, a punto de*; v. gr.: *vocaturus est*, el que ha de llamar, está para llamar, está a punto de llamar, va a llamar, etc., sentido distinto de *vocabit*, él llamará.

Se forma agregando la terminación *urus* al *radical del supino*. Sin embargo algunos participios de futuro son irregulares:

Rúere	(caer precipitadamente).	rúi,	rutum	ruiturus.
Secare	(cortar).	sécui,	sectum	secaturus.
Sonare	(resonar).	sónui,	sónitum,	sonaturus.
Párere	(parir).	péperi,	partum	pariturus.
Mori	(morir).	mórtuus sum		moriturus.
Nasci	(nacer).	natus sum		nasciturus.
Oriri	(nacer, salir levantarse).	ortus sum		oriturus (1).

(1) Este verbo y sus compuetos son de la cuarta conjugación deponentes; pero, excepto *adoriri*, siguen la tercera conjugación en presente de indicativo y de imperativo: *órior, óreris, óritur*, etc.; imperativo: *ófere, orimini*.

138. El participio (o gerundio) *pasivo* en *dus*, *da*, *dum* se usa:

1º Para expresar la *obligación*, y significa *deber*, *tener que*, *haber que*, v. gr.: *mihi colenda est virtus*, debo practicar la virtud; *serviendum est Deo*, hay que servir a Dios.

2º Sin ninguna expresión de obligación, *en lugar del gerundio*, cuando éste va acompañado de un complemento directo, v. gr. el medio de enriquecer la memoria: *ratio ornandi memoriam* o más bien: *ratio ornandæ memoriæ*.

N. B. — Deben distinguirse bien estos dos casos para la traducción castellana (1).

139. El participio de *pretérito* en *us*, *a*, *um*, no existe en la voz activa; tiene significación *pasiva* en la *voz pasiva*, y *activa* en los verbos *deponentes*, salvo algunas excepciones. (Cf. pgs. 112, 113 y 114).

Es propio del latín usar el participio pretérito pasivo en lugar de un sustantivo abstracto o de un infinitivo, v. gr.: *post Urbem cõnditam*, después de la fundación de Roma; *ante natum Epaminondam*, antes de nacer Epaminondas.

(1) Unidos al verbo *sum*, los dos participios en *úrus* y en *dus* forman una conjugación completa, llamada *perifrástica*, v. gr.: *vocatúrus sum*, *éram* etc., he de llamar, etc.

CAPITULO V

DEL ADVERBIO

140. *Adverbio* es una palabra indeclinable que se une ordinariamente al verbo, v. gr.: *pulchre loquitur*, habla bien (1). También puede juntarse al adjetivo o a otro adverbio, v. gr.: *vere doctus*; *parum diligenter*.

Hay adverbios de distintas clases, según correspondan a las preguntas *¿dónde?*, *¿cuándo?*, *¿cuánto?*, *¿cómo?*, *¿en qué orden?*, o según sirvan para interrogar o contestar. Sólo pondremos aquí los de uso más frecuente:

Adverbios de LUGAR (2)

Ibi, <i>allí</i> .	Prope, <i>cerca</i> .
Ubi, <i>donde</i> .	Retro, <i>atrás</i> .
Prócul, <i>lejos</i> .	Obviam, <i>al encuentro</i> .

Adverbios de TIEMPO

Hódie, <i>hoy</i> .	Nunc, <i>ahora</i> .
Mane, <i>por la mañana</i> .	Tunc, <i>entonces</i> .
Véspere, <i>por la tarde</i> .	Státim, <i>al punto</i> .
Heri, <i>ayer</i> .	Núper, <i>poco ha</i> .
Pridie, <i>la víspera</i> .	Sæpe, <i>frecuentemente</i> .
Cras, <i>mañana</i> .	Plerúmque, <i>por lo común</i> .
Postridie, <i>el día después</i> .	Quotídie, <i>diariamente</i> .
Antea, <i>antes</i> .	Sémper, <i>siempre</i> .
Olim, <i>en otro tiempo</i> .	Núnquam, <i>nunca</i> .

(1) Su nombre deriva precisamente de este oficio (*ad verbum*, junto al verbo).

(2) Véase en la sintaxis el cuadro de los adverbios de lugar.

Adverbios de CANTIDAD

Múltum, multo, <i>mucho</i> .	Æque, páriter, <i>igualmente</i> .
Párum, paulum, <i>poco</i> .	Omníno, <i>enteramente</i> .
Sátis, <i>bastante</i> .	Admodum, <i>valde, muy</i> .
Nímis, nímium, <i>demasiado</i> .	Modo, dumtaxat, <i>solamente</i> .
Mágis, plus, amplius, <i>más</i> .	Adeo, tam, tantum, <i>de tal modo</i> .
Minus, <i>menos</i> .	Vix, <i>apenas</i> .

Adverbios de MODO

Ita, sic, <i>así, de tal suerte</i> .	Bene, <i>bien</i> .
Sponte, <i>espontáneamente</i> .	Dócte, <i>sabiamente</i> .
Jure, <i>con derecho</i> .	Prudénter, <i>prudentemente</i> .
Simul, una, <i>juntamente</i> .	Aliter, secus, <i>de otra manera</i> .
Certátim, <i>a porfía</i> .	Falso, <i>falsamente</i> .

Adverbios de ORDEN y NUMERO

Primum, primo, <i>primeramente</i> .	Semel, <i>una vez</i> .
Deínde, <i>después</i> .	Iterum, <i>por segunda vez</i> .
Tum, prætèreá, <i>además</i> .	Dénique, tándem, <i>finalmente</i> .
Postrémo, <i>por último</i> .	

Adverbios de INTERROGACION

Quid, cur, quare, quamóbrem? <i>¿por qué razón?</i>	Num, ne? <i>¿acaso?</i>
Quin, cur non? <i>¿por qué no?</i>	Nonne <i>¿por ventura no?</i>
	Utrum, an, <i>si acaso.... o bien?</i>

Adverbios de AFIRMACION

Etiam, <i>sí, también</i> .	Certe, sane, profecto, <i>ciertamente</i> .
Quoque, <i>también</i> .	Utique, <i>sí</i> .
Quidem, revera, <i>en verdad</i> .	

Adverbios de NEGACION

Non, haud, <i>no</i> .	Mínime, nequáquam, <i>de ningún modo</i> .
Nec, neque, <i>ni</i> .	

Adverbios de DUDA

Fórsan, fórsitan, fortásse, Fórté,	<i>tal vez quizá</i> . <i>por acaso, por azar</i> .
---------------------------------------	--

Algunos otros adverbios

Alióquin, <i>por otra parte</i> .	Scilicet, <i>a saber</i> .
En. ecce, <i>he aquí</i> .	Utinam, <i>¡ojalá, plegue a Dios!</i>

Adverbios RELATIVOS

141.

Nota importante:

Algunos gramáticos colocan estos adverbios entre las conjunciones, dándoles la clasificación de "conjunciones de subordinación". Nosotros, siguiendo la doctrina de Bello, según la cual toda palabra que subordina una proposición a otra no es conjunción sino adverbio, colocamos aquí estas partículas. Con esto buscamos no desorientar a los alumnos que siguen el "Análisis Gramatical" según la doctrina de Bello.

Los adverbios relativos son:

1º *Finales*, es decir, indican la intención, el fin propuesto o el resultado, v. gr.:

ut, a fin de que, para que;

con negación: *ne* o *neve*, *neu*, para que no, no sea que.

2º *Causales*, como:

quod, *quía*, *quóniam*, porque;

quum o *cum*; *quando*, *siquidem*, ya que, puesto que.

3º *Temporales*, así:

quum o *cum*, *quando*, cuando;

dum, mientras que;

dum, *dónec*, hasta que;

antequam, *priúsquam*, antes que;

póstquam, *posteaquam*, después que;

ut primum, luego que;

simul ac, desde que.

4º *Condicionales*:

si, si;

nisi, a no ser que;

sin, *sin autem*, pero si;

si modo, *dúmmodo*, con tal que;

sive, *seu*, sea que;

ut, en la suposición de que.

5º *Concesivos*, es decir, que señalan una concesión a la proposición contraria. Tales son:

etsi, etiamsi, tametsi, quámvis, quámquam, licet, aunque.

6º *Conclusivos*:

ut, ita ut, de tal suerte que;

ut non, de tal suerte que no.

7º *Comparativos*:

ut, sicut, sicuti, vélut, véluti, támquam, ceu (en poesía), como;

próut, según que;

quási, perinde ac si, non sécus ac si, como si.

FORMACION DE LOS ADVERBIOS

142.

Observaciones:

I — Muchos adverbios, principalmente entre los de modo, se derivan de adjetivos. Estos adverbios acaban en *e* o en *o*, si salen de adjetivos de segunda declinación (*dócte, falso*), — o en *ter*, si de los de tercera (*prudenter*).

Otros son adjetivos en acusativo neutro, como *fácile*, fácilmente, *récentis*, recientemente, o en ablativo como *multo, primo, recto*, (en derecha) (1).

Algunos sustantivos se transforman también en adverbios, como *véspere, jure*.

Cierto número de adverbios están formados por la unión de varias palabras, así: *hódie* (hoc die), *revéra* (re vera); *postridie* (pósterio die).

COMPARATIVO Y SUPERLATIVO EN LOS ADVERBIOS

143.

Observaciones:

II — Los adverbios que se derivan de adjetivos tienen comparativo. El comparativo es igual al comparativo neutro del adjetivo (1). El superlativo muda la terminación *imus* del adjetivo en *ime*. Así tenemos:

(1) El contexto permite reconocer en una oración si estos vocablos son adjetivos o adverbios.

	Positivo	Comparativo	Superlativo
<i>Docte,</i>	doctamente.	<i>dóctius,</i>	<i>doctíssime.</i>
<i>Cito,</i>	prontamente.	<i>cítius,</i>	<i>citíssime.</i>
<i>Fórtiter,</i>	esforzadamente.	<i>fórtius,</i>	<i>fortíssime.</i>
<i>Bene,</i>	bien.	<i>mélius,</i>	<i>óptime.</i>
<i>Male,</i>	mal.	<i>péjus,</i>	<i>péssime.</i>

A ellos deben agregarse los siguientes que no se derivan de adjetivo, careciendo algunos de uno u otro grado de significación:

<i>Sæpe,</i>	muchas veces.	<i>sæpius,</i>	<i>sæptíssime.</i>
<i>Diu,</i>	por largo tiempo.	<i>diútius,</i>	<i>diutíssime.</i>
<i>Prope,</i>	cerca.	<i>própius,</i>	<i>próxima.</i>
<i>Nuper,</i>	recientemente.		<i>nupérime.</i>
<i>Satis,</i>	bastante.	<i>sátius,</i>	

ADVERBIOS CORRELATIVOS

144.

Observaciones:

III — Los adverbios de lugar, de tiempo y de cantidad tienen correlativos. Así tenemos:

Interrogat.	Demost.	Relat.	Indefinidos
<i>Ubinam?</i> ¿dónde?	<i>Ibi,</i> Allí.	<i>Ubi,</i> Donde.	<i>Alíubi,</i> En alguna parte.
<i>Quándo?</i> ¿Cuándo?	<i>Tum,</i> Entonces.	<i>Quum,</i> Cuando.	<i>Aliquándo,</i> Algún día.
<i>Quántum?</i> ¿Cuánto?	<i>Tantum,</i> Tanto.	<i>Quántum,</i> Cuanto.	<i>Aliquántum,</i> Un poco.

CAPITULO VI

DE LA PREPOSICION

145. Preposición es una palabra invariable que se antepone habitualmente a un nombre o a un pronombre, para señalar la relación que este nombre o pronombre tiene con respecto a otra palabra (1).

Cuéntanse, en latín, treinta preposiciones de acusativo, doce de ablativo y cuatro de régimen variable.

146.

Preposiciones de ACUSATIVO

Ad, <i>a, hacia, junto a.</i>	Ob, <i>delante de, por.</i>
Adversum, adversus, <i>contra, enfrente de.</i>	Pénes, <i>en poder de.</i>
Ante, <i>delante de, antes de.</i>	Per, <i>por, a través de, durante.</i>
Apud, <i>cerca de, en casa de.</i>	Pone, <i>detrás de.</i>
Circa, <i>alrededor.</i>	Post, <i>después de.</i>
Circiter, <i>hacia, cerca de.</i>	Præter, <i>excepto, además de, a lo largo de.</i>
Circum, <i>alrededor de.</i>	Prope, <i>cerca de.</i>
Cis, <i>citra, del lado de acá de.</i>	Própter, <i>por, a causa de.</i>
Contra, <i>contra, enfrente de.</i>	Secúndum, <i>según, después de.</i>
Erga, <i>para con, respecto de.</i>	Sécus, <i>junto, a lo largo de.</i>
Extra, <i>fuera de.</i>	Supra, <i>sobre, más de.</i>
Infra, <i>debajo de.</i>	Trans, <i>al otro lado de, allende.</i>
Inter, <i>entre, en medio de.</i>	Ultra, <i>más allá de.</i>
Intra, <i>dentro de.</i>	Usque, <i>hasta.</i>
Juxta, <i>junto a, según.</i>	Versus, <i>hacia.</i>

(1) La preposición se llama así precisamnete por el lugar que ocupa (*præ*, delante, y *pósitus*, puesto) con respecto a su régimen. Se antepone además a ciertos gerundios.

La preposición sirve para señalar la relación que su régimen tiene con otra palabra.

Muchísimas son las relaciones que pueden expresar las preposiciones, entre ellas, las de proximidad o de distancia, de anterioridad o posterioridad, de medio, de origen, de causa, etc. (Véase en la sintaxis el oficio de las preposiciones).

147.

Preposiciones de ABLATIVO

A, ab, abs, (raro), <i>de, desde, por.</i>	E, ex, <i>de, en virtud de, después de.</i>
<i>Absque</i> (de poco uso), <i>sin.</i>	<i>Palam, a la vista de.</i>
<i>Clam, a escondidas de</i> (1).	<i>Præ, delante de, en comparación de.</i>
<i>Coram, en presencia de.</i>	<i>Pro, ante, por, en favor de.</i>
<i>Cum, con.</i>	<i>Sine, sin.</i>
<i>De, de, sobre, acerca de.</i>	<i>Tenus, hasta.</i>

148.

Preposiciones de régimen VARIABLE

Cuatro preposiciones rigen acusativo o ablativo, según indiquen o no mudanza de lugar o de estado. Son a saber:

<i>In, a, para, contra, en.</i>	<i>Super, sobre, encima de.</i>
<i>Sub, debajo de, cerca de, hacia.</i>	<i>Subter</i> (de poco uso), <i>debajo de.</i>

149.

Observaciones:

I — Ciertas preposiciones se usan, a veces, como adverbios, sin complemento. Tales son: *ante, post, circum, super, etc.*, v. gr.: *Paulo post*, poco después.

II — Tres preposiciones se posponen a su régimen: *Versus*, v. gr.: *Oriëntem versus*, hacia el Oriente.

Tenus (preposición de ablativo, se construye con genitivo, cuando su complemento está en plural), v. gr.: *Péctore ténus*, hasta el pecho. *Aurium ténus*, hasta los oídos.

Cum se pospone siempre a los pronombres personales y forma con ellos una sola palabra, v. gr.: *mecum, secum, vobiscum*. A veces se pospone también al pronombre relativo. Así se dice: *quocum* y *cum quibus*.

(1) *Clam*, y lo mismo *palam*, se usan habitualmente como adverbios.

III — También debe advertirse que se usan como preposiciones y se posponen a su régimen los ablativos *causa*, *gratia*, en consideración de, por amor a; lo propio sucede con *ergo*, cuando este vocablo se usa con el significado de *causa*. Todos rigen genitivo, v. gr.:

Hujus rei ergo, Cat., por este motivo.

Id libénter túa causa fáciam, lo haré gustoso por tí. (Con *causa*, en lugar de los genitivos *méi*, *túí*, etc., se usan los adjetivos en ablativo *méa*, *túa*).

Hay además, en latín, algunas preposiciones o partículas que sólo se usan en voces compuestas, como *am*, *di*, *dis*, *se*, etc., v. gr.: *ambire*, *divéllere*, *disputare*, *sepónere*, etc. (Véase el suplemento del verbo, artículo II, número 166).

CAPITULO VII

DE LA CONJUNCION (1)

150. *Conjunción* es un término invariable que sirve para enlazar entre sí las palabras de una proposición o las proposiciones mismas, v. gr.: Pido justicia, *pero* no la obtengo.

Las conjunciones se dividen, distinguiéndose entre ellas:

1º Las *copulativas*, que enlazan las palabras o proposiciones dependientes de una misma afirmación o negación, v. gr.: *et*, *que*, *ac*, *atque*, y con negación *nec*, *neque*, ni y no.

La conjunción señala también las relaciones que tienen entre sí las palabras y las proposiciones pero estas relaciones son distintas de las que indican las preposiciones, como puede verse.

(1) El significado del término mismo designa el oficio que le corresponde (*jungere cum*).

2º Las *disyuntivas*, que denotan separación o alternativa, tales son:

aut, vel, ve, o,
con negación: *neve, neu*, o no.

3º Las *adversativas*, que expresan oposición, contrariedad entre lo que precede y lo que sigue, v. gr.:

at, sed, vérum, vero, autem, mas, pero;
tamen, áttamen, empero, sin embargo.

4º Las *causales*, que anuncian el motivo, la razón, la explicación de lo dicho. Así:

nam, namque, énim, étenim, nempe, quippe, pues, en efecto.

5º Las *conclusivas*, que señalan una consecuencia, un resultado, como:

ergo, igitur, luego;
itaque, por tanto;
ideo, quare, quamóbre, quapropter, así pues, por esto (1).

151.

Observaciones:

I — *Autem, vero, énim, tamen*, se posponen siempre a la primera o segunda palabra de la proposición que introducen.

Igitur y *ergo* pueden ocupar el primero o el segundo puesto.

Que y *ve* no sólo se posponen, sino que forman una sola palabra con el vocablo que las precede, v. gr.: *Plus minúsve*, más o menos (2).

II — Recordamos que algunos gramáticos llaman “conjunciones de subordinación lo que hemos llamado adverbios relativos”. En consecuencia dividen las conjunciones en dos clases: las de coordinación (conjunciones propiamente dichas) y las de subordinación (adverbios relativos).

(1) Estas locuciones se llaman, a veces, *ilativas* (de *inférre, illátum, inferior*).

(2) Por eso, estas partículas se llaman *enclíticas*, es decir, apoyadas en otro vocablo.

CAPITULO VIII

DE LA INTERJECCION

152. *Interjección* es un término invariable que, sin conexión con el resto de la frase (1), expresa las diversas emociones del alma.

Así, por medio de las interjecciones, puede expresarse:

1º La alegría: *o! oh! io!*: ¡bien! ¡bueno!

2º El dolor, el temor, la indignación: *hei! heu! eheu! proh! o! pro!*: ¡ay! ¡Oh dolor! ¡hola!

3º La sorpresa y admiración: *papæ! hui!* ¡ah! ¡oh! ¡cómo!

4º La amenaza: *væ!* ¡ay! de ti!

5º La irrisión: *vah! ah!*

6º La aprobación y el aplauso: *Eu! euge!* ¡bien! ¡bravo!

7º La exhortación: *eia! age! macte!* ¡ea! ¡vamos! ¡ánimo!

Observaciones:

Hállanse también usadas accidentalmente como interjecciones ciertas otras dicciones. Así se usan:

1º Nombres, como *nefas!* ¡horror!

2º Locuciones elípticas, principalmente en forma de juramento, v. gr.: *Mehercle!* ¡por Hércules! (*Me, Hércule, iuva!*).

Me dius fidius! ¡a fe mía! (*Me dius* o *Deus fidius júvet*, favorézcame el dios que preside a la buena fe, Júpiter), *Me Castor!* ¡por Castor! (*Me Castor júvet*).

(1) Esto mismo dice la palabra interjección (*interjácere*, echar en medio).

SUPLEMENTO A LA PRIMERA PARTE

CAPITULO I

DEL GENERO DE LOS SUSTANTIVOS.

Las reglas para conocer el género de los nombres se sacan del significado y de la terminación.

Reglas tomadas de la significación

153. Ya se sabe que son *masculinos* los nombres de varón, los de sus oficios propios (o supuestos tales), como:

civis, dux, pater, latro, poëta, orátor;

los de pueblos como:

Scythæ, Persæ,

y los de animales machos.

Todos saben asimismo que son *femeninos* los nombres de mujeres y de sus oficios o de animales hembras.

Es de advertirse que, en algunos casos, los dos sexos van designados por términos distintos, como:

héros, heroína;

psaltes (citaristas), *psalteria;*

gallus (gallo), *gallina;*

aries (carnero), *ovis.*

Otras veces, un mismo vocablo se aplica a ambos sexos, tomando el género masculino o femenino, según se refiera al uno o al otro. Así:

artifex, comes, conjus, custos, hæres, pares, sacerdos; — canis.

Algunos como *anser* (ganso) y *camélus* (camello) son siempre masculinos aunque designen hembras.

Al contrario, *feles*, gato, y *rana*, rana, son siempre femeninos.

Anguis, serpiente, y *rama*, gamo, son masculinos o femeninos indistintamente.

Además son masculinos:

1º Los nombres de ríos: *Tiberis*, el Tíber, *Séquana*, el Sena. Exc. *Allia*.

2º Los vientos: *Aquilo*, *Etesiaë*.

3º Los de montes, por lo común, v. gr.: *Hélicon*, *Æta*, *Ossa*; pero *Alpes* y *Ætna* son femeninos.

Son femeninos:

1º Los nombres de países, provincias e islas, como *Ægyptus*, *Rhodus*, (isla de Rodas). Exc. *Pontus*, el reino del Ponto.

2º Los de árboles y arbustos: *figus*, higuera; *myrtus*, mirto. Excepto: *dumus*, cambrón; *rubus*, roble; *oleáster*, olivo silvestre, que son masculinos; *robur*, roble, neutro, y unos pocos más en *er*, *eris*, también neutros, como *suber*, alcornoque.

3º Muchos nombres de ciudad, como *Babylon*, *Lacedæmon*, *Corinthus*, *Tarraco*, *Gades*. Sin embargo estos nombres se distinguen comúnmente por su terminación.

Son neutros:

1º Todos los nombres indeclinables: *fas*, *melos*, *pondo*, etc.

2º Los infinitivos usados como sustantivos: *Turpe est mentiri*.

3º Las letras y palabras tomadas materialmente: *Vir est monosyllabum* (súplase *verbum*).

Observación:

Estas reglas se completan por las siguientes:

154.

Reglas tomadas de la terminación

PRIMERA DECLINACION

Estos nombres son femeninos, con pocas excepciones.

Son masculinos:

1º Los que designan oficios propios de hombres, como

athléta, *auriga*, pero *excubiæ*, *arum*, cuerpo de guardia, es femenino.

2º Los nombres de mar, como *Adria*.

3º Los grecolatinos, como *planètes*, *Boreas*.

Dos son neutros: *manna*, *æ*, el maná, *pascha*, *æ*, la pascua.

SEGUNDA DECLINACION

Los nombres en *er* o en *ir* son masculinos. Los en *us* también, en su mayor parte. Pero son femeninos:

1º Los nombres de árboles y arbustos, como *ficus*, etc.

2º Además: *alvus*, el vientre, *humus*, la tierra, y uno que otro más.

Ciertos nombres de origen griego: *abyssus*, *atomus*, *erémus*, *méthodus*, *papyrus*, *períodus*, y algunos más.

Tres son neutros: *pélagus*, *virus* y *vulgus*.

TERCERA DECLINACION

Son *masculinos* los nombres acabados en:

Os, salvo dos femeninos: *dos* y *cos*, y dos neutros: *os*, *oris*, *os*, *ossis*.

Or, salvo tres femeninos y cuatro neutros. (Cfr. Observación primera, número 25).

Er, salvo tres neutros: *cadáver*, *iter*, *ver*. (*Uber* y *verber* no se usan en singular).

Es, en nombres imparisílabos, salvo un neutro, *æ*s, bronce, y tres femeninos: *merces*, *quies*, *seges*.

O, *onis* y *o*, *inis*, como *sermo*, *homo*, excepto *caro*, *carnis*. f.; *echo*, f.

Son *femeninos* los nombres acabados en:

Do, *go*, *io*, como *formido*, (temor), *orígo*, *legio*.

Exceptúanse: *cardo*, (el quicio), *ordo*, *ligo*, (el azadón), *pugio*, (el puñal), *papilio*, (la mariposa), que son masculinos, y *margo*, m. f., (margen).

Aus, como *laus*, *fraus*.

As, salvo los masculinos *as*, *assis*, (libra), *vas*, *vadis*, (fiador), algunos nombres griegos, como *élephas*, y el neutro *vas*, *vasis*.

Es, en nombres parisílabos: *nubes*, *sedes*.

Observaciones:

En cuanto a los nombres que acaban en *is* (ignis), en *s* precedida de consonante (mons, dens, urbs), o en *x* (lux, lex), puede decirse, por regla general, que tienen el género de sus genuinos correspondientes castellanos, salvo las dos siguientes excepciones:

1ª. Son masculinos en latín y femeninos en castellano: *cassis*, (red), *caulis*, (col), *cinis*, *ensis*, *fons*, *fornix*, (púrpura), *lapis*, *postis*, *pulex*, (pulga), *sanguis*, *unguis*, *vectis*, *vomis*, y algunos más de poco uso.

2ª. Son femeninos en latín y masculinos en castellano: *cimex*, (chinche), *cassis*, (yelmo), *daps*, *filix*, (helecho), *hiems*, *lis* y *vallis*.

Son neutros los nombres que terminan en:

a, *al*, *ar*, como *poema*, *áñimal*, *exémplar*. Exceptúase *sal*, *salis*, m.

c, como *lac*, *lactis*.

e, como *mare*.

en, como *lumen*.

Son masculinos: *ren*, (el riñón), *flamen* (sacerdote romano), *lichen*, (el liquen), y los compuestos de *cano*: *fidicen*, (citarrista), *túbicen*, (flautista), *túbicen*, (trompetero).

us, *oris*, como *frigus*. Exc. *lepus*, m., (liebre).

ur, *uris*, como fúlgur. Exc. *furfur*, (el salvado), *vultur*, (el buitre).

us, *eris* o *uris*: *genus* y *jus*. Exc. *mus*, m., (ratón), *tellus*, (tierra).

ut; *itis*: *caput* y sus compuestos.

CAPITULO II

DEL ADJETIVO

155.

I — Comparativo y Superlativo

Ciertos participios de presente y de pretérito se usan, a veces, como adjetivos, y entonces tienen comparativo y superlativo, v. gr.: *amans*, (amante), *amántior*, *amantíssimus*; *parátus*, (dispuesto), *parátior*, *paratíssimus*.

Algunos adjetivos sólo tienen comparativo. Tales son:

Adoléscentis, *tior*; *júvenis*, *júnior*; *senex*, *sénior*.

Así también: *alacer*, (vivo); *diutúrnus*, (duradero); *proclivis*, (inclinado); *vicínus*, (vecino), etc.

Otros sólo tienen superlativo, tales como *falsus*, *ínclytus*, (íncrito), *invictus*, (invencible), *novus*, *sacer*, *vetus* (*vetérrimus*, muy viejo).

Comparativos y superlativos hay que carecen de positivo; pero se refieren a adverbios o preposiciones de la misma raíz. Entre ellos podemos señalar:

Extra,	fuera de,	exterior,	extrémus.
Intra,	dentro, de,	interior,	íntimus.
Infra,	debajo de,	inferior,	ínfimus o ímus,
Supra,	encima de,	superior,	suprémus.
Ultra,	allende,	posterior,	últimus.
Post,	después de,	ulterior,	postrémus.
Præ,	delante de,	prior (entre dos)	primus (entre varios).
Præ,	cerca de,	próprior,	próximus.

Observaciones:

I — Las preposiciones *per* y *præ*, antepuestas a un adjetivo, le dan fuerza de superlativo, si el adjetivo es de aquellos que admiten superlativo, v. gr.: *perlúcidus* o *pellúcidus*, (muy brillante); *prægravis*, (muy pesado).

II — Señalaremos además *detérior*, (peor) y *ócior*, (más veloz), con sus superlativos *detérrimus* y *ocíssimus*, que no parecen referirse a raíz alguna.

Conviene señalar, por su mucha irregularidad, las formas: *dives* (rico), *ditior* (por *divitior*) y *ditissimus*; *pótis* (sin uso), (potente), *pótior*, (preferible), y *potissimus*; *nequam*, (malo), *néquior*, (peor), *nequissimus*.

156.

II — Diminutivos

Cuenta la lengua latina cierto número de diminutivos. Su formación se conocerá por los ejemplos que apuntamos:

1ª Declinación. *Filiola*, *hijita*, (de *filia*); *capella*, cabrita

2ª Declinación. *Sérvulus*, pequeño esclavo (de *sérvus*); *cul-télcus*, cuchillito, (de *últer*); *linteólum*, pequeño lienzo (de *lin-teum*).

3ª Declinación. *Flósculus*, *florezilla* (de *flos*); *lapillus*, piedrecita (de *lapis*); *régulus*, reyezuelo (de *rex*); *homúncio* y *homúnculus*, hombrecillo (de *homo*); *opúsculum* (de *opus*), obrita; *capítulum* (de *caput*).

4ª Declinación. *Anícula*, viejecita (de *anus*). *Párvulus*, párvulo; *pusillus*, pequeñito (de *pusus*, sin uso); *grandiúsculus*, grandecito; *tenellus*, tiernecito.

Observaciones:

La preposición *sub* antepuesta a ciertos verbos, adjetivos y adverbios, les comunica carácter de diminutivos, v. gr.: *súbniger*, que tira a negro, moreno; *sublúcere*, brillar un poco; *subridícule*, con algún ridículo.

CAPÍTULO III

DEL PRONOMBRE

157. Muchos pronombres *indefinidos* resultan compuestos de *qui*, de *quis* y de *uter*. En ellos, las más veces, sólo se declinan estas dicciones, quedando lo demás invariable.

I — Compuestos de QUI

1. Quicúmque, quæcúmque, quodcúmque, *cualquiera que*.
G. Cujuscúmque, etc.
2. Quidam, quædam, quoddam y quiddam, *alguno*.
G. Cujúsdam, etc.
3. Quílibet, quælibet, quódlibet y quídlibet, *cualquiera*.
G. Cujúslibet, etc.
4. Quívis, quævis, quodvis y quídvis, *cualquiera*.
G. Cujúsvi.

II — Compuestos de QUIS

QUIS precede la partícula componente

1. Quíspiam, quæpiam y quidpiam, *alguno*.
G. Cujuspiam, etc.
2. Quisquam (sin fem.), quidquam, *alguno*.
G. Cujusquam, etc. (no tiene plural).
3. Quisque, quæque, quodque y quidque, *cada uno*.
G. Cujusque, etc.
4. Quisquis (sin fem.), quidquid, *cualquiera que sea*.

(Las otras formas poco se usan, si se exceptúan *quemquem* y *quoquo*).

QUIS sigue la partícula componente

Aliquis, áliqua, áliquod y áliquid, *alguno*.

G. Alicújus, etc.

Plural. N. Aliqui, áliquæ, aliqua.

G. Aliquórum, aliquárum, etc. (1).

(1) Se declina también en nom. y acus. de plural *áliquot*, *invariable*.

QUIS está en medio de las partículas

N. Unusquisque, unaquæque, unumquodque y unumquidque, *cada uno*.

G. Uniuscujusque.

D. Unicuique.

Ac. Unumquemque, unamquamque, unumquodque y unumquidque

abl. Unoquoque, unaquaque, unoquoque.

III — Compuestos de UTER

1. Utérque, útraque, utrúmque, *uno y otro*.

G. Utriúsque, etc.

2. Neuter, neutra, neutrum, *ni uno, ni otro*.

G. Neutríus, etc.

3. Altéruter, altérutra, altérutrum, *el uno o el otro*.

G. Alterutríus, etc. (sólo se declina *uter*).

4. Utercumque, utracumque, utrumcumque, *cualquiera de los dos*.

G. Utriuscumque, etc.

158.

II — Pronombres o adjetivos correlativos

Son pronombres o adjetivos que se usan con dependencia recíproca; denotan *calidad*, *magnitud* o *número*. *Apuntamos aquí las correlaciones más ordinarias.*

Antecedente	Relativo
CALIDAD	
Talis, e, tal.	Qualis, e, <i>cual</i> .
MAGNITUD	
Tantus, a, um, <i>tanto</i> .	Quantus, a, um, <i>cuanto</i> .
Tántulus, a, um, <i>tan pequeño</i> .	Quántulus, a, um, <i>cuán pequeño</i> .

NUMERO

Tot ó tótidem, *tantos*.

Quot, *cuantos* (1).

Observaciones:

Estas dicciones pueden combinarse, como *qui* y *quis*, con algunas partículas. Así tenemos:

Qualiscumque, cualquiera que, *quantuscúmque*, por grande que, *quocumque* o *quotquot*, por numerosos que o todos cuantos, etc.

CAPITULO IV

DEL VERBO

ARTICULO I

Pretérito

159. El pretérito de indicativo termina de cuatro modos.

- 1°. En *i*, como *juvi*, de *juvare* (ayudar); *vidi*, de *vidére*, *legi*, de *légere*, y *veni*, de *veníre*.
- 2°. En *ui*, como *dómui*, de *domare* (sujetar); *mónui*, de *monére*; *cólui*, de *cólere* (cultivar); *apérui*, de *aperíre* (abrir).
- 3°. En *vi*: *amávi*, *delévi*, *petívi*, *audívi*.
- 4°. En *si* o *xi*: *mansi*, de *manére* (permanecer); *carpsi*, de *cárpere* (coger); *duxí*, de *dúcere*.

Estas terminaciones se agregan a la radical del infinitivo, no pocas veces con modificaciones de la misma, como aparece en varios de los ejemplos citados.

Las observaciones que siguen darán razón de un gran número de estas modificaciones.

(1) *Tot*, *tótidem* y *quot* son invariables.

160.

Pretérito en I

Los pretéritos en *i* presentan tres particularidades:

1. Alargan la sílaba de la radical: *lego, legi; fugio, fugi*.
2. Cambian, a veces, esta vocal: *ago, egi, facio, feci*.
3. Duplican, en algunos verbos, la primera sílaba: *cano, cé-cini; disco, dídicí*.

161.

Pretérito en UI y en VI

Ui es una segunda forma de *vi*.

Se usa la *v* entre dos vocales: *amavi, delevi*; rara vez después de una consonante: *solvi, volvi* (de solvo, volvo). Al contrario, la *u* suele sustituirse a la *v* entre una consonante y una vocal: *cólui* (en vez de *colvi*, de cólere), y siempre entre dos consonantes: *solútum, volútum*, (de solvo, volvo).

Otras veces la *u* de la forma *ui* pertenece a la radical del verbo, y el pretérito termina en *i*, v. gr.: *statui* (de statúere).

Esta forma en *ui* resulta muchas veces de la síncope o supresión de la última vocal de la radical. Así, suprimiendo la *a* de *domavi* o la *e* de *monévi*, tenemos *dómui* y *mónui*.

162.

Pretérito en SI o XI

La radical que precede esta terminación sufre a menudo alteraciones por asimilación o supresión: *b* se muda en *p*, delante de *s* y de *t*: *scribo, scripsi, scriptum*.

Las guturales *c, g, q* o *qu*, delante de *s*, se mudan en *x*, y delante de *t* en *c*: *dico, dixi, dictum*; — *dírgo, direxi, directum*; — *distinguo, distinxi, distinctum*; — *coquo* (cocer), *coxi, coctum*.

La *u*, después de *g* y de *q*, se suprime; porque, si bien se hace sentir en la pronunciación, no forma sílaba distinta.

H y *v* experimentan la misma transformación: *traho, traxi, tractum*; *vivo, vixi, victum*.

Las dentales *d* y *t*, delante de *s*, se suprimen *claudio, clausi, clausum*; *sentio, sensi, sensum*. — A veces, sin embargo, se cambian en *s*: *cedo, cessi, cessum*.

Cuando la radical acaba en dos consonantes, la segunda se suprime delante de *s* y de *t*: *spargo, sparsi, sparsum* (derramar); — *torqueo, torsi, tortum* (torcer); — *mulceo, mulsi, mulsum* (suavizar).

163.

Observaciones diversas:

I — La *r* se traspone fácilmente: *cerno, crevi, cretum, cernere*, ver; — *tero, trivi, tritum, térere*, machacar.

II — Las letras *m*, *n*, *sc*, con que se refuerza la radical de muchos verbos en el presente de indicativo, desaparecen en el pretérito y en el supino: *accumbo, accubui, accúbitum*, recostarse; *frango, fregi, fractum*, quebrar; *cresco, crevi, cretum*, crecer.

III — La *v* precedida de *a*, *o*, *u*, se contrae delante de la *t*, en *au*, *o*, *u*. Así tenemos:

<i>Lavo,</i>	<i>as,</i>	<i>lavi,</i>	<i>lautum o lotum,</i>	<i>lavare,</i>	<i>lavar.</i>
<i>Moveo,</i>	<i>es,</i>	<i>movi,</i>	<i>motum.</i>	<i>movere,</i>	<i>mover.</i>
<i>Juvo,</i>	<i>as,</i>	<i>juvi,</i>	<i>jutum,</i>	<i>juvare,</i>	<i>ayudar.</i>

164.

Pretérito en los Verbos COMPUESTOS

Los verbos compuestos tienen, por regla general, el pretérito y el supino de los simples: *mitto, misi, missum, mittere*; *dimitto, dimisi, dimissum, dimittere*.

Pero son numerosas también las excepciones a esta regla. Así, más comúnmente los compuestos pierden la reduplicación. Los compuestos de *cado*, con excepción de *occido*, tienen supino. Otros compuestos son de una conjugación distinta de la del simple, etc.

ARTÍCULO II

Modificación del Significado

165. Las preposiciones que entran en la composición de los verbos modifican el sentido de esos verbos que se llaman por tal razón, “verbos compuestos”.

Lo mismo hacen las partículas inseparables del verbo.

Preposiciones

A, AB indican alejamiento, separación: *ab-dúcere*, llevar a otra parte, retirar; *a-vértere*, apartar.

AD, al contrario, denota aproximación, en sentido propio y figurado: *ad-dúcere* atraer; *ad-stare*, estar cerca, asistir.

CUM, (por corrupción *con* y *ca*), significa concentración, cumplimiento: *con-currere*, juntar varios; *con-ficere*, llevar a cabo.

DE, indica movimiento de alto abajo o una acción contraria a la del simple: *de-dúcere*, traer de alto a bajo; *dehortari*, disuadir.

E, ex, denotan extracción, salida, procedencia: *e-dúcere*, sacar, hacer salir; *ef-ferre*, llevar fuera.

IN significa introducción: *in-dúcere*, hacer entrar, también denota acción contraria: *in-famare*, difamar.

OB significa: 1º delante de, contra, v. gr.: *ob-stare*, estar delante, hacer obstáculo; — 2º en virtud de, a causa de: *ob-tinére*, conseguir.

PER, con verbos de movimiento, significa: al través de, en medio de, v. gr.: *per-agrare*, atravesar; *per-currere*, recorrer en todo sentido.

Con otros verbos, *per* denota fin, perfección: *per-ágere*, hacer enteramente; *per-nóscere*, conocer a fondo.

PRÆ, anuncia anterioridad o preferencia: *præ-mittere*, *præ-pónere*.

PRÆTER, significa a lo largo de, más allá de, y por tanto omisión: *præter-ire*, pasar de largo; *præter-mittere*, omitir.

PRO, significa hacia adelante, a la vista, v. gr.: *prodire*, salir al público; *pro-clamare*, anunciar al público.

SUB, denota lugar inferior (*subesse*), acción oculta (*subdúcere*), acción débil o incipiente (*sublucére*).

TRANS (por abreviación *tra*) significa más allá de, a la otra parte: *trans-ire*, pasar de un lugar a otro; *transfigere*, pasar al partido contrario.

Observaciones:

No pocas veces las preposiciones *cum*, *de*, *ex*, *in*, sólo sirven para reforzar la significación del simple, v. gr.: *conjicere*, arrojar con violencia; *deprimere*, oprimir del todo, abatir; *reclamare*, gritar con fuerza; *effúgere*, huír precipitadamente; *impéllere*, empujar con vigor.

166.

Partículas inseparables

AM, partícula de origen griego, significa alrededor: *am-bire*, ir al rededor, circunvenir, intrigar.

DI o DIS, (lo contrario de *cum*) indica desunión, diversidad: *digérere*, llevar por distintas partes; *distráhere*, traer acá y allá.

RE, denota: 1º reiteración, v. gr.: *repétere*, volver a pedir; 2º acción contraria, v. gr.: *reclúdere* (lo contrario de *cláudere*), abrir; 3º movimiento hacia atrás: *respícere*, mirar atrás.

SE, indica separación, remoción: *sejungere*, desunir.

SUS, significa hacia arriba: *suspícere*, mirar a lo alto; *sustinére*, tener hacia arriba, sostener (1).

(1) Para dar a los jóvenes latinistas una idea siquiera de la variedad de significado que puede resultar, en un verbo, por medio de los prefijos, y de los múltiples sentidos que se derivan del primitivo, presentamos aquí un ejemplo en el verbo *stare*, estar en pie, que no es, ni con mucho, de los más fecundos.

Ad stare, estar cerca, asistir.

Circum stare, cercar, rodear, sitiar.

Con stare, estar junto con otro, estar formado de, existir.

Di stare, distar, diferenciarse.

Ex stare, estar fuera, prominente, sobrevivir.

Instare, estar encima, perseguir o pedir con instancia.

Ob stare, estar en frente, a la parte opuesta, oponerse.

Præ stare, estar delante, aventajar y suministrar.

Pro stare, estar a la vista, salir hacia fuera, sobresalir o estar de venta.

Sub stare, estar debajo, existir ocultamente, mantenerse, resistir.

APENDICE I

167.

APLICACION DEL LATIN A LA ORTOGRAFIA DEL CASTELLANO

Creemos interesará a los estudiantes hallar apuntadas aquí algunas aplicaciones que pueden hacerse de la lengua latina para la correcta ortografía de ciertas voces castellanas.

I — La principal se refiere a los vocablos terminados en *ion*, como *distribución*, *admisión*, *protección*, *fluxión*.

La consonante que precede esta desinencia se conoce por el supino del verbo latino correspondiente.

1. Los supinos terminados en *tum* o *ptum* mudan la *t* latina en *c* castellana, v. gr.: *constitución*, *definición*, *adopción*, *excepción*, *asunción*, etc.

Sin embargo, la *t* precedida de *s*, en latín, se conserva en castellano: *digestión*, *combustión*, etc.

2. Los supinos que terminan en *ctum* mudan *ct* en *cc*. v. gr.: *acción*, *dicción*, *lección*, etc. Exceptúase *sujeción*.

3. Los que acaban en *sum* conservan la *s* en castellano: *aversión*, *ascensión*, *expresión*, etc.

4. Los que finalizan en *xum* conservan también la *x*: *compleción*, *conexión*, *inflexión*, etc.

Observaciones:

Escribense *tensión* y *pretensión* con *s*, y con *c* las voces *atención*, *contención* e *intención*, porque el verbo latino *téndere* tiene dos formas en el supino: *tensum* y *tentum*.

Agréguense a estas voces *compuestas* las dicciones *derivadas* de la raíz primitiva y se tendrá así idea de lo que se llama por los Gramáticos *familia de voces*.

Aquí, con el verbo *stare*, tendremos: *statio*, *stator*, *statúra*, *status*; y, con prefijo en los nombres: *circumstántia*, *instántia*, *præstántia*, *substántia*, *antístes*, *supérstes*, etc.

II — También el conocimiento de la lengua latina enseñará a escribir acertadamente:

- con *x* expreso, expuesto, extenso, extraño, auxilio, etc.;
- con *s* espléndido, espontáneo, etc.;
- con *c* la palabra *cesión* (de cédere), distinta de *sesión* (de sedére);
- con *c* y *s* la voz *necesidad*;
- con *g* las voces *escoger*, *dirigir*, *general*, etc.;
- con *j* *majestad*, *objeto*, *sujeción*.

III — El latinista sabe que la *j* castellana (y no la *g*) se sustituye:

1º a la sílaba latina *li*, v. gr. *múlier*, mujer (no, muger); *aliénus*, ajeno (no ageno), etc.;

2º a la *x* latina, v. gr. *exércere*, ejercer, ejército; *téxere*, tejer; *exemplum*, ejemplo.

Asimismo le consta que la *f* latina, al principio de las dicciones, se convierte en *h*: *fácere*, hacer; *fúgere*, huír; *fumus*, humo; *filius*, hijo (1).

APENDICE II

168.

DE LOS NOMBRES ENTRE LOS ROMANOS

Para entender el modo de hablar de los autores clásicos, conviene saber que los Romanos llevaban tres nombres.

El primero (*prænómen*) era el nombre de los individuos con el cual se distinguía a cada uno de los demás miembros de la familia. Así *Appius*, *Aulus*, *Caius*, *Cnæus*, *Lucius*, *Marcus*, etc.

El segundo (*nómen*) era la denominación característica de la estirpe (*gens*) y era llamado por eso *nomen gentilitium*, v. gr.: *Claudius*, *Cornelius*, *Fabius*, *Julius*, *Tullius*.

(1) Esto no sucede cuando la *f* va seguida, en latín, de otra consonante, como en *flamma*. llama; *frémere*, bramar.

El tercero (*cognómen*) o sobrenombre servía para distinguir entre sí las familias de una misma stirpe, como *Scipio*, *Nero*.

A veces se agregaba un cuarto nombre para recordar alguna hazaña o particularidad memorable. Así sucedió con *Publius Cornelius, Scipio Africanus*.

APENDICE III

169.

CALENDARIO ROMANO

Los antiguos dividían el día y la noche en cuatro partes respectivamente, de tres horas cada una; sin embargo la primera y la última parte tanto del día como de la noche podían ser más o menos largas según las estaciones, ya que dependían de la salida y de la puesta del sol. Así:

Prima empezaba cuando salía el sol hasta las nueve de la mañana; entonces era *Tertia*; a las doce del día era *Sexta*, y *Nona* a las tres de la tarde hasta la puesta del sol.

La noche se dividía en cuatro vigiliass: la *primera desde* la puesta del sol hasta las nueve de la noche, la *segunda* iba hasta las doce; la *tercera* hasta las tres de la madrugada, y la *cuarta* hasta la salida del sol.

170.— Los días de la semana se llamaban: *dies solis* (ahora *dies dominica*) el domingo; *dies lunæ*, *dies martis*, *dies mercurii*, *dies jovis*, *dies vénëris*, *dies saturni* (ahora *sábbatum*), nombres tomados del sol, de la luna y de los planetas.

171. Los meses del año son: *Januarius*, *Februarius*, *Martius*, *Aprilis*, *Maius*, *Junius*, *Julius*, *Augustus*, *September* (1), *October*, *November*, *December*.

(1) El nombre de los cuatro últimos meses viene de que el año empezaba no en Enero, sino en Marzo.

Tres días del mes tenían nombre especial:

calendæ, el primer día;

idus, el 13º (o el 15º en los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre), y

nonæ, el noveno día antes de los *idus*, por lo tanto el 5 o el 7.

Contaban los días, no ya pasados del mes, como nosotros, sino los que faltaban por pasar, antes de nonas, idus y calendæ; así, el 2 de Enero se decía *quarto* (1) *nonas Januarii*; el 6 de Enero se decía *octavo idus Januarii*, y el 14 de Enero *décimo nono calendæ Februarii*. Cuando toque decir *secundo*, dígase *pridie*.

172. a) Los nombres de meses son *adjetivos*, y por lo tanto concuerdan con el sustantivo a que se refieren, v. gr.: *quarto nonas Januarias* (al decir *Januarii* se sobrentiende *mensis* en genitivo).

b) En los años *bisiestos* contábase dos veces el 24 de Febrero, cuyo número era *Sextus Calendæ Martii*, y así repetido llamábase *bis sextus*, de donde el nombre de bisiesto.

c) Al contar los días del mes, se incluyen los días extremos. Así, v. gr.: del 2 al 5 inclusive se cuentan cuatro días.

(1) Puede decirse también: *ante diem* (en abreviatura a.d.), *quartum nonas*.

SEGUNDA PARTE

SINTAXIS DE LAS PALABRAS

CAPITULO I

DEL NOMBRE O SUSTANTIVO

I — CONCORDANCIA DE LOS NOMBRES

DEUS CREATOR ET REMUNERATOR

173. En latín, como en castellano, un sustantivo puede ser adjetivo y modificar a otro sustantivo; entonces ambos se ponen en un mismo caso, tengan o no un mismo género o número.

Esta construcción se llama, en latín, *aposisición* (*pónere ad. poner junto*), v. gr.:

Deus, creator et remunerator: Dios creador y remunerador.

Sub Augusto imperatóre: bajo el emperador Augusto.

Athénæ, domicilium artium: Atenas, asilo de las artes.

Urbs Roma: la ciudad de Roma. (La preposición *de*, que une dos nombres, no impide que se pongan en un mismo caso, siempre que designen un mismo objeto, pudiendo decirse, como aquí: la ciudad *que se llama* Roma).

II — REGIMEN DEL NOMBRE

174.

LIBER PETRI

Cuando dos sustantivos van unidos por la preposición *de* y no designan un mismo objeto, el segundo se pone, por regla general, en genitivo, v. gr.:

Liber Petri: el libro de Pedro.

Copia lactis: abundancia de leche.

Rex Persarum: el rey de Persia. (Los latinos designan los reyes con el nombre de los pueblos, más bien que con el nombre del país).

175.

BONITAS DIVINA

En lugar del sustantivo en genitivo puede ponerse un *adjetivo* que exprese el mismo concepto, v. gr.:

Bónitas Dei o *bónitas divina*: la bondad de Dios.

176. *Debe usarse* el adjetivo en lugar del sustantivo:

1. Con los nombres de ciudad o de nacionalidad y cualquiera otro que indique origen o relación, v. gr.:

Themístocles Atheniensis: Temístocles de Atenas;

Ebur indicum: el marfil de la India;

Caro leporina; carne de liebre; pero se dirá: *caro léporis*: la carne de la liebre.

2. Con los nombres de los meses, v. gr.: *mensis Januarius*, *Februarius*, etc. y de las estaciones del año, v. gr.: *vernus*: de primavera; *æstivus*: de estío o verano; *autumnalis*: de otoño; *hibernus* o *hiemalis*: de invierno, v. gr.: *hibernæ noctes*: noches de invierno.

3. En las locuciones *vir bonus*: hombre de bien; *dies festus*: día de fiesta.

4. Cuando el genitivo de cualidad (cfr. n. 178) no está acompañado de adjetivo, v. gr.: hombre de talento: *vir ingeniosus*.

5. Con los nombres que indican la *materia de que se hace* una cosa, v. gr.: un vaso de oro: *vas aureum*; o se usa el sustantivo con *ex* y el ablativo, v. gr.: *vas ex auro* (*vas auri* significa vaso lleno de oro).

177.

SUMMA ARBOR

Así mismo se sustituye el sustantivo por el adjetivo en las expresiones siguientes:

la cima de, *summus*;
 el medio de, *medius*;
 el fondo de, *ímus* o *íntimus*;
 la extremidad de, *extremus*;
 el resto de, *réliquus*;
 el interior, el exterior de, *interior*, *exterior*.

Y el segundo sustantivo (complemento) no se pone en genitivo, sino en el *caso exigido* por el contexto, y el adjetivo se pone en el mismo caso, v. gr.:

Summa arbor: la cima del árbol;
ex imo corde: del fondo del corazón;
in medio mari: en medio del mar;
extremi dígitis la extremidad de los dedos;
réliquum témpus: el resto del tiempo;
interior domus: el interior de la casa.

178.

PUER EGREGIA INDOLE O EGREGIÆ INDOLIS

El genitivo puede mudarse también en ablativo, cuando ha de expresarse una cualidad cualquiera, buena o mala, v. gr.:

Puer egrégia índole o *egregiæ indolis*: niño de buena índole.

Turris mira altitúdine o *miræ altitúdinis*: torre de extraordinaria altura.

Observaciones:

I — Se usa siempre el ablativo para designar las cualidades del cuerpo o de sus partes, v. gr.: *Homo húmili statúra, albis capillis*: hombre de reducido tamaño, de cabello blanco.

La misma construcción se emplea para indicar la nacionalidad, v. gr.: *Natióne græcus*: griego de nación.

II — Los sustantivos derivados de verbos rigen, a veces, los casos de estos mismos verbos, v. gr.: *Obtemperátio légibus*: la sumisión a las leyes. *Réditus a Brundúsi*: el regreso de Brindisis. *Fama de advéntu ejus*: la noticia de su llegada, etc.

Pero se dice, con el genitivo: *Obedientia legum* (a pesar de *obedire légibus*);

fidúcia útrium (sin embargo se dice *fidere sibi*);

vacatio miliciæ: exención del servicio militar (aunque *vacáre* rige ablativo).

Es preciso, pues, atenerse a la práctica de los buenos autores.

179.

TEMPUS TACENDI ET TEMPUS LOQUENDI

El infinitivo castellano, regido por un sustantivo, se pone en genitivo de gerundio, v. gr.:

Tempus tacendi et tempus loquendi: tiempo de callar y tiempo de hablar.

Observación:

En la sintaxis del infinitivo se explanará la regla para el caso en que el infinitivo esté acompañado de complemento.

CAPITULO II

DEL ADJETIVO

I — CONCORDANCIA

180.

DEUS SANCTUS

El adjetivo concierta en género, número y caso con el sustantivo al cual se refiere, v. gr.:

Deus sanctus: Dios santo;

virí fortes: hombres esforzados;

animo hostíli: con disposición hostil.

Observación:

El adjetivo empleado como predicado sigue la misma regla, v. gr.:

Deus est sanctus: Dios es santo;

Credo Deum esse justum: creo que Dios es justo (literalmente: creo Dios ser justo);

Mihi non licet esse pigro: no me es lícito permanecer ocioso.

181.

OMNES TERRÆ ET MARIA

Si el adjetivo, empleado como *epíteto*, se refiere a varios sustantivos suele concertar solamente con el más inmediato, v. gr.:

Omnes terræ et mária, o terræ mariaque ómnia.

182.

MATER ET FILIA MORTUÆ SUNT

Si el adjetivo está empleado como predicado y se refiere a dos o más sujetos, concuerda con ellos en plural, v. gr.:

mater et filia mortuæ sunt: la madre y la hija murieron;

ira et avaritia sunt perniciosæ: la cólera y la avaricia son perniciosas.

Tratándose de cosas inanimadas, el predicado puede ponerse en neutro, aun cuando los nombres tengan un mismo género, v. gr.:

Ira et avaritia sunt perniciosæ (es decir, son cosas perniciosas).

183.

PATER ET MATER MIHI ÆQUE SUNT CARI

Si los nombres son de diverso género y designan personas, el predicado se pone en plural masculino, v. gr.:

Pater et mater mihi æque sunt cari: mi padre y mi madre me son igualmente caros.

184.

VIRTUS ET VITIUM SUNT CONTRARIA

Si los nombres de diverso género designan cosas, el predicado se pone en plural neutro, v. gr.:

Virtus et vitium sunt contrária: la virtud y el vicio son opuestos.

Observación:

No pudiendo el género neutro referirse a personas, designa necesariamente cosas, v. gr.:

Omnia præclára sunt rara: todo lo bello es raro (es decir las cosas bellas....).

En los casos oblicuos (genitivo, dativo y ablativo), se expresa la palabra *res*, si es preciso, para evitar la confusión con el masculino, v. gr.:

Rerum futurárum scientia: la ciencia del porvenir.

El adjetivo que sirve de predicado puede ponerse en terminación neutra y en singular (aunque el sujeto tenga otro género o número), cuando equivale a un sustantivo general como *ser, cosa, bien, objeto*, etc., v. gr.:

Várium et mutábile est fortúna: la fortuna es voluble e inconstante (es decir: *est aliquid várium....*).

A veces, el predicado concuerda con el género que corresponde a la *idea* expresada, más bien que con el género del vocablo que la expresa (en virtud de la figura que los Gramáticos llaman *silepsis*), v. gr.:

Hóstitium duo millia capti sunt (T. L.): dos mil enemigos fueron capturados.

185.

VERE SAPIENTES

Cuando, en castellano, están unidos dos adjetivos, en latín el primero se expresa por un adverbio, v. gr.:

Vere sapiéntes: los verdaderos sabios (es decir: los hombres verdaderamente sabios).

Observaciones:

Así mismo se dirá con un participio sustituido, en latín, al sustantivo castellano:

Egrégie factum: bella acción; (a la letra: *áliquid egregie factum*);
facète dictum: palabra chistosa.

186.

EGO NOMINOR LEO

Muchos verbos intransitivos y pasivos se construyen, como el verbo *sum*, con un predicado, que es o un adjetivo o un sustantivo adjetivado, v. gr.:

Ego nómínor leo (Phœd): yo me llamo león;

Mórtuus est pauper: él murió pobre;

Discéssit supéríor: salió vencedor;

Volo esse gratus: quiero ser agradecido.

Observaciones:

No pocas veces el predicado, en este caso, equivale a un adverbio o locución adverbial, v. gr.:

Calumniátur sciens (Cic): calumnia a sabienda (*sciens* — *scienter*);

Medius ibat: iba en medio;

Manet invitus, libens: se queda a pesar suyo, con gusto.

187.

PULCHRUM EST BENEFACERE

Cuando el sujeto es un verbo en infinitivo, el adjetivo que sirve de predicado se pone en género neutro, v. gr.:

Pulchrum est pro Patria mori, benefacere: Hermoso es morir por la Patria, hacer el bien.

II — REGIMEN DEL ADJETIVO

Los adjetivos, en latín, pueden regir el genitivo, el dativo, el acusativo y el ablativo; algunos se construyen con distintos casos. Varios pueden usarse como sustantivos y entonces rigen genitivo.

188.

AVIDUS LAUDIS

Se construyen con genitivo los adjetivos que expresan:

1. afición, deseo o recelo;
2. conocimiento;
3. asociación o participación.

Lo mismo debe decirse de los adjetivos en sentido contrario o equivalente.

Tales son:

1. *Avidus*: codicioso de;
cúpidus: deseoso de;
studiósus: aficionado a;
avárus, avaro de;
parcus, parco de;
pródigus, pródigo de, etc.;
anxius: angustiado por;
curiósus: interesado por;
incuriósus: indiferente a;
secúrus: tranquilo por;
tímidus: temeroso de.
2. *Consciús*: sabedor de;
insciús, *nesciús*, *ignarus*: ignorante de;
assuétus, *consuétus*: acostumbrado a;
perítus, *prudens*: entendido en;
memor: que se acuerda de;
immemor: que no se acuerda;
certior: enterado de, etc.
 Este último admite también el ablativo con *de*.
3. *Compos*: en posesión de;
consors: compañero de;
expers: falto de;
inóps: desprovisto de;
insons: inocente de;
párticeps: partícipe de;
reus: acusado de, etc.

Ejemplos:

Avidus laudis: ávido de alabanza.

Anxius futuri: inquieto por el porvenir.

Nullius sibi culpæ conscius (Cic.): que no reconoce en sí culpa alguna.

Divinæ naturæ consors: participante de la naturaleza divina.

Observación:

El infinitivo después de estos adjetivos toma la forma de gerundio en *di*, v. gr.: *Cúpidus videndi*. (Véase la sintaxis del infinitivo).

189.

PATIENS FRIGORIS

También se construyen con genitivo algunos participios de presente cuando se usan como adjetivos, es decir, cuando expresan no una acción aislada, sino el *hábito* de hacer esta acción. Tales son:

amans: amante de;
áppetens: que anhela por;
insolens: no ejercitado en;
métuens: temeroso de;

v. gr.: *Pátiens frígoris*: endurecido al frío;

Pátiens frígus se dice de uno que soporta el frío en un momento dado.

Genitivo o dativo

190.

SIMILIS PATRIS O PATRI

Se construyen con genitivo o dativo los adjetivos que significan *semejanza*, *unión*; sus contrarios y equivalentes.

Tales son:

Similis: semejante a;
dissimilis, dispar: diferente de, etc.
par: igual;
æquális: igual en edad, contemporáneo de, etc.;
comes: compañero de;
sócius: aliado de;
affinis: cómplice de, afín de;
adversárius, contrárius: opuesto a, etc.
 Agréguese los siguientes:
próprius: propio de;
sacer: dedicado a;
supérstes: que sobrevive a.

Ejemplos:

Similis patris o *patri*: parecido a su padre;
Affinis scéleris o *scéli*: implicado en un crimen.

Observaciones:

La construcción más ordinaria de estos adjetivos es el dativo, si se exceptúan *similis* y sus compuestos, v. gr.: *Fere æquūlis Themistocli*. (C. N.): era o poco menos de la misma edad que Temístocles.

Comes y *æquūlis*: seguidos de genitivo, se usan más bien como sustantivos, v. gr.: *Æquūles Cicerōnis*: los contemporáneos de Cicerón.

Genitivo o ablativo

191.

DIVES PECORIS o PECORE

Los adjetivos que denotan *abundancia* o *escasez* rigen genitivo o ablativo, v. gr.:

Dives pécōris o *pecore*: rico en ganado;

Regio uber æris o *ære*: país abundante en cobre.

Observación:

Con todo, es de advertir que, entre estos adjetivos:

Unos se construyen de preferencia con el genitivo. Tales son:

plenus y *refertus*: lleno de;

fértilis, *fecūndus*: fértil en;

égenus, *experts*, *inops*, *pauper*: falto, necesitado, pobre.

Por el contrario, otros adoptan más bien el ablativo, v. gr.:

dives y *lócuples*: rico en;

abúndans y *copiōsus*: abundante;

præstans: aventajado;

inánis: vacío.

Dativo

192.

ID MIHI UTILE EST

Se construyen con dativo los adjetivos que significan:

1. utilidad o facilidad;
2. amistad o fidelidad;
3. parentesco o vecindad, sus contrarios y equivalentes.

Tales son:

1. *Utilis e inútilis*;
cómmodus: ventajoso;
convéniens: conveniente;
gravis: pesado;
impar: incapaz de;
fácilis y difficilis, etc.
2. *Amicus e inimicus*;
carus: amado de;
familiáris: íntimo;
infensus: hostil, a;
æquus, benígnus: benévolo por;
gratus: grato;
invisus: odioso;
fidus, fidélis: fiel, leal, etc.
3. *Cognátus*: consanguíneo de;
propinquus: deudo;
próximus, vicínus: vecino de;
notus: conocido de;
ignotus: desconocido.

Ejemplos:

Id mihi útile est: esto me es útil;

Carus páriter pátribus ac plebi (T. L.): igualmente grato a los senadores y al pueblo.

Observaciones:

I — El infinitivo regido por alguno de estos adjetivos toma la forma de gerundio en *do*, o del supino pasivo en *u*. (Véase la sintaxis del infinitivo).

II — *Utilis e inútilis* cuando tienen por régimen un nombre de cosa, piden acusativo con *ad*, v. gr.: *Ad nullam rem útilis* (Cic.): bueno para nada.

III — Varios de los adjetivos citados se usan a menudo como sustantivos y rigen entonces genitivo. Tales son: *amicus, inimicus, familiáris, propinquus, cognátus*, etc., v. gr.: *Amicus Cæsaris*: es amigo de César.

Al contrario, el sustantivo *hostis*: *enemigo*, se adjetiva, a veces, y rige dativo.

193.

TERRIBILIS IMPROBIS

También se construyen con dativo:

1. Muchos adjetivos verbales terminados en *bilis*, como *terribilis*: terrible; *optábilis*: deseable.

2. Los compuestos de *via*, como *óbuius*: obvio; *péruius*: abierto; *impéruius*: inaccesible.

3. Algunos adjetivos en cuya composición entran las proposiciones *cum*, *dis*, *ob*, v. gr.: *consentáneus*, *obnoxius*, etc.

Observación:

Differens y *discors* se construyen con dativo o ablativo.

Ejemplos:

Terribilis improbis: severo para los malvados (Cf. R. Mig.);

Consentáneum virtúti (Cic.): conforme a la virtud;

Obnoxius iræ (Sen.): propenso a la ira.

Adjetivos con dativo o acusativo precedido de AD

194.

NATUS BELLO O AD BELLUM

Los adjetivos que denotan *hábito*, *propensión*, *destinación*, llevan su régimen en dativo o en acusativo con *ad*.

Pero, entre estos adjetivos, unos se construyen indiferentemente con dativo o acusativo, tales como:

assuétus: acostumbrado a;

aptus: apto a;

idoneus: idóneo;

natus: nacido para;

necessarius: necesario a, v. gr.: *Natus bello* o *ad bellum*: nacido para la guerra.

Otros, como:

pronus, *propensus*, *proclivis*: inclinado a;

promptus y *parátus*: dispuesto a, se construyen más generalmente con el acusativo, v. gr.: *Propensus ad lenitatem*: propenso a la mansedumbre;

Proclivis ad vitium: inclinado al vicio.

Observaciones:

I — *Assuétus* se encuentra, a veces, con genitivo; *insuétus*, casi siempre con genitivo, v. gr.: *Insuétus labóris*: no acostumbrado al trabajo.

II — El infinitivo regido por alguno de estos adjetivos toma la forma de gerundio en *dum* precedida de *ad* y a veces la forma en *do*. (Véase la sintaxis del infinitivo).

Ablativo sin preposición

195.

VIRTUTE PRÆDITUS

Constrúyense con ablativo sin preposición los adjetivos:

Contentus: contento;

dignus: digno;

indignus: indigno;

fretus: fiado;

præditus: dotado;

supérbus: orgulloso de, y otros de significación parecida,
v. gr.:

Virtúte præditus: dotado de virtud;

Fretus número copiarum: confiado en el número de sus tropas.

Observaciones:

Dignus se halla, aunque rara vez, con genitivo, pero sólo tratándose de nombre de cosa y principalmente en poesía (cf. Burnouf), v. gr.:

Dignus virtutis tuæ (Cic.): digno de virtud;

Volúntas omni laude digna (Cic.);

Dignus docto hómine (Cic.),

Ablativo con preposición o sin ella

196.

IMMUNIS PERICULO O A PERICULO

Llevan ablativo regido de *a* o *ab*, o sin preposición, los adjetivos que significan:

1. diversidad;
2. alejamiento;
3. preservación;
4. privación.

Tales son:

1. *Aliénus*: ajeno;
alius, differens, divérsus: diferente, distinto de;
discors, discrepans: en desacuerdo con.
2. *Extorris*: desterrado de.
3. *Immúnis*: exento;
innóxius: ileso;
liber: libre de;
purus: puro;
sospes: salvo;
tutus: en seguridad.
4. *Nudus*: desprovisto de;
orbis y *cassus*: privado de;
vacuus: vacío de.

Ejemplos:

Immúnis perículo o *a perículo*: exento de peligro;

Alius a fratre: diferente de su hermano.

Observaciones:

Requieren la preposición, al menos en prosa: *tutus, sospes, purus, innóxius*, y los adjetivos que denotan diversidad (salvo *differens* y *discors*, como queda dicho).

Agréguese los adjetivos ordinales, v. gr.: *Secúndus a rege*: la segunda persona después del rey.

Aliénus, con el significado de contrario, admite el dativo, v. gr.: *Aliénus mihi locus*: lugar desfavorable para mí.

Observación

ADJETIVOS EN *BUNDUS*

197.

Los adjetivos terminados en *bundus*, poco numerosos, rara vez se construyen con un complemento, y, al ocurrir ésto, rigen el mismo caso que los verbos de que se derivan, v. gr.: *Gratulabúndus pátriæ* (Just.): congratulando a su patria. (Cf. Brel., Delt.).

III — REGIMEN DEL COMPARATIVO

198.

VIRTUS EST PRETIOSIOR AURO

Después de un comparativo el *que* castellano se suprime en latín y el nombre que sigue se pone en ablativo, v. gr.:

Virtus est pretiosior auro: la virtud es más preciosa que el oro.

Neminem novi fratre tuo doctiorem: no conozco a nadie más docto que tu hermano.

Observaciones:

Ciertos ablativos que siguen al comparativo, como *opinión*, *expectación*, *æquo*, *justo*, *sólito*, etc., forman un modismo notable que, en castellano, requiere muchas veces, para ser traducido, la intervención de un verbo, v. gr.:

Major spe: superior a la esperanza concebida;

Plus æquo: más de lo debido.

199.

SOL MAJOR EST QUAM TERRA

El *que* castellano puede también traducirse en latín por *quam*, y entonces el nombre que le sigue se pone en el mismo caso que el que le precede, v. gr.:

Sol est major quam terra: el sol es mayor que la tierra.

Neminem novi doctiorem quam fratrem tuum. Podría decirse también *quam frater tuus est*, formando en el segundo miembro una nueva proposición con el verbo *est*.

Observaciones:

I — Esta última construcción se hace necesaria, cuando el verbo del primer miembro no puede suplirse en el segundo, v. gr.: *Pulchriorem habeo domum quam tua est*: tengo una casa más bella que la tuya.

II — Debe expresarse por *quam* el *que* castellano, siempre que el uso del ablativo diere lugar a ambigüedad, v. gr.: *Terra major est quam luna*: la tierra es mayor que la luna. Habría ambigüedad si se dijera: *Terra major est luna*.

III — También se usa *quam*, cuando, por carecer de comparativo el adjetivo latino, el comparativo castellano tiene que expresarse por *magis* seguido del positivo, v. gr.: *Virtus magis necessaria est quam scientia*: la virtud es más necesaria que la ciencia.

IV — Asimismo el *que* castellano se traduce por *quam*, siempre que le sigue un verbo, v. gr.: *Paulus est dóctior quam putas*: Pablo es más docto de lo que piensas.

V — El *que* debe traducirse por *quam* también, después de los verbos *que*, por sí mismos, denotan comparación, como *præstat*, *malo*, etc., v. gr.: *Injuriám præstat accipere quam fácere*: más vale recibir un agravio que inferirlo.

200.

PERICULOSIORES SUNT ANIMI QUAM CORPORIS MORBI

Después del comparativo, el artículo castellano seguido de la preposición *de* no se expresa en latín, v. gr.:

Periculosiôres sunt ánimi quam córporis morbi: las enfermedades del alma son más peligrosas que las del cuerpo (es decir: *ánimi morbi.. quam morbi córporis*).

201.

FELICIOR QUAM PRUDENTIOR

Cuando se comparan dos adjetivos o dos adverbios, ambos, en latín, se ponen en comparativo, v. gr.:

Felicior fuit quam prudéntior: fue más afortunado que prudente. — *Felicius egit quam prudéntius*.

Si el comparativo se expresa por *magis*, los dos adjetivos o adverbios permanecen en positivo, v. gr.: *Subtiliter, magis quam dilúcide dicere* (Cic.): hablar con más sutileza que claridad.

202.

SENECTUS EST NATURA LOQUACIOR

No pocas veces se usa el comparativo, en latín, sin complemento, porque éste se suple con facilidad. Este comparativo suele llamarse comparativo de *elegancia*, y lleva consigo el sentido de *un poco, bastante, más de lo debido*, v. gr.:

Senéctus est natúra loquácior: la ancianidad (los ancianos) es naturalmente un tanto locuaz (súplase: *loquacior quam par est*: más habladora de lo que conviene).

IV — REGIMEN DEL SUPERLATIVO

203.

ALTISSIMA ARBORUM

El complemento del superlativo se pone propiamente en genitivo, pudiendo, sin embargo, el genitivo mudarse en ablativo con *e* o *ex*, o aun en acusativo con *inter*, v. gr.:

Superlativo común: *altissima arborum* o *ex arbóribus*, o *inter árboles*: el más alto de los árboles.

Superlativo de dos términos: *máxime omnium conspicuus*, o *ex ómnibus*, *inter omnes*: el más notable de todos.

Observaciones:

I — El superlativo toma el género del régimen; pues la oración íntegra sería: *arbor altissima ómnium arborum*.

Sin embargo, cuando el superlativo se halla entre dos sustantivos de diverso género, puede concordar con cualquiera de ellos, v. gr.: *Indus est omnium flúminum máximus* (Cic.): el Indo es el más grande de los ríos.

II — Si el nombre que sigue al superlativo está en singular, se le pone en genitivo o en ablativo, conforme lo indique el sentido de la oración, y el superlativo no concierta con él, v. gr.:

Ditissimus urbis: el hombre más rico de la ciudad (es decir: *homo ditissimus inter hómines urbis*).

Quis est in hac civitáte eloquentissimus? (Cic.): ¿Quién es el más elocuente de la ciudad?

204.

VALIDIOR MANUUM

Cuando se habla tan sólo de dos cosas, se sustituye, en latín, el comparativo al superlativo castellano, v. gr.:

Validior mánuum: la más fuerte de las manos.

205.

TOTIUS GRÆCIÆ FACILE DOCTISSIMUS

Se logra aumentar la fuerza expresiva del superlativo mismo de varios modos. He aquí los más usados:

Se le agrega:

1. *Longe* o *fácil*, v. gr.:

Vir totius Græciæ facile doctissimus Plato (Cic.): Platón, el hombre *indiscutiblemente* más docto de toda *Grecia*.

2. *Quam*, v. gr.: *Esto quam facillimus*: muéstrate lo más indulgente *posible*.

3. *Vel*, v. gr.: *Vel minima sentire*: percibir *hasta* las menores impresiones.

Observaciones:

Cuando el superlativo plural *los más* no va seguido de un complemento, el superlativo latino se expresa elegantemente por el singular acompañado de *quisque*, v. gr.: *Optimus quisque illi favet*: los más honrados le favorecen. Se diría con menos gracia: *optimi viri illi favent*.

V — REGIMEN DE LOS ADJETIVOS PARTITIVOS

206.

UNUS MILITUM

Los vocablos partitivos, es decir, los que designan la parte de un todo, rigen, como el superlativo, su complemento en genitivo, y, alguna vez, en ablativo con *e* o *ex*, o en acusativo con *inter*.

Tales son:

- 1º Los adjetivos numerales: *unus*, *duo*, *primus*, etc.
- 2º Los interrogativos: *quis*, quien; *uter*, cuál de los dos, etc.
- 3º Los indefinidos: *aliquis*, *nemo*, *núllus*, *sólus*, *multi*, *pauci*.

Ejemplos:

Unus militum o *ex militibus* o *inter milites*: uno de los soldados;

Qui vestrum o *ex vobis* o *inter vos?*: ¿Quién de vosotros?;

Nemo mortalium: ninguno entre los mortales.

207.

ID TEMPORIS

Ciertos pronombres se usan, en nominativo y acusativo singular neutro, como partitivos, y se construyen con genitivo.

Tales son:

Id, idem, hoc, illud, quid?, aliquid, quidquam, nihil, etc.

Ejemplos:

Id témporis: este tiempo (literalmente: esta porción de tiempo);

Idem consilii tibi do: te doy el mismo consejo;

Quid cómmodi habet vita?: ¿Qué ventaja proporciona la vida) (Se diría con menos gracia: *Quod cómmodum?*...)

Observaciones:

I — Esta regla se aplica aun cuando el complemento sea un adjetivo de segunda declinación, v. gr.: *Aliquid magni*: algo grande. *Nihil novi*: nada nuevo (dícese también: *nulla res nova*).

Pero deberá decirse: *Aliquid útilē* y no *aliquid útilis*: porque el genitivo *utilis* no se distingue del nominativo masculino o femenino.

II — También, a veces, los adjetivos ordinarios en plural neutro

Asimismo se dirá: *Quid est virtúte púlchrius?* y no *pulchriórīs*. admiten un complemento en genitivo, es decir, se sustantivan como en castellano, v. gr.: *Incerta belli*: lo azaroso de la guerra.

Así mismo, para explicar el genitivo que sigue a los pronombres neutros: *id, illud, idem, etc.*, pueden estos considerarse también como sustantivados.

Son de notarse las siguientes construcciones:

Homo id ætátis por *ejus ætátis*: un hombre de esta edad;

Alia id generis, por *ejus géneris*: una cosa de esta naturaleza (es decir: *homo juxta id ætátis; alia secúndum id géneris*). (Cf. R. de Mig.).

VI — USO DE ALGUNOS NOMBRES NUMERALES

208.

MILLE PEDITUM, MILLE EQUITES

El vocablo *mille*, mil, es indeclinable; pero puede usarse como sustantivo o como adjetivo.

En el primer caso significa un millar y se construye con genitivo, v. gr.:

Mille peditum: mil soldados de infantería (a la letra: un millar de soldados).

Como adjetivo *mille* se junta con sustantivos plurales en todos casos, v. gr.:

Mille equites: mil jinetes.

Observaciones:

Tratándose de dos o más millares, se usa *millia*, *millium*, etc., que siempre es sustantivo y como tal rige genitivo, v. gr.:

Duo millia hominum: dos mil hombres.

Si *millia* va seguido de otro número, este último concuerda con el sustantivo adjunto, v. gr.:

Duo millia et quingenti homines capti sunt (T. L.): dos mil quinientos hombres fueron capturados.

209.

SEXCENTA EJUSMODI

En latín, como en castellano, se usa a veces un número determinado por un número indeterminado. Así se dice: lo he visto *cient* veces; soltó *mil* disparates.

En latín, la locución correspondiente es *sexcenti*, *æ*, *a*, *seiscientos*, v. gr.:

Sexcenta ejusmodi exempla licet proferre: pueden alegarse mil ejemplos semejantes.

210.

ANNUS MILLESIMUS

Los nombres numerales, cardinales y ordinales no se corresponden siempre en ambas lenguas, como puede verse en la designación de las horas del día, de los días del mes, de los años o de los capítulos de un libro, v. gr.:

El año mil novecientos: *annus millésimus nongentésimus*.

El siete de Marzo: *dies séptimus Martii*.

Son las seis: *sexta hora est*.

Capítulo veinte: *caput vigésimum*.

CAPÍTULO III

DEL PRONOMBRE

I — PRONOMBRES PERSONALES

211.

MIHI PARUIT

Los pronombres *me, te, él, nosotros, vosotros, ellos, lo*, se ponen en el caso exigido por la palabra, adjetivo o verbo, que los rige, v. gr.:

Mihi páruit: él me obedeció.

Tu te jactas: tú te vanaglorías.

Id illis erit pergrátum: esto les será muy agradable.

Hoc non agam: esto no haré yo.

Observaciones:

Los genitivos plurales *nostrum, vestrum* y *nostri, vestri*, de los pronombres *ego* y *tu*, no se usan indistintamente.

Nostrum, vestrum se usan en sentido *partitivo*, es decir, que indica la parte de una totalidad, v. gr.: *Quis vestrum?*: Quién de vosotros?

Nostrum y *vestrum* se usan también en sentido *distributivo*, es decir, que se aplica a cada uno de los miembros del conjunto, v. gr.: *Patria communis est ómnium nostrum parens* (Cic.): la patria es la madre común de todos nosotros.

Nostri, vestri se emplea en sentido *colectivo*, es decir, sentido que designa el conjunto, la totalidad, v. gr.: *Dómine, miserére nostri*: Señor, ten piedad de nosotros.

Conviene notar la diferencia que presentan, en su significado, las locuciones *memória tui* y *memória tua*. La primera significa el recuerdo que de tí se tiene (sentido *pasivo*): la segunda, la memoria que tú tienes (sentido *activo*).

212.

USO DE LA PALABRA "SE"

Esta palabra puede ser tres cosas:

1. *Pronombre reflejo*, cuando se le puede añadir la expresión "a sí mismo", v. gr.: Luis *se* mira en el espejo. En este caso el *se* es pronombre reflejo porque se puede añadir la expresión "a sí mismo" o "a ellos mismos".

2. *Signo de pasiva*, cuando sirve únicamente para formar la voz pasiva, v. gr.: *Se leyó la carta. Se vendieron las casas.* Estas frases tienen el *se* empleado únicamente para formar la voz pasiva. Por lo tanto son equivalentes a estas otras: La carta fue leída. Las casas fueron vendidas.

3. *Signo de espontaneidad*, cuando se usa únicamente para indicar la facilidad o el gusto con que el sujeto hace la acción. Entonces *se* puede quitar sin que la frase pierda su sentido; v. gr.: Luis *se* ríe. El agua *se* sale de la jarra. El *se* queda con nosotros. (Cfr. Análisis Gramatical n. 18 bis).

Alguna rara vez *se* usa también el pronombre *se* en lugar de *le* para evitar el mal sonido. Entonces el *se* es pronombre personal, v. gr.: *Se lo quitaron.* El *se* está en lugar de *le* y equivale a *él* y es por tanto pronombre personal; *se* puso únicamente para evitar el mal sonido de la frase: *Le lo quitaron.* (Análisis Gramatical, n. 35).

213.

Pronombre reflejo

En latín, el pronombre *sui, sibi, se*, conserva siempre el sentido reflejo; por consiguiente, no puede este pronombre ser usado sino con un sujeto de persona o de cosa animada.

Hay unas pocas excepciones que se señalarán oportunamente.

“Se” en las proposiciones reflejas

214.

SUPERBUS SE LAUDAT

Cuando el pronombre castellano *se* tiene sentido reflejo, se le traduce en latín por *sui, sibi, se*, v. gr.:

Supérbus se laudat: el orgulloso se alaba.

Sibi quisque blanditur: cada uno se adula.

Observaciones:

I — En las oraciones siguientes, el uso autoriza el empleo del reflejo *se*, aun en latín, a pesar de no ser el sujeto un nombre de cosa animada, a saber:

Venenum sese in venas insinuat: el veneno se infiltra en las venas;

Si se déderit occasio: si se ofrece la ocasión;

Cum ita se res hábeat: estando así la cosa (puesto que así está la cosa).

II — Verbos hay, en latín que, sin el auxilio del pronombre *se*, en vuelven por sí mismos un concepto reflexivo. Tales son:

queri: quejarse; *festinare*: apresurarse; *superbire*: ensoberbecerse, etc.

215.

HOSTES ORABANT UT SIBI PARCERETUR

El, ella, ellos, le, les, expresados por *sui, sibi, se*.

El uso del pronombre reflejo *se* es más extenso en latín que en castellano; se le sustituye muchas veces a los pronombres castellanos *él, ella, ellos, ellas, le, la, las, les*.

Se hace uso en latín de *sui, sibi, se*, siempre que el pronombre se refiera al sujeto de la proposición en que se encuentra, o al menos al sujeto de la principal, v. gr.

Hostes orábant ut sibi parcerétur: los enemigos suplicaban que se les perdonase la vida. (*Les* representa a enemigos, sujeto del verbo principal *suplicaban*).

Annibal nuntium ad Scipiónem misit ut colloquéndi secum potestátem fáceret (T. L.): Aníbal envió a Escipión un mensajero para solicitarle una entrevista con él. (*Secum* representa a Escipión, sujeto de *fáceret*).

Pero se dirá: *Quándiu Annibal in Italia fuit, nemo ei résistit* (C. N.): mientras estuvo Aníbal en Italia, nadie *le* resistió. (Se pone *ei* y no *sibi*, porque Aníbal no se halla en la misma proposición que el pronombre ni es sujeto de la proposición principal).

Observaciones:

Sin embargo, aun en este caso, no pocas veces se usa *sui, sibi, se*, con tal que su uso no dé lugar a ambigüedad, v. gr.:

A Cæsare invitor ut sibi sim legátus: César me pide le sirva de lugarteniente.

Cuando se teme que del uso de *sui, sibi, se*, resulte ambigüedad se le sustituye el pronombre *ipse, ipsa, ipsum* que siempre se refiere al sujeto de la proposición principal, v. gr.:

Cæsar amicos orat ut ipsum tueántur: César ruega a sus amigos que le defiendan. (Se hubiera podido significar que César rogaba a sus amigos que se defendiesen a sí mismos).

216.

ADJETIVOS POSESIVOS SU, SUS, SUYOS, SUYAS

Observaciones:

El adjetivo posesivo *suus, sua, suum*, tiene una significación refleja, como el pronombre *sui, sibi, se*, y su construcción se rige por los mismos

principios. Por eso ponemos aquí las reglas a que da lugar su sintaxis. Pero es de advertirse que el uso del adjetivo posesivo es menos extenso en latín que en castellano. (Cf. Caro y Cuervo).

217.

SUA EUM COMMENDAT MODESTIA

En oraciones de *una sola* proposición el adjetivo castellano *su, suyo, sus, suyos*, etc., se expresa en latín por el posesivo correspondiente *suus, a, um*, siempre que de allí no resulte ambigüedad, v. gr.:

Sua eum comméndat modéstia: su modestia le recomienda.

Magis de vita mea méruit quam de sua: temió más por mi vida que por la suya.

Observaciones:

El uso de *suus* da lugar a un latinismo interesante en oraciones como ésta: La ambición de este hombre le perderá: *sua hóminem perdet ambitio* (literalmente: su ambición perderá al hombre: el determinativo del sujeto pasa a ser complemento del verbo).

Debe observarse también, en el ejemplo anterior y en el primero de la regla, cómo el adjetivo posesivo se coloca *junto* al nombre o pronombre posesor. Véanse estos otros ejemplos:

Trahit sua quemque voluptas (Virg.): Cada uno es arrebatado por su inclinación. — *Suum Cæsari gládium restitui*: he devuelto a César su espada.

Pero se dirá: *Virgilium pro merito ejus omnes collaudant*: todos ensalzan a Virgilio por su mérito. (*Pro mérito suo* hubiera dado lugar a ambigüedad, pudiendo *suo* referirse a *omnes*).

Observaciones:

También se dice: *Deum cognóscimus ex opéribus ejus*: conocemos a Dios por sus obras. — El uso de *suus* (*ex opéribus suis*) no daría aquí lugar a ambigüedad; pero el objeto poseído (*opéribus*) va precedido de una preposición, y el nombre poseedor (*Deum*) no es sujeto del verbo.

Tan sólo con las preposiciones *cum* o *inter* se usa el posesivo *suus* en estos casos, v. gr.: *Magónem cum classe sua in Hispániam mittunt* (T. L.): (los Cartagineses) envían a España a Magón con su armada.

218.

AD AMICUM SCRIBO UT TIBI NEGOTIUM COMMITTAT SUUM

En oraciones de *dos* proposiciones, para usar el posesivo *suus*, *a*, *um*, es preciso que se refiera al sujeto de la proposición en que se encuentra, o, al menos, al sujeto de la principal; de lo contrario, preciso es valerse de *ejus*, *eórum*... v. gr.:

Ad amicum scribo ut tibi negotium committat suum (Cic.): escribo a mi amigo para que te confíe su negocio. (*Suum* recuerda *amicum*, y amigo es sujeto de *committat*).

Mater te orat ut filiole ignoscas suo: la madre te suplica que perdones a su hijo. (*Suo* se refiere a *mater*, sujeto del verbo principal).

Pero se dirá: *Familiárem meum tibi commendo ut rebus ejus ómnibus cónsulas*: te recomiendo a mi amigo, para que cuides de cuanto le interesa. (Los intereses son del amigo, *familiaris*, el cual no es sujeto de ninguno de los verbos).

Observaciones:

I — Cuando el uso de *suus*, *a*, *um* ha de dar lugar a alguna ambigüedad, se le suple por *ipse*, *a*, *um*, como se dijo respecto del pronombre reflejo *sui*, *sibi*, *se*, v. gr.:

Cæsar milites orábat ne de ipsius diligéntia desperarent: César pedía a sus soldados que no desconfiasen de su actividad. (*Sua diligéntia* podría referirse a soldados, sujeto de *desperarent*).

Algunas otras particularidades referentes al uso de *sui*, *sibi*, *se* y *suus*, *a*, *am*, pueden verse en autores como Leclair y F. Ragon, etc.

II — Fácilmente se comprenderá que si las dos proposiciones son independientes, el posesivo castellano deberá traducirse por *ejus*, *eórum* o *illius*, *illórum*, v. gr.:

Pater amat suos liberos, at eórum vitia odit: un padre ama a sus hijos, pero detesta sus vicios.

Tibérius Gracchus ejúsque frater occisi sunt: Tiberio Graco y su hermano fueron muertos. (Esta oración envuelve dos proposiciones: Tiberio Graco fue muerto y su hermano fue muerto).

Miror Cicerónem ejúsque ingénium: admiro a Cicerón y su talento. (Hav aquí también equivalentemente dos proposiciones. — Cf. Burn).

“Se” en las proposiciones cuasi-reflejas pasivas

219.

MINIS NON MOVETUR TUIS

Cuando el pronombre castellano *se*, junto a un verbo, no hace sino darle una significación pasiva, este pronombre no se expresa en latín y el verbo se pone en voz pasiva, v. gr.:

Minis non movétur tuis: él no se conmueve con tus amenazas.

220.

Observaciones:

Las formas impersonales (o cuasi-reflejas) *se dice*, *se cuenta*, *se refiere*, etc., se traducen por la voz pasiva: *dicitur*, *fertur*, *perhibétur*.

Muchos verbos intransitivos tienen así una tercera persona de forma pasiva con sentido impersonal, v. gr.: *Itur*: se va; *cúrritur*: se corre; *pugnatum est*: se peleó, etc. (Cf. número 130).

En lugar de la voz pasiva puede usarse la voz activa; entonces se da al verbo, por sujeto, una de las siguientes dicciones: *omnes*, *hómines*, *aliquis*, *quisque*, *nemo*, etc., según lo indique el contexto de la oración, v. gr.:

Se te llama: *vocat te aliquis*. No se sabe: *nemo scit*. Se cree fácilmente lo que se desea, *libénter hómines id quod volunt, credunt* (Cæs.)

Aun se suprime *hómines* en las locuciones *aiunt*, *dicunt*, *ferunt*, *tradunt*, *mémorant*, *pérhibent*, usadas también para expresar *se dice*, *se cuenta*, etc.

De la misma manera se dirá: *Omnes admirantur virtútem*: se admira la virtud, o también: *virtútem admiramur*. Pues preciso es valerse de uno de estos giros para suplir en los verbos deponentes la voz pasiva.

Este giro se usa a menudo en castellano, v. gr.: Lllaman a la puerta; en latín: *pulsátur jánua*.

En fin, el pronombre *se* de las proposiciones cuasi-reflejas puede expresarse por la segunda persona de singular en subjuntivo.

Esta construcción se usa elegantemente con los verbos *dicere*, *crédere*, *reperire*, *vidére*, v. gr.: *Dicas*, *dixeris*: diríase; *diceris*: se hubiera dicho — *Videas*, *repérias* qui....: se ven, se hallan hombres que (literalmente: podrías ver....).

II — PRONOMBRES Y ADJETIVOS DEMOSTRATIVOS

221.

HIC, ISTE, ILLE

Obsérvese, en latín, entre los pronombres o adjetivos *hic*, *iste*, *ille*, la misma distinción que existe, en castellano, entre *éste*, *ese*, *aquél*, v. gr.:

Hac die Cartháginem vici (T. L.): en este día triunfé de Cartago.

Asia ista referta (Cic.): esa Asia que rebosa de riquezas.

Ille mons obvius: aquella montaña que está allí delante.

222.

Observaciones:

I — *Hic* designa, a veces, la primera persona, v. gr.: *Hac dextera occides*: morirás por esta mano mía.

Iste se usa también en sentido despreciativo, v. gr.: *Quid volunt isti locutulíi?*: ¿Qué pretenden estos parlanchines? (R. de Mig.).

Ille da también a la expresión un carácter enfático, v. gr.: *Magnus ille vir*: aquel ilustre varón.

De aquí que *hujúsmodi* e *istiúsmodi* se toman en sentido contrario, v. gr.: *Quis hujúsmodi púeros non amet?*: ¿Quién no ha de amar a niños tan buenos? *Quis istiúsmodi viro non óderit?*: ¿Quién no ha de aborrecer a esa gente?

II — *Hic* e *ille* reproducen a menudo conceptos anteriores; entonces *hic* se refiere al último o más inmediato; *ille*, al primero o más remoto.

Cuando no se trata de oponer uno a otro conceptos anteriores, *is* es el demostrativo más usado para reproducir la idea que domine en la precedente oración.

223.

IPSE

Ipse significa *él y no otro*; de ahí que se traduce a menudo por *exacta* o *precisamente*, v. gr.:

Illo ipso die (Cic.): aquel día precisamente (1).

Ipse se pone en nominativo, siempre que se refiera al sujeto, aunque en castellano el pronombre correspondiente esté unido al complemento, v. gr.:

Avárus sibi ípsi nocet: el avaro se perjudica a sí mismo.

Pero se dirá: *Vetústas ferrum ipsum excédit*: el tiempo corroe el hierro mismo; pues *ipse* se refiere aquí, no al sujeto, sino al complemento.

Observaciones:

También se hace concordar *ipse* con el complemento y no con el sujeto, cuando se quiere poner en mayor evidencia la idea del complemento, principalmente en las oposiciones, v. gr.: *Multi dílos, pauci se ípsos norunt*: a menudo se conoce a los demás, rara vez nos conocemos a nosotros mismos. (Delt.).

224.

IS, IDEM

Para insistir sobre una expresión se usa *idque*, *id quidem*, que significan y *eso*, y *aun*, v. gr.:

Virgílii ópera perlégi, idque a púero: me familiaricé con las obras de Virgilio y eso desde mi niñez.

Para indicar que dos cualidades diferentes están reunidas en un mismo objeto, puede emplearse *étiam* o *símul*, y con más elegancia, *idem*, v. gr.:

Nihil est revéra útilé quod non sit étiam honestum: nada hay verdaderamente útil que no sea también honesto; — o, como dijo Cicerón: *Nihil est útilé quod non idem sit honestum* (literalmente: *quod idem*, la cual misma cosa no sea honesta).

225.

IS, TALIS

Tal, no seguido de *como*, se expresa por *is* o *talis*, v. gr.: *is* o *talis fuit pater meus*: tal fue mi padre.

Ea sunt tua consília: estos son o tales son tus proyectos.

(1) En este sentido la expresión castellana *mismísimo*, de uso familiar, tiene su correspondiente en el superlativo *ipsísimus*, usado por los cómicos. (Cf. Caro y Cuervo, n. 36).

III — PRONOMBRES INDEFINIDOS

226.

UNUS, ALTER

El uno, el otro, hablando sólo de dos individuos u objetos, se traducen por *alter* repetido, o por *unus* y *alter*, v. gr.:

Alter o *unus ait, negat alter*: el uno dice sí, el otro no.

Observaciones:

Alter se usa en plural, cuando se trata de dos grupos de hombres como pueblos, ejércitos, etc., v. gr.:

Alteri fugiébant, álteri fugiéntes urgébant: los unos huían, los perseguían los otros.

227.

ALIUS

El uno, el otro, tratándose de más de dos individuos u objetos, *los unos, los otros*, tratándose de más de dos grupos, se expresa por *álius, ália, áliud*, repetido, v. gr.:

Álii ludunt, cantant álii: unos juegan, cantan otros.

228.

Observaciones:

I — En el ejemplo anterior, *álius* va repetido en distintas proposiciones. A veces se halla repetido dentro de una misma proposición, dando lugar en este caso a un modismo notable que corresponde ordinariamente a la expresión castellana *cada cual*, v. gr.:

Álius álio more vivébat: cada cual vivía a su modo (literalmente: distinta persona vivía de distinto modo).

Álii álio dilápsi sunt: cada cual se fue por su lado (distintas personas se escurrieron por distintas partes).

II — Lo propio sucede con *alter* al tratarse tan solo de dos personas, v. gr.: *Uterque consentit, alter áltera de causa*: ambos convienen cada cual por un motivo propio (literalmente: otro por otro motivo).

229.

ALTER Y ALIUS CON SIGNIFICACION DE
RECIPROCIDAD

Cuando la oración denota reciprocidad, *el uno, el otro* se traducen por *alter* repetido; *los unos, los otros* por *alii* también repetido, o por *inter se* agregado al verbo en ambos casos, v. gr.:

Alter álterum odit, o *inter se odérunt*: se odian mutuamente.

Alii áliis subveniámus, o *inter nos subveniámus*: ayudémonos unos a otros.

230.

UTER

Uter, cuando no es interrogativo, significa *uno de los dos*, v. gr.:

Pacem aut bellum fero: utrum placet, *súmíte* (T. L.): traigo la paz o la guerra; elegid la que os guste.

231.

UTERQUE

Uterque, el uno y el otro, no puede pluralizarse, cuando se refiere sólo a dos individuos u objetos; pero sí admite plural, cuando se refiere a dos grupos, clases o partidos.

Utrúmque placet: paréceme bien una y otra cosa.

Utríque: Los dos partidos.

232.

NEUTER

Neuter, ni el uno ni el otro, se opone a *uterque* y se construye en singular y en plural de la misma manera que él, v. gr.:

In neutris pártibus sum: no estoy afiliado a ninguno de los dos partidos.

Homo neutrius partis (Suet.): hombre imparcial.

233.

SINGULI, Æ, A

Uno después de otro, uno por uno, se expresan por *singuli*, æ, a, v. gr.:

Cæpit vesci singulis: empezó a comérselos uno tras otro.

IV — PRONOMBRES RELATIVOS

234.

DEUS QUI REGNAT

El pronombre relativo *qui*, *quæ*, *quod* concuerda en género y número con su *antecedente*, es decir, con el nombre o pronombre que representa, v. gr.:

Deus qui regnat in cælis, omnia in terra prospicit: Dios que reina en el cielo, lo ve todo en la tierra.

Ego qui loquor: yo que hablo...

Observaciones:

Cuando los antecedentes son varios y de diverso género, el relativo *que* califica a varios sustantivos, v. gr.: *Virtus et vitium, quæ sunt contrária*.

Colocado el relativo entre dos sustantivos a que se refiere igualmente, concuerda más bien con el segundo, v. gr.:

Animal hoc, plenum rationis, qui dicitur homo: este ser dotado de razón que se llama hombre.

Gades, quod est Hispániæ oppidum (T. E.): Cádiz, que es una ciudad de España.

Cuando el relativo se usa para resumir una proposición anterior se le pone en neutro, v. gr.: *Argúitur Róscius patrem occidisse, quod vix cuiquam credibile est*: se acusa a Roscio de parricidio, cosa apenas creíble.

235.

MERCES QUA DIGNUS ES

Pudiendo el pronombre relativo hacer las veces de sujeto o de complemento, se le pone en el caso exigido por el oficio que ejerce.

Los ejemplos anteriores le traen como sujeto; en los siguientes aparece como complemento.

Mercedes qua dignus es: la recompensa a que eras acreedor.

Páuperes quibus opitulári debemos: los pobres a quienes debemos socorrer.

236.

MITTE QUEM VOLES

Los pronombres *is*, *ille*, etc., antecedentes, se sobrentienden en muchas ocasiones en que es fácil suplirlos, v. gr.:

Mitte quem volest: envía a quien quieras (es decir: *mitte eum quem mittere volest*).

Pero si el antecedente no está en el mismo caso que el relativo, se hace preciso expresar el primero, v. gr.:

Vidi eum de quo ad me locútus es: he visto al hombre de quien me hablaste.

Observaciones:

Sin embargo, no siempre, aun en este caso, se expresa el antecedente, v. gr.: *Celebratior is dies Scipióni fuit quam quo triumphans Romam ingressus est* (T. L.) (súplase *ille: quam ille quo...*): ese día fue para Escipión más glorioso que aquel en que entró triunfante en Roma.

237.

A QUO PLURIMUM SPERANT, EI INSERVIUNT

No pocas veces se coloca el antecedente *después* del relativo, al principio de la segunda proposición, especialmente

cuando el antecedente es uno de los pronombres *is*, *hic*, *ille*... v. gr.:

Plerique, a quo *plúrimum sperant ei potíssimum inserviunt*: los hombres, en su mayor parte, prestan con preferencia sus servicios a aquel de quien más esperan.

238.

Observaciones:

I — Para explicar estas cláusulas se restablece el orden gramatical: *plerique potíssimum inserviunt ei a quo*... (Cf. R. de Mig.).

II — Cuando el relativo encabeza la oración suele alterar el antecedente en la misma proposición y en el mismo caso, dando así lugar a un modismo elegante, v. gr.:

Quas ad me scripsisti litteras, eas mihi fuérunt jucundissimæ: la carta que me escribiste me fue sumamente grata.

239.

QUOD UBI AUDIVIT

Con frecuencia se pone el relativo *qui*, *quæ*, *quod*, al principio de una oración, con el significado de *et ille*, *et illa*, *et illud*..., para enlazar más estrechamente dos oraciones, v. gr.:

Quod ubi audívit: al oír esta noticia (*et ubi audívit illud*).

Quod qui faciunt: los que así obran (*et illi qui id faciunt*).

Observaciones:

En latín se suprime fácilmente el verbo sustantivo y el relativo, con redundancia, para dar énfasis a la expresión, v. gr.:

Si tanta gaudia terra cóninet, quanta, quæso, offeret pátria cæléstis! (S. Ag.): si tantos son los gozes que encierra la tierra, decidme, ¡cuántos serán los que ha de presentar la patria celestial!

V — PRONOMBRES Y ADJETIVOS INTERROGATIVOS

Pronombres

240.

TU QUIS ES?

Los pronombres interrogativos, en castellano, son: *quién*, *qué*, *cuál* y *cuyo*; en latín, los más usuales son: *quis*, *quæ*, *quid* y *quisnam*, *quænam*, *quidnam*, v. gr.:

Tu quis es?: ¿quién eres tú? *Quidnam est virtúte pulchrius?*: ¿Qué hay más hermoso que la virtud?

241.

Observaciones:

I — *Quid* y *quidnam* se sustantivan a menudo y por tanto se construyem con genitivo, v. gr.:

Quod commodum habet vita?, o mejor, *Quid commodi habet vita?*: ¿Qué ventaja ofrece la vida?

II — Cuando la interrogación se refiere a dos personas o a dos cosas solamente, *quién* o *cuál* se expresan por *uter*, *utra*, *utrum*, v. gr.:

Uter dignior est?: Cuál de los dos es más digno?

Uter utri insidias fecit?: ¿Quién de ellos armó asechanzas al otro?

III — Otro pronombre interrogativo es *ecquis*, *ecqua*, *ecquid*: pero añade a la interrogación una idea de duda, v. gr.:

Ecquid sentitis quanto in contemptu vivátis? (T. L.): ¿Por ventura sentís con qué desprecio se os mira?

Qui se usa también como interrogativo, pero sin confundirse con *quis*, pues *quis* se refiere a la persona, a su nombre; *qui* pregunta por las cualidades del sujeto, v. gr.: *Quis est pater tuus?*: ¿Quién es tu padre? es decir, ¿cómo se llama? — *Qui est pater tuus* (o *qualis est?*....): ¿cuál es tu padre? (¿qué clase de hombre es?).

Para indicar la admiración, se hace siempre uso de *qui*, v. gr.: *Sócrates, qui vir et quantus!*: Sócrates, ¡qué hombre y cuán grande!

242.

QUIS TE VOCAT? QUEM VOCAS?

El pronombre interrogativo se pone, como el relativo, en el caso exigido por el oficio que desempeña en la oración, v. gr.:

Quis te vocat?: ¿Quién te llama? *Quem vocas?*: A quién llamas?

Quem miseret malórum?: ¿Quién se compadece de los perversos? *Cui rei studes?*: ¿A qué estudio te dedicas?

Adjetivos

243.

QUOD GENUS HOC HOMINUM EST?

Quis quæ, quod, así como *quisnam, quænam, quodnam*, pueden servir de adjetivos, y entonces concuerdan con el sustantivo a que se refieren, v. gr.:

Quod genus hoc hóminum est?: ¿Qué clase de gente es ésta?

244.

Observaciones:

I — Para preguntar la hora, en lugar de *quis, quæ, quod*, se usa *quotus, quota, quotum* (¿en qué número u orden?), y la contestación se expresa por el número ordinal, v. gr.:

—*Quota hora est?* —*Séptima*: ¿Qué hora son? —Las siete.

II — *Qué* se expresa por *quantus, a, um*, si se toma en el sentido de cuán grande, y por *quantulus, a, um*, si significa cuán pequeño, v. gr.:

Quanta nobis instat perniciēs!: Qué desgracia nos amenaza (cuánta desgracia....)!

III — Para interrogar sobre la pertenencia, se usa *cujus, a, um*, v. gr.: *Cujus pecus?*: ¿De quién es el rebaño? *Cujus est hic liber?*

Para interrogar sobre el país, la nacionalidad, se usa *cuja, cujútis*: ¿de dónde, de qué país?

CAPITULO IV

DEL VERBO

I — CONCORDANCIA DEL VERBO CON EL SUJETO

245.

EGO AUDIO

Todo verbo en modo personal tiene su sujeto en nominativo y concuerda con él en número y persona, v. gr.:

Ego audio: yo oigo. *Tu legis*: tú lees. *Illi scribunt*: ellos escriben.

246.

Observaciones:

I — A veces se halla un verbo en primera persona con un sujeto de tercera, v. gr.: *Annibal peto pacem* (T. L.): yo, Aníbal, pido la paz. En este caso el verdadero sujeto es el pronombre *ego* sobrentendido. (Cf. Burn.).

El verbo puede concordar, a veces, no con el sujeto mismo, sino con el atributo, cuando este último queda más inmediato al verbo, v. gr.: *Non omnis error stultitia dicenda est* (Cic.): no todo error denota falta de juicio.

II — Todo vocablo en nominativo es sujeto o se refiere a un sujeto.

III — Suele suprimirse el sujeto cuando es un pronombre de primera o de segunda persona y cuantas veces haya facilidad de suplirle sin equivocación, v. gr.: *Audio, legis*.

Pero debe expresarse el pronombre sujeto, cuando la oración encierre dos verbos de sentido opuesto o cuando lo exija la energía del pensamiento, v. gr.: *Tu rides, ego fleo*: tú ríes y yo lloro. *Tu loqui sic audes*: tú te atreves a hablar así!

247.

PETRUS ET PAULUS LUDUNT

El verbo que tiene dos o más sujetos de una misma persona se pone en plural y en la misma persona, v. gr.:

Petrus et Paulus ludunt: Pedro y Pablo juegan.

Observaciones:

Puede también el verbo concertar, en este caso, solamente con el sujeto más inmediato, v. gr.: *Te diligit pater et mater*: Tu padre y tu madre te aman. (Cf. Rag.).

Esta construcción se usa especialmente cuando los sujetos expresan ideas parecidas, v. gr.: *Ratio et consilium in sénibus est*: la razón y la prudencia son atributos de la ancianidad.

Se adopta a menudo la misma construcción, cuando los sujetos van enlazados por las conjunciones *aut, vel*, principalmente cuando se repiten partículas, como *aut-aut, vel-vel, neque-neque, quan-tum*, v. gr.:

Neque fraus neque mendacium virum probum decet: ni el fraude ni la mentira convienen al hombre probo.

248.

EGO ET TU VALEMUS

Si los sujetos son de distintas personas, el verbo se pone en plural y en primera persona con preferencia a la segunda, o en segunda con preferencia a la tercera, v. gr.:

Ego et tu valémus: tú y yo estamos buenos. (En latín la primera persona se nombra antes que las demás).

Id neque tu nec frater tuus fecístis: esto ni tú ni tu hermano lo habéis hecho.

249.

MAGNA HOMINUM TURBA RUIT O RUUNT

El verbo puede ponerse en plural con un sujeto en singular, si éste es un nombre colectivo, es decir, que exprese por sí mismo pluralidad de personas o de cosas, como *turba*, *multitúdo*: muchedumbre; *exércitus*: ejército; *pars*: una parte, etc. v. gr.:

Magna hóminum turba ruit o ruunt: un gran tropel de gentes se precipita.

Pars cervos in frusta secant (Virg.); unos cortan a pedazos el venado.

Observaciones:

En prosa, el plural se usa poco; se hace uso de él especialmente con los partitivos *pars*, *quisque*, *uterque*, v. gr.: *Sibi quisque hábeant quod suum est*: guarde cada cual lo suyo.

Multitúdo y *vulgus* pueden usarse solos; *turba* debe ir acompañado de un determinativo, adjetivo o sustantivo.

II -- REGIMEN DEL VERBO

250.

OBSERVACIONES PRELIMINARES

I — El *régimen* o *complemento* del verbo puede ser directo, indirecto o circunstancial (1).

(1) Es de advertirse que régimen y complemento se confunden en la práctica, pues la misma palabra que es regida por un verbo en tal o cual caso completa su significado y así le sirve de complemento.

Complemento *directo* es la palabra que expresa el objeto o término de la acción señalada por el verbo, v. gr.: enseñar *la gramática*; odiar *el vicio*; amar *la virtud*.

Se conoce el complemento directo, haciendo, *después* del verbo, la pregunta: *¿qué persona?* *¿qué cosa?*, v. gr.: Enseñar *¿qué cosa?* La respuesta da a conocer el complemento.

A más del complemento directo los verbos transitivos admiten a menudo un complemento *indirecto*, v. gr.: Doy una limosna *al pobre*. Compré un libro *para mi hermano*.

Por estos ejemplos se ve que el complemento indirecto va precedido siempre, en castellano, de una preposición, que se diversifica según las exigencias del verbo y que generalmente denota daño o provecho.

Por eso, para descubrirlo, es preciso variar la pregunta que se haga después del verbo, v. gr.: *¿a quién?* o *¿a qué?* *¿para quién?* o *¿para qué?*

Complemento *circunstancial* es aquel que denota alguna particularidad o circunstancia relativa al tiempo, al lugar, a la causa o motivo, al instrumento, al modo como se hacen las cosas, v. gr.: Llegó *por la mañana*, *a su casa*, *para descansar*. Murió *a espada*. Obró *con cordura*.

Este complemento corresponde a las preguntas: *¿cuándo?* *¿donde?* *¿por qué?* *¿con qué fin?* *¿cómo o de qué manera?*, etc.

(Para mejor ilustración sobre el particular véase Análisis Gramatical, P. González, nn. 47 y ss.).

II — Por lo expuesto se ve por qué se llaman *activos* o *transitivos* los verbos que tienen un complemento directo. Son *activos*, por cuanto denotan una acción, y *transitivos* por cuanto esta acción pasa, se transmite a un objeto; no se puede enseñar nada, ni odiar o amar nada; preciso es enseñar, odiar, amar algo.

Por eso el verbo intransitivo no puede tener sino complemento indirecto, v. gr.: *Carecer de salud*; o complemento circunstancial, v. gr.: *andar a prisa*, *caer al suelo*.

No pocas veces los verbos transitivos se vuelven *accidentalmente intransitivos*, cuando se usan sin complemento directo, v. gr.: *Lee para distraerse*.

El verbo en *voz pasiva* puede tener complemento indirecto y complemento circunstancial, v. gr.: *Este niño es alabado de todos por su modestia*.

Los verbos *deponentes* no se distinguen, en punto a régimen y complemento, de los transitivos. Por eso no se trata de ellos en artículo separado.

I — REGIMEN DE LOS VERBOS TRANSITIVOS

Complemento directo

251.

AMO DEUM

El verbo transitivo rige su complemento directo en acusativo sin preposición, v. gr.

Amo Deum: amo a Dios; *Imitor patrem*: imito a mi padre; *Odi mendacium*: aborrezco la mentira.

252.

MUSICA ME JUVAT

Cierto número de verbos intransitivos o aun impersonales, en castellano, siguen en latín la regla de los transitivos, construyéndose con acusativo de persona, v. gr.:

Música me juvat o *delectat*: me gusta la música.

Hoc me decet: esto me conviene.

Vires me deficiunt: me faltan las fuerzas.

Multa nos fallunt, fugiunt, latent, prætereunt: ignoramos muchas cosas (a la letra: muchas cosas nos escapan).

Gloria æterna nos manet: una gloria eterna nos queda destinada.

Observaciones:

Se usa *manere* para traducir aguardar, esperar, con un nombre de cosa; y *expectare*, cuando el sujeto es un nombre de persona, v. gr.: *Expectant te cõmites tui*: te aguardan tus compañeros.

253.

CIRCUMVENIRE HOSTEM

Ciertos verbos intransitivos que indican movimiento, como *ire*, *venire*, *currere*, *pugnare* (pelear), *gradi* (andar), etc., se vuelven transitivos, cuando se unen con una preposición, como *ad*, *in*, *ob*, *per*, *trans*, etc., que rige acusativo, v. gr.:

Circumvenire hostem: envolver al enemigo.

Aggredi murum: asaltar la muralla.

Subire periculum: exponerse al peligro.

Observaciones:

Se dice también: *Inire consilium*: formar un proyecto; *obire mortem*: morir; *oppugnare urbem*: sitiar una ciudad, etc.

La preposición puede aun repetirse delante del complemento, v. gr.: *Adire, aggredi aliquem* o *ad aliquem*: dirigirse a alguien.

254.

SITIRE HONORES

Otros verbos intransitivos que, en su mayor parte, expresan una *emoción* del alma, cuando se hallan empleados transitivamente, se construyen con acusativo.

Tales son:

Dolére, mœrére: estar afligido, lamentar;

flere, lugére: llorar;

horrére: horrorizarse de;

olére: oler a;

sápere: tener sabor a y ser entendido en;

sitire: estar sediento de;

callére: saber en perfección, etc., v. gr.:

Sitire honóres: estar sediento de honores;

Sensum illius pulchre cálleo (Cic.): entiendo perfectamente su pensamiento.

También se dice: *dolére, flere de aliqua re*: deplorar una cosa.

255.

MIRUM SOMNIAVI SOMNIUM

Pónese a veces en acusativo, con un verbo intransitivo, un sustantivo de significado igual, con tal que el sustantivo esté acompañado de un adjetivo o de otra palabra que le determine, v. gr.:

Mirum somniavi somnium (Pl.): tuve un sueño extraño (a la letra: soñé un sueño...).

Tutiórem vivere vitam (Cic.): llevar una vida más segura.

Observaciones:

Por una construcción análoga, los poetas, y, a veces, los prosistas, ponen un adjetivo neutro en acusativo con un verbo intransitivo, en lugar del adverbio correspondiente, v. gr.:

Dulce ridére (Hor.): sonreír suavemente

torva tues (Virg.): mirando con ceño.

Hállanse también en acusativo, con verbos intransitivos, varios pronombres neutros, como: *hoc, illud, idem, unum, pauca, multa, quid, quidquam, nihil*, etc., v. gr.:

Eadem studet: tiene las mismas aficiones;

si grando quidpiam nocuit (Cic.): si el granizo causó algún daño.

Complemento circunstancial

Complemento circunstancial en genitivo

256.

ACCUSARE PRODITIONIS

Los verbos que significan *acusar, convencer, condenar, absolver* requieren en genitivo el nombre del delito o de la pena, v. gr.:

Accusáre proditiónis (C. N.): acusar de traición.

Condemnáre furti (Gell.): condenar por robo.

Cápitis absolutus (C. N.): absuelto de la pena capital.

257.

Observaciones:

I — Este genitivo se explica por algún ablativo oculto, como: *crimine*: acusación; *pæna*: castigo; o *nómine*: a título de.

Estos vocablos se hallan a veces expresados, v. gr.: *Damnátus nómine conjurationis* (Cic.): condenado como conspirador.

II — El nombre del *delito* puede ponerse también en ablativo con *de*, v. gr.: *Condemnáre de vi*; condenar por violencia.

El nombre de la *pena* puede igualmente mudarse de genitivo en ablativo sin preposición, v. gr.: *Pecunia mulctare*: imponer una multa. *Damnare díquem morte, exsilio*.

Caput, tomado en sentido de pena capital, se usa indistintamente en genitivo o en ablativo, v. gr.: *Damnare díquem cápitis* o *cápite*.

Después del siglo de Augusto, el nombre de la pena que no fuera la muerte, el destierro o la multa, se construyó con el acusativo precedido de *ad*, v. gr.: *Calígula multos honésti ordinis ad béstias aut ad metálla damnávit*: Calígula condenó a las fieras o a las minas a mucha gente de elevada condición.

III — Cuando *acusar* y *condenar* van seguidos de algún infinitivo, se expresan, el primero por *arguere*, el segundo por *jubere* con infinitivo también, v. gr.: *argúitur prodidisse Rempúblicam*: se le acusa de haber traicionado a la república.

Sócrates jússum est cicútam sorbére: Sócrates fue condenado a apurar cicuta.

258.

ADMONUI EUM PERICULI o DE PERICULO

Los verbos que significan advertir, avisar, como *monére* y sus compuestos: *traer a la memoria: commonefácere*; informar: *certiórem díiquem fácere*, requieren su complemento indirecto en genitivo y, tal vez, mejor en ablativo con *de*, v. gr.:

Admónui eum perículi o *de perículo*: le avisé del peligro.

Utinam factus essem tui consilii certior!: ¡Ojalá se me hubiese impuesto de tu intento!

Observaciones:

Si, en lugar del nombre de cosa que sirve de complemento indirecto, hay un pronombre neutro, como: *hoc, illud, aliquid, unum, multa*, etc., tanto este pronombre como el nombre de persona se ponen en acusativo *Hoc eos móneo*: se lo advierto a ellos.

Complemento indirecto en dativo

259.

DIC MIHI VERUM

Los verbos que significan *aconsejar, anunciar, decir*, y otros de igual significación, piden en dativo su complemento indirecto, v. gr.:

Dic mihi verum: dime la verdad.

260.

DO VESTEM PAUPERI

También se pone en dativo el nombre que expresa la persona o la cosa, *a favor* o *en contra* de la cual se ejerce la acción del verbo, v. gr.:

Do vestem pauperi: doy un vestido al pobre.

Véniam civitáti petébant (T. L.): imploraban clemencia para la ciudad.

Timére calamitatem alicuis temer una desgracia para alguien.

Observaciones:

Otros verbos admiten dos construcciones para su régimen indirecto: 1. Rigen en acusativo el nombre de cosa, y en dativo el de persona, como en la regla anterior; 2. Rigen en acusativo el nombre de persona, y el de cosa en ablativo, v. gr.: *Donare alicui pecuniam* o *dondere aliquem pecunia*, dar gratificaciones a alguien.

Circumdare murum urbi o *circumdare urbem muro*: amurallar una ciudad.

Aspergere labem vitæ alicujus o *aspergere aliquem lingua*: arrojar una mancha en la vida ajena.

Lo propio sucede con *exuere*: despojar; *induere*: revestir; *intercludere*: cerrar, etc.

261.

OMNIA POSTHABERE VIRTUTI

Asimismo se pone en dativo el complemento indirecto de muchos verbos transitivos compuestos de alguna de las preposiciones *ad*, *ante*, *cum*, *in*, *inter*, *ob*, *post*, *præ*, *sub*.

Tales son:

adjicere: añadir;
antepónere: anteponer;
committere: confiar;
injungere: imponer;
obicere: oponer;
posthabere: postergar;
subducere: sustraer, etc., v. gr.:

Omnia posthabere virtuti: posponerlo todo a la virtud.

Observaciones:

Cuando los verbos compuestos con *ad*, *in*, *per*, *sub*..., designan claramente un lugar o un movimiento, puede repetirse la preposición delante del complemento. Así se dice, v. gr.: *Inferre bellum Italiæ*: llevar la guerra a Italia. *Admovere aliquid aris* o *ad aras*: aproximar algo a los altares.

Pero se dirá con el dativo: *Incutere alicui terrorem* (Cic.): inspirar terror a alguno.

262.

MINARI MORTEM ALICUI

Los verbos *minari*: amenazar; *gratulari*: felicitar, se construyen con dativo de la persona y acusativo de la cosa, v. gr.:

Mindri mortem alicui: amenazar a uno de muerte;

Gratulári victóriam alicui: felicitar a uno por su victoria.

263.

Observaciones:

I — Amenazar no se traduce por *mindri*, sino cuando el sujeto es un nombre de persona; siendo un nombre de cosa, se usa *imminere*.

II — *Gratulári* se halla también con ablativo precedido de la preposición *de*.

264.

CRIMINI DEDIT MIHI MEAM FIDEM

Los verbos *adscribere*, *dare*, *dúcere*, *tribúere* y *vértete*, empleados en el sentido de *atribuir*, *imputar*, se construyen con dos dativos, el de la persona y el de la cosa, fuera del complemento directo, v. gr.:

Crímini dedit mihi meam fidem: me hizo un crimen de mi buena fe (literalmente: me imputó a crimen...).

Genus mihi vitio vertit: me echa en cara mi familia.

Observaciones:

Obsérvase en ciertos casos, la misma construcción con los verbos *míttete* y *relinquere*, v. gr.: *Relínquit tres cohortes præsidiis nostris*: dejó tres cohortes en defensa de nuestro campamento. (Cf. R. de Mig.).

En dativo o en acusativo

265.

SCRIBO AD TE o TIBI EPISTOLAM

Los verbos *scribere*: escribir; *míttete*: enviar; *ferre*: llevar; piden su complemento indirecto en dativo o en acusativo con *ad*, v. gr.:

Scribo ad te o *tibi epístolam*: te escribo una carta.

Præsídium misit ei o *ad eum*: le envió una escolta (1).

(1) Hállase también en Cicerón (*pro Archia*): Est ridiculum *ad* ea quæ habemus nihil *dicere*, quærere quæ habere non possumus.

Complemento indirecto en acusativo

266.

HÆC VIA DUCIT AD VIRTUTEM

Los verbos que indican *movimiento, tendencia, impulsión* hacia una cosa, llevan su complemento indirecto en acusativo con *ad*, v. gr.:

Hæc via ducit ad virtutem: este camino conduce a la virtud.

Invitare ad cœnam (Phæd): convidar a comer.

267.

DOCEO PUEROS GRAMMATICAM

Algunos verbos transitivos piden en acusativo tanto su complemento indirecto como el directo.

Son éstos:

Docere: enseñar;

celare: ocultar.

Orare, rogare: suplicar;

interrogare: preguntar.

Poscere: pedir;

reposcere: reclamar;

flagitare: pedir con instancia.

Ejemplos:

Dóceo púeros grammaticam: enseño la gramática a los niños.

Iter omnes celat (C. N.): a todos oculta su marcha.

Observaciones:

I — El acusativo de cosa se explica por alguna preposición oculta, como *circa* o *erga*.

Con *orare, rogare, interrogare*, el nombre de cosa regido en acusativo es casi siempre un pronombre neutro, como *hoc, id, illud, unum*, o palabras consagradas por el uso, como *rem*: el asunto; *sententiam*: el parecer, y *testimónium*, v. gr.: *Illud te oro*: este favor te pido. (Lo mismo sucede con *móneo*: *Hoc eos móneo*: se lo advierto a ellos).

Pero se dice *Me rogas de rebus molestis*: me preguntas cosas desagradables.

Póscere, repóscere y *flagitare* se construyen también con ablativo precedido de *de*, v. gr.: *Docére júdices de re*: informar a los jueces del asunto.

Debe decirse con el nombre del instrumento en ablativo: *Docére áliquem fidibus*: enseñar a uno a tocar la lira.

Dícese, por fin: *doctus litteras*, y más bien *doctus litteris*: versado en la literatura.

II — En voz pasiva el acusativo de cosa subsiste con *docére* y *rogare*, v. gr.: *Non sum rogátus senténtiam*: no se me pidió mi parecer. Con *celare*, el acusativo se cambia en ablativo con *de*: *De adventu tuo celátus sum*.

III — Los verbos transitivos compuestos de la preposición *trans*, como *tradúcere*, *tradícere*: hacer pasar, piden también dos acusativos, porque el nombre de cosa va regido de la preposición, la cual a veces se repite delante de él, v. gr.: *Cæsar exércitum tradúxit flumen*: César hizo pasar el río a su ejército (*duxit trans flumen*).

Complemento circunstancial en ablativo

Ablativo sin preposición

268.

DEUS MUNDUM BONIS EXPLEVIT

Los verbos que indican abundancia o privación, como *implére*: llenar; *satiare*: saciar; *cumulare*: colmar; *augere*: aumentar; *nudare*: privar, etc., llevan su complemento en ablativo sin preposición, v. gr.:

Deus mundum bonis explévit: Dios ha llenado el mundo de bienes.

Nudare áliquem præsidio: privar a uno de auxilio.

Observaciones:

Abdicare: deponer, admite dos construcciones: *abdicare se officio* y *abdicare officium*: hacer renuncia de su empleo.

Implére y *complére* se hallan, a veces, con un complemento en genitivo.

269.

CLAUSIT URBEM OPERIBUS

La regla anterior se aplica a los verbos *afficere*: tratar bien o mal; *claudere*: cerrar; *cingere*: rodear; *prosequi*: acompañar; *remunerare*: recompensar; *vestire*: revestir, etc., v. gr.:

Annibal urbem clausit operibus: Aníbal bloqueó la ciudad (literalmente: cercó la ciudad con obras de fortificación).

Observaciones:

Afficere y *prosequi* se juntan a menudo con algún ablativo como *amóre*, *ódio*, *lætitiâ*, *dolóre*, etc., con el significado de proporcionar, causar, v. gr.: *Afficere, aliquem dolóre*: proporcionar a uno disgusto, o con el sentido de perseguir, v. gr.: *Prosequi aliquem odio, amore*: perseguir a uno con su odio, rodearle de su afecto.

Ablativo con preposición o sin ella

270.

EXIMERE ALIQUEM SERVITUTE o A SERVITUTE

Los verbos que expresan alejamiento o separación, como *auferre*: quitar; *avellere*: arrancar; *eximere, liberare*: librar; *propulsare*: apartar; *redimere*: rescatar, etc., llevan su complemento circunstancial en ablativo con *a*, *de*, *ex*, o aun sin preposición, pero siempre con *a* o *ab*, si se trata de un nombre de persona.

Ejemplos:

Eximere aliquem servitute o a servitute: librar a uno de la esclavitud. — *Expellere hostem ex urbe, de mœnibus*: rechazar. — *Rempublicam a perditis hominibus expurgare*: limpiar el Estado de malvados.

Observaciones:

Liberare, levare: aliviar; *solvere*: desatar, suelen construirse sin preposición, tratándose de un nombre de cosa, v. gr.: *Liberare aliquem metu*: librar a uno de temor.

La preposición *a* se usa principalmente con los verbos compuestos de *dis*, como *discernere*: discernir; *divellere*: arrancar; o de *se*, como *secernere, segregare, sejungere*: separar, v. gr.: *secernere verum a falso*: discernir la verdad del error.

Auferre, eripere: quitar; *detrahere*: arrebatar; *extorquere*: sacar por fuerza, y otros verbos equivalentes, piden el nombre de personas en dativo, v. gr.: *Detrahere scutum militi* (Cæs): arrebatar a un solado su escudo.

Discere, aprender, pide en ablativo con *a* o *ab* el nombre de persona; con *e* o *ex* el nombre de cosa.

Se usa *per*, con el acusativo, para designar la persona por cuya intervención llega uno a ser enterado, v. gr.: *Id per nuntios tuos cognovi*: esto supe por tus mensajeros.

271.

ERUDIRE DISCIPLINA, DE REPUBLICA, AD HUMANITATEM

Los verbos *erudire, informare, imbúere, institúere*: formar, aleccionar. y sus equivalentes, se construyen también con ablativo y sin preposición, si bien admiten, a veces, el ablativo con *de* y aun el acusativo con *ad* v. gr.:

Exércitum erudire disciplina militári (C. N.): formar un ejército a la disciplina militar.

Erudire áliquem de Repúblicá: informar del estado de la República.

Ætátém puerilem ad humanitátem informare: formar la niñez al estudio de las bellas letras.

Ablativo con preposición

272.

ACCEPI LITTERAS A PATRE MEO

Los verbos que significan *pedir, obtener, recibir, comprar, robar, tomar prestado* y sus equivalentes, llevan su complemento circunstancial en ablativo con *a* o *ab*, tratándose de un nombre de persona, con *e* o *ex*, si es un nombre de cosa, v. gr.:

Accépi litteras a patre meo: he recibido una carta de mi padre.

Mutuari ab amíco pecúniám: pedir a un amigo dinero prestado.

Accépi magnam voluptátem ex tuis litteris: tuve gran satisfacción al leer tu carta.

Observaciones:

La misma regla se aplica a los verbos *aguardar, esperar, desear, temer* y otros de igual significación.

273.

HAURIRE AQUAM EX FONTE

También se construyen con ablativo precedido de *e* o *ex* los verbos que denotan una idea de origen, procedencia o ilación, como:

cápere: tomar de;

cárpere: coger de;

haurire: sacar de;

conñicere, suspicari: conjeturar;

judicare: juzgar;

intelligere: entender, adivinar, etc., v. gr.:

Haurire aquam ex fonte: sacar agua de la fuente.

274.

ID AUDIRE EX o AB AMICO MEO

Los verbos *audire:* oír decir;

quærere, percontari, sciscitari: enterarse, preguntar, admiten el ablativo con *a* o *ab*;

cognóscere: llegar a saber, pide siempre *e* o *ex*, v. gr.:

Id audiui ab amico: esto oí decir a mi amigo.

Ex litteris tuis cognovi: supe por tu carta.

II — REGIMEN DE LOS VERBOS INTRANSITIVOS

Como los verbos transitivos, los intransitivos piden su complemento en genitivo, acusativo o ablativo. Varias reglas son, como se verá, comunes a ambas clases de verbos.

Complemento en genitivo

275.

MEMENTO ABSENTIUM

Meminisse: acordarse, y *satágere*: estar solícito, se construyen con genitivo; lo mismo *miseréri* (1), *compadecerse*, aunque se halla alguna vez con dativo, v. gr.: *Memento abséntium*: acuérdate de los ausentes.

Complemento en genitivo o acusativo

276.

NON POSSUM OBLIVISCI MORTUORUM

Los verbos *oblivisci*: olvidar; recordar, requieren su complemento en genitivo o en acusativo, v. gr.:

Non possum oblívisci mortuórum (Cic.): no puedo olvidar a los muertos.

Cæsar nihil oblívisci solébat nisi injúrias (Cic.): César nada solía olvidar sino las injurias.

Observaciones:

El nombre de persona se pone más bien en genitivo y siempre con *oblivisci*.

Complemento en dativo

277.

HOC MIHI PLACUIT

Un gran número de verbos intransitivos piden su complemento en dativo, señaladamente los que significan favorecer, complacer y sus contrarios, confiar y consagrarse a.

Tales son:

- 1º. *Benedicere*, *benefácere*, *favére*: favorecer;
nocére: dañar;
ignóscere y *párcere*: perdonar, etc.

(1) No debe confundirse *miseréri* con *miserari*, lamentar; pues este verbo es transitivo y pide acusativo; *sortem miserátus iniquam* (Virg.): lamentó su desventurada suerte.

2º. *Placére*: agradar;

adhærere: estar unido a;
obedire y *parere*: obedecer, etc.

3º. *Fidere* y sus compuestos, *confidere*, *diffidere*.

4º. *Dare operam*, *studere*, *vacare*: dedicarse a, etc.

Ejemplos:

Hoc mihi placuit (Cic.): esto me gustó;

Deo parere libertas est (Sen.): obedecer a Dios, esto es ser libre;

Crede mihi: créame (1).

Observaciones:

Fidere y *confidere* se construyen con dativo de persona y ablativo de cosa, v. gr.: *Sibi confidere*: fiarse de sí propio. *Fidere virtute militum*: confiar en el valor de los soldados. Sin embargo, léese en Cicerón: *Nisi vestra virtuti confiderem*: si yo no tuviera confianza en vuestro valor....

Diffidere se construye siempre con dativo, v. gr.: *Diffidere patriæ*: desesperar de la patria.

278.

HOMO IRASCITUR MIHI

Sigue esta misma construcción la mayor parte de los verbos deponentes que son intransitivos, tales como:

adversari: oponerse;

irasci: airarse;

famulari: servir;

obsequi: condescender;

reniti y *refragari*: resistir, v. gr.:

Homo irascitur mihi: este hombre se enfada contra mí.

Voluntati tuæ obsequar: accederé a tu deseo.

Observaciones:

Ciertos verbos deponentes, transitivos en español, son intransitivos en latín y se construyen con dativo.

Tales son:

Adulari y *blandiri*: lisonjear;

(1) *Nubere*, casarse la mujer, se construye con dativo o con ablativo precedido de *cum*.

auxiliari y *opitulari*: socorrer;
medéri: curar;
moderari: gobernar;
præstolari: aguardar, etc., v. gr.:
Opitulari hóspiti: socorrer al huésped.
Mederi, moderari, præstolari se hallan también con acusativo.

279.

SUCCURRE MISERIS

También se construyen con dativo muchos verbos intransitivos compuestos de las preposiciones *ad, cum, ex, in, inter, ob, præ, sub, super*.

Tales son:

Adstare: estar cerca;
adhærere: estar pegado, adherir;
affulgere: brillar;
assentire y *assentiri*: dar su asentimiento.
Accidit, évenit, contingit: acontece;
condúcit, expedit: es conducente, útil.
Imminet, impéndet, instat: estar inminente, amenazar (siempre que el sujeto sea un nombre de cosa).

Indulgere: condescender;
inservire: servir a;
invidere: envidiar;
ocurrere: salir al encuentro;
officere: estorbar;
præsidere: presidir;
resistere: resistir;
subvenire, succurrere: socorrer;
supplicare: suplicar.

Ejemplos:

Succurre miseris: socorre a los desgraciados;

Magna calamitas nobis imminet, impendet o *instat*: nos amenaza una gran desgracia;

Hoc mihi accidit, évenit, contingit: esto me acontece.

280.

Observaciones:

Accidit suele designar un acontecimiento infausto: *contingit* se toma en sentido favorable; *évenit* no tiene significación determinada; *évenit bene* (Cic.), salió bien; *évenit male* (Cic.), salió mal.

281.

DEFUIT OFFICIO

Los compuestos del verbo *sum* se construyen con dativo, salvo *absum*, que requiere ablativo con *ab*, y *possum* que lo pide sin preposición, v. gr.:

Défuit officio: faltó a su deber.

Aberat ab urbe: estaba ausente de la ciudad.

Multum hostis equitatu pótuit (T. L.): el enemigo era muy poderoso por su caballería (1).

Complemento en acusativo

282.

NIHIL AD NOS PERTINET

Las locuciones castellanas *esto me concierne*, *me toca*, *me interesa*, *tengo que ver con eso...* se traducen en latín por los verbos *áttinet* o *spectat* con *ad* y el acusativo, v. gr.:

Nihil ea res ad nos pertinet o *spectat*: nada tenemos que ver con este asunto.

Quod ad me áttinet (Cir.): por lo que a mí hace o toca (2).

283.

ID GAUDEO

Muchos verbos intransitivos tienen en acusativo su complemento cuando es un pronombre neutro; v. gr.:

Id gaudeo: me alegro de ello.

(1) Se dice *in esse*, *interesse rei*, o *in re*: intervenir en un asunto.

(2) *Attinet*, *périnet* quedan a veces sobrentendidos, v. gr.: *Quid ad me?* ¿Qué me importa a mí? *Nihil ad rem*: nada hace esto al asunto. (Cf. Delt.).

Complemento en ablativo

1. — Ablativo sin preposición

284.

ABUNDAT DIVITIIS

Los verbos intransitivos que denotan *abundancia*, *privación* o *escasez* llevan su complemento en ablativo sin preposición.

Tales son:

Abundare, redundare: rebosar;
carére: faltar de; *egére, indigére*: necesitar;
supersedére: abstenerse de, etc., v. gr.:
Abundat divitiis: rebosa de bienes.
Nulla re caret: nada le falta.

285.

Observaciones:

I — *Interdicere*, excluir de, se construye con dativo de la persona y ablativo de la cosa, v. gr.: *Interdico tibi domo mea*: te prohibo la entrada a mi casa.

II — *Egére e indigére* se hallan también alguna vez con genitivo. Estos verbos denotan la privación de una cosa necesaria, v. gr.: *Egeo pane*: necesito pan. *Carére* significa privación de una cosa de la cual se puede prescindir, v. gr.: *Flos carens odóre* (Plin.): flor sin olor.

286.

GAUDERE FELICITATE ALIENA

Usase también el ablativo sin preposición:

1. Con los verbos que expresan algún sentimiento o emoción del alma, como:

gaudére: alegrarse;
exsultare: rebosar de contento;
dolére, mœrère: afligirse.
superbire: ensoberbecerse, etc.

2. Con los verbos *constare*: estar compuesto de; *laborare*: padecer; *vivere*: vivir de, etc. (1).

Ejemplos:

Gaudere felicitate aliéna: alegrarse de la felicidad ajena.
— *laborare morbo*: estar enfermo. — *Vivere piscibus*: vivir de pescado.

287.

FUNGI OFFICIO

Los ocho verbos que siguen y sus compuestos se construyen con ablativo:

Frui otio: gozar de descanso;
fungi officio: cumplir con su deber;
gloriari génere: gloriarse de su linaje;
lætari aliénis bonis: alegrarse de las ventajas de otros;
potíri urbe: apoderarse de la ciudad;
ratione bene uti: hacer buen uso de la razón;
vesci pane: alimentarse de pan;
niti baculo: apoyarse en un bastón.

Observaciones:

Niti: apoyarse, admite *in* delante del ablativo.

Potíri se halla con genitivo, señaladamente en la expresión *potíri rerum*: tomar el supremo mando.

Gloriari y *lætari* admiten, a veces, las preposiciones *de* o *in* delante del ablativo, v. gr.: *Lætari de commúni ómnium salute* (Cic. *pro Marc*). *Delectari* toma también *in*. (Cf. Alvar.).

2. — Ablativo con preposición

288.

ABHORRERE A CONSILIO CÆTERORUM

Los verbos que expresan *separación*, *discrepancia*, *aversión*, como *abesse*, *distare*, *differre*, *abhorrere*, etc., se construyen con ablativo precedido de *ab*, v. gr.:

(1) *Constare* y *laborare* se construyen también con la preposición *ex*.

Abhorrére a consilio cæterórum (C. N.): disentir del común parecer.

289.

MANAT EX EODEM FONTE

Los verbos que denotan *procedencia, origen, consecuencia*, como *flúere, manare*, derivarse; *scútere*, brotar; *fieri*, resultar, etc., piden su complemento en ablativo con *ex*, y, a veces, con *a*, v. gr.:

Manat ex eódem fonte: procede de la misma fuente.

Hic ventus óritur a septentriónibus: este viento sopla del norte.

Ex eo fit ut... (C. N.): de allí resulta que...

Observaciones:

Con los participios *natus, ortus, éditus, génitus*, etc., el nombre que indica el origen, linaje o estirpe se pone en ablativo sin preposición. Sin embargo, delante del nombre de los padres puede agregarse la preposición *ex* o más bien la preposición *a*, si se trata de una estirpe remota, v. gr.:

Ortus nóbile génere, loco, familia: procedente de distinguido linaje, de ilustre condición o parentela.

Scipióne o *ex Scipióne natus*: descendiente de Escipión.

Pyrrhus genus ab Achille ducebat (T. L.): Pirro era de la estirpe de Aquiles.

290.

PUGNARE CUM HOSTIBUS

Los verbos que significan *trabar combate, pelear...*, como *certare, concurrere, confligere, contendere, pugnare*, etc., se construyen con ablativo precedido de *cum*, o con *adversus* o *contra* y el acusativo (el dativo no se usa en estos verbos sino en poesía), v. gr.:

Pugnare cum hóstibus o *advérsus hostes*: pelear con el enemigo.

291.

DEUS AMAT VIRUM BONUM ILLIQUE FAVET

Observaciones:

No pocas veces dos verbos unidos en castellano admiten un mismo régimen, y, traducidos al latín, piden su complemento en distintos casos; entonces, el sustantivo castellano sirve de complemento al primer verbo, y para el segundo se suple con uno de los pronombres *is, ille, ipse*; v. gr.:

Deus amat virum bonum illique favet: Dios ama y favorece al hombre de bien (en latín: ama al hombre de bien y le favorece).

292.

EXCEDERE VITA, EXCEDERE MODUM

I — Muchos verbos, al variar de significación, varían también de régimen y aun pasan de intransitivos a transitivos, v. gr.:

Excédere vita (Tac.), morir (salir de la vida); *excédere modum* (T. L.), pasar de los límites de la moderación.

Consúlere alicui, mirar por el bien de uno; *consúlere aliquem*, consultar a uno.

Egredi urbe o *ex urbe*, salir de la ciudad; *egredi fines, pueritiam*, traspasar las fronteras, salir de la niñez.

Hoc mihi manet, esto me queda; *hoc me manet*, esta suerte me espera.

Metúere alicui, temer por alguno; *timére ab aliquo*, temer de parte de alguno.

Moderari ánimo, contenerse (literalmente: imponer moderación a su coraje); *moderari equum*, dirigir un caballo.

Periclitari cápite, correr riesgo de la pena capital; *periclitari ómnia*, experimentarlo todo.

Prospícere patriæ, mirar por la patria; *prospícere casus futúros*, prever los accidentes futuros.

Vacare alicui rei, aplicarse a alguna cosa; *vacare militia*, estar libre del servicio militar.

II — Algunos verbos se construyen con acusativo o con *de*, seguido de ablativo, sin mudar por eso de significado, v. gr.:

Fatéri verum, confesar la verdad; *fatéri de facto*, convenir del hecho.

Loqui pugnántia (Cic.), decir desatinos; *loqui aspérius de aliqua re* (Cic.), hablar con aspereza de un asunto.

Meréri ódium, acarrearle odio; *bene meréri de aliquo*, hacer favores a uno.

Queri suum factum, lamentar su suerte; *queri de aliqua re*, quejarse de alguna cosa.

III — REGIMEN DEL VERBO PASIVO

293.

AMOR A DEO. MÆRORE CONFICIOR

El régimen del verbo pasivo se pone en ablativo con *a* o *ab*, o sin preposición, según represente o no un ser animado, v. gr.:

Amor a Deo: soy amado de Dios.

a leónē dilaceratus est: fue devorado por un león.

Mærore conficior: estoy agobiado de pesar.

Observaciones:

Usase también la preposición con un nombre de cosa, si ésta puede personificarse, v. gr.: *Missus est a República*: fue enviado por la República. *Admissus fuit a senātu*: fue recibido por el senado.

Los verbos que deponen la forma pasiva conservando el significado siguen la regla anterior, v. gr.: *Filius vapulāvit a madre*: el hijo fue castigado por su madre.

Fio se construye además con la preposición *de* o sin preposición delante del ablativo, v. gr.: *Quid me fiet?*: ¿Qué será de mí? *Quid Tulliola mea fiet?* (Cic.): ¿Qué será de mi pequeña Tulia?

294.

MIHI COLEND A EST VIRTUS

Los participios pasivos en *dus*, *da*, *dum* piden su complemento en dativo, v. gr.:

Mihi colēnda est virtus: debo practicar la virtud (esto es: hay para mí obligación de...).

Observaciones:

El dativo suele usarse también con los verbos:
Probari: ser aprobado, y su contrario *improbari*;
laudari: ser alabado;
habéri: ser mirado como;

intelligi: ser entendido;
audiri: ser oído;
súscipi: ser emprendido;
 y algunos más:

Vidéri en el sentido de parecer, pide siempre dativo, v. gr.:

Hæc senténtia neque nobis neque illi probátur: esta opinión no es aprobada ni por él ni por nosotros. (*Probari* se halla también con ablativo).

Id mihi æquum videtur: esto me parece justo.

Pero se dirá: *Videor ab illo*: él me ve (yo soy visto por él).

IV — REGIMEN PROPIO DE ALGUNOS VERBOS

1. — Verbo SUM

El verbo *sum* se usa en distintas acepciones que tienen su construcción propia.

295.

ARMA NON ERANT

Además del significado de *ser* o de *estar*, que es su acepción común, el verbo *sum* corresponde a menudo a las formas impersonales *hay*, *había*, *hubo*, etc., v. gr.:

Arma non erant: no había armas.

296.

DEUS EST

El verbo *esse* no siempre se limita al oficio de *enlazar* el atributo con el sujeto; pues, a veces, él también lleva el sentido atributivo de existir, v. gr.:

Déus est: Dios existe. *Hic Troja fúit*: aquí fue Troya.

297.

Genitivo con el verbo SUM

Seguido de un nombre en genitivo, el verbo *sum* denota:

1. Propiedad, v. gr.: *Hic est Petri liber*: este libro es de Pedro (*hic liber est liber Petri*).

2. Importancia, valor, dificultad, v. gr.: *Res est magni momenti*: el asunto es de gran importancia.

3. Oficio de, deber de, efecto o condición de, v. gr.: *Est regis tuéri sibi súbditos*: es deber de un rey proteger a sus súbditos (*est officium, múnus regis*). (1).

Hóminum est errare: es propio de los hombres el equivocarse (i. e. *est conditio, sors hóminum*).

Observaciones:

Las locuciones *a mí me toca, a tí te toca, a él le toca*, se expresan por el adjetivo posesivo *meum, tuum, suum* (o *ejus*, según el caso) y el verbo *est*, usado entonces impersonalmente, v. gr.:

Meum est loqui: a mí me toca hablar (i. c. *loqui est munus meum*).

Cujus est loqui? — *Tuum*: ¿A quién le corresponde llevar la palabra? — A tí.

Dativo con el verbo SUM

298.

SUNT NOBIS MITIA POMA

A menudo el verbo *tener* se expresa, en latín, no por *habere*, sino por *esse*, con el dativo de la persona poseedora, v. gr.:

Sunt nobis mítia poma (Virg.): tenemos sazoadas frutas.

Observaciones:

Tratándose de dotes del espíritu, se usa más bien el ablativo, v. gr.: *Quanta auctoritas fuit in eo!* (Cic.): ¡cuánto ascendiente tuvo!

299.

EST MIHI NOMEN PETRUS o PETRO

La locución “yo me llamo, mi nombre es...” suele tradu-

(1) Dicese *sibi súbditos* y no *súdditos* suos, porque *súbdito* es participio y no sustantivo.

cirse por *est mihi nomen*, poniéndose el nombre propio en nominativo o más bien en dativo, rara vez en genitivo, v. gr.:

Est mihi nomen Petrus o *Petro*: yo me llamo Pedro.

300.

HOC ERIT TIBI DOLORI

Con el significado de causar, proporcionar, atraer, servir de, el verbo *sum* se construye con dos dativos, el de la persona y el de la cosa, v. gr.:

Hoc erit tibi dolori: esto te proporcionará pena.

Erunt reliquis documento (Cæs): servirán de ejemplo a los demás.

Las locuciones *admirationi*, *ódio*, *úsui esse* significan ser admirado, odiado, empleado, y suministran un medio de suplir la voz pasiva de los verbos *mirari*, *odi*, *uti*, v. gr.: *odio esse* alicui: ser odiado de alguno.

2. — OPUS EST

La expresión *opus est*: hay necesidad, es menester, puede usarse personal o impersonalmente.

301.

MIHI OPUS EST AUXILIO

Tomado en sentido impersonal, *opus est* se construye con dativo de la persona que tiene necesidad y ablativo de la cosa necesitada, v. gr.:

Mihi opus est auxilio: necesito de auxilio (literalmente: necesidad hay para mí de...).

302.

DUX JUVENTUTI OPUS EST

Opus est, usado en sentido personal, pide en nominativo el nombre de la cosa necesitada, por ser sujeto del verbo, v. gr.:

Dux juventúti opus est: la juventud necesita de guía (un guía es cosa necesaria a...).

3. — Verbos REFERT, INTEREST

303.

INTEREST REGIS

Los verbos impersonales *refert*, *interest*: importa, interesa, es del interés..., rigen en genitivo el nombre de la persona a quien importa, y en acusativo con *ad* el nombre de la cosa, v. gr.:

Interest regis hoc óppido potíri: le importa al rey apoderarse de esta ciudad (súplase: *est inter officia regis...*).

Ad famam nostram refert: es del interés de nuestra reputación (*res fert ad...*: el asunto toca, contribuye a...).

Cujus interest?: ¿A quién importa? — *Utriúsque nostrum, vestrum, illórum interest:* nos importa a ambos, os importa a ambos, les importa a ambos.

Observaciones:

Con el nombre en genitivo se usa *interest* más bien que *refert*.

Si la cosa es personificada, es decir, si se la considera como persona, el nombre se pone en genitivo no en acusativo, v. gr.: *Interest reipúblicæ:* importa al Estado.

304.

REFERT MEA

Los pronombres *a mí*, *a ti*, *a él*, *a nosotros*, etc., después de *refert* o *interest*, se expresan no por *mei*, *tui*..., sino por los adjetivos *mea*, *tua*, *sua* (o ejus), *nostra*, *vestra*, en ablativo, supliéndose *re* o *causa*, v. gr.:

Refert o interest mea: me importa a mí (*refert causa mea*).

Quid istud tua refert?: ¿Qué te importa eso a ti?

Rátio ornándi memóriam, o mejor, *rátio ornandæ memóriæ*: el medio de enriquecer la memoria (literalmente: el medio de la memoria debiendo ser enriquecida).

2. — Infinitivo regido por un adjetivo

308.

CUPIDUS VIDENDI

El infinitivo castellano regido por un adjetivo se traduce por el gerundio en *di*, en *do* o en *dum*, es decir, por el genitivo, dativo o acusativo y aun ablativo, conforme lo exija el adjetivo.

Si sigue un complemento, el gerundio se sustituye por el participio de obligación, como en la regla anterior, v. gr.:

Cúpidus vidéndi: deseoso de ver;

Cúpidus vidéndi urbem, y mejor, *vidéndæ urbis*: deseoso de ver la ciudad.

Impar feréndo onus, o mejor, *feréndo óneri*: incapaz de sobrellevar la carga.

Pronus ad irascendum: propenso a enfadarse;

ad ulciscéndam injúriam: a vengar una ofensa.

Observaciones:

Suetus, acostumbrado, y sus compuestos *assuétus* y *consuétus*, se encuentran siempre, en los autores clásicos, contruidos con el infinitivo. Se dirá, pues: *Corpus assuétum toleráre labórem* y no *tolerándo labóri*: cuerpo acostumbrado a soportar la fatiga.

Insuétus admite el infinitivo, el gerundio en *di* o el gerundio en *dum* precedido de *ad*: *Insuétus vera audíre* (T. L.): no acostumbrado a oír la verdad.

Paratus se encuentra también a menudo con el infinitivo, v. gr.: *Paratus omnia pérpeti* (Cæs.): preparado para soportar todo. (Cf. Delt.).

310.

RES INVENTU FACILIS

Después de ciertos adjetivos como *fácil*, *difícil*, *admira-*

ble, agradable, etc., el infinitivo español se expresa en latín por el supino de la voz pasiva, que es un ablativo verbal, v. gr.:

Res invéntu facilis: cosa fácil de hallarse.

311.

Observaciones:

I — Después de *facilis, difficilis, jucundus*, se usa también el gerundio en *dum* con *ad*, y aun pueden emplearse otros giros. Así la oración: Esta cosa es fácil de conocer, puede traducirse: *Res est facilis cognitu* o *ad cognoscéndum*, y también: *Res facile cognóscitur* o *facile est res cognóscere*.

El supino de la voz pasiva se usa también después de los impersonales *fas est*, es cosa permitida, *nefas est*, es cosa prohibida, *pudet*, es vergonzoso, y uno que otro más, v. gr.:

Nefas dictu est (Cic.): no se puede decir. *Pudet dictu*: da vergüenza decirlo.

II — Si el adjetivo no va acompañado de algún sustantivo, se le pone en neutro, v. gr.: *Mirábile visu*: cosa admirable de verse.

3. — Infinitivo castellano regido por otro verbo

312.

AMAT LUDERE

A menudo se halla, en latín como en castellano, un verbo en infinitivo regido por otro verbo.

Esto sucede principalmente:

1. Cuando los dos verbos se refieren a un mismo sujeto.

Así ocurre después de:

Amare: amar;
assués cere: acostumbrar;
audére: atreverse a;
conari: esforzarse en;
decér nere, statuere: resolver;
debére: deber;
destínere: dejar;
festínare: apresurarse a;
incípere: empezar;
posse y valére: poder;
nequíre: no poder;

scire: saber;
y muchos otros verbos de significación análoga, v. gr.:

Amat lúdere: le gusta jugar.

Désist loqui: dejó de hablar. (Las preposiciones que preceden a veces el infinitivo castellano no se traducen en latín), (1).

2. Cuando la oración tiene un carácter general, indeterminado, impersonal, v. gr.:

Ire opórtet: es preciso ir;

Quid opus est tam valde affirmare?: ¿Qué necesidad hay de afirmarlo tanto?

313.

EO LUSUM

Después de los verbos que denotan movimiento, como *ire*, *venire*, *mittere*, etc., el verbo regido se pone en supino activo en *um*, que es un *acusativo verbal*, v. gr.:

Eo lusum: voy a jugar.

Spectátum véniunt: vienen a ver;

Mittere salutátum (Cic., *pro Arch.*): enviar a saludar.

Observaciones:

La sustitución se hace necesaria, cuando el verbo regido carece de supino, v. gr.: *Vénio ad studéndum* o *ut stúdeam*: vengo a estudiar.

(1) Llaman la atención con respecto a esta construcción las oraciones siguientes: *Hæc jere dicere habui* (Cic.): esto más o menos había de decir: *Do bibere*: doy de beber.

314.

TE HORTOR AD LEGENDUM

Después de los verbos que denotan *exhortación*, *inclinación*, como inducir, exhortar, incitar, apresurarse a, etc., el verbo se traduce por el gerundio en *dum* precedido de *ad*, v. gr.:

Te hortor ad legéndum: te exhorto a leer;

ad legéndum históriam: o mejor, *ad legéndam históriam*: a leer la historia.

315.

EUM DETERRUI A PROFICISCENDO

Cuando el verbo regente expresa la idea de disuadir, el verbo regido se traduce por el ablativo de gerundio precedido de *a* o *ab*, v. gr.:

Detérrui eum a proficiscéndo: le disuadí de partir.

Dissuadére áliquem ab impugnándo pátriam, o mejor, *ab impugnanda pátria*: disuadir a uno de combatir a su patria.

Observaciones:

Debe decirse: *Redire a cæna*, *a dimicatióne*: volver de comer, del combate, y no *redire a cænando*, *a dimicando*, porque *redire* se aplica a un lugar, no a una acción. (Cf. Delt.).

Se expresan por el ablativo de gerundio precedido de *in*, *ex* o *de*, los infinitivos regidos por verbos que piden estas preposiciones, v. gr.:

Summa voluptas ex discendo cápitur (Cic.): hay un singular placer en instruírse.

316.

LITTERAS AD ME PERFERENDAS CURAVIT

Después de los verbos *crédere*: confiar; *dare*: dar; *trádere*: entregar; *curare*: procurar; *suscípere*: encargarse de, y otros de igual sentido, el infinitivo que va acompañado de comple-

mento directo se expresa por el participio en *dus, da, dum*, concordando con el complemento, v. gr.:

Litteras ad me perferendas curávit: cuidó de mandarme la carta. *Pontem faciendum suscepit*: encargóse de construir un puente.

317.

VIDI EUM INGREDIENTEM

Después de los verbos *aspícere* y *vidére*: ver; *audíre*: oír; *sentíre*: sentir, y otros de significación análoga, el infinitivo castellano se traduce por el participio de presente, en concordancia con el complemento de los verbos *audíre, vidére, etc.*, v. gr.:

Vidi eum ingrediéntem: yo le vi entrar.

318.

Observaciones:

I — Si la acción expresada por el verbo regido es habitual, este verbo se pone también, en latín, en infinitivo. Así: *audivi te canentem*, significa: te oí cantar, es decir, te oí cuando cantabas (hay simultaneidad). *Audivi te cénere*: oí decir, sé que cantas, es decir, que sueles cantar.

II — En oraciones como las siguientes: yo vi edificar esta casa; oí cantar este himno, los infinitivos deben traducirse por la voz pasiva, por exigirlo así el sentido: *Vidi domum hanc edificari*; *audivi hunc himnum cani*.

GERUNDIO CASTELLANO

319.

PUER RESPONDIT SUBRIDENS

El gerundio castellano corresponde, por lo común, en su significado, al participio de presente latino, y se traduce por él, siempre que expresa una acción simultánea con la del verbo principal, v. gr.

Puer respóndit subrídens: el niño contestó sonriéndose.

Observaciones:

Hállase el gerundio castellano expresado, a veces, en este caso, con elegancia por el gerundio latino en acusativo regido de *inter*, v. gr.: *Occisus est inter dimicandum, inter eúndum*: murió peleando, caminando. (Cf. Delt.).

320.

DOCENDO DISCITUR

El gerundio español se expresa, en latín, por el ablativo de gerundio, cuando indica, no propiamente la simultaneidad de una acción con otra, sino más bien la *causa* de esta otra o el *medio* como se ejecuta, v. gr.:

Docendo discitur: se aprende enseñando.

Consumit tempus legéndo: pasa el tiempo leyendo.

PARTICIPIO

321.

VIR TIMENS DEUM, IPSE LAUDABITUR

El participio concuerda, por ser adjetivo, en género, número y caso, con el sustantivo a que se refiere; y, por ser verbo, rige el mismo caso que el verbo al cual pertenece.

Vir timens Deum, ipse laudábitur: el varón temeroso de Dios será alabado.

322.

MALE PARTA MALE DILABUNTUR

No pocas veces úsase solo el participio, como si fuera sustantivo; en realidad, depende de algún sustantivo tácito, v. gr.:

Male parta male dilabuntur (Cic.): lo mal adquirido se dilapida sin provecho (es decir: *bona male parta...*).

Missi ad Pompeium revertúntur (Cæs.): vuelven los comisionados enviados a Pompeyo (súplase *legati...*).

323.

Es propio del latín usar el participio pasado en muchos casos en que el español emplea un sustantivo abstracto o un infinitivo, v. gr.:

Post Urbem cónditam o *ab Urbe cóndita*: después de la fundación de Roma, o después de fundada Roma, o fundada Roma.

Ante natum Epaminóndam: antes de nacer Epaminonda.

324.

CIVITATEM CAPTAM HOSTIS DIRIPUIT

Cuando se presentan, en español, dos verbos con el mismo complemento unidos por la conjunción *y*, el primer verbo suele cambiarse, en latín, por un participio que se pone en concordancia con el complemento, v. gr.:

Civitátem captam hostis diripuit: el enemigo tomó la ciudad y la saqueó (literalmente: saqueó la ciudad tomada).

Observaciones:

Gustan los Latinos de reducir el número de proposiciones, cambia un modo personal en participio, cuando se preste a ello el sentido, v. *Civibus ferro necándis victor pepercit*: debían los vencidos ser pasados por el filo de la espada; pero el vencedor les perdonó la vida (literalmente el vencedor perdonó a los ciudadanos que....).

325.

PARTIBUS FACTIS, SIC LOCUTUS EST LEO

Si el sustantivo que va acompañado del participio no forma parte de la oración principal, se le pone en ablativo con el participio, v. gr.:

Pártibus factis, sic locútus est leo (Phœd.): hechas las partes, el león habló así (ablativo absoluto).

326.

Observaciones:

I — Llámase *absoluto* este ablativo, porque no va regido de adjetivo, verbo ni preposición. Equivale a una proposición circunstancial.

II — A menudo el ablativo absoluto sirve para expresar con concisión y elegancia las circunstancias de tiempo, de causa, de condición, etc., v. gr.:

Rómulo regnante: bajo el reinado de Rómulo.

Auxiliante Deo: con la ayuda de Dios.

III — A veces se usa ablativo absoluto sin participio alguno, porque el verbo *sum* carece de participio presente o pasado, v. gr.: *Cicerónē cónsule, detécta fuit Catilinæ conjuratio*: durante el consulado de Cicerón, se descubrió la conjuración de Catilina (literalmente: siendo cónsul Cicerón....). Esta construcción se observa principalmente con los sustantivos que expresan: 1. Una dignidad, como *rex imperátor, consul*; 2. Un oficio, como *judex, testis, dux*; 3. Una acción, como *auctor, adjutör*; 4. La edad, como *puer, senex*. Se observa también con ciertos adjetivos, como *vivus, invitus*, etc., v. gr.:

Duce et áuspice Teucro, bajo la dirección y los auspicios de Teucro.
Me púero, en mi niñez. *Te invito*, contra tu gusto.

CAPITULO V

DE LA PREPOSICION

I — Significado de las preposiciones

327. PREPOSICIONES DE ACUSATIVO

PREP.	SIGNIFICADO	EJEMPLOS	VOCES COMPUESTAS (1)
Ad	dirección: a, hacia cerca de (lugar)	ire ad urbem: ir hacia la ciudad stare ad fores: estar a la puerta	adire: ir adonde (tal parte o tal persona)
Adversus, adversum, contra	cerca de (número) más o menos oposición: enfrente de, contra	ad ducentos: cerca de doscientos pugnare adversus hostes	addúcere: atraer
Ante	Delante de, Antes de	ante ostium: delante de la puerta ante noctem: antes de la noche	contradicere, contrapónere anteire, anteferre, etc.
Pone	detrás de	pone tergum	
Post	después de	post sex dies	
Apud	cerca de, en casa de en (un autor)	pugna apud Cannas; apud patrem Apud Platónem scriptum est	
Circa	en presencia de, delante de alrededor, cerca de	verba fácere apud senatum Urbes circa Romam	

(1) Las preposiciones que entran en composición conservan ordinariamente su significado primitivo, modificando así el sentido del verbo; pero no pocas veces sólo sirven para reforzar la idea del verbo.

PREPOSICIONES DE ACUSATIVO

PREP.	SIGNIFICADO	EJEMPLOS	VOCES COMPUESTAS
Circum. circiter Cis, citra	alrededor, más o menos acerca de, sobre a este lado de, antes de	circa nonam horam circa hoc, sobre esto citra Rubiconem cis o citra paucos dies	circumágere, etc.
Trans, ultra Erga Extra	al otro lado de, allende, más allá de para con, respecto de fuera de excepto	Rhénium ultra ultra modum erga parentes extra periculum extra mulieres senesque	transíre, transgredi, transfúgere, etc. extráhere
Intra	dentro de, en en el espacio de, en algo menos,	intra fines suos: en su territorio intra sex dies intra modum: algo menos de la medida	intrare, introducere, introire, etc.
Infra Supra	debajo de abajo, posteriormente anteriormente, antes sobre, encima de, más de	infra se videt omnia leges infra: leerás abajo ut supra dixi supra caput supra modum: sin medida inter cenam	
Inter	en medio de, durante, entre	inter pares: entre sus iguales	intercédere, intercípere, intercurrere
Juxta Propter	junto a, cerca de, según, conforme a a causa de, por	juxta víam juxta illud verbum propter metum	juxtapónere

PREPOSICIONES DE ACUSATIVO

PREP.	SIGNIFICADO	EJEMPLOS	VOCES COMPUESTAS
Ob	a causa de, por delante de	ob eam rem: por eso	obtinere
Penes	en poder de	ob oculos	obstare, obire, opponere
Per	a través de, a manera de, a lo largo de, por intermedio de, durante <i>indica superlativo</i>	per montes et valles per jocum disponere vigiliis per muros per deos jurare	peragere, percurrere: recorrer completamente perficere: acabar del todo pernoscere: conocer a fondo pergravis: muy grave
Præter	a lo largo de excepto además de, fuera de	præter ripam præter unum: a excepción de uno præter hæc: además de esto	prætermittere: omitir
Secundum	según, conforme a, después de detrás de	secundum naturam secundum hæc tacuit: después de esto calló secundum aram stare: estar detrás del altar	
Usque	hasta (con ad o in): a partir de, desde (con ab o ex),	usque ad (in) lucem, hasta el día usque a Rómulo	
Versus	en dirección a, hacia	orientem versus	

328. PREPOSICIONES DE ABLATIVO

PREP.	SIGNIFICADO	EJEMPLOS	VOCES COMPUESTAS
A, ab, abs (1)	separación: de origen, procedencia: de punto de partida: desde situación o posición la parte sin	a vitio revocáre: apartarse del vicio a te accipi litteras a puero: desde niño a fronte: por delante a capite dolere absque dubio coram populo jacet cum febris: está con fiebre	abésese, avértere, abdúcere, abscédere, abjícere, etc.
Absque, sine Coram Cum	en presencia de con (en todos los sentidos, especialmente acompañamiento)		
De	separación, privación: de origen, procedencia: de arriba abajo: de la materia u objeto: de so- bre, acerca de aumento, perfección (en composición)	de vita decédere: morir homo de plebe de muro dejícere liber de bono mortis	concúrrere, convenire, conclamáre, etc. dedíscere, desaprender decúrrere, depónere
De, Ex (1)	el modo y el tiempo punto de partida (lugar): de punto de partida (tiempo): desde	de more, de die exire e portu: salir del puerto ex consulatu: después de su consulado	defatigáre: cansarse mucho edúcere effatere

- (1) Ante vocal siempre se usa *ab* y *ex*; ante consonante, aunque se prefiera *a* y *e*, también se halla usado *ab* y *ex*, pero siempre *a* delante de *b, p, m, v*. Delante de *t* se usa *a* o *abs*, pero no *ab*, *v. gr.*: *a te* o *abs te*.
- (1) Con *causa* y *gratia*, en lugar de los genitivos *mei, tui, sui*, se usan los adjetivos *mea, tua, . . .*, *causa* o *gratia*.

origen, procedencia causa, o consecuencia: a causa según, conforme a: en virtud	cx infimo género: de humilde cuna períre ex vulneribus ex lege, ex consuetudine	
Præ delante de a causa de, por con preferencia a, en comparación de	præ óculis præ lacrymis: por las lágrimas præ ceteris hunc diligo	præponere: anteponer, preferir præmittere: enviar adelante
Pro delante de desde por, como en favor de	pro ópido: delante de la ciudad pro túribus: desde las torres pro amico: por o como amigo mori pro patria: morir en favor de la patria	prodire: adelantarse
Procul (con o sin ab)	pro cónsule pro facultátibus: según los medios procul dubio: ciertamente procul a terra: lejos de tierra	prodesse: ser útil, aprovechar pronomen: pronombre.

329. PREPOSICIONES DE GENITIVO

Causa, gratia (2) ergo	por consideración a, por motivo de	morbi causa, por enfermedad, exem- pli gratia, por ejemplo: hujus rei ergo, por este motivo
Loco	en lugar de como, por, igual de	parentis loco, en lugar del padre præmii loco dare, dar por premio
Instar o ad instar	a modo de, como	ad instar magistri, a modo de maestro montis instar, como una montaña

330.

PREPOSICIONES DE REGIMEN VARIABLE

Son seis: *in*, *sub*, *subter*, *super*, *prope* y *tenus*.

a) *In* con *acusativo* indica movimiento, *dirección* hacia un lugar, y por lo tanto el *resultado* de una acción, o la *intención* del agente, y el tiempo *venidero*, v. gr.:

in exsilium proficisci: marchar para el destierro;

annus in duodecim menses describitur: el año se divide en doce meses;

in rem militarem pecuniam dare: dar dinero para la guerra;

in posterum diem invitare: convidar para el día siguiente.

In con *ablativo* denota quietud, estado, duración, lugar donde se está: *esse in armis*: estar en armas; *ambulare in foro*: pasear por la plaza (1); *in eo anno*: en el curso de este año.

b) *Sub*, debajo, con *acusativo* denota movimiento, y con *ablativo*, quietud, v. gr.: *sub terram ire*: ir debajo de tierra; *sub terra esse*: estar debajo de tierra.— Refiriéndose al tiempo, rige *acusativo* cuando designa un tiempo aproximativo, v. gr.: *sub vesperum*: por la tarde;— rige *ablativo* cuando designa un tiempo preciso, v. gr.: *sub luce*: al aclarar el día.

c) *Subter*, debajo de, rige *acusativo*; solamente en poesía, y aun rara vez se usa con *ablativo*.

d) *Super* con *acusativo* significa sobre, encima de, v. gr.: *super mensam*: sobre la mesa; — con *ablativo*, sobre, acerca de (de poco uso, se prefiere *de*), v. gr.: *super morte loqui*: hablar sobre la muerte.

e) *Prope*, cerca de, junto a, se construye con *acusativo* y *ab*, v. gr.: *prope domum*, *prope ab domo*: cerca de la casa.

f) *Tenus*, hasta, se construye con el *ablativo*, v. gr.: *pectore tenus*: hasta el pecho; y a veces con el *genitivo*, v. gr.:

(1) *In* en palabras compuestas indica con frecuencia *negación*: *infirmus*, débil, no fuerte; *immortalis*, no mortal, inmortal. etc.

lumbórum tenus: hasta los riñones. Expresión: *eátenus*, *háctenus*, *quátenus*.

Observaciones:

La preposición se pone *delante* de su complemento, *excepto*:

a) *Causa* (ego), *gratia*, *loco*, *instar* (menos si va precedido de *ad*) *tenus*, *versus*, que de ordinario se ponen *después*: *Orientem versus*: en dirección al Oriente; *montis instar* o *ad instar montis*.

b) *Cum* se pospone y se une a los pronombres *personales* (*robiscum*, con vosotros), y a veces a los pronombres *relativos* (*cum quibus* o *quibuscum*).

c) Cuando la preposición rige dos palabras que concuerdan entre sí, a menudo la preposición se *intercala* entre ellas, v. gr.: *hac super re*: acerca de esto; *magno cum metu*: con gran temor.

331.

II — OFICIO DE LAS PREPOSICIONES

Las preposiciones sirven principalmente para indicar de qué modo se hace una cosa, en qué lugar, en qué tiempo, etc., es decir, se usan para señalar alguna circunstancia o relación de *modo*, de *lugar*, de *tiempo*, etc.

En castellano, la preposición va siempre expresada en estos casos; no así en latín.

Damos a continuación las reglas que se refieren a las circunstancias o relaciones más comunes.

332.

CIRCUNSTANCIAS O RELACIONES

1. Causa, instrumento, modo, origen, parte y precio

El nombre que expresa alguna de las mencionadas circunstancias se pone en ablativo sin preposición.

Ejemplos:

Causa: *Fame intériti*: murió de hambre.

Instrumento: *Ferire gládio*: matar a espada.

Equo vehi: andar a caballo.

Modo: *Æquo ánimo pati*: soportar sus males con serenidad.

Agere mente pura: obrar con intención recta.

Perículo vitæ: con peligro de la vida.

Origen: *Loco nóbili ortus*: nacido de familia distinguida.

Parte: *Claudus áltero pede*: cojo de un pie (*alter* = uno de dos).

Precio: *Hic liber constat viginti ássibus*: este libro cuesta veinte centavos.

Multo sángine victoria stetit: la victoria costó mucha sangre.

Observaciones:

Conviene señalar algunas de las particularidades que modifican, en la práctica, la regla general. Así:

Con el nombre de *causa* se hace, a veces, uso de varias preposiciones, v. gr.: *Ab ira*: por cólera; *ex fœdere* (véase esta preposición); *præ mœrore loqui non pótuit*: su aflicción no le dejó hablar.

Si el *instrumento* es una persona, en latín se usa *per* con el acusativo, u *ópera* seguido de un adjetivo posesivo o de un genitivo, v. gr.: *Cæsar per explorátres id cognóvit*: César lo supo por sus espías; *ópera mea*: por mi conducto; *ópera alicujus*: por conducto de alguien.

Hállase el nombre de *modo* precedido de *cum*, sobre todo cuando no está determinado por un adjetivo o un genitivo, v. gr.: *Litteræ cum cura scriptæ*: carta escrita con esmero.

Dícese *vi* o *per vim*: por fuerza; *dolo* o *per fraudem*: por engaño; *per litteras*: por carta.

En poesía, el nombre de la *parte* se encuentra más bien puesta en acusativo, después de verbos y adjetivos, v. gr.: *Tremít artus*: tiembla de todos sus miembros (súplase *secundum*); *Nuda pedes*: con los pies desnudos.

En prosa esta construcción se usa con ciertas locuciones, como *magnam partem*: en gran parte; *meam vicem*: a mi vez.

333.

2. Materia.

El nombre que designa la *materia* de que ha sido hecha alguna cosa se pone en ablativo con *ex* o se expresa por un adjetivo, v. gr.:

Vas ex auro sólido: vaso de oro macizo.

Cátena ex argento o *argéntea*: cadena de plata.

Observaciones:

Cuando se trata de objetos naturales, es decir, no fabricados por la mano del hombre, el nombre de materia se pone en genitivo, v. gr.: *Pollicéři montes auri* (Ter.): prometer montes de oro.

Los nombres que indican los elementos o parte de que se componen los objetos, personas o cosas, se ponen en ablativo con o sin la preposición *ex*, v. gr.: *Homo constat ánimo et corpore* o *ex ánimo et corpore*: el hombre consta de alma y cuerpo.

334.

3. Distancia y peso.

El nombre que señala la *distancia* o el *peso* se pone en ablativo y más a menudo en acusativo, v. gr.:

Distat viginti passus o *pássibus*: está distante unos veinte pasos.

Pendébat quátuor úncias: pesaba cuatro onzas.

Observaciones:

La distancia puede expresarse por los ablativos *spatio* o *intervállo* con el genitivo: *Distat viginti passuum intervallo*.

Usase también *lapis*, piedra miliaria, con el número ordinal y el ablativo — o con el acusativo precedido de *ad*, v. gr.: *Ad vicésimum ab Urbe lapidem* — o *vicésimo ab Urbe lapide cónstitit*: se detuvo a veinte millas de Roma.

335.

4. Dimensión

1. El nombre que expresa la *dimensión* se pone en acusativo cuando depende de un verbo, de un adjetivo o de un adverbio, v. gr.:

Velum longum tres ulnas: velo largo de tres brazas.

Silva decem pássuum millia in longitudinem patet: la selva tiene unos diez mil pasos de largo.

2. Si el nombre de dimensión depende de un sustantivo, se le pone en genitivo, v. gr.:

Sex pedum fossa: una zanja de seis pies.

3. Después de un comparativo o de un verbo de comparación, el nombre de dimensión se pone en ablativo, v. gr.:

Duóbus dígitis major me non es: no me superas más de dos dedos.

Observaciones:

Dícese por analogía: *Biennio major est quam frater*: le lleva dos años de edad a su hermano.

336.

5. Relaciones de Lugar

Son cuatro las preguntas que pueden hacerse con relación al lugar:

ubi: en dónde se está;

quo: a dónde se va;

unde: de dónde se viene;

qua: por dónde se pasa.

PREGUNTA UBI

337.

ESSE IN CIVITATE, IN HISPANIA

Se pone en ablativo con *in* el nombre de lugar donde uno está o hace una cosa, siempre que se trate de un nombre común, como ciudad, isla, o del nombre de una provincia, de un reino, etc., v. gr.:

Esse in civitate, in Hispania, in Bætica: hallarse en la ciudad, en España, en Andalucía.

Ambulat in horto: se pasea por el jardín (el que se pasea no sale del lugar).

Observaciones:

Suprímese la preposición en la locución *terra marique*: en mar y en tierra. Otro tanto se hace con los nombres comunes acompañados de algún adjetivo determinativo, v. gr.: *Toto orbe*: en todo el universo; *alio loco*: en otro lugar; *hac parte*: por este lado.

Dícese. también, sin preposición: *Rure* (o mejor *ruri*) *habitare* (Cic.): vivir en el campo.

338.

NATUS EST BARCINONE

No se expresa la preposición delante de los nombres de ciudad o de isla pequeña, v. gr.:

Natus est Barcinóne, Athénis, Baleáribus: nació en Barcelona, en Athenas, en las islas Baleares.

339.

HABITAT MATRITI, ROMÆ

Si estos últimos nombres se declinan por el singular de la primera o segunda declinación, se ponen en genitivo, v. gr.:

Hábitat Matríti, Romæ: habita en Madrid, en Roma; *Cypri vixit* (C. N.): vivió en Chipre.

Observaciones:

Usase también el genitivo con los sustantivos *domus*: casa, y *humus*: tierra, v. gr.:

Est frater domi?: ¿Está mi hermano en casa?;

Humi jacere: estar tendido en el suelo.

Del mismo modo se dice *militiæ* y *belli*, en oposición con *domi*, v. gr.:

Domi militiæque: en la casa y en el ejército;

domi bellicue: en paz y en guerra.

Cuando no hay tal oposición, se hace uso de la preposición, v. gr.: *In pace, in bello, in militiæ*: en paz, en guerra, en los campamentos.

340.

AD o APUD FONTEM SEDERE

Se pone en acusativo con *ad* o *apud* el nombre que designa el lugar *cerca* del cual está uno o se verifica una acción, v. gr.:

Ad o apud fontem sedere: estar sentado junto a una fuente.

Annibal Romanos ad o apud Cannas profligavit: Aníbal destruyó a los Romanos cerca de Canas.

341.

CÆNABAM APUD PATREM

En la pregunta UBI, el nombre de la persona se construye con *apud*, y el acusativo, v. gr.:

Cænábam apud patrem: yo comía en casa de mi padre.

PREGUNTA QUO

342.

EO IN ITALIAM, IN URBEM

El nombre que designa el lugar a donde se va, se pone en acusativo regido de *in*, si se penetra en el lugar, y de *ad*, si solamente uno se aproxima, v. gr.:

Eo in Itáliam, in urbem: voy a Italia, a la ciudad.

Ad rivum eúmdem lupus et agnus vénerant (Phœd.), habían llegado a un mismo arroyo un lobo y un cordero.

Observaciones:

El verbo *pétere*, usado en el sentido de *ir*, permanece transitivo y no admite la preposición, v. gr.: *Loca calidióra pétere:* trasladarse a climas más cálidos.

Se omite fácilmente la preposición y se dice, v. gr.: *Itáliam venit* (Virg.): llegó a Italia.

343.

EO ROMAM

Se omite la preposición *in* delante de los nombres de ciudad, de islas pequeñas y delante de *rus* y de *domum*, v. gr.:

Eo Romam, Corcyram: voy a Roma, a Corfú.

Rus proficisci: marcharse para el campo.

Domum redire: volver a su casa.

Observaciones:

Se conserva la preposición *ad* aun delante de los nombres de ciudad, siempre que no se penetre en ellas, v. gr.: *Cæ ad Gergoviam venit*: César se presentó ante Gergovia (para sitiarla).

Dícese también: *Cådere ad humum*: caer al suelo.

344.

EO AD PATREM

En la pregunta *Quo*, el nombre de la persona y el de la cosa se ponen en acusativo con *ad*, v. gr.:

Eo ad patrem: voy a casa de mi padre;

ad sacram conciónem: al sermón.

PREGUNTA UNDE

345.

REDEO EX GERMANIA

El nombre que designa el lugar de donde uno viene o sale, se pone en ablativo con *e* o *ex*, v. gr.:

Redes ex Germania: vuelvo de Alemania.

Egressus est e cubículo: salió de su aposento.

Observaciones:

Cuando se quiere indicar que uno se aparta del lugar *cerca* del cual estaba, se usa *a* o *ab* y no *e* o *ex*, v. gr.: *Venio a flumine*: vengo del río (de las inmediaciones del río).

Esta construcción se usa aun con los nombres de ciudad, para indicar que uno sale no de la ciudad misma, sino de sus alrededores, v. gr.: *Discédo Roma*: me alejo *de Roma* (donde estaba); *discédo a Roma*: me alejo de Roma (de sus inmediaciones).

346.

REDEO LUTETIA, LONDINIO

Se omite la preposición delante de los nombres de ciudad, de islas pequeñas y delante de *rure*, *domo* y *humo*, v. gr.:

Rédeo Lutétia, Londinio: vuelvo de París, de Londres.

Surgit humo (Ovid.): se levanta del suelo.

Observación:

Hállanse también las expresiones *Labi equo*: caerse del caballo.
Cádere núbibus: caer de las nubes.

347.

VENIO A PATRE

Los nombres de persona y de cosas se construyen con *a* o *ab* y el ablativo, v. gr.:

Vénio a patre: vengo de la casa de mi padre.

Rédeo a venatióne: vuelvo de cazar.

PREGUNTA QUA

348.

ITER FECI PER GRÆCIAM

El nombre del lugar por donde se pasa, aun los de ciudad, se ponen en acusativo regido por *per*, v. gr.:

Iter feci per Græciam, per Thebas, per agros: pasé por Grecia, por Tebas, por los campos.

Observaciones:

Tratándose de un camino de una calle, de una puerta, se usa el ablativo, v. gr.:

Ibam via sacra: andaba por la vía sacra;

Esquilina porta profectus est: se marchó por la puerta Esquilina;

Via breviori profugere: fugarse por el camino más corto.

Dícese asimismo: *Terra iter facere; mari vehi*: viajar por tierra, por mar.

Con *transire*: atravesar, puede omitirse la preposición *per*, v. gr.:
Transivi urbem o *per urbem*: atravesé la ciudad.

349.

PER DOMUM AVUNCULI MEI

El nombre de persona se construye con genitivo precedido de la locución *per domum*, por la casa de, como en castellano,

v. gr.: *Iter faciam per domum avunculi mei*: pasaré por la casa de mi tío.

350.

Observaciones:

Sobre las preguntas de lugar

I — En las preguntas *ubi*, *quo*, *unde*, cuando al nombre de ciudad o de isla pequeña sigue un nombre común, este último va regido de la preposición correspondiente, v. gr.:

Constitérunt Corinthi, in loco nóbili: se detuvieron en Corinto, ciudad famosa.

Rhodum se cónsulit, in insulam quondam célebrem: se trasladó a Rodas, isla en otro tiempo célebre.

II — Cuando el nombre de ciudad sigue al nombre común, el primero se pone también en el caso que rige la preposición, v. gr.:

Natus est in óppido Sagúnto: nació en la ciudad de Sagunto.

Hábitat in insula Lesbo: vive en la isla de Lesbo.

III — *Domus* y *rus* acompañados de un adjetivo calificativo se construyen con la preposición, v. gr.:

Hábitat in rure amæno: vive en un campo ameno.

Si *domus* va seguido del nombre del posesor o de un adjetivo posesivo, se construye con la preposición o sin ella, v. gr.:

Multos annos domi nostræ vixit (Cic.): vivió muchos años en nuestra casa. Podría decirse: *in domo nostra*.

Ire domum Cæsarís (o *in domum*): dirigirse a la habitación de César.

351. CUADRO DE LOS ADVERBIOS DE LUGAR

UBI EN DONDE	QUO A DONDE	UNDE DE DONDE	QUA POR DONDE	Significado
Hic	Huc	Hinc	Hac	Aquí (donde estoy)
Istic	Istuc	Istinc	Istac	Ahí (donde tú estás)
Illic	Illuc	Illinc	Illac	Allá (donde él está)
Ibi	Eo	Inde	Ea	Allí
Ibidem	Eódem	Indidem	Eádem	Allí mismo
Alibi	Alio	Aliunde	Alia	En otra parte
Alicubi	Aliquo	Alicunde	Aliqua	En alguna parte
Ubique	Quolibet	Undique	Quálibet	En todas partes
Ubicumque	Quocumque	Undecumque	Quacumque	Dondequiera que esté
Ubiuis	Quólibet	Undélibet	Quálibet	En cualquier parte
Intus	Intro	Déintus		Dentro
Fóris	Foras	A foris		Fuera

352.

Observaciones:

I — A la pregunta *Unde* se refieren los adverbios en *itus*, v. gr.: *Divinitus*, que viene de Dios; *fúnditus*, de raíz, del todo, enteramente.

II — *Qua* y los términos de esta pregunta son ablativos femeninos, después de los cuales se suple *via* o *parte*; y así se hacen adverbios de lugar con adjetivos, v. gr.: *recta*, derecho (súplase *via*); *dextra*, a la derecha (súplase *parte*).

353.

6 — Relaciones de tiempo

Son cinco las principales preguntas que pueden hacerse con respecto al tiempo:

quando? ¿cuándo?

quamdiu? ¿cuánto tiempo?

quamdúdum o *ex quo témpore?* ¿desde cuánto tiempo?

quoúsque? ¿hasta cuándo?

quanto témpore? ¿en cuánto tiempo?

PREGUNTA QUANDO

354.

VENIET DIE DOMINICA

El sustantivo que designa el tiempo en que se hizo, se hace o se ha de hacer una cosa, se pone en ablativo sin preposición, debiendo usarse el número ordinal, v. gr.:

Véniet die dominica: vendrá el domingo;

mense próximo: el mes venidero;

hora tertiá: a las tres.

355.

Observaciones:

I — Cuando se cuentan los días, meses o años después de los cuales ha de hacerse una cosa, el nombre se construye en acusativo con *post* y el número cardinal, v. gr.: *Post tres dies proficiscar*: saldré (después) de tres días (dentro).

Dícese también con el ablativo, volviéndose *post* adverbio: *Tribus post diébus*, o con el número ordinal: *Tertio post die*.

Dícese además: *Véniet bídúo, trídúo*, etc.: vendrá dentro de dos, tres días.

II — La repetición periódica de una acción se indica, en latín, por *quisque*, como en castellano, pero con el número ordinal, v. gr.: *Tértio quoque die*: cada tres días. *Sexto quoque mense*: cada seis meses.

Pero se dice: *bis, ter in anno*: dos, tres veces al año.

III — El tiempo aproximativo se indica por *sub* con el acusativo, v. gr.: *Sub lucis ortum*: al amanecer.

Se dice también: *Ad vésperam*: por la tarde. *Hora fère tértia*: hacia las tres.

IV — Para completar el conocimiento del calendario romano, presentamos aquí los siguientes ejemplos:

Natus est caléndis Augústi: nació el primero de Agosto. (*Calendæ, calendas*, del verbo antiguo *calare*, llamar, anunciar: el primero de cada mes se llamaba al pueblo para hacerle ciertos anuncios).

Mórtus est ídibus Junii: murió en los idus de Junio. (Los idus, del verbo etrusco *iudare*: partir, dividían el mes en dos partes: ocurrían el 15, en los meses de Marzo, Mayo, Julio y Octubre; el 13 en los demás meses).

Venit quarto nonas Januárii: llegó cuatro días antes de las nonas de Enero, es decir, el 2 de Enero. La oración completa sería: *Venit die quarto ante nonas*; en la práctica se omiten *die* y *ante*, lo que en abreviatura se escribe así: A.D. IV. N.

Las nonas ocurrían nueve días (*nonus, a, um: nono o noveno*) antes de los idus, a saber: el 5 o el 7, según los idus caían el 13 o el 15.

Ciertos nombres piden la preposición *in*, cuando van solos, y se construyen con ella o sin ella, cuando están determinados. Tales son: *bellum, pax, pugna* y las edades de la vida, *pueritia, juvéntus, senéctus*, v. gr.: *In pace*: en tiempo de paz. *Bello (o in bello) púnico secundo*: en la segunda guerra púnica.

In pueritia: en la niñez. *Extréma pueritia*: al salir de la niñez.

Tempus da también lugar a ciertas particularidades, v. gr.:

Témpore o *in témpore* significan: en tiempo oportuno. *In eo témpore*: en tal coyuntura, en esa circunstancia precisamente. *Eo témpore quo* o *eo témpore quum*: en el tiempo en que....

PREGUNTA QUANDIU

356.

SEX HORAS DORMIRE SAT EST

El nombre que denota *cuánto tiempo* dura una acción se pone, en latín, en acusativo o en ablativo sin preposición, y se usa el número cardinal, v. gr.:

Sex horas dormire sat est: bastan seis horas de sueño.

Vixit sexaginta annis: vivió sesenta años.

Observaciones:

El acusativo se usa preferentemente para indicar una duración no interrumpida, y aun se agrega, a veces, la preposición *per*, para mayor precisión, v. gr.: *Per duodeviginti annos stipendium méruit*: sirvió dieciocho años en la milicia (literalmente: mereció el sueldo....).

PREGUNTA QUAMDUDUM o EX QUO TEMPORE

357.

TERTIUM ANNUM REGNAT

El sustantivo que señala *desde cuánto tiempo* viene continuándose una acción, se pone en acusativo, y se usa el número ordinal (el *que* castellano), si lo hay, no se traduce; v. gr.:

Tertium annum regnat: tres años ha que está reinando (1).

Multos annos utor familiáríter patre tuo: muchos años ha, tengo relaciones íntimas con tu padre.

358.

Observaciones:

I — Si se trata de un tiempo del todo pasado, el nombre se construye en acusativo o en ablativo con *abhinc* y el número cardinal, v. gr.: *Abhinc tres annos* o *tribus annis mórtuus est*: tres años hace que murió. (*Abhinc* se coloca siempre en primer lugar y no se junta con número ordinal).

Puede decirse también: *Ante hos tres annos mórtuus est*, y aun: *Tres anni effluxére ex quo mórtuus est*: tres años han transcurrido desde que murió. (*Ex quo* súplase *témpore*).

II — La edad se expresa por uno de los modos siguientes:

Quadráginta annos natus decéssit: murió a la edad de cuarenta años; o *quadragésimo ætátis anno*; a los cuarenta años; o *quadragésimum agens annum*: andando en los cuarenta años; o *decéssit quadráginta annórum*: murió estando de cuarenta años.

Puer decem annorum: un niño de diez años.

(1) La construcción *a tribus annis regnat* es rara.

La locución “tenía más de treinta años” (o menos de....) se expresará así: *major* (o *minor*) *triginta annis*; o *natus major quam triginta annos*, y aun suprimiéndose *quam*: *major triginta annos natus*.

Puede emplearse, cuando lo haya, un adjetivo en *arius*, y entonces se dirá: *Octogenario major*: anciano más que octogenario.

Quando no se cuentan los días, meses o años, el nombre se pone en ablativo con *a* o *ab* o en acusativo con *post*, v. gr. *ab ortu solis* o *post solis ortum*: desde la salida del sol.

La locución *desde la niñez* se expresa siempre con el ablativo, como sigue: *a pueritia*, *a púero*, *a téneris unguiculis* o *annis* o solamente *a téneris*.

Con las voces *tempus* o *dies*, expresadas o suplidas, úsanse *e* o *ex*, más bien que *a* o *ab*, v. gr.: *ex eo die*: desde este día; *ab illo* o *ex illo témpore*: desde aquel tiempo.

PREGUNTA QUOUSQUE

359.

IN LUCEM DORMIRE

La palabra que indica *hasta qué tiempo* se ha hecho o se ha de hacer una cosa, se pone en acusativo con *in* o con *ad*, v. gr.:

In lúcem dormire (Hor.): *dormir hasta el día*.

Ad noctem pugnare, (T. L.): *pelear hasta la noche*.

360.

SEDECIM DIEBUS OPUS CONFECIT

El vocablo que expresa *en cuánto tiempo* se ejecuta una acción, se pone en ablativo sin preposición, v. gr.:

Sédecim diébus opus confécit (Cic.): *llevó a cabo la obra en diez y seis días*.

Observaciones:

También se usa *intra* con el acusativo, aunque rara vez, v. gr.: *Intra paucos dies* (T. L.): *en pocos días*. *Intra quatuor annos* (Plin.): *de aquí a cuatro años*.

Intra designa una duración *dentro* de la cual se ejecuta una acción, principalmente con el número ordinal, v. gr.: *Intra annum*: en el transcurso del año. *Intra décimum diem urbem oppugnavit*: tomó la ciudad en menos de diez días.

CAPITULO VI

DEL ADVERBIO

I — ADVERBIOS DE LUGAR

361.

Unos cuantos adverbios de lugar, *ubi*, *úbinam*, *ubique*, *ibidem*, *eo*, *quo*, *nusquam*, etc., se construyen con uno de los genitivos *gentium*, *terrarum*, *loci*, *locorum*; v. gr.:

Ubi terrarum sumus? (Cic.): ¿En qué parte del mundo estamos?

Nusquam gentium (Ter.): en ninguna nación.

Ibidem loci (Plaut.): en el mismo lugar.

362.

Observaciones:

I — Hállanse también las locuciones *longe gentium*: muy lejos y *minime gentium*: de ninguna manera.

Próxima admite el dativo o el acusativo, y lo mismo *propius*, v. gr.: *Próxima castris* (Cæs.): *Próxima Cartháginem*, (Sall.).

II — *Hic*, *huc* y sobre todo *eo*, se construyen elegantemente con un genitivo abstracto, v. gr.: *Eo améntiæ procéssit, ut...*: a tal grado de locura llegó que...

363.

En, *ecce*: he aquí, ve ahí se juntan con el nominativo o con el acusativo, v. gr.:

En o *ecce lupus* (súplase *adest*): he ahí el lobo.

Ecce míserum hóminem: ve ahí un hombre desdichado.

Obviam: al encuentro, delante, se construye con dativo, v. gr.

Ire obviam alicui: salir al encuentro de alguien.

Procul: lejos de, se construye con ablativo precedido o no de la preposición *a*, v. gr.: *Procul a terra* (Cic.). *Procul muro* (T. L.). *Procul dubio*: sin duda.

364.

II — ADVERBIOS DE TIEMPO

Pridie (*priori die*), la víspera, y *postridie* (*posteriori die*), el día siguiente, se construyen con genitivo, si van seguidos del sustantivo *dies*, y con acusativo más bien, si se juntan con otros términos; ejemplos:

Pridie hujus diei (Cic.): la víspera de este día.

Postridie calendas (T. L.): el día que sigue a las calendas.

También se lee en Cicerón: *Pridie calendarum* (1).

365.

III — ADVERBIOS DE MODO

Algunos adverbios acabados en *ter*, como *convenienter*, *congruenter*, conforme a, *similiter*, del mismo modo que, se construyen con dativo, como los adjetivos de que se derivan; v. gr.:

Convenienter naturæ vivere: vivir de acuerdo con la naturaleza.

366.

IV — ADVERBIOS DE CANTIDAD

Los adverbios de cantidad que nos interesan son: *mucho*,

(1) *Tunc* se halla seguido del genitivo *témporis* aunque no en autores de la época clásica, v. gr.: *Tunc témporis Persarum*: en ese tiempo de los Persas.

poco, más, menos, muy, bastante, demasiado, tan, tanto, cuán, cuánto, y uno que otro *más*.

Estos adverbios se expresan diversamente, según las palabras que modifiquen, quedándose unas veces adverbios y otras veces volviéndose adjetivos.

1. Sustantivos regidos por adverbios

367.

PARUM VINI, MULTUM AQUÆ

En latín, los adverbios de cantidad seguidos de un sustantivo rigen genitivo; v. gr.:

Parum vini, multum aquæ: poco vino, mucha agua, *Plus pecuniæ* (Lic.): más dinero. *Satis eloquentiæ* (C. N.): bastante elocuencia. *Minus virium* (Plin.): menos fuerzas. *Tantillum fortitudinis*: un poco de virilidad.

Observación:

Varios entre estos adverbios no son sino adjetivos neutros que se sustantivan.

368.

SATIS MAGNA DOCTRINA

Si el sustantivo designa cosas que puedan calificarse de grandes o pequeñas, el adverbio suele sustituirse con el adjetivo, como en castellano: *magna, parva, major, minor*, etc., v. gr.:

Satis magna doctrina: bastante ciencia.

Nimia lætitia: excesiva alegría.

Observaciones:

Puede decirse también con el genitivo: *Quantum temporis ac diligentie requiritur!*: ¡Cuánto tiempo, cuánta diligencia se necesitan.

Las expresiones *mi poca ciencia, mi corto talento* y otras por el estilo,

inspiradas por la modestia, pueden traducirse a la manera de Cicerón: *Scientia mea, si qua est in me. Ingenium meum, quod sentio quam sit exiguum...* (*Pro Archia*).

369.

QUOT o QUAM MULTI LIBRI

Si el sustantivo expresa cosas que puedan contarse, también en lugar del adverbio se usa, en latín, el adjetivo, adecuado, en concordancia con el sustantivo.

Así se dirá: *plures, pauciores, tot o tam multi, tam pauci, satis multi, nimis multi libri*, etc.: más, menos, tantos, tan pocos, bastantes, demasiados libros.

Quot o quam multi libri!: ¡cuántos libros!

2. Adverbios que modifican adjetivos u otros adverbios.

370.

QUAM o UT MODESTUS EST

Delante de un adjetivo o de otro adverbio, los adverbios de cantidad se expresan como sigue:

Quam o ut modéstus est!: ¡Cuán modesto est!

Quam o ut modéste se habet!: ¡Con cuánta modestia se porta!

Parum modestus est; multum modestus o modestissimus; magis madestus o modéstior; minus, mínime modestus; tam, satis modestus; nimis modestus o modestior: él es poco modesto, muy modesto, más, menos, nada modesto, etc.

Observaciones:

Tan grande se expresa por *tantus, a, um*; tan pequeño, por *tántulus, a, um*.

Un poco, un tanto, algo, delante de un adjetivo, se expresa por *léviter*, o por la partícula *sub* unida al adjetivo, v. gr.: *léviter vulnerátus*: levemente herido, *subobscurus dies*: día algo oscuro.

371.

PAULO DOCTOR

Un poco, mucho, tanto, cuánto, seguidos de un comparativo, se expresan con la forma de ablativo en *o*, v. gr.:

Paulo dóctior: un poco más docto; *multo* o *longe dóctior*: mucho más docto.

Tanto modestior est: es tanto más modesto.

Quanto modestior est fratre suo!: ¡Cuánto más modesto es que su hermano.

Quam modestus est Petrus, multo magis (o *multo modestior*) *quam Paulus, est eo magis* (o *tanto modestior*) *doctior*: cuán modesto es Pedro; mucho más que Pablo, y tanto más cuanto más sabio (1).

3. Adverbios que modifican verbos

372.

QUAM, QUANTUM, UT AMATUR

Los adverbios de cantidad, cuando modifican a un verbo ordinario, se traducen como delante de un adjetivo, con poca diferencia, como se verá, v. gr.:

Quam, quantum, ut amatur!: ¡Cuán amado es!

Multum, valde, plúrimum amatur: es muy amado.

Magis, plus, ámplius amatur: es más amado.

Nimis, nimio plus, plus æquo amatur: es demasiado amado.

Satis amatur: es bastante amado.

Observaciones:

Un poco se expresa también por *léviter* o *sub*, como delante de un adjetivo: *léviter offéndere* o *subofféndere*: desagradar un tanto.

Si *un poco* se refiere al tiempo, se traduce por *paulisper*, v. gr.: *paulisper* mane: aguarda un poco.

En las exclamaciones, delante de un verbo o de un adjetivo, *tanto* se dice *adeo*.

(1) Estos adverbios se traducen de la misma manera, cuando van seguidos de la preposición *ante* o *post*, v. gr.: *multo ante*: mucho antes; *paulo post*: poco después.

373.

TANTO PRÆSTAT ALIIS

Con los verbos de *excelencia, superioridad o preferencia*, como *antecellere, præstare, superare*: aventajar; *præferre, præpônere*, anteponer; *malle*, querer más, se usa la construcción propia de los comparativos, v. gr.:

Tanto præstat aliis: tanta ventaja lleva a otros.

Multo malo (Cic.): prefiero con mucho.

374.

PARVI FACIT DIVITIAS

Con los verbos de *estima* como *æstimare, dúcere, fâcere, habere, putare*, etc., los adverbios de cantidad usan la forma del genitivo, v. gr.:

Parvi facit divitias: estima en poco las riquezas (se suple *pretii*).

Diráse asimismo: *magni, parvi, pluris, minoris, plûrimi, mínimi, satis magni, nimio, divitias dúcere*: estimar mucho, poco, más, menos, muchísimo, nadita, bastante, demasiado las riquezas.

Observaciones:

Refert e interest se construyen como los verbos ordinarios. Pueden, sin embargo, adoptar las cuatro formas *magni, parvi, tanti, quanti*, propias de los verbos de estimación, v. gr.: *mea magni refert*: me importa mucho; *tua magis interest*: te importa más.

375.

MAGNO CONSTAT, PLURIS CONSTAT

Con los verbos de *precio*, como *constare*: costar; *pëndere*: ponderar; *émere*: comprar; *vëndere*: vender; *locare, condúcere*: dar o tomar en arriendo, etc., se usa la forma del genitivo para cuatro adverbios (*pluris, minoris, tanti, quanti*) y la forma en *o* del ablativo para los demás (*magno, parvo, plûrimo, nimio*, etc), v. gr.:

Quanti constat hic liber?: ¿Cuánto cuesta este libro? *Magno constat. Pluris constat.*

CUADRO SIPNOTICO DE LOS

	DELANTE DEL SUSTANTIVO		
	Cosas que no se cuentan, v. gr.: aqua adv. con gen.	Cosas que se miden, v. gr.: calor, adjetivo	Cosas que se cuentan, v. gr.: homo, adjetivo
Mucho (bastante)	Multum	Multus, a, um. (magnus)	Multi, æ, a
Más	Plus	Major	Plures, ra
Muchísimo (lo más de)	Plúrimum	Plúrimus (máximus)	Plúrimi
Poco	Parum, Paulum	Parvus	Pauci, æ, a
Menos	Minus	Minor	Pauciores, ra
Muy poco (nada, lo menos de)	Mínimum	Mínimus	Paucíssimi
Asaz	Satis	Satis magnus	
Suficiente		Satis multus	Satis multi
Regular			
Bastante			
Demasiado	Nimis, Nimium	Nimius	Nimis multi
Tanto	Tantum	Tantus	Tam multi (Tot, invar.)
Cuanto	Quantum	Quantus	Quam multi (Quot, invar.)

ADVERBIOS DE CANTIDAD

DELANTE DEL VERBO			DELANTE DE ADJ. o ADV.	
ordinario	de estima	de precio	en positivo	comparativo
v. gr.:	v. gr.:	v. gr.:	v. gr.:	v. gr.:
amare	æstimare	véndere	doctus	doctior
adverbio	gen. del adjet.	ablat.	prudenter	prudentialius
Multum	Magni	Magno	Valde, nimis Máxime (o superlativo) Magis (o comparativo)	Multo o longe
Magis, plus amplius Plúrimum	Pluris Plúrimi	Pluris Plúrimo	Máxime (o superlativo) Parum Paulum Minus	Paulo
(máxime)				
Parum Paulum Minus	Parvi Minoris	Parvo Minoris		
Mínime Mínimum	Mínimi	Mínimo	Mínime	
Satis	Satis magni	Satis magno	Satis	
Nimis	Nimis pluris	Nimio	Nimis	
Tam, Tantum Quam, Quantum	Tanti Quanti	Tanti Quanti	Tam Quam	Eo, Tanto Quo, Quanto

V — ADVERBIOS RELATIVOS

(o conjunciones de subordinación)

377.

Ya que el papel del adverbio relativo es introducir una proposición dependiente, trataremos de él en la sintaxis de las proposiciones, en el artículo de las proposiciones circunstanciales.

CAPÍTULO VII

DE LA INTERJECCION

378. Las interjecciones (*inter jácere*) no son propiamente regentes ni regidas, porque no forman parte integrante de una preposición. Sin embargo conviene señalar los casos a que algunas entre ellas van ordinariamente unidas.

379.

O, EHEU, PROH

O eheu o heu, proh o pro, se encuentran con nominativo, con vocativo y con acusativo.

Ejemplos:

O vir fortis! ¡oh hombre valeroso!

Oh fortunáte adoléscentis! ¡oh joven dichoso!

O fallácem hóminum spes! ¡oh engañosa esperanza de los hombres!

Eheu miseránde puer! ¡ay! desgraciado niño!

Eheu miseram témporum conditióne! ¡ay! triste condición la de nuestros tiempos!

Proh dolor! ¡oh dolor!

Pro dii immortáles (Cic.): ¡oh dioses inmortales!

Proh deum atque hóminum fidem! ¡juro por los dioses y los hombres.

Observaciones:

La interjección se oculta, a veces, delante del acusativo, v. gr.: *Me cæcum, qui hæc ante non viderim* (Cic.): ¡cuán ciego soy! ¡no haber

visto eso antes!

380.

HEI, VÆ

Hei, vœ: ¡ay!, se construyen con dativo, v. gr.:

Hei mihi!: ¡ay de mí!

Vœ victis!: ¡ay de los vencidos!

381.

MACTE

Macte (en plural *macti*, contracción de *mágis auctio*), *valor*, *vamos*, se junta con ablativos como *virtúte*, *ánimo*, *ingénio*, v. gr.: *Macte ánimo, generóse púer* (Virg.): ¡valor, oh noble niño!

Observaciones:

La mayor parte de los adjetivos interrogativos pueden usarse en sentido exclamativo, v. gr.: *Qui nitor*!: ¡qué brillo! *Quanta perniciēs*!: ¡qué desgracia! (Cf. Brel.).

SINTAXIS DE LAS PROPOSICIONES

OBSERVACION PRELIMINAR

382. Considerada en la cláusula la proposición es *independiente* o *dependiente*.

La proposición *independiente* es la que no depende de otra proposición, v. gr.: *Cura ut valeas*; la proposición *ut valeas* depende de *cura*.

383.

VENI, VIDI, VICI

Puede acontecer, así en latín como en castellano, que una proposición entera esté contenida en una sola palabra, la cual es necesariamente un verbo atributivo, v. gr.:

Veni, vidi, vici: llegué, vi, vencí. Esta frase de César comprende tres proposiciones, cada una de ellas completa.

CAPITULO I

PROPOSICIONES INDEPENDIENTES

384. En esta clase de proposiciones las hay afirmativas, negativas, imperativas, prohibitivas, interrogativas, optativas, concesivas y exclamativas.

Cada especie de proposiciones da lugar a advertencias que exponemos a continuación.

I — PROPOSICIONES AFIRMATIVAS

385.

FUGIT IRREPARABILE TEMPUS

La proposición que afirma un hecho, una verdad, sin envolver duda alguna, se expresa por el indicativo, v. gr.:

Fugit irreparabile tempus (Virg.): el tiempo huye irremediablemente.

386.

CÆSAR MATURAT PROFICISCI

En una relación histórica no pocas veces se sustituye el presente al pretérito, para dar mayor rapidez y viveza a la narración, v. gr.:

Cæsar maturat proficisci: César se apresura a salir (*maturat* por *maturavit*).

Observaciones:

También, con el mismo objeto, se sustituye, a veces, el infinitivo al indicativo mismo, quedando el sujeto del verbo en nominativo, v. gr.: *Flere omnes, ipsa virgo sine fletu* (S. Amb.): lloran todos, menos la joven mártir (Sta. Inés).

Este infinitivo se llama *histórico* o de narración, y se explica supliendo *cœpit* u otro verbo análogo, v. gr.: *Omnes cœperunt flere*: todos prorumpieron en llanto.

387.

PORTA CLAUDITUR. PORTA CLAUSA EST

Debe tenerse en cuenta la diferencia de significados que ofrece la voz pasiva en el presente de indicativo y en el pretérito perfecto, v. gr.:

Porta cláuditur: se cierra la puerta (la están cerrando).

Porta clausa est: está la puerta cerrada (la cerraron y queda cerrada).

Observaciones:

La misma observación se aplica al imperfecto y al pluscuamperfecto. El uso de las formas *sum* o *fuit*, en los tiempos compuestos de la voz pasiva, es, por lo común, indiferente, sin embargo, puede decirse que las formas *sum*, *eram* corresponden a un pretérito más próximo y suponen que el resultado de la acción persevera, lo que no sucede con las formas *fuit*, *fúeram*..., v. gr.: *Templum clausum est*: el templo fue y permanece cerrado. *Templum clausum fuit*: el templo estuvo cerrado (pero ya no).

388.

LAMENTABANTUR OMNES

El imperfecto de indicativo o copretérito denota, por lo general, la coexistencia de dos hechos, que coinciden siquiera en un punto de la duración, v. gr.:

Cum ingressi sumus, lamentabantur omnes: cuando entramos, todos se lamentaban.

389.

Observaciones:

I — Denota también, a veces, la prolongación de una acción o su repetición o el intento, la voluntad de hacerla, correspondiendo, en este último caso, a la expresión castellana *tratar de* o *procurar*.

Urbs oppugnabatur: la ciudad estaba sitiada.

Ubi eum arcessebam, abibat: luego que yo le llamaba, se marchaba.

Ei persuadēbam ut mandāto parēret: yo procuraba persuadirle a que se conformara con lo prescrito.

II — No se pone en latín, como en castellano, un imperfecto en oposición a otro imperfecto, si una de las acciones es anterior a la otra, v. gr.: *Quod jūsseram, explebat*: lo que yo mandaba, él lo ejecutaba. *Jūsseram* indica que el mandato era anterior a su ejecución. (Cf. Caro y C., n. 324).

390.

LONGUM EST ENUMERARE

El latín usa el indicativo en ciertos casos en que el castellano emplea el subjuntivo. Esto sucede con los verbos *poder, deber, convenir, ser, ser justo*, y otros de sentido igual, v. gr.:

Longum est enumerare: largo fuera enumerar.

Hoc facere debēbas: hubieras debido hacerlo.

Non suscipere bellum opórtuit (T. L.): no hubiera debido emprenderse la guerra.

391.

HOC SINE ULLA DUBITATIONE CONFIRMAVERIM

Al contrario, para *mitigar* una afirmación o señalar una *posibilidad*, una *duda*, se usa en latín, el subjuntivo en presente o en pretérito, v. gr.:

Hoc sine ulla dubitatione confirmáverim (Cic.): puedo afirmarlo sin vacilación.

Scire velim ex te: quiero saber de tí.

Dícat, dixerit aliquis: se dirá tal vez.

Quis credat? ¿quién creyera?; *Quis créderet?*: ¿quién hubiera creído?

II — PROPOSICIONES NEGATIVAS

392.

NON AMAT DEUS ET DESERIT

La negación suele colocarse delante de la palabra que afecta; no pocas veces para darle fuerza, se encabeza con ella una oración, v. gr.: *Non amat Deus et desérít* (S. Ag.): no puede Dios amar y desamparar.

Observaciones:

Los principales adverbios de negación, en latín, son: *non, haud, ne, nec, neque, nihil*. Su uso no ofrece dificultad. Sólo hemos de hacer unas breves advertencias:

393.

NEC, NEQUE

Nec, neque equivalen a *et non*, cuyo lugar ocupan habitualmente.

Así mismo, en lugar de *et nemo, et nihil, et numquam*, se dice *nec quisquam, nec quidquam, neque unquam*.

394.

HAUD

Haud niega con más fuerza que *non*; pero no se usa, por lo común, sino delante de un adjetivo o de un adverbio, v. gr.: *Haud grata Romanis erat Fabii cunctatio* (T. L.): no agradaba a los Romanos la lentitud de Fabio.

Es sin embargo muy común la locución *Haud scio an*: yo no sé si....

395.

NON JAM

Non unido a *jam* significa *no más*, v. gr.: *Non jam veniam*: yo no vendré más.

Non se sustituye, a veces, por *minus* o *nihil*, mitigando el primer vocablo la negación, reforzándola el segundo, v. gr.: *Minus, nihil commoti sunt*: no fueron conmovidos, no lo fueron nada.

396.

NE, NE QUIDEM

Ne, solo, se usa para prohibir (véanse las prop. prohibitivas).

Ne, unido a *quidem*, forma una locución que corresponde a la expresión castellana *ni siquiera*; la palabra afectada de la negación se coloca entre *ne* y *quidem*, v. gr.: *Ne patrem quidem verétur*: no respeta siquiera a su padre.

397.

DOBLE NEGACION

En latín, dos negaciones reunidas en la misma proposición se destruyen y equivalen a una afirmación. Así esta oración: *No hay esperanza*

para nadie, deberá traducirse: *Non est cuiquam spes*. — *Nulli non est spes* significa: no hay nadie que no tenga esperanza (todos la tienen).

Por otra parte, dos negaciones se usan a menudo, en latín, con elegancia para expresar una afirmación, v. gr.: *Nemo nescit*: todos saben. — *Non possum non loqui*: no puedo menos de hablar.

No deben emplearse inconsideradamente las dos negaciones; pues la afirmación es limitada o general, según esté la partícula *non* antes o después de la otra partícula negativa.

AFIRMACION LIMITADA

Non nemo, alguien.
Non nullus, alguno.
Non nihil, algo.
Nonnumquam, algunas veces.

AFIRMACION GENERAL

Nemo non, todos sin excepción.
Nullus non, todo hombre.
Nihil non, todo absolutamente.
Numquam non, siempre.

III — PROPOSICIONES INTERROGATIVAS

398. La interrogación puede ser sencilla o doble, según se presente sin alternativa o con ella, v. gr.: *¿Ha llegado tu padre?* — *¿Debo hablar o callar?*

Proposiciones de una sola interrogación

399.

VENITNE PATER TUUS?

Cuando la interrogación se hace *sin negación*, en latín, se pone *num* delante de la primera palabra, o *ne* después de ella, y la contestación se hace repitiendo el verbo de la pregunta, v. gr.:

— *Venitne pater tuus?* — *Venit*. — ¿Ha llegado tu padre?
 — Ha llegado.

— *Num dormis?* : ¿Estás durmiendo? — *Non dormio*:
 No, yo no duermo.

Observaciones:

Ne se usa cuando no se puede prever si la respuesta ha de ser afirmativa • negativa; *num*, cuando se supone que ha de ser negativa.

Se usa también *numquid* en este caso, v. gr.: *Numquid negare audes?*: Te atreves acaso a negar?

La contestación negativa puede expresarse también por las locuciones *non ita*, *minime*, *absit*, etc.; la afirmativa, por *utique*, *ita*, *sane*, *etiam*, etc. (1).

400.

NONNE VIDISTI REGEM?

Si la interrogación va acompañada de negación, en latín, se pone *nonne* delante de la primera palabra, v. gr.: *Nonne vidisti regem?*: ¿Por ventura no has visto al rey? — No: *Non vidi*.

Proposiciones de doble interrogación (o sea con alternativa)

401.

UTRUM VESTRA AN NOSTRA CULPA EST?

En la interrogación doble se usa *utrum* o *ne* en el primer miembro *an* en el segundo, v. gr.: *utrum vestra an nostra culpa est?*: ¿Acaso tenéis vosotros la culpa o la tenemos nosotros?

(1) Después del siglo de Cicerón se halla la partícula *an* empleada al principio de la interrogación en lugar de *ne* o de *num* indistintamente.

Antes de la época imperial, *an* no se usa, con muy raras excepciones, sino como partícula disyuntiva correspondiendo a la locución castellana *¿o es que* ? Su propio lugar está, pues, al principio del *segundo* miembro de una interrogación con alternativa.

Aparece, es verdad, a veces, a la cabeza del primer miembro; pero, en realidad, el primer miembro está oculto y el segundo ocupa su lugar, v. gr.: *Quid dicis? An Siciliam a te liberatam?*: ¿Qué dices? que la Sicilia fue libertada por ti? (súplase: Dices esto o dices que la Sicilia...).

Cicerón emplea también *an* al principio de un argumento de menor a mayor (*a fortiori*), v. gr.: *An vero vir amplissimus, P. Scipio* ? (Or. in Catil. I).

También es de advertir que, en latín como en español, puede hacerse la pregunta sin el auxilio de las partículas y con sólo el movimiento de la oración, v. gr.: *Tu loqui sic audes?*: ¿Te atreves a hablar así?

Observaciones:

La locución *o no*, que se halla, a veces, en el segundo miembro, se traduce por *annon* o más bien por *necne*, v. gr.: *Isne est quem quæro, annon* (Ter.): es este el hombre a quien busco, o no.

Sunt hæc tua verba, necne?: ¿son tuyas estas palabras o no?

Como se ve por este último ejemplo, *utrum* y *ne* pueden suprimirse, a veces, en el primer miembro. Así leemos: *Eloquar an sileam* (Virg.): ¿Debo hablar o callar?

Si son varios los miembros que siguen al primero, cada uno va precedido de *an*, v. gr.: *Rómámne ibo, an hic máneo, an Arpinum súgiam?* (Cic.): ¿Voy a Roma, me quedo aquí o habré de huír a Arpino? (Cf. Caro y C.).

An se halla sustituido a veces con *ve* o *vel*, en el segundo miembro; pero no por *aut*, v. gr.: *Anima sit ánimus ignísve, néscio* (Cic.): ¿será el alma, espíritu o fuego? yo no sé.

IV — PROPOSICIONES IMPERATIVAS. PROHIBITIVAS

402.

PUER, AUFER ISTA HINC

Para expresar una orden en segunda persona, se usa el imperativo, v. gr.:

Puer, aufer ista hinc: niño, quita eso de ahí.

Observaciones:

El imperativo expresa muchas veces simplemente un consejo, un deseo o una súplica, v. gr.: *Parce valetúdini* (Cic.): cuida de tu salud. — *Vivite felices*: sed felices. *Domine, propitius esto mihi*: Señor, sedme propicio.

Fac, seguido o no de *ut*, con el subjuntivo da más fuerza a la orden, v. gr.: *Fac cógites* (Cic.): piénsalo bien.

Las formas en *to* del imperativo se usan en las leyes o sentencias, o cuando se trata de una acción venidera, v. gr.: *Iusta impéria sunt*: sea justo lo prescrito. — *Cras pétito, dábitur, nunc, abi* (Plaut.): pide mañana, se te dará; hoy vete. (Cf. Burn.).

Dícese siempre *scito*, *scitôte*, en lugar de *sci* y de *scite*: también suele decirse *esto* en lugar de *es* (Cf. Rag.).

403.

PATRIAM AMEMUS

Usase el subjuntivo cuando se manda en primera o en tercera persona, v. gr.:

Patriam amémus: amemos a nuestra patria.

Abeat próditor: salga el traidor.

Observaciones:

La segunda persona de subjuntivo no se usa sino en las sentencias generales y cuando el sujeto está indeterminado, v. gr.: *Feras quod vitare non potes*: sobrelleva lo que no puedes evitar.

404.

NE INSULTES MISERIS

Para prohibir, en segunda persona, se usa *ne* con el subjuntivo, o *noli* (en plural *nolite*), con el infinitivo, v. gr.:

Ne insúltes míseres o *noli insultare míseris*: no insultes a los desgraciados.

Observaciones:

Se usa *ne* preferentemente en los aforismos o sentencias generales, v. gr.: *Quod tu tibi nolis, álteri ne féceris*: no hagas a otro lo que no quieras para tí.

A menudo se pone el verbo en pretérito perfecto, aun con el significado del presente, v. gr.: *Ne véneris*: no venga usted.

Ne se halla con el imperativo en segunda persona solamente en poesía, v. gr.: *Tu, ne cede malis* (Virg.): no te acobarde la mala fortuna.

Para mitigar la prohibición se emplea *non* o *nec* con el futuro, v. gr.: *Nec sic incípies* (Hor.): evitarás comenzar así.

Non se usa también cuando la negación recae sobre una sola palabra, v. gr.: *Non longe abieris*: no se aparte usted mucho.

404 bis.

NE EXEAT

Para prohibir, en primera o en tercera persona, siempre se emplea *ne*, con el subjuntivo, v. gr.:

Ne éxeat: no salga. *Ne difficília appetámus*: no pretendamos cosas difíciles.

Observaciones:

Con *nemo*, *nil*, *nunquam*, etc., *ne* se suprime, v. gr.: *Nemo vos sedúcat inánibus verbis* (S. Juan): no os dejéis seducir de nadie con vana palabrería.

Dícese indistintamente *nemo* o *ne quis*, *nil* o *ne quid*, *nunquam* o *ne unquam*.

V — PROPOSICIONES OPTATIVAS

405.

UTINAM NOS DEUS ADJUVET

La proposición optativa se expresa, con *útinam*, o sin él, por el subjuntivo, v. gr.:

Utinam nos Deus ádjuvet!: ¡Dígnese Dios ayudarnos!

Deus a nobis hanc calamitatem avertat!: ¡No permita Dios que nos sobrevenga semejante calamidad!

Observación:

La imprecación se expresa también por el subjuntivo solo, v. gr.: *Moriar, si verum non dico*: muera yo, si no digo la verdad.

VI — PROPOSICIONES CONCESIVAS

406.

SIT HOC VERUM

La suposición o concesión se expresa por el subjuntivo, como en castellano.

Sit hoc verum: demos que esto sea verdadera.

Ne æquavéritis Anníbali Philippum, Pyrrho certe æquábitis (T. L.): no igualéis a Filipo con Aníbal, bien está; al menos, lo igualaréis con Pirro.

VII — PROPOSICIONES EXCLAMATIVAS

407. Estas proposiciones empiezan ordinariamente, en

castellano, por *cuán*, *cuánto*, *tán*, *tanto*, *tan cierto es que*, *será posible que*!

408.

QUANTA ESSET MEA LÆTITIA

Cuán, *cuánto*... se expresan por *quam*, *quantum*, *quot*... según sea la palabra que modifiquen, v. gr.:

Quanta esset mea lætitia!: ¡cuán grande sería mi alegría!

Quot et quantas calamitates hausit: ¡cuántas desgracias ha experimentado! (Nótese la reunión de *quot* y de *quantas* tan expresiva en latín).

409. *Tan*, *tanto*..., delante de un adjetivo o de un verbo, se expresa por *ádeo*; lo mismo *tan cierto es que*, tomado en forma exclamativa, v. gr.:

Adeo rara est amicitia fidélis!: ¡tan rara es una amistad fiel!

Adeo me sermónis pertaésum est!: ¡tanto me fastidió la conversación!

410.

MENE ITA MISERUM ESSE

Es posible que, usado a manera de exclamación, no se expresa en latín; el nombre o pronombre que sigue se pone en acusativo y el verbo en infinitivo, v. gr.:

Mene ita miserum esse!: ¡Es posible que sea yo tan desgraciado! (Sobrentendido: *quomodo fieri potest*).

Coordinación de las proposiciones

Las proposiciones coordinadas no dejan de considerarse como proposiciones independientes, porque la coordinación no altera su construcción.

La coordinación se verifica, en castellano, por una de las conjunciones *y*, *o*, *ni*, *pero*, *es así que*, *luego*, *sin embargo*, etc.; y, en latín, por los términos correspondientes: *et*, *ac*, *atque*, *aut*, *vel*, *sed*, *verum*, *áttamen*, etc.

Sólo haremos observar aquí que *aut* y *vel* no se usan indistintamente.

Aut indica una diferencia fundada en la naturaleza de las cosas; *vel*, una diferencia que se funda en una simple opinión. Por eso, *vel* significa propiamente *o más bien, o también*, v. gr.:

Hic vincéndum est aut moriéndum: aquí preciso es vencer o morir.

Satis vel étiam nímium: bastante o más bien demasiado.

CAPÍTULO II

PROPOSICIONES DEPENDIENTES

411. La proposición dependiente o subordinada es la que depende de otra proposición llamada subordinante, v. gr.: Creo que Dios existe. Hay tres clases de proposiciones subordinadas, que corresponden a las tres clases de complementos, y son:

1. Las proposiciones *adjetivas* o *relativas*, que corresponden a los complementos del *nombre*, v. gr.: *liber Petri*; *Liber qui Petri est*. Por eso se llaman *adjetivas*, porque hacen las veces de un adjetivo respecto del *nombre*, *al cual* se refieren; o *relativas*, porque empiezan por un pronombre relativo, *que* o un adverbio relativo, *donde* (en que), *cuando* (en que).

Observaciones:

Importa no confundir estas proposiciones adjetivas con las completivas que no se refieren a un sustantivo, sino al verbo de la proposición subordinante, v. gr.: la casa donde nací (adjetiva); pregunta dónde nací (completiva).

2. Las proposiciones *completivas*, así llamadas porque son necesarias para *completar* el sentido de la proposición principal, sirviéndole de sujeto (*sujetivas*), o de complemento directo (*directas*), o indirecto (*indirectas*).

3. Las proposiciones completivas *circunstanciales*, así llamadas porque corresponden a los complementos circunstanciales, y completan el verbo de la proposición subordinante deno-

tando alguna circunstancia de lugar, tiempo, etc., v. gr.: *Veniet die dominica. Veniet cum poterit.*

ARTICULO I

412.

PROPOSICION ADJETIVA

La proposición adjetiva empieza por el pronombre relativo *qui, quæ, quod*; por un pronombre indefinido: *quicumque, uter, quantuscumque*, etc.; por algún adverbio relativo como *ubi, unde*.

I. MODO INDICATIVO

413.

QUISQUIS ES, LABORA

El verbo de la proposición adjetiva (encabezada por un pronombre indefinido o simplemente explicativa o especificativa) está siempre en *indicativo*, v. gr.:

Quisquis es, labora: quienquiera que seas, trabaja.

Est mihi liber qui utilis est: tengo un libro que es útil.

414.

EST OMNIUM QUOS NOVI DOCTISSIMUS

Las locuciones *el más, el mayor*, seguidas de un verbo se construyen con *indicativo*, en latín como en castellano, v. gr.:

Est omnium quos novi doctissimus: él es el más sabio de cuantos conozco.

Quam maximam potuit diligentiam adhibuit: consagró al asunto la mayor diligencia que pudo (es decir: *adhibuit diligentiam maximam quam potuit*).

415.

II. MODO SUBJUNTIVO

Regla General:

El verbo de una proposición adjetiva se pone en *subjun-*

tivo, cuando está por una proposición *circunstancial* (1), esto es cuando agrega a la proposición principal una circunstancia de fin, de causa, etc., (el pronombre relativo equivale entonces a una partícula de subordinación, como *ut*, *cum*, etc.).

416.

MISIT HOMINEM QUI ME MONERET

Una proposición adjetiva en *subjuntivo* puede expresar:

1°. El *fin* (caso muy frecuente), v. gr.: *misit hominem qui* (ut ille) *me moneret*: despachó un hombre para avisarme (prop. final).

417.

TE AMO, QUI ME AMES

2°. La *causa* o el motivo (en este caso el relativo, con frecuencia, se refuerza así: *quippe qui*, *utpote qui*, *ut qui*), v. gr.: *Te amo qui* (cum tu) *me ames*: te amo, ya que me amas (prop. causal). Esto sucede con las locuciones: *est quod* o *non est quod*: hay motivo (o no) para que; *quid est quod?*, qué razón hay para que... v. gr.:

Non est quod gáudeant: no tienen por qué alegrarse. *O fortunáte adoléscentis qui tuæ virtutes Homérum præcónem invénieris*: oh joven dichoso por haber encontrado un Homero para celebrar tu valor (*qui* equivale a *cum*, puesto que).

Pávidus tribúnus quippe qui cérneret ferrum ante óculis micáre, accusatiónem dimísit (T. L.): Despavorido el tribuno por ver el filo de la espada brillar a sus ojos, abandonó la acusación.

(1) La proposición adjetiva está a veces en subjuntivo, sin indicar ninguna circunstancia por la atracción modal o por discurso indirecto, esto es cuando dependen de un verbo que está en infinitivo o en subjuntivo. v. gr.: *Aristóteles ait bestiolas quasdam nasci quæ unum diem vivant*: Aristóteles dice que nacen insectos que viven solamente un día. *Quidvis perpetitur, dum quod velit consequatur*: lo aguanta todo, con tal de lograr lo que desea.

418.

NON IS SUM QUI PEDEM REFERAM

3º. La *consecuencia*. El relativo se usa entonces después de *is, talis, tam* (no con *sic, ádeo, ita*), y equivale a *ita... ut*, v. gr.: *Non is sum qui (ut ego) pedem réferam*: no soy yo hombre de retroceder (prop. conclusiva).

Observaciones:

Por la misma razón (consecuencia), *qui* rige subjuntivo con los adjetivos *dignus* e *indignus*, v. gr.: *dignus est qui* (ut ille) *imperet* (1): es digno de mandar, y con las locuciones: *sunt qui* (2), los hay que; *non desunt qui*: no falta quien, *nemo est qui, quis est qui, nihil est quod*, v. gr.: *non desunt qui* (tales sunt ut) *dicant*: no falta quien diga: *nihil habeo quod ad te scribam*: no tengo nada que escribirte.

Aptus e *idóneus* pueden regir subjuntivo o gerundio con *ad*, v. gr.: *Idóneus qui disserat* o *ad disseréndum*: hombre apto para discurrir.

419.

AUGUSTUS IGNOVIT, QUI SÆVIRE POSSET

4º. La *oposición* o *concesión*, v. gr.: *Augústus ignóvit, qui (quamvis ille) sævire posset*: Augusto perdonó, aunque pudiera castigar (prop. adversativa o concesiva).

420.

HÆC QUI VIDEAT

5º. Una *suposición* o *condición*; entonces el verbo se pone en indicativo, o un subjuntivo según se trate de un hecho positivo o dudoso.

Hæc qui (si quis) *videat nonne cogátur confitéri Deum esse?*: al ver esto, ¿no sería forzoso confesar la Divinidad? (prop. condicional).

(1) Otros ejemplos: *dignus est cujus* (ut illius) *me miséreat; dignus es cui* (ut tibi) *faveam*. Si no hay pronombre que se refiera al sujeto, debe usarse *ut*: *dignus es ut sic agam*: mereces que yo obre así, *in quem sic*, contigo.

(2) Si a veces se encuentra el *indicativo* después de *sunt qui*, es señal de que su antecedente no es *tales*, sino *aliqui*, v. gr.: en las enumeraciones.

Errat qui putat: se equivoca el que cree (el hecho se reputa cierto).

III. MODO PARTICIPIO

421.

NULLUS LABORANTI DIES LONGUS VIDETUR

Muy frecuentemente se reemplaza una proposición adjetiva por una *de participio*, v. gr.: *Nullus laboránti dies longus vidétur*: ningún día parece largo a quien 'trabaja (*laboranti* equivale a *ei qui labórat*). *Reum inauditum damnare non licet*: no es lícito condenar a un reo sin oírlo (*inauditum* i. e. *qui auditus non fuerit*).

422.

COGITA QUOD FECISTI O QUID FECERIS

Lo que se traduce al latín de *dos maneras*: por *quod* y el *indicativo* (prop. adjetiva), v. gr.: *cógita quod fecísti*: considera lo que hiciste; o más bien por *quid* y el *subjuntivo* (interrog. indir.); *cógita quid féceris*.

423.

ARTICULO II

PROPOSICION COMPLETIVA DIRECTA E INDIRECTA

La proposición sustantiva completiva directa e indirecta se expresa en latín de varios modos: por el infinitivo, por el subjuntivo precedido de *ut*, *ne*, *quin*, *quóminus*; por el indicativo precedido de *quod*; por la interrogación indirecta.

I — PROPOSICION COMPLETIVA EN INFINITIVO

424.

CREDO DEUM ESSE

En la proposición infinitiva el *que* castellano, *que* une las dos proposiciones, no se expresa en latín: el verbo subordinado se pone en infinitivo y su sujeto en acusativo, v. gr.:

Credo Deum esse: creo que Dios existe (a la letra: creo Dios existir).

Verbos de entendimiento, sentido

425.

SENTIMUS CALERE IGNEM

Piden la proposición infinitiva los verbos que indican:

1º. Un acto del entendimiento, como *conocer, creer, descubrir, entender, esperar, inferir, juzgar, pensar, recordar*, etc.

2º. Una acción de los sentidos, como *ver, oír, sentir*, etc.

3º. Una manifestación del lenguaje, como *afirmar, anunciar, confesar, decir, escribir, prometer, señalar*, etc., v. gr.:

Sentimus calere ignem: sentimos que el fuego es caliente (el fuego ser caliente).

Núntia illi me advenísse: particípale que he llegado (yo haber llegado).

Spero hoc tibi gratum fore: espero que esto te será grato (esto haber de serte grato).

Observaciones:

Como se ve, estos verbos dan a conocer lo que se ha dicho, percibido o pensado; por eso, se llaman *declarativos*, para distinguirlos de los *volitivos, afectivos* y otros.

426.

CERTUM EST DEUM OMNIA CERNERE

La oración de infinitivo se usa también después de todas las voces que desempeñan el oficio de los verbos declarativos.

Tales son:

1. Ciertos verbos impersonales, como *apparet*: claro está; *constat*: es sabido, etc.

2. Muchas locuciones, nombres o adjetivos, unidos al verbo *est* o a sus equivalentes, como *fama est* o *volat*: corre el rumor; *opinio est*: se opina; *spes est* o *affúlget*: hay esperanza; *núntius est*: hay noticia, etc.

Entre los adjetivos: *certum, perspicuum est*: es cierto, patente; *consciui mihi sum*: tengo conciencia; *non ignarus sum*: no ignoro, etc., v. gr.:

Certum est Deum omnia cernere: cierto es que Dios lo ve todo.

427.

SINITE PARVULUS AD ME VENIRE

Muchas locuciones y verbos, aunque no declarativos, no dejan de construirse con la proposición infinitiva.

Tales son:

1. Ciertos verbos que indican voluntad, como *velle, nolle, malle, cupere*: desear; *jubere*: mandar; *vetare*: prohibir; *sinere*: permitir; *pati*: tolerar, etc.

2. Varios verbos impersonales, como *conducit, expedit, prodest*: es ventajoso; *convenit*: está convenido; *deceat*: conviene; *fas est, licet*: es permitido; *oportet, necesse est*: es menester, etc.

3. Las locuciones: *Mos est*: es costumbre; *tempus est*: es tiempo; *aequum, par, justum est*: es justo; *satis est*: basta; *fácile est, útile est*, etc.

4. Ciertos verbos de afecto o sentimiento, como *gaudere*: alegrarse; *dolere*: afligirse; *mirari*: admirarse, v. gr.:

Sinite parvulos ad me venire: dejad que vengan a mí los niños.

Decet adolescentem esse modestum: le conviene a un joven ser modesto.

Senem ante tempus fieri miserum est: es cosa triste envejecer antes de tiempo (1).

(1) a) Con los verbos y locuciones impersonales la proposición infinitiva hace el papel, no de complemento, sino de sujeto, v. gr.: *Certum est Deum omnia cernere*. ¿Qué cosa es cierta? *Deum omnia cernere*.

El sujeto del infinito no deja, aun en este caso, de ponerse en acusativo. Si no lo hay expresado, se le suple con un término general, como *aliquem, aliquid*, con el cual concierta el adjetivo, si lo hubiere, v. gr.: *In minimis fidélem esse máximum est*: es de mucho mérito el ser fiel en cosas pequeñas (es decir: *aliquem esse fidélem*).

Observaciones:

Varios entre estos verbos y locuciones se construyen también con el subjuntivo, como se verá al tratarse de los verbos volitivos y de acontecimiento.

428.

PUTAS TE FELICEM ESSE

Con los verbos *creer*, *decir*, *esperar*, *prometer*, *acordarse*, etc., sucede a menudo que un mismo sujeto ejerce las acciones expresadas por ambos verbos, el principal y el dependiente. Entonces éste suele ponerse en infinitivo, tanto en castellano como en latín; pero, en castellano, se suprime el sujeto delante del infinitivo, mientras en latín debe ir expresado, v. gr.:

Putas te esse felicem: crees ser feliz (crees tú ser feliz).

Spérat se brevi esse profectúrum: él espera marcharse luego.

b) Con las formas pasivas *dicitur*, *fertur*, *tráditur*, se cuenta, *créditur*, *existimatur*: se cree; *vidétur*: parece, etc., se usa la oración personal más bien que la impersonal. Así se dice: *Traditur Homerum cæcum fuisse*, y mejor: *Homerus cæcus fuisse traditur*: cuéntase que Homero fue ciego.

Sin embargo, con los tiempos compuestos se emplea ordinariamente la forma impersonal, v. gr.: *Mihi visum est de senectute áliquíd ad te scribere* (Cíc.): me ha parecido oportuno mandarte un escrito sobre la vejez.

c) Con *jubére*, *sinere*, *vetare*, si la persona que recibe la orden, el permiso, la prohibición, no está expresada, se adopta la oración de pasiva, para dar lugar a la proposición infinita, v. gr.: *Jussit castra muniri*: mandó fortificar el campamento (mandó el campamento ser fortificado). — *Vetuit eum occídí*: prohibió que le mataran (prohibió él ser muerto).

d) *Vetare ne* es un giro poético. *Jubére ut* no debe imitarse.

e) *Jubére* y *vetare* se construyen sin la proposición infinitiva cuando se trata de persona indeterminada, v. gr.: *Lex recte fácere jubet, delinquere vetat* (Cíc.): la ley manda obrar bien, prohíbe cometer delitos.

Asimismo se dirá en voz pasiva, sin la proposición infinita: *Júbeor, sinor ab urbe discédere*: se manda, prohíbe, permite salir de la ciudad (es decir: recibo orden, prohibición...).

429.

CUPIO ME ESSE CLEMENTEM

I — Los verbos *volo*, *nolo*, *malo*, *cupio*, en igual condición, admiten ambas construcciones, la latina y la castellana. Así se lee en Cicerón: *Cupio me esse clementem*: quiero ser clemente; — y también: *Nolo esse longus*: no quiero dilatar-me.

II — Los verbos *esperar* y *prometer* se refieren a una acción venidera; por eso van siempre seguidos del futuro de infinitivo.

A veces, sin embargo, *esperar* significa *creer* y entonces admite el presente o el pretérito de infinitivo, v. gr.: *Spero te jam bene valere* (Cic.): creo que ya estarás bueno. (El castellano usa el futuro en lugar del presente, cuando cabe duda).

III — El verbo *meminisse*: acordarse, se construye con el presente de infinitivo, cuando la persona que se acuerda fue autor o testigo de la acción recordada; de lo contrario se usa el pretérito, v. gr.:

Mémini me légere apud Platónem mira ac vere stupenda: recuerdo haber leído en Platón sentencias admirables y verdaderamente sorprendentes.

Pero deberá decirse: *Mémini summos viros fuisse in Hispânia*: bien sé que ha habido grandes hombres en España.

Observación I

Uso de los tiempos del infinitivo

430. En la traslación del castellano al latín, por medio de la proposición infinitiva, debe cuidarse de no alterar el significado del texto castellano.

Regla:

Comparadas las acciones expresadas por los dos verbos, la del verbo subordinado aparecerá, como ya pudo verse, o *simultánea* con la del primero, o *anterior* a ella, o *posterior*. El verbo subordinado se pondrá, pues, o en presente de infinitivo o en pretérito, o en futuro y antefuturo, según lo exija el resultado de la comparación (1).

(1) Para mayor acierto, puede parafrasearse (como ya lo hemos hecho en ejemplos anteriores) la oración castellana por infinitivo, suprimiendo el *que*, y aparecerá el tiempo que conviene usar en latín.

Ejemplos para la voz activa

431.

PRESENTE DE INFINITIVO

Creo que estás enfermo (creo tú estar enfermo): *Credo te ægrotare.*

Creía, creí, había creído que estabas enfermo (creía... tú estar enfermo, precisamente en aquel momento): *Credébam, credídi, credíderam te ægrotare.*

No creo que estés enfermo: *Non credo te ægrotare.*

432.

PRETERITO DE INFINITIVO

Creo, creeré que estuviste enfermo: *Credo, credam te ægrotavisse.*

Yo creía que tú habías estado enfermo: *credébam te ægrotavisse.*

No creo que haya comido (no creo ahora él haber ya comido): *non credo illum jam cænavisse.*

433.

FUTURO DE INFINITIVO

Yo creo que él ha de venir mañana (creo él haber de venir): *Credo illum cras venturum esse.*

No creo que él venga mañana: *Non credo illum cras venturum esse.*

Yo creía, creí, había creído que él vendría mañana: *credébam, credídi, credíderam illum cras venturum esse.*

434.

ANTEFUTURO DE INFINITIVO

Creo que él habrá enfermado en esas lejanas tierras (creo él haber debido enfermar o haber de haber enfermado): *credo illum in hisce longinquis terris ægrolaturum fuisse.*

Creo que él hubiese llegado, si...: *Credo illum venturum fuisse, si...*

435.

Ejemplos para la voz pasiva

Creo que se está trabando ya el combate: *credo praelium jam committi*.

Ya le dije que la ciudad había sido tomada: *Tibi jam dixi urbem captam esse* (la ciudad estaba ya tomada, cuando lo dije).

Creo que la batalla pronto tendrá fin: *credo pugnam mox confectum iri* (el vocablo *confectum* es supino y no participio; por eso no concierta con *pugnam*).

Observaciones:

Para completar las precedentes reglas, conviene agregar lo que sigue:

Cuando el verbo subordinado carece de futuro en infinitivo, se sustituye este futuro por el circunloquio *fore ut, futurum esse ut*, para el futuro: *futurum fuisse ut*, para el antefuturo; y el verbo se pone en subjuntivo presente o imperfecto, según lo pida la correspondencia de los tiempos, v. gr.:

Creo que te pesará: *Credo fore ut te pæniteat* (creo haber de suceder que te pese).

Esperaba que aprovecharías mucho en tus estudios: *Credēbam futurum esse ut multa disceres*.

Yo pensaba que hubieses estudiado con diligencia: *Existimabam futurum fuisse ut impense studēres*.

El circunloquio se usa señaladamente para expresar el antefuturo de pasiva, v. gr.: *Credēbam futurum fuisse ut opus conficerētur, antequam rediissem*: yo creía que la obra había de estar concluída antes de mi regreso.

La misma construcción se usa elegantemente, aunque no haga falta el futuro de infinitivo, con los verbos *spero, puto, súspicor*, v. gr.: *Spero fore ut véniat mater tua*: creo que venga tu madre. — *Valde súspicor fore ut urbs capiātur*: tengo casi por cierto que se tomará la ciudad (más bien que *súspicor urbem captum iri*).

Observación II

436.

CREDO ROMANOS A TE VINCI POSSE

La proposición infinitiva puede construirse con dos acusativos, sujeto el uno, el otro complemento, v. gr.: *Volo te hoc*

scire (Cic.): quiero que lo sepas. Pero si de ahí ha de originarse alguna ambigüedad, debe mudarse la voz activa en pasiva para evitarla, v. gr.:

Creo que puedes vencer a los Romanos. No se dirá: *Credo te Romanos posse vincere*: por ser este giro ambiguo; se dirá pues *Credo Romanos a te vinci posse*.

II — PROPOSICION COMPLETIVA EN SUBJUNTIVO

I — Subjuntivo con UT, NE, UT NON

1º — VERBOS DE VOLUNTAD, IMPERIO, NECESIDAD ACONTECIMIENTO

437.

CURA UT VALEAS. SUADEO TIBI NE LUDAS

Un gran número de verbos y locuciones verbales que denotan:

1º voluntad, permiso o deseo;

2º empeño o súplica;

3º necesidad o conveniencia;

4º acontecimiento o resultado, rigen al verbo subordinado en subjuntivo con *ut* (o con *ne* si fuere negativa la proposición subordinada), v. gr.:

Cura ut váleas (Cic.): Cuida de estar bueno.

Suadeo tibi no ludas: te aconsejo que no juegues.

Mos erat ut captivi necarentur: era costumbre matar a los cautivos.

438.

Observaciones:

I — Entre los verbos y locuciones comprendidos en esta regla, señalaremos:

En la primera categoría: querer, no querer, mandar, *præcipere*, *imperare*, *mandare*, pero no *jubere*, *decretar*, *deducir*, *resolver*, *conceder*, *permitir*, *desear*, etc.

En la segunda: cuidar (*curare*), empeñarse (*éniti*), esforzarse (*conári*), procurar (*dare óperam*), aconsejar, exhortar, avisar, conseguir (*cónsequi, impetráre*), etc.

En la tercera: ser necesario, útil, equitativo, conveniente, lícito, ventajoso, agradar, importar, etc.

En la cuarta: acontece (*fit, áccidit, évenit, contingit*), es costumbre, *mos est*; síguese de allí, *séquitur*; queda por, *súperest*; estar para, a punto de (*in eo esse*), etc., (1).

II — *Ut* se sobrentiende elegantemente en oraciones breves, después de *volo, nolo, oro*, con los imperativos *fac, sine, dic*, o los impersonales *oportet, necesse est* y los equivalentes de estos verbos, v. gr.:

Velim dicas: quisiera que dijese. — *Fac venias:* procura venir. — *Lex brevis sit oportet:* la ley debe ser breve.

- (1) a) Muchos entre estos verbos admiten la proposición infinitiva, v. gr.: *Románi postulavérunt Annibalem dedi sibi* (T. L.): los Romanos pidieron que Aníbal les fuese entregado.

Præcepit hostem obrui telis (T. L.): mandó que se hiciese caer sobre el enemigo una lluvia de dardos. (*Postulare y præcipere*, seguidos de un verbo activo, piden siempre *ut* y el subjuntivo).

b) La proposición infinita se usa de preferencia con *volo, nolo, malo, cupio, stúdeo*, (desear), *cogo* (obligar), y con los impersonales *oportet, necesse est, refert, interest*, v. gr.: *Illos coégit pacem péttere* (T. L.): los obligó a pedir la paz. — *Necesse est iussa pérfici*: es preciso cumplir lo mandado. (Nótese que la proposición es de carácter general e indeterminado).

c) *Volo, nolo, malo, cupio, oportet* se construyen elegantemente con el participio de pretérito, en vez del presente de infinitivo, v. gr.: *Te mónitum velim* (Cic.), quisiera advertirte. (El giro es más expresivo que *te moneri velim*).

d) Los verbos *statúere, constitúere, decérnere*, (tomar la resolución de), se construyen con solo el infinitivo, cuando dos verbos se refieren al mismo sujeto, v. gr.: *Statuit abire*: resolvió irse.

(También por la misma razón se dice: *Hoc volo, nolo, malo, cupio fácere*; pero con el verbo *esse* o con un verbo pasivo, se usa la construcción ya señalada: *cupio me esse clementem*, etc.).

Estos mismos verbos *statúere, constitúere, decérnere* se construyen además elegantemente con el participio en *dus, da, dum*, v. gr.: *Darius decrevit bellum inferéndum Scythis*: Darío resolvió hacer la guerra a los Escitas. (Cf. R. de Mlg.).

e) No pocas veces, en las oraciones de subjuntivo se agrega *hoc, id, illud* al verbo principal para llamar la atención, v. gr.: *Illud a te posco ut taceas*: te pido, por favor, que calles.

III — Los verbos *avisar*, *advertir*, *decir*, *escribir*, *persuadir*, *acordarse*, se usan, unas veces, como volitivos, para prescribir o pedir, y entonces se construyen con *ut* y el subjuntivo; otras veces son declarativos, es decir, enuncian un hecho, y en tal caso van seguidos de la proposición infinitiva, v. gr.:

Dic illi, mone illum ut sibi cāveat: dile, avísale que vea por su seguridad.

Dic illi, mone illum me advenisse: dile, avísale que ya llegué.

Memento ut ad me scribas. — *Memento te hóminem esse*.

2º — VERBOS: GUARDARSE, PRECAVER

439.

CAVE NE CADAS

Los verbos *cavére*, *vidére*, *providére*, con el significado de guardarse de, precaver, se construyen con *ne* y el subjuntivo, v. gr.:

Cave ne cadas: procura no caer (1).

Vide ne féceris: guárdate de hacerlo.

3º — Verbos: TEMER, RECELAR

440.

TIMEO NE PLUAT. TIMEO UT PLUAT

Después de *timére*, *metúere*, *formidáre*, *veréri* (2), temer, recelar, y de ciertas locuciones equivalentes, como *perículum est*, *metus incéssit*, etc., el *que* castellano se resuelve por *ne*; y *que no* por *ne non* o *ut*, v. gr.:

Tímeo ne pluát: temo que no llueva (deseo que no llueva).

Tímeo ne non pluát: temo que no llueva (deseo que llueva, de allí que se usa también *ut* en lugar de *ne non*: *Tímeo ut pluát*).

(1) *Cavere* se halla alguna vez con el infinitivo, v. gr.: *Cave vereri*: Deja todo recelo.

(2) Se dice, con el infinitivo *veretur ire*, como *cave vereri* o *statuit abire*.

II — Subjuntivo con NE, QUOMINUS, QUIN

1º — Verbos de IMPEDIMENTO, OPOSICION

441.

VALETUDO OBSTAT NE DOMO EXEAMUS

Los verbos que significan impedir, prohibir, oponerse, disuadir, como *impedire*, *prohibere*, *obstare*, *deterrere*, *interdicere*, se construyen con subjuntivo precedido de *ne* o de *quóminus*, y si están en forma negativa o interrogativa, con *quin* y a veces también *quóminus*, v. gr.:

Valetúdo obstat ne domo exeamus: nuestra mala salud no nos deja salir de casa.

Non impédio, quis impedit quin proficiscaris: yo no te impido, ¿quién te impide marchar? (1).

Observaciones:

Las locuciones *per me*, *per te*, *per illum stat*: depende de mí, de tí, de él, se construyen con *quóminus* o con *quin*, como *impedire*, *obstare*, v. gr.:

Per me unum stat quóminus id fiat: de mí sólo depende el que esto se haga.

Per me non stat quin sis beátus: no depende de mí el que no estés feliz.

2º — Verbos de DUDA, OMISION

442.

QUIS DUBITAT QUIN VIRTUS SIT AMABILIS

El verbo *dubitare*, dudar, acompañado de negación o de

(1) Adviértase que el complemento de *impedire* no se expresa en latín y que sirve de sujeto al verbo subordinado; con *deterrere* el complemento debe ir expresado, v. gr.: *Illum deterrui ne navem conscenderet*: le disuadí de embarcarse.

Impedire se halla también con el infinitivo, v. gr.: *Impedior exire*, tengo impedimento para salir. (Los dos verbos se refieren al mismo sujeto, como en *statuit abire*).

Prohibere admite más bien la proposición infinita: *Deus próhibet nos mentiri*.

interrogación, pide *quin* con el subjuntivo, o la proposición infinitiva; usado sin negación o interrogación da lugar a un modismo que se explanará al tratarse de la interrogación indirecta, v. gr.:

Non dúbito, quis dúbitat quin virtus sit amábilis? No dudo yo, ¿quién duda que la virtud sea amable?

Nullus homo sanus dúbitat esse Deum: ningún hombre de sano criterio duda de la existencia de Dios.

Observaciones:

Dubitare, en el sentido de *vacilar*, se construye con infinitivo; lo mismo *non audére* y *metuere* no atreverse, v. gr.: *Fatéri non dúbitat:* no vacila en confesar. *Non áudeo dicere:* no me atrevo a decir. *Nil metuunt jurare:* no vacilan en jurar.

443.

NIHIL PRÆTERMISI QUOMINUS ID FIERET

También se construyen con *quin* o *quóminus* los verbos y locuciones *no omitir* o *perdonar nada*, *no puedo dejar de*, *no puedo menos de*, etc., v. gr.:

Non possum quin exclámem (Ter.): no puedo menos de exclamar. (Dícese también con el infinitivo: *non possum non loqui:* no puedo dejar de hablar).

III — PROPOSICION COMPLETIVA EN SUBJUNTIVO O EN INDICATIVO

444.

GAUDEO QUOD TIBI PROFUI

Los verbos que designan alguna emoción del alma, como *gozo*, *tristeza*, *admiración*, *indignación* o *pesar*, etc., se construyen con *quod* seguido de indicativo o de subjuntivo, según se considere el hecho referido como cierto o como dudoso (1).

(1) a) También *quod* va seguido del subjuntivo, aunque el hecho referido sea cierto, si se presenta como concepto ajeno, v. gr.: *Lacedemonii querebantur*

Otro tanto sucede con los verbos que significan *alabar*, *acusar*, *vituperar*, *quejarse*, v. gr.:

Gáudeo quod tibi prófui: me alegro de haberte sido útil;
quod tibi profúerim: (según creo, puede ser).

Sócrates accusátus est quod iuventútem corrúperet: Sócrates fue acusado de haber perjudicado la juventud.

445.

Observaciones:

I — Ya se dijo que los verbos de emoción o sentimiento admiten la proposición infinitiva: *Gáudeo me tibi profuisse*.

II — *Argúere* e *insimuláre*: acusar, en voz *pasiva*, se construyen con infinitivo.

446.

MAGNUM HOC EGO DUCO QUOD PLACUI TIBI

Quod se usa con indicativo, en una proposición completa, cuando se presenta en correlación, con un sustantivo o un pronombre neutro, como *hoc*, *illud*, *unum*; o, por fin, con locuciones, como *ex eo*, *idcirco*, etc., expresadas en la proposición principal, v. gr.:

Magnum hoc ego duco quod plácuí tibi (Hor.): a mucha honra tengo el haberte sido grato.

quod nihilóminus opus fieret (C. N.): los Lacedemonios se quejaban de que, a pesar de todo, se continuase la obra (de la reconstrucción de las murallas de Atenas). El historiador había consignado ya el hecho; pero usa el subjuntivo, porque refiere la acusación de los Lacedemonios: es algo como una aplicación del estilo indirecto.

b) *Quod* puede suplirse por *quia*, cuando el verbo está en indicativo, v. gr.: *Idcirco libere tecum loquor quod* (o *quia*) *te diligo*: te hablo con franqueza precisamente porque te tengo cariño.

c) *Mirari*, admirar, se halla construido, a veces, con *si*, v. gr.: *Miror, in tanta superbia, si quemquam amicum habére pótuit* (Cic.): me admiro de que, con tanta altanería, haya podido tener algún amigo.

Crimen est quod vincis civem romanum: es crimen en ti el cargar de cadenas a un ciudadano romano (1).

447.

BENE FACIS QUOD ME ADJUVAS

También se usa *quod* con el indicativo, después de los verbos *prætereo* y *omitto* tomados en el sentido de *prescindir de*; después del imperativo *adde*, agréguese; después de *remanet*, queda; después de *facio*, acompañado de un adverbio de modo, y después de *accidit*, *evenit*, etc., v. gr.:

Bene facis quod me adjuvas (Cic.): bien haces en ayudarme (*in eo quod...*).

Accidit quod cæcus est: agréguese a esto el que está ciego.

448.

IV — INTERROGACION INDIRECTA

Llábase *interrogación indirecta* la que depende de una proposición anterior. Así, en la interrogación directa se dice: ¿Quién eres? En la indirecta se dirá, v. gr.: *Quiero saber quién eres*.

Las mismas locuciones, pronombres, adjetivos o adverbios que sirven para la interrogación directa, se usan igualmente para la indirecta.

449.

NESCIS QUIS EGO SIM

Regla:

En latín, el verbo de toda interrogación indirecta se pone en subjuntivo, v. gr.:

(1) *Quod* particulariza un hecho; en una proposición de carácter general, debe emplearse el infinitivo: *Crimen est vincire civem romanum*.

Nótese cómo, en castellano, el *quod* del latín corresponde a menudo el artículo *el* delante del infinitivo, o la locución *el que* con un modo personal. (Cf. Caro y C., n. 163).

Con pronombres y adjetivos

Nescis quis ego sim: no sabes quién soy yo (1).

Dic mihi quanta hora sit: dime qué hora es.

Ad me scribe quid agas: hazme saber qué haces.

Nescio uter fuerit eloquentior: no sé cuál de los dos fue más elocuente.

Con adverbios

Scire velim ubi sis, quo eas, unde venias: quisiera saber dónde estás, a dónde vas, de dónde vienes.

Morbus causa fuit cur te non inuiserim: la enfermedad fue la causa de no haberte visitado.

Quero a te utrum id verum sit an falsum: yo te pregunto si esto es verdadero o falso (2).

450.

NIHIL MEA REFERT UTRUM SIM DIVES

De conformidad con las reglas que acaban de sentarse, se expresarán las locuciones: *no me importa, ¿qué me importa? nada se me da*, v. gr.:

- (1) Deben distinguirse cuidadosamente el pronombre interrogativo *quis, quæ, quod*, y el relativo *qui, quæ, quod*.

Este tiene un antecedente, aunque a veces oculto, y significa la *persona, la cosa que*, v. gr.: *Mitte quem voles*: manda a quien quieras (es decir: *mitte illum quem voles mittere*).

El primero no tiene antecedente y significa *¿qué persona? ¿qué cosa?* Además el relativo se construye con indicativo: *Fecit quod ei præcéperam*: hizo lo que le había prescrito.

- (2) En castellano, la interrogación indirecta va disimulada, a menudo por medio del modismo *el que, lo que, lo mucho que*, etc. (Cf. Caro y C., n. 171), v. gr.: No sabes, hombre, a quien insultas (no sabes a cuál hombre...): *nescis cui maledicas viro*.

Examinemos lo que él desea: *videamus quid iste velit*.

Sé lo mucho que usted ha trabajado (sé cuánto...): *non me fugit quantum adlaboraveris*.

Oye lo desgraciado que soy: *Accipe quam infélix sim ego*.

Nihil mea refert, quid mea refert utrum sim dives an pauper: no me importa, ¿qué me importa ser yo rico o pobre?

Parum curo utrum mihi faveas necne: no se me da nada que tú me favorezcas o no.

451.

DUBITO NUM VALEAT

Los verbos *dudar* (usado sin interrogación ni negación), *ignorar*, *indagar*, *preguntar*, *discutir* y otras locuciones análogas, como *estar incierto*, etc., se construyen también con *num* o *ne*, y, si hay alternativa, con *utrum*, *necne*, v. gr.:

Dúbito num váleat o *valeátne*: dudo que esté bueno.

Incertus eram utrum sententiam tibi declararem meam, necne: yo no sabía si había de manifestarte mi parecer o no.

Observaciones:

En lugar de *num* o de *ne*, hállese, a veces, *an* después de *dúbito*, *nescio*, *haud scio*.... y *nescius*, *incertus*, v. gr.:

Nescio an dormiat: no sé si duerme, dudo que duerma (1).

Rogavit esset an dulcis liquor (Phaed.): preguntó si el agua era dulce.

Observación General:

452.

DIC ILLI ME VENISSE, UT VENIAT, QUIS VENERIT

Muchos verbos de opinión (cf. n. 425) admiten por complemento las *tres especies* de proposiciones completivas, según

(1) En la época ciceroniana, *nescio an*, *dúbito an* significan más bien *no sé si no*, tal vez, v. gr.:

Nescio an dormiat: no sé si duerme, tal vez duerme, creo más bien que duerme.

Nescio an, sin verbo, significa *tal vez*, v. gr.: *Tibi contigit quod nescio an némini*: te aconteció lo que tal vez no aconteció a nadie.

su significado, esto es conforme *afirmen* o *manden*, o *pregunten*, v. gr.:

Dic illi me venisse, ut veniat, quis vénerit: dile que he llegado (afirma), que venga (manda), quién ha venido (pregunta indir.).

V — DISCURSO O ESTILO INDIRECTO

Trataremos aquí este punto de gramática latina, porque se relaciona con la proposición infinitiva y con la de subjuntivo.

453.

Noción

Dícese que el *Discurso* o *Estilo* es directo, cuando se refieren las *palabras* de una persona o sus *pensamientos*, sin enlazarlos con la proposición anterior por medio de la conjunción *que*; de lo contrario se llama *indirecto*, v. gr.:

454.

Estilo Directo:

1. *El maestro dijo: yo volveré sin tardar.* (El autor de las palabras es quien habla).

2. *Plinio dijo: perdido me parece el tiempo que no consagro al estudio.*

Estilo Indirecto:

1. *El maestro dijo que volvería sin tardar.* (Aquí el narrador es quien refiere las palabras de otro).

2. *Plinio reputaba perdido todo el tiempo que no consagraba al estudio.* (El narrador da a conocer un pensamiento que aquí es ajeno; pero, aunque le fuese propio, el estilo no dejaría de ser indirecto, v. gr.: *Yo estimo perdido el tiempo que no se consagre al estudio*).

456.

Regla:

En el Discurso o Estilo indirecto, el verbo que expresa lo

que dijo o pensó una persona se construye con la proposición infinitiva, y los demás verbos se ponen en subjuntivo, v. gr.:

Magister dixit se reditúrum esse, nulla interpósita mora.

Plinius perire omne tempus arbitrabatur quod studiis non impertiretur. (La proposición relativa tiene su verbo en subjuntivo en virtud del estilo indirecto) (1).

Negábant danda esse æra militibus, quia nunquam data essent (T. L.): pretendían que no se debía dar sueldo a los soldados, porque nunca se les había dado. (*Quia* rige indicativo; pero, a causa del estilo indirecto, va seguido de subjuntivo).

Observación:

Correspondencia de los tiempos en las proposiciones completivas del subjuntivo

457.

Debe guardarse una exacta correspondencia de tiempos entre los verbos de las proposiciones principales y los de las proposiciones subordinadas en subjuntivo. Para esto deben observarse las siguientes reglas:

458.

Con un verbo principal en presente o en futuro de indicativo, el verbo subordinado se pone en presente de subjuntivo, si la acción por él expresada es simultánea a la del primero; y en perfecto de subjuntivo, si le es anterior, v. gr.:

Scio, sciam quid agas, quid égeris: yo sé, yo sabré lo que haces, lo que hiciste (*lo que*, es decir, *qué cosa*).

Observaciones:

El perfecto de subjuntivo se usa, a veces, elegantemente en lugar del presente, v. gr.: *Vide ne féceris, por facias; Cave ne dixeris, por dicas.*

(1) A veces hállase una proposición relativa en infinitivo, aun en el estilo indirecto, cuando se expresa en ella una advertencia particular del escritor mismo, a manera de paréntesis, v. gr.:

Apud Hypanim flúvium, qui in Pontum influit, Aristóteles ait bestiolas quasdam nasci quæ unum diem vivant (Cic.): Aristóteles dice que, a orillas del Hipanis, que desagua en el Ponto Euxino, nacen insectos que no viven más que un día. — *Qui influit* es una advertencia de Cicerón, no de Aristóteles.

459.

Con un verbo principal en pretérito, el verbo subordinado se pone en copretérito de subjuntivo, si la acción expresada por él es simultánea con la del principal, y en antecopretérito, si es anterior, v. gr.:

Timébam, timui, timúeram ne audíret, — ne audivisset: yo temía, temí, había temido que oyera, — que hubiese oído.

460.

Si el verbo subordinado expresa una acción venidera con respecto a la del verbo principal, preciso es valerse de la conjugación perifrástica en presente o en imperfecto de subjuntivo, de conformidad con los siguientes ejemplos:

Dúbito num ventúrus sit: dudo que venga (1).

Dubitábam, dubitávi, dubitáveram num ventúrus esset: dudaba, dudé, había dudado que viniera.

ARTICULO III

PROPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

I — PROPOSICIONES FINALES

461.

SURREXIT UT LEGERET

Las proposiciones *finales* indican la *intención* del agente, el *fin* de la acción. Se anuncian en castellano con las locuciones: *a, para, a fin de*.

Se construyen con el *subjuntivo* precedido de *ut* o de *ne* según vayan sin negación o con ella; pero admiten también otras formas, como *ad* con el acusativo de gerundio; o *causa*,

(1) En voz pasiva, el verbo subordinado se expresa por *futúrum sit* con el subjuntivo de presente, v. gr.: No sé si será recibido; *nescio futurúmne sit ut accipiátur*.

Aun en la voz activa se usa el mismo circunloquio, si el verbo no tiene participio de futuro, o se adopta otro verbo u otra locución, v. gr.: No sé si se arrepentirá; *nescio futurúmne sit ut illum poeniteat — nescio acturúsne sit poenitentiam*.

gratia, con el genitivo de gerundio (a veces el participio en *rus*), v. gr.:

Surrexit ut legeret, o ad legendum, o legendi causa, o lecturus, se levantó para leer.

Ne vobis tædium áfferam, para no fastidiaros (1).

Observación:

Delante de *comparativo* se usa *quo* en lugar de *ut*, v. gr.: *Otiare quo mélius labores*: descansa para trabajar mejor.

II — PROPOSICIONES CAUSALES

462.

QUONIAM ID CUPIS, PROFICISCAR

Las proposiciones *causales* son las que indican la *causa*, el *motivo* de la acción. Se construyen con el *indicativo* después de los adverbios relativos *quod, quia, quoniam*, etc. y con *subjuntivo* después de *cum*; porque, ya que, puesto que, como quiera que, etc., v. gr.:

Quoniam id cupis, proficiscar: ya que lo deseas, me marcharé.

Cum id cúpias, proficiscar: ya que lo deseas, me marcharé.

463.

Observaciones:

I — Se usa el *subjuntivo* después de *quod, quia, quoniam*, etc., cuando no es cierta la causa aducida, o, aunque cierta, la persona que habla no expresa su propio concepto, sino el de otra persona, v. gr.:

Sócrates accusatus est quod juventutem corrúperet (Cic.). Sócrates fue acusado de corromper la juventud (Cicerón refiere la opinión de los acusadores, sin adoptarla propiamente).

(1) Si a veces se encuentra *ut non* se quiere indicar que el fin propuesto es como la consecuencia de la acción principal. *Ut nemo, ut nunquam, ut nihil* pueden reemplazarse por *ne quis, ne unquam, ne aliquid*.

De ahí la expresión: *non quod* (o *quo*) (1) (subj.).... *sed quod* (o *quia*) (indic.), v. gr.: *Non quod ápprobem, sed quod ignosco*, no es que apruebe, sino que perdono.

· II — *No es que no*.... en latín: *non, quod non* o *non quin*...., v. gr.: *non quin possim, sed quod nolo*, no es que yo no pueda, sino que no quiero.

III — PROPOSICIONES TEMPORALES

464.

UBI HÆC DIXIT, PROPECTUS EST

Las proposiciones *temporales* indican una *circunstancia de tiempo* y van encabezadas por las partículas siguientes:

Cum o *quum*, *quando* — cuando.

Ut, ut primum, ubi, simul ac — luego que, desde que.

Dum, donec, quoad — hasta que, mientras que.

Antequam, priusquam — antes que.

Postquam, posteaquam — después que.

El verbo de las proposiciones temporales se pone generalmente en *indicativo*. Las únicas conjunciones temporales que se construyen a veces con *subjuntivo* son:

cum, ántequam y priusquam; dum, donec y quoad.

Ubi hæc dixit, propectus est, luego que esto dijo, se marchó.

465.

POSTQUAM CÆNAVERAT, DEAMBULABAT

La partícula *postquam* pide lógicamente el tiempo *anterior* al del verbo principal, v. gr.:

después de leer (o de haber leído), escribo: *postquam legi, scribo*;

después de leer (o de haber leído), escribía: *postquam légeram, scribebam*:

(1) *Quo* se usa en lugar de *quod* si sigue un comparativo.

después de leer (o de haber leído), escribiré: *postquam légero, scribam*;

después de leer (o de haber leído), escribí: *postquam legi o légeram, scripsi*.

Observaciones:

La proposición temporal puede reemplazarse por un *sustantivo*, v. gr.: después de almorzar, de comer, yo descanso un rato: *Post prandium, post cœnam, otio paulisper indulgeo*. Después de leer mi carta, leycron la tuya: *Sub meas litteras recitatæ sunt tuæ*.

466.

PROFICISCAR CUM POTERO

Cum, en el sentido de *cuando* rige *indicativo* cuando el verbo está en presente, pretérito, futuro o antefuturo, a no ser que el sujeto del verbo, subordinado esté indeterminado: en tal caso rige *subjuntivo*, v. gr.:

Proficiscar cum pótero: saldré cuando pueda.

Difficile est tacere cum doleat: difícilmente calla uno cuando padece.

467.

CUM ILLUM ARCESSERAM, ABIBAT

Cum, seguido de *copretérito* o *antecopretérito*, rige *indicativo*, cuando puede traducirse por *cada vez que*, y cuando indica simultaneidad (*mientras que*), v. gr.: *Quum illum arcesseram, abibat*: cuando (cada vez) que) yo le llamaba, él se iba: *Quum cœnabam rédditæ sunt mihi litteræ*: cuando (mientras) estaba comiendo, se me entregó la carta.

N. B. — En latín se usa el antecopretérito cuando la acción del verbo subordinado es lógicamente anterior a la otra.

468.

CUM ATHENÆ FLORERENT

Fuera de estos casos, *cum* se construye con subjuntivo (*copretérito* o *antecopretérito*).

Cum Athénæ florérent, licentia morum urbem miscuit (C. N.): cuando estaba Atenas en plena prosperidad la licencia de las costumbres trastornó la ciudad (1).

Cæsar cum Pompéium aggressus esset, devicit: habiendo César acometido a Pompeyo lo derrotó.

Hæc cum dixisset... después de hablar así (cuando hubo hablado...).

469.

Observaciones:

I — En este caso *cum* se traduce al castellano por *cuando*, o más bien por *como* (subj.) y mejor aun por un gerundio, v. gr.: Cuando estaba o como estuviera, o estando Atenas, etc.

II — Como en latín no existe el *pretérito de participio* en la voz *activa*, éste del castellano, v. gr.: *habiendo amado*, se traduce al latín por *cum* y el antecopretérito de subjuntivo, v. gr.: *cum amavisset*. Se aplica la misma regla con los verbos *intransitivos* y *deponentes* que no pueden usarse en el *pretérito de participio* en la voz *pasiva*, v. gr.:

Perseguido por los ladrones, se escapó: *cum latrones eum persecuti essent, evassit*.

470.

ANTEQUAM OPEM NOBIS FERAT

Antequam y *priusquam* piden subjuntivo, siempre que se trate de un hecho dudoso, o que no *tuvo ni tendrá lugar*, y cuando significan *sin esperar que*, v. gr.:

(1) La prosperidad de Atenas dio ocasión a la licencia...; la derrota de Pompeyo fue la consecuencia de la guerra que le hizo César; los hechos están enlazados entre sí: de ahí el uso del subjuntivo.

Usase también el subjuntivo después de la locución *est* o *fuit tempus quum*, v. gr.: *fuit tempus quum felix essem*: hubo tiempo en que yo era dichoso (no se determina el tiempo).

El indicativo se refiere a un tiempo determinado: *Fuit tempus quum felix eram* significaría: ya pasó el tiempo en que yo era dichoso. *Quum primum*: desde que, pide siempre indicativo.

Proficiscitur, proficiscetur antequam nobis opem ferat: se marcha, se marchará antes de socorrernos.

Castra movit, priusquam urbem expugnasset: levantó el sitio, antes de apoderarse de la ciudad (Delt.).

Priusquam ipsi liberi sitis, dominare vultis: sin esperar que seáis libres, queréis dominar.

Si el hecho tuvo o tendrá lugar, se usa el indicativo (Delt.); pero puede ir el subjuntivo con el *copretérito* y el *antecopretérito*, v. gr.:

Prius amicis valedixit quam profectus est: se despidió de sus amigos antes de marcharse.

Legebam antequam scriberem: leía antes de escribir.

Observación:

Las dos partes de *priusquam*, *antequam* y *postquam* se encuentran a menudo *separadas*.

471.

DUM HÆC GEREBANTUR (1)

Dum, dōnec, quoad

Estas partículas con el significado de *mientras que*, se construyen con indicativo; cuando significan *hasta que*, piden subjuntivo, v. gr.:

Dum hæc gerébantur (Cæs.): mientras esto se hacía.

Dum dies illa véniat (Cic.): hasta que llegue este día.

Quoad vixit: mientras vivió.

(1) El latín suele indicar con precisión la verdadera relación de tiempo que media entre dos acciones; por eso con *dum*, que significa *en el mismo tiempo*, se usa más bien el *presente*: *Dum hæc geruntur*.

472.

IV — PROPOSICIONES CONDICIONALES

Las proposiciones *condicionales* son las que expresan alguna *condición* o suposición y van encabezadas por las siguientes partículas:

Si (a veces: *quod si*, que si), si (1).

Si forte, si por casualidad.

Nisi: sino, a no ser que.

Si non, si no;

ni, sino.

Sin, *sin autem*: pero si, si al contrario.

Sive, *sin autem*: pero si, si al contrario.

Sive, *seu*: sea que, ora (repetido).

Dum, *modo*, *dúmodo* (subj.): con tal que.

Excepto quod o *nisi* (subj.): salvo si (2).

473.

Regla General:

Por regla general los verbos de la proposición *condicional* y de la *principal* se ponen en el mismo *tiempo* y en el mismo *modo*, v. gr.:

Possum, *si volo*: *póteram*, *si volebam*: *pótero*, *si volam* (o *volúero*); *possim*, *si velim*; *possem*, *si vellem*; *potuissem*, *si voluissem* (3).

(1) *Si*, al principio de una frase, cuando la proposición siguiente empieza por *es*, no se traduce al latín, v. gr.: si he venido, es para avisarte: *idcirco veni ut te monerem*.

(2) Las otras partículas compuestas de *si* son o *comparativas* o *concesivas*. (Véanse estas proposiciones).

(3) Puede decirse *possem*, *si vellem* y *possim*, *si vellim* pero con alguna diferencia en la significación.

La primera expresión significa: yo podría, si quisiera; pero terminantemente: no quiero.

La segunda da a entender que, si bien no quiero, es posible que yo quiera.

Observaciones:

La partícula *si* puede suplirse, en las proposiciones condicionales, por un participio señaladamente en ablativo absoluto, v. gr.: *Reluctante natura, irritus est labor*: si la naturaleza no se presta, vano es el empeño. (*Reluctante natura* es decir, *si reluctatur....*).

Para determinar este tiempo y modo, *tres casos* principales deben considerarse:

474.

I CASO. SI VIS PACEM

Si se considera la condición como *realizada*, por lo tanto el hecho como *cierto*, el verbo de la proposición condicional se pone en *indicativo*: *presente* si el verbo principal está en presente (indicativo, imperativo o subjuntivo) — *futuro* o más bien *antefuturo*, si el verbo principal está en futuro, v. gr.:

Si vis pacem, para bellum: si quieres la paz, prepara la guerra.

Hunc librum si leges (légeris), *laetabor*: me alegraré, si lees (o leyeres) este libro.

Observaciones:

1º Después de *si*, de *ne*, *num*, *nisi*, *sive*, *quo*, se suprime *ali* en los vocablos que empiezan por estas sílabas.

2º El *copretérito de indicativo* se usa, cuando *si* equivale a: *siempre que*, *cada vez que*, v. gr.:

Póteram, si volebam: yo podía, si lo quería.

475.

II CASO. SI DIVES SIM, NON AVARUS SIM

Si se considera la condición como *no realizada*, pero sí *realizable* en lo futuro, aunque sin seguridad (hecho dudoso), se usa el *subjuntivo presente* (o pretérito) en las dos proposiciones condicional y principal, v. gr.:

Si dives sim, non avarus sim: no sería avaro, si yo fuera rico (en caso de serlo algún día, y es *posible* que lo sea: subjuntivo *potencial*).

Si dives fúerim, non avarus fúerim. (El pretérito atenúa la afirmación).

476.

III CASO. ID SI FACERES, SI FECISSES

Si se considera la condición como *irreal* (no realizada en el presente), se usa en ambas proposiciones el *subjuntivo en copretérito*, si se trata de lo presente — en *antecopretérito*, si se trata de lo pasado, v. gr.:

Id si fáceres, si fecisses causa mea: si esto hicieses (pero no lo haces), si lo hubieses hecho por mí (pero no lo hiciste).

Si vicissem, gaudérem: si hubiese vencido, me alegraría.

Observaciones:

A una suposición irreal se opone a veces la realidad en una nueva frase que empieza por *nunc* o *nunc vero*, v. gr.: *Si dives essem, avarus non essem; nunc pauper sum:* si fuera rico, yo no sería avaro; *pero* soy pobre.

477.

SIVE LOQUEBATUR, SIVE TACEBAT

Sive o *seu* repetido rige más bien *indicativo*, v. gr.:

Sive loquebatur, sive tacebat, nihil proficiébat: sea que hablara, sea que callara, nada adelantaba.

478.

SI FECERIS... SI NON FECERIS

Cuando van opuestas dos suposiciones, de las cuales una niega la otra, *si no* se expresa en latín por: *si non*; mas si el verbo no se repite en la segunda suposición, se emplea: *sin minus*, *sin autem*, *sin áliter*, *alióquin*, *secus*, v. gr.:

Si féceris, magnam habebó gratiam; si non féceris (o sin repetir el verbo; *sin minus*, etc.), *ignoscám:* si lo haces, te lo agradeceré altamente; si no, te lo perdonaré.

Pare mandátis, secus te pænitebit: obedece a las órdenes; de lo contrario, te pesará.

479.

SI NON HOMINES, AT CERTE DEUM TIME

Si la proposición principal empieza por: *al menos*, *por lo menos* (*at*, *at certe*, *at minimum*, *saltem*), *si no* de la condicional se expresa por *si non* (y también por *si minus*, si el verbo es común a las dos proposiciones), v. gr.:

Si non (o *si minus*) *hómínes, at certe Deum time:* si no temes a los hombres, por lo menos teme a Dios.

480.

NISI VIDERO, NON CREDAM

En los demás casos (fuera de los dos anteriores), *si no* se traduce en latín por *nisi* (*nisi forte, nisi vero*) que rige los mismos modos y tiempos que el adverbio relativo simple *si*, v. gr.:

Nisi vídero, non credam: si no veo, no creeré (hecho cierto).

Memoria minúitur, nisi eam exérceas: la memoria disminuye si no se ejercita (hecho dudoso).

Observaciones:

Después de una negación, cuando *sino* significa *excepto, solamente*, se traduce por *nisi* (1) o *præter*, v. gr.:

Néminem amo nisi (o *præter*) *te*: a nadie quiero sino a ti. Si el sentido permite, se agrega: *alius a, ium*, y en este caso, en lugar de *nisi*, puede usarse *quam*, v. gr.: No se debe alabar sino la virtud: *laus tantum virtute debetur* o *laus uni* (o *solí*) *virtuti debetur*.

Cuando *sino* significa *pero*, se traduce por *sed*, v. gr.: No como pan, sino frutas; *non cómedo panem, sed poma*.

481.

DUM NE VENIAT

Dum, modo, dúmmodo, en el sentido de *con tal que* (*dum... ne*, con *tal* que no) rigen *siempre subjuntivo*, v. gr.:

Dum ne véniat — con tal que no venga.

Oderint, dum metuant — que aborrezcan, con tal que teman.

V — PROPOSICIONES CONCESIVAS (3)

482.

QUAMQUAM ITA AGIT

Las proposiciones cencesivas, que expresan alguna conce-

(1) *Nisi* significa a menudo: *a no ser que* y rige subjuntivo.

(2) Algunos autores las llaman *adversativas*, porque denotan cierta oposición.

sión, van encabezadas por las partículas relativas, que significan *aunque*, *por más que*, *a pesar de que*, *dado que*, etc., a las que corresponden ordinariamente en la proposición principal, las dicciones: *con todo*, *sin embargo*, *no por eso*, *no deja de*; en latín *tamen*.

Etsi, etiamsi, tametsi, quamquam, rigen *indicativo*; rigen *subjuntivo* si hay duda:

Quamquam ita agit, ipsi indulgendum est: aunque obre así, hay que perdonarle.

Etsi idipsum nonnullis videatur...: aunque a algunos parezca lo contrario (luego el hecho no es cierto).

483.

QUAMVIS SIT DOCTUS

Las conjunciones *quamvis* (o *quantumvis*), *quamlibet*, por más que; *licet*, *ut*, *cum*, en el sentido de *aunque*, *dado que*, piden el *subjuntivo*, v. gr.:

Quamvis (o *quantumvis*) *sit doctus, multa tamen ignorat*: por más docto que sea, no deja de ignorar muchas cosas.

Ut desint vires: *dado que* falten las fuerzas.

Christus egenus factus est cum esset dives: Cristo se hizo pobre, aunque era rico.

Observaciones:

Por más que u otra locución equivalente puede expresarse en latín por cualquier partícula de las indicadas en los números precedentes. Con un *sustantivo*, se traduce por *quicumque*: si la cosa quiere decirse grande por *quantuscumque*; pequeña por *quantuluscumque*; por *quocumque* o *quamvis multi*, se designa cosas que se cuentan, y el modo *indicativo*, siempre que no aparezca *quamvis* en la locución, v. gr.:

Quantacumque est ejus memoria, multa tamen obliviscitur: por más memoria que tenga, olvida muchas cosas.

VI — PROPOSICIONES ILATIVAS

484.

SIC DEUS DILEXIT MUNDUM

Empiezan estas proposiciones por *ut* (que), si son afirma-

(1) Llámense también conclusivas, consecutivas, deductivas.

tivas; por *ut non* (que no), *si son negativas* (jamás *ne*), seguida siempre de *subjuntivo*.

Por lo regular (no siempre) a *ut* le precede algún correlativo, como *sic, adeo, ita, tantum, tantus, tot, is, talis*, etc., u otros equivalentes, como los verbos *impersonales*: *fit, évenit, áccidit, contingit*, sucede; *séquitur, efficitur*, se sigue, v. gr.:

Sic Deus diléxit mundum ut Filium suum Unigénitum daret: de tal manera amó Dios al mundo, que, por él, entregó a su Hijo Unigénito.

Sæpe fit ut non ludas: sucede a menudo que no juegas.

Observación:

A menudo, en lugar de *ut non*, se usa *quin*, cuando la proposición principal es también negativa o interrogativa, v. gr.: *Nihil est quin possit depravari*: nada hay tal que no pueda dañarse.

485.

PUER ITA DECIDIT UT CRUS FREGERIT

En las proposiciones ilativas se prescinde muchas veces de la concordancia de los tiempos para dar a entender que una acción pasada tuvo una consecuencia que dura todavía, v. gr.:

Puer ita décidit ut crus frégerit (en lugar de *frángeret*): el niño cayó de tal modo que se quebró la pierna (y la tiene aún quebrada).

Adeo excellibat Aristides abstinencia ut justus sit appellatus (en lugar de *appellaretur*): Aristides era tan desinteresado que lo llamaron (y lo llaman todavía) el justo.

486.

BASTANTE... PARA

Cuando la locución *bastante... para* significa *tanto... que*, se traduce en latín por una proposición *ilativa*, cuyo antecedente se expresa conforme al cuadro de los adverbios de cantidad.

Tanti fit ut ei confidam: se le estima bastante para fiarme de él.

Cuando *bastante... para* no significa *tanto... que*, se expresa por *satis ad* (acus. de gerundio) con *verbo* — y por *satis pro* (abl.) con *sustantivo*, v. gr.:

Unus mensis satis ad opus conficiendum: un mes es bastante para hacer esta obra.

Satis est eruditus pro ætate: es bastante instruído para su edad.

487.

DEMASIADO... PARA

La locución *demasiado... para* se expresa por *plus* o el *comparativo* del adjetivo seguido de *quam pro* (abl.) con sustantivo, o de *quam ut* (subj.) con verbo, v. gr.: *Plus veneni hausit quam ut sanitati restitatur*: tomó demasiado veneno para volver a la salud.

Pæna major est quam pro delicto: el castigo es demasiado fuerte para el delito.

488.

TANTUM ABEST UT ME AMET

Tantum abest ut (subj.): *tan lejos está de... que*, va seguido de *dos* proposiciones que empiezan por *ut*, la una completiva del verbo, y la otra como conclusiva de *tantum*, v. gr.:

Tantum abest ut me amet ut me vix aspiciat: tan lejos está de amarme que apenas me mira.

VII — PROPOSICIONES COMPARATIVAS

489. Estas proposiciones van encabezadas por los siguientes adverbios relativos:

Ut, sicut, sicuti, velut, véluti, tamquam, quemádmódum, como, así como, *prout*, según que, conforme. Rigen indicativo.

Quasi, tanquam si, velut si, perinde ac si, non secus ac si: como si. Rigen subjuntivo, v. gr.:

Ut aiunt, como se dice.

Loquere semper quasi omnes te audiant: habla siempre como si te oyeran todos.

490.

QUEMADMODUM IGNIS AURUM PROBAT

Las locuciones *así como...*, *así también* (1), se expresan la primera por *sicut*, *sicuti*, *velut*, *veluti*, *ut quemádmódum*, la segunda por *sic* o *ita*, y a veces *ut* con el sentido de *según*, *para*, v. gr.:

Quemádmódum ignis aurum probat, sic infortunium fortes viros: así como se aquilata el oro en el fuego, así en la adversidad los corazones valientes.

Doctus erat ut illis temporibus: era sabio para aquellos tiempos.

491.

DEPUGNA POTIUSQUAM SERVIAS

Potiusquam, más bien que, pide el subjuntivo cuando se trata de alcanzar algún fin; si no, se construye con el indicativo. Cuando el primer verbo está en infinitivo o es adjetivo verbal, el verbo regido por *potiusquam* se pone ordinariamente en el mismo modo.

Cum passionibus depugna, potiusquam servias, lucha contra tus pasiones, antes que ser su esclavo.

Puede decirse también: *depugnare oportet, potiusquam servire* o *depugnandum est potiusquam serviendum*.

Illum odi, potiusquam amo: lo tengo odio más bien que cariño.

492.

PLUS FORTITUDINIS QUAM PRUDENTIÆ (2)

Más, menos, en una comparación, se expresan por el vo-

(1) Nótese el *si* comparativo en frases como ésta: *si tū eres bueno, tu hermano es malo, ut tu bonus es, ita frater tuus est improbus*.

(2) Para entender bien todas esas reglas conviene consultar el cuadro de los adverbios de cantidad.

cablo exigido por la palabra que modifica y el *que* por *quam*, v. gr.:

Illi inest plus fortitudinis quam prudentiæ: se le nota más valor que prudencia.

Plura dixi quam volui: hablé más de lo que quería.

493.

TAM PRUDENS EST QUAM FORTIS

Tan.... como, tanto.... cuanto se expresa por *tam...., quam, tantum.... quantum, tantus.... quantus, tot.... quot*, etc., según sea la palabra modificada, v. gr.:

Tam prudens est quam fortis: es tan prudente como valeroso.
Non sunt tot fructus quot flores: no hay tantos frutos como flores.

Tanti te facio, quanti me facis: tanto te estimo, cuanto me estimas.

Dícese igualmente *toties.... quoties, tamdiu.... quamdiu*. A *tam multum, tam magnus*, etc., corresponden *quam parum, quam parvus*, etc., v. gr.:

Disces quamdiu voles: estudiarás tanto tiempo como quieras.

Tua tam magni refert quam parvi mea: te importa tanto más a tí, cuanto menos a mí.

494.

FLUXA EST PULCHRITUDO, VIRTUS NON ITEM

Tanto, otro tanto solos al fin de una cláusula, se expresan por *tantúmdem, tótídem*, según la palabra que modifiquen; así en igual caso se traduce por *item*, v. gr.:

Fluxa est pulchritudo, virtus non item: la hermosura es efímera, no así la virtud.

Sunt tibi libri bene multi, non sunt mihi tótídem: tienes muchos libros, yo no tengo tantos.

En cuanto, al principio de la oración, se traduce por *quantum*, v. gr.:

Quantum in me est: en cuanto depende de mí.

495.

TAM DOCTUS EST QUAM QUI MAXIME

El que más, lo que más, después de *tan, tanto*, etc., se expresan por *quam qui, quam quod maxime*; y varían *quam* y *maxime*, según lo exija el contexto, v. gr.:

Tam doctus est quam qui maxime: es tan docto como el que más.

Dícese *quam ubi*, con un nombre de lugar; *quam quum*, con uno de tiempo.

Ilic frumentum tanti constat, quanti ubi plúrimo: aquí el trigo cuesta tan caro como donde más (como en ninguna parte).

Arbor illa tam multos gignit fructus, quam cum plúrimos: aquel árbol produce tantos frutos como cuando más (como nunca).

496.

QUOT HOMINES, TOT SENTENTIÆ

Los relativos *quam, quantum, quot*...., se hallan a veces en el primer miembro de la oración y los antecedentes en el segundo, v. gr.:

Quot homines, tot sententiæ: cuantos individuos, tantas opiniones.

Quam delectat urbánitas, tantum offendit rustícitas: cuanto agrada la urbanidad tanto choca la falta de cultura.

497.

EO MODESTIOR EST QUO DOCTIOR

Tanto.... *cuanto*, seguidos ambos de comparativo, se expresan por *eo (hoc)*.... *quo*, o también por *tanto*.... *quanto*, v. gr.:

Eo modestior est quo doctior: es tanto más modesto cuanto más ilustrado; o invirtiendo: *quo doctior est, eo modestior*: cuanto más ilustrado es, tanto más modesto.

498.

Observaciones:

I — *Quo* y *quanto* se reemplazan por *quod* (o *quía*), cuando no sigue comparativo, v. gr.: *Id eo mirabilius visum est, quod a némine exspectabatur*: el hecho ha parecido tanto más sorprendente, cuanto nadie lo esperaba.

De ahí las locuciones: *eo magis quod*: tanto más cuanto que; *eo minus quod*: tanto menos cuanto que.

II — Si el sujeto es *indefinido*, v. gr.: uno, etc., puede traducirse por *quis* con la regla dada (n. 437), o también por *ut quisque* y el superlativo, o *ita* con superlativo también (en este caso *minus* se expresa por *minime*), v. gr.: *Quo quis vitiosior, eo miserior est* (o también: *ut quisque vitiosissimus est*): se hace uno tanto más desgraciado cuanto más vicioso (1).

III — Si estas frases dependen de un verbo que pide la proposición infinitiva, el *segundo* verbo se pone en *infinitivo*, y el *primero* está en *subjuntivo*, v. gr.:

Todos confiesan que, 'cuanto más difícil es un asunto, tanto mayor cuidado debe emplearse en él, *fatentur omnes, quo quid difficilius sit, eo majorem ad id adhibendam esse curam*.

499.

NON IS SUM QUI TU

Tal.... cual, tal.... como se expresan por *is.... qui, ea.... quæ* o por *talis.... qualis*, v. gr.:

Non is sum qui tu, non sum, talis qualis tu: yo no soy como tú.

Non is est quem putas: no es él como tú lo juzgas.

Qualis pater est, talis filius: cual es el padre, tal es el hijo.

500.

NON IDEM ES QUI FUISTI

Que o *como*, después de *el mismo, la misma*, se traduce por *qui, quæ, quod*; o por *ac* o *atque*, v. gr.:

(1) Tanto menos desgraciado, cuanto menos vicioso: *ut quisque minime vitiosus, ita minime miser*.

Non idem es erga me qui fuisti olim o ac fuisti....: no eres conmigo como antes (no eres *el mismo* que fuiste).

Non éadem est hodie mater mea quam vidi olim: no está hoy mi madre como la vi en otro tiempo (no es la misma a quien vi).

501.

ALIUS EST AC ERAT OLIM

Alius, alia, aliud; aliter y otros adjetivos o adverbios que denotan semejanza, se construyen asimismo con *ac* o *atque*. Tales son *diversus, contrarius, secus, contra*, etc., v. gr.:

Alius est ac o atque erat olim: es distinto de lo que era en otro tiempo.

Aliter loquitur ac o atque sentit: habla de un modo distinto de lo que piensa (*vel aliter loquitur, aliter sentit*).

502.

Observaciones:

I — *Muy diferente de* se traduce por *longe alius; cualquier otro que* por *quivis alius, quilibet alius*.

II — Usanse también *ac* o *atque* después de los adverbios que indican semejanza, v. gr.: *æque ac, pariter ac, perinde ac, simul ac* o *atque*, v. gr.: *Pariter ac nunc*: como hoy. Lo mismo sucede después de los adjetivos *similis, par, æquus*, etc.

III — Cuando *alius* está acompañado de una negación o de una interrogación, *ac* o *atque* pueden suplirse por *quam* o *nisi*, v. gr.: *Nihil aliud quam regnum affectabat*: no aspiraba sino a empuñar el cetro. *Quis alius, nisi vir bonus, felix esse potest?*: ¿Quién, sino el hombre de bien, puede ser dichoso?

IX — PROPOSICIONES SUBORDINADAS EN MODOS IMPERSONALES

503.

Los modos impersonales de los verbos (infinitivo, gerundio, participio) pueden formar en castellano proposiciones ver-

daderas y las forman, siempre que de suyo *hacen referencia a un sujeto* (expreso o sobrentendido).

Aunque en esta gramática hemos indicado *passim* algunas construcciones latinas correspondientes de estos modos, nos parece útil reunir aquí su estudio completo.

504.

A — INFINITIVO CASTELLANO

El infinitivo se emplea a veces en la cláusula *sin* referencia a ningún sujeto; entonces se considera como un simple sustantivo, cuyas reglas sigue en la construcción latina.

Cuando el infinitivo hace referencia a un sujeto, forma verdadera proposición, que es *adjetiva*, cuando el infinitivo depende de *sustantivo*, entonces se expresa en latín por el gerundio, v. gr.: *tempus est rationes conficiendi*, es el momento de hacer yo mis cuentas (cf. n. 308); o es *completiva*, cuando el infinitivo depende de un *verbo*, y entonces puede ser *sujetiva*, v. gr.: *oportet nos esse viros bonos*, es preciso ser nosotros, hombres de conciencia (cf. n. 426); o *directa*, v. gr.: *Hoc mihi demonstrat te esse auctorem*, esto me prueba ser tú el autor (cf. n. 415); o *circunstancial*, que puede ser final, v. gr.: *Eis pecuniam dedit ut iter facerent*, les dio dinero para hacer ellos el viaje (cf. n. 461); o *causal*, v. gr.: *Librum non emi, quia mihi defuit pecunia*, no compré el libro por faltarme el dinero (cf. n. 462); o *condicional*, v. gr.: *Irem, si certum esset illud*, iría, a ser eso cierto (cf. n. 473), o *temporal*, v. gr.: *Prima erat hora, cum perveni in habitaculum meum*, dieron la una al llegar yo a mi cuarto (cf. n. 464).

B — GERUNDIO Y PARTICIPIO CASTELLANO

505. El gerundio y el participio forman en la cláusula verdadera proposición, siempre que hacen por sí solos referencia a un sujeto. Si no aparece esta referencia, entonces equivalen a simples adjetivos, y se traducen en latín como tales

(por el participio), v. gr.: *Puer respondit subridens*: el niño respondió sonriendo; *aqua benedicta*: agua bendita.

Cuando el gerundio y el participio forman verdadera proposición, tienen un sujeto que puede estar en la proposición subordinante (entonces se dice que la construcción es *conjunta*); o en la misma proposición formada por el gerundio y el participio (entonces se dice que la construcción es *absoluta*).

El gerundio y el participio en *construcción conjunta* pueden resolverse:

a) En proposición adjetiva, en cuanto se refieren a un *sustantivo* de la proposición subordinante, y entonces se traducen al latín por el *participio* o por una proposición adjetiva (cf. n. 421), v. gr.: *Vidi puerum poma comedentem*: vi a un niño comiendo manzanas; *Folia, quæ ab arbore ceciderunt vento jactantur*: las hojas caídas del árbol son el juguete del viento.

b) O en proposición *circunstancial*, en cuanto modifican al *verbo* de la subordinante, indicando alguna circunstancia, de tiempo, modo, causa, etc., y entonces se traducen al latín por el *gerundio* o una proposición *circunstancial*, v. gr.: *Cum essem Brundusii, tuas accepi litteras*: estando en Brindisi, recibí tu carta (cuando estaba); *Castigat ridendo mores*: corrige las costumbres riéndose.

ABLATIVO ABSOLUTO

506.

PARTIBUS FACTIS, SIC LOCUTUS EST LEO

El gerundio y el participio en *construcción absoluta*, esto es cuyo sujeto no desempeña ningún oficio gramatical en la proposición subordinante forman proposiciones completivas *circunstanciales*, en las que el *participio* o el *gerundio* (a veces sobrentendido) sirve de atributo, y el *sustantivo* (o palabra sustantivada) hace las veces de sujeto; en latín se pone en *ablativo* sin preposición el participio y su sujeto; (es lo que

se llama ablativo absoluto; porque no va regido de verbo, ni de adjetivo, ni de preposición), v. gr.:

Partibus factis, sic locutus est leo: hechas las partes (proposición temporal: cuando se hicieron), el león habló así.

507.

Observaciones:

I — Tanto el sujeto como el participio de una proposición absoluta pueden tener sus complementos, v. gr.: *Grammaticam discéntibus gymnásii alumni*: aprendiendo la gramática los alumnos del colegio.

II — El sujeto puede ser una proposición completiva (en infinitivo, o en subjuntivo con *ut* o una interrogación indirecta), v. gr.:

Cognito vivere Ptolomeum: al saber que vivía Tolomeo.... *Expósito quid vellet*: habiendo expuesto lo que quería.

III — Expresar por un ablativo absoluto (1) las proposiciones circunstanciales, es en latín una facilidad y una elegancia, v. gr.:

Reluctante natura, irritus est labor: si la naturaleza se resiste (prop. cond.), inútil es el trabajo.

Religione neglecta, cecidit: por haber descuidado la piedad (causal) cayó.

Te invito, proficiscar: me marcharé a pesar tuyo (aunque te opongas).

(1) A veces está precisado su significado por un adverbio o una conjunción, v. gr.: *quasi parva victoria*: como si la victoria estuviera asegurada: — *ut re confecta*: creyendo que todo estuviese acabado.

APENDICE

MODISMOS

I — PREPOSICIONES SEGUIDAS DE INFINITIVO

508.

A, AL

A decir verdad, esto es, si he de decir la verdad....: *Si o ut verum dicam.*

Al oír esto se desalentó....: *Hæc cum audivisset, defécit ánimo.*

A no haberlo yo visto, no lo afirmarí: si yo no lo hubiera visto: *Nisi vidissem, equidem hæc non affirmarem.*

509.

CON

Con sólo recibir una carta tuya, me alegraré; si recibo, con tal que reciba: *Si modo epistolam a te accépero, lætábor.*

510.

PARA

Para tanto trabajar, poca es tu recompensa; aunque trabajes tanto: *Licet tantum insudes, exiguam refers mercedem* (o *præ tanto labore, exíguam....*).

511.

SIN

1. Después de una *negación* o de una *interrogación*, se expresa por *quin*, v. gr.: Nadie se vuelve sabio, ¿quién puede llegar a sabio sin estudiar mucho?: *Nemo fit doctus, quis potest fieri doctus, quin multa legat.*

2. Si no hay negación *sin* se cambia en *nec*; v. gr.: salió sin cerrar la puerta: *Exiit, nec fores clausit*.

A veces en *aunque*, v. gr.: supe lo ocurrido sin salir de casa: *Cognóvi quod evénerat, etsi domo non exíerim*.

3. *Sin* puede expresarse:

a) Por medio de un sustantivo, v. gr.: sin llorar, *sine lacrymis*; sin temer, *sine metu*.

b) Por un adjetivo, v. gr.: pasar la noche sin dormir, *noctem insomnem dúcere*; sin interesar la conciencia, *salva fide*; sin conmoverse, *æquo animo*; sin saberlo, *inscius*.

c) Por un adverbio, v. gr.: sin pensarlo, *témere*, *imprudenter*; sin ser rogado, *ultro*, *sponte*.

d) Por un participio, v. gr.: sin hablar de las demás razones, *omissis aliis rationibus*; sin reír, *remóto joco*.

II — PREPOSICIONES SEGUIDAS DE SUSTANTIVO

512. A pesar, *invítus*; con gusto, *libens*.

Al fin del año, *exeúnte anno*.

Al principio del año, *ineúnte anno*.

A fuerza de trabajo lo consiguió, *multo labore consecutus est*.

Con la mira de..., *hoc consilio ut...*

De intento..., *ópera data*.

III — LOCUCIONES VARIAS

513.

POR, POR LO QUE, POR TODO

Mi afecto por tí: *meum in o erga te studium*.

Me agrada por su modestia: *illum propter medestiam amo*.

Fue dejado por muerto: *pro occiso relictus est*. (Cic.).

Se alaba a Escipión por lo desprendido que fue: *laudatur Africanus quod fuerit abstinentis*.

Se queja por lo que sufre: *propterea quæritur quod ægritudine labórat*.

César permaneció siete días *por todo*, junto a Corfinio, *septem omnino dies ad Corfinium commoratus est*. (Cæs).

514.

DE, POR, EN CALIDAD DE

Estas locuciones, por lo regular, no se traducen, a no ser que lo exija la claridad, v. gr.:

Demóstenes es tenido *por* el primero de los oradores: *Demóstenes oratorum princeps habétur*.

Pirro envió a Roma en calidad de embajador a Cineas: *Pyrrhus Romam misit legátum Cyneam*. (T. L.).

César tuvo *de* colega a Bíbulo: *Cæsar Bíbulum habuit collegam*.

515.

COMO

Como, se usa, a veces, con estas acepciones:

1. A semejanza de, v. gr.: Pelearon como héroes: *pugnavérunt ut heroes*.

2. Porque, v. gr.: Como se va haciendo tarde, quédese, Señor, con nosotros: *mane nobiscum, Domine, quoniam advesperáscit*.

3. ¿Por qué razón?, v. gr.: ¿Cómo dejaste de hacerlo?: *Qua de causa* (o *cur, quare*) *omisisti?*

4. De qué manera. Ignoro cómo ha sucedido esto: *prorsus me latet quómodo id evénerit*.

5. Para mostrar indignación se traduce por *itane, quid*, v. gr.: ¿Cómo? ¿te atreves a hablar así?: *Itane, tu loqui sic audes?*

6. Para corroborar una afirmación, v. gr.: ¿Conoces a este hombre? — ¿Cómo? ¿si lo conozco? *Iste tibi notus est?* — *Imo, maxime.*

516.

CONQUE

Conque, por *así pues*, se traduce por *ergo*, v. gr.: ¡Conque Quintillo duerme el eterno sueño!: *Ergo Quintilium perpetuus sopor urget!* (Hor.).

517.

NO SOLO..., SINO TAMBIEN

La paz es no solamente agradable, sino también saludable: *Pax non modo jucúnda, verum etiam salutáris est*; o también: *Pax cum jucúnda, tum salutáris est.*

518.

UNAS VECES, OTRAS

Unas veces llora, otras ríe: *nunc flet, nunc ridet*; o *modo flet, modo ridet*; o también: *tum flet, tum ridet* (1).

IV — MODISMOS DE VERBOS

519.

EA OCCASIONE USUS EST

No se expresan en latín ciertos verbos, cuyo objeto no es sino dar mayor fuerza a la locución, v. gr.:

Supo aprovechar esta ocasión: *ea occasione usus est.*

Tengo dicho: *dixi*; queda concluído el asunto: *res confecta est*

(1) Nótese la diferencia entre *tum* repetido y *cum tum*, v. gr.: *tum græce, tum latine disserit*: discurre a veces en griego, otras en latín; *cum græce, tum latine disserit*: discurre no solo en griego, sino también en latín.

520.

TE ORO ATQUE OBTESTOR

Cuando el castellano usa un verbo y un adverbio para dar mayor fuerza, el latín pone dos verbos, v. gr.: Te pido encarecidamente: *te oro atque obtestor*. Hondamente conmovido: *commotus perturbatusque* (Cic.).

521.

NEGAT POSSE FIERI

Decir que no.... se expresa por *negare*, v. gr.: Dijo que esto no podía hacerse por ahora, *id tunc quidem temporis, negat posse fieri*.

522.

ALGUNAS LOCUCIONES

Acabo de decir: *paulo ante dixi*.

Agradecer: *grato animo esse, gratias referre, gratum se habere*.

Complacer a uno, darle gusto: *morem alicui gérere*.

Declarar la guerra: *bellum indicere*; trabar el combate: *prælium committere*; pelear con animosidad, con furor: *infestis armis pugnare o concurrere*.

Desear a uno toda felicidad: *precari alicui omnia prospera*.

Echar mano de: *uti re aliqua*.

Ensalzar a uno: *aliquem laudibus extollere*.

Infligir un castigo: *pænas sumere expetere*; sufrir un castigo: *pænas dare, solvere*.

Poner todo su empeño.... *omnem curam conferre in...., eniti omni ope atque opera ut*.

COMPOSICION LATINA — VERSION LATINA

523.

I — COMPOSICION LATINA

La composición latina es el arte de trasladar al latín las oraciones castellanas, de conformidad con la sintaxis y el genio de aquella lengua.

Es preciso saber, desde luego, que el castellano, a pesar de la flexibilidad de su construcción, no puede competir, en esa parte, con el latín, favorecido por las inflexiones de los casos.

Por eso, mientras que en castellano no se puede prescindir enteramente del orden gramatical, en latín, la construcción de la cláusula es eminentemente *libre*, es decir, que los vocablos se colocan según la importancia que les da el escritor en su mente.

Así esta sencilla oración: “Rómulo fundó a Roma”, puede construirse de tres maneras. Pues, según pretenda el escritor llamar la atención sobre Rómulo, v. gr.: haciendo su historia, o sobre la ciudad misma, o sobre su fundación, por figurar entre las más célebres, dirá: *Romulus Romam condidit*; *Romam condidit Romulus*; *Condidit Romam Romulus*. (Lecl.).

Con todo, se han fijado algunas reglas para guiar a los principiantes en el difícil arte de la composición latina. Se refieren estas reglas a la claridad del sentido, o a la importancia relativa de las ideas, o a la armonía de la frase; pues, por estos tres principios se guiaron siempre los autores clásicos.

524.

1 — Claridad

El primer y principal mérito de una oración es la claridad. Pues bien, las oraciones serán claras si, en su construcción, van colocados el adjetivo junto al sustantivo, el sujeto junto al verbo, la palabra regente junto a la palabra regida, el relativo junto al antecedente.

Sin embargo, entre estas voces pueden intercalarse otras, a la verdad, en corto número, siempre que estén en relación de idea, siquiera con uno de los dos vocablos entre los cuales se introducen. Así:

1º De dos sustantivos que van juntos, el que está en genitivo se pone primero, v. gr.: *Achillis ira, sub Trojæ mœnibus Iliadis est argumentum*: la cólera de Aquiles, al pie de las murallas de Troya, es el objeto de la Iliada. (Edon).

2º El adjetivo precede generalmente al sustantivo. Los buenos poetas observan esta regla aun en los versos, como en estos de Virgilio, donde el poeta describe el tormento de Prometeo:

Rostroque immanis vultur obunco. Immortale jecur tundens fecundaque pænis viscera:

El cruel buitre con su encorvado pico desgarrar el siempre renaciente hígado y las entrañas, fuente de tormentos.

Sin embargo, los adjetivos posesivos suelen posponerse al sustantivo, v. gr.: *Micipsa, pater meus, moriens....* (Sall.). Micipsa, mi padre, al morir....

3º Si el sustantivo está acompañado de otro que le determina, éste se coloca elegantemente entre el sustantivo principal y el adjetivo, v. gr.: *Ad omne Fortunæ munus subsistite suspiciosi* (Sen.): siempre que la Fortuna os haga un favor, estad prevenidos y desconfiad.

4º Los adverbios, principalmente los que expresan negación, deben juntarse a las palabras que modifican, v. gr.: *Fuit hæc oratio non ingrata Gallis* (Cæs.): este discurso no fue para desagradar a los Galos.

5º Júntanse los pronombres personales, o éstos y los adjetivos posesivos, v. gr.: *Tu me patere in hac militum meorum strage expirare* (T. L.): tú, déjame morir en medio de esta carnicería que se hace de mis soldados. — *Sua eum commendat modestia*: su modestia le recomienda.

Se dice asimismo, por analogía: *Suum Cæsari gladium restitui*.

De la misma manera se juntan los adjetivos de sentido opuesto, v. gr.: *Rebus injustis justi dolent*: la injusticia le duele al justo.

Los adjetivos posesivos *meus, tuus*, etc., se suprimen cuando pueden fácilmente ser suplidos sin peligro de ambigüedad, v. gr.: *Lava manus*: lava tus manos. *In eloquentiæ studio artem consumpsi* (Cic.): he consagrado mi vida al estudio de la elocuencia.

525.

2 — Importancia relativa de las palabras

De la acertada distribución de las palabras, según la importancia que tienen en la cláusula, depende el *interés* de la composición.

1º Pues bien, por la lectura atenta de los autores clásicos se ve que, en latín, es regla general que las palabras regidas se antepongan a las regentes, como ya se ha podido ver. Además:

2º En las oraciones cuyo verbo es *sum* la construcción ordinaria es esta: atributo, verbo, sujeto, v. gr.: *Egregia res est amicitia. Varia sunt hominum judicia*.

3º Cuando el verbo es atributivo, se encuentra más habitualmente la siguiente disposición: 1º, el complemento directo; 2º, el indirecto y los demás, si los hay; 3º, el sujeto; 4º, el verbo, v. gr.: *Filium tuum, mi Cicero, Athenis vidi, et hæc, quam tibi scribo, epistola tuum animum summo gaudio implebit*, (Edon).

Otros ejemplos:

Omnem curam in valetudinem: dedica toda atención a tu salud.

La razón de esta disposición consiste en que, en la oración latina, hay dos puestos, por decirlo así, honoríficos, el primero y el último. El primero, que llama desde luego la atención, solían darlo los latinos al complemento; el último que perfeccio-

na el sentido y deja la impresión dominante del concepto, se reservaba comúnmente al verbo.

Pero no hay regla fija; pues la importancia de las ideas depende de las circunstancias, y, por eso, se nota una gran variedad en la construcción latina. Así, no pocas veces se empieza una cláusula por el complemento circunstancial y aun por un adjetivo o un adverbio.

Ejemplo:

Rarissima moderatione maluit Agricola videri bonos invenisse milites quam fecisse (Tac.): por una muy rara modestia quiso más bien Agrícola aparentar que había hallado y no hecho entrar a los soldados en el deber.

Non bene conveniunt inter se majestas et amor: no bien se hermanan la majestad y el amor.

526.

3 — Armonía

En lo que se esmeraban los Latinos, no menos que en dar a sus períodos claridad e interés, era en dotarlos de una forma bien redondeada y una suave cadencia. Véase con qué feliz armonía expresa Cicerón el deseo de la inmortalidad que nos es a todos innato: *Insidet quædam in optimo quoque virtus, quæ noctes et dies animum gloriæ stimulis concitat, atque admonet non cum vitæ tempore esse dimittendam commemorationem nominis nostri, sed cum omni posteritate adæquandam*. (Pro Archia).

Muchas de las inversiones que se notan en los clásicos se explican por el cuidado de salvar la armonía.

Por eso, cuando lo autoriza la claridad, se separan con mucha elegancia, por alguna dicción, aun las palabras relacionadas entre sí por el sentido. Así se hallan separados:

1º. El adjetivo y su correspondiente sustantivo, v. gr.: *Principibus singulis ipsarum urbium perpetua déderat impéria* (C. N.). (Vida de Milcíodes, III).

2º. El genitivo y el sustantivo al cual el primero sirve de determinativo, v. gr.: Num *vocis* exspectas *contumelia*, Catilina, cum *sis* gravíssimo *judicio taciturnitatis oppressus*? (1º. in Cat.).

3º. El participio y el auxiliar *esse* en los tiempos de la voz pasiva, v. gr.: en el ejemplo anterior: cum *sis* gravíssimo *judicio taciturnitatis oppressus*.

4º. La preposición se pone elegantemente entre el epíteto y el sustantivo, v. gr.: *Magna cum dignitate vivere* (C. N.).

Ella también, a veces, se separa de su régimen, v. gr.: *Cycladas sub Atheniensium redegit potestatem*. (C. N.). (Vida de Milcíades).

II — VERSION DEL LATIN AL CASTELLANO

Para trasladar un texto, del latín al castellano, se requieren dos condiciones: interpretarlo bien, y traducirlo con acierto en estilo castizo.

527.

1 — Interpretación del texto

Para interpretar un texto conviene, desde luego, formarse, por una lectura rápida del mismo texto, una idea general del tema desarrollado. Hecho esto, se estudian sucesivamente las palabras, las cláusulas y el conjunto del trozo.

528.

Las palabras. — El diccionario da el significado de las palabras; pero el alumno debe escoger con discernimiento, entre las varias acepciones de un término, lo que se adapte al contexto.

Además, es preciso, en la explicación, tener en cuenta las reglas de la sintaxis con su conveniente aplicación y las modificaciones que de allí resulten en el sentido. Así: *Te consulo*, significa te consulto, y *Tibi consulo*, miro por tus intereses.

También el cambio de una mera conjunción en las dos oraciones que siguen basta para darles una significación muy diversa.

1º. In eo dignitas hominis posita est, *quod* ratione utitur.

2º. In eo dignitas hominis posita est, *ut* ratione utátur.

La primera significa: la dignidad del hombre consiste en que está dotado de razón. — La segunda... consiste en que haga uso de su razón.

La primera, por tener su verbo en indicativo, indica solamente un hecho; la segunda, con su verbo en subjuntivo, da a entender que se ha de conseguir un fin, cual es el de llenar una obligación.

529.

Las oraciones. — Si la oración consta de una sola proposición, basta restablecer el orden gramatical para interpretarla con exactitud. Otro tanto sucede si se trata de proposiciones coordinadas, es decir, unidas por una de las conjunciones *et*, *ac*, *atque*, *nec*, *aut*, *vel*, etc., o de proposiciones juxtapuestas sin enlace.

Agreguemos tan sólo que deben acostumbrarse los alumnos, cuanto antes, a unir, en la explicación literal de un texto, las palabras relacionadas entre sí por el sentido, tanto para el interés de la explicación, como para favorecer el desarrollo de su entendimiento.

Si la oración consta de proposición principal y de accesorias, bien sea subordinadas, bien sea relativas, preciso es considerar que las accesorias deben concluirse antes de que se complete la principal, si fue suspendido su desarrollo.

Ejemplo:

Quid? illi ipsi summi viri, quorum virtutes litteris proditae sunt, istane doctrina, quam tu láudibus effers, eruditi fuerunt? (Pro Archia): ¿Pues qué? ¿aquellos hombres superiores, cuyo mérito nos transmitieron las letras, fueron también versados en los conocimientos que tú encomias? (Aquí la proposición principal viene interrumpida por la intercalación de dos proposiciones relativas).

Atque idem ego contendo, eum ad naturam eximiam atque illustrem accésserit ratio quædam confirmatioque doctrinæ, tum

illud nescio quid præclarum ac singulare solere existere. (Pro Archia): También afirmo que, cuando a un natural exquisito y brillante se junta cierta formación y realce que da la instrucción, entonces suele resplandecer no sé qué insigne y peculiar mérito.

También es de mayor importancia, para interpretar un texto, fijar la debida atención en las palabras correlativas que se llaman mutuamente, como *ita... ut, ideo... quod, ut* o *quemadmodum* en el primer miembro de una cláusula: *sic* o *ita* en el segundo, *prius... quam, ibi... ubi, is... qui, is* o *talis... ut*, etc. Por hallarse, a veces, muy distantes las palabras que se corresponden, su correlación escapa fácilmente a la inexperiencia del alumno.

530.

El conjunto. — Además, como una versión, o sea un trozo sacado de un autor, no consta sólo de una cláusula, sino de varias que tienen entre sí relaciones diversas, es del todo indispensable, para acertar en la interpretación del texto, entender bien estas relaciones.

En efecto, a veces una cláusula explica la anterior, o trae una restricción a la afirmación emitida, o justifica el aserto enunciado, o saca de él una consecuencia.

Pues bien, allí está lo arduo de la tarea para los alumnos, incapaces todavía de abarcar el desenvolvimiento de un raciocinio o las complicaciones que presenta, a veces, la narración de un hecho.

Debe darse, pues, especial atención a las partículas diseminadas en un trozo, tanto las de coordinación como las de subordinación.

531.

2 — Traducción

Enseña la experiencia que la traducción de textos de las lenguas clásicas a idiomas modernos es uno de los medios más eficaces para formar a los humanistas en el arte de escribir con propiedad, elegancia y soltura.

A la explicación de un texto latino debe, pues, juntarse su traducción en una forma castiza, cuidando el maestro de descubrir gradualmente a sus alumnos los secretos del arte de traducir.

532.

PROSCRIPCION DE LATINISMOS

El escollo más común con que se tropieza, en un principio, son los *latinismos* o giros propios del latín, que se trasladan al castellano contra el genio o índole de esta lengua.

Hay latinismos de *régimen*, cuando se dice, v. gr.: vecino a, enemigo a, *en lugar de* vecino de..., enemigo de.. *mons caelo vicinus*, montaña que toca al cielo.

Otro latinismo es aquel que resulta de la *impropiedad de los vocablos* transportados servilmente de un idioma a otro. En latín, Cicerón pudo decir *uti silentio*; en castellano se hace uso de la palabra, no del silencio: el silencio se guarda. Los latinos decían: *acies auctoritatis*, el filo de la autoridad: en castellano se dice el vigor, el peso, no el filo de la autoridad.

El alumno incurre también a menudo en latinismos de *construcción*, y dirá fácilmente: admiraba si ya había llegado, porque lee en latín: *Mirabar si jam venisset*; me admiraba de que ya hubiese llegado.

533.

SUSTITUCION DE DICCIONES

Debe, pues, el traductor, sin apartarse un ápice del sentido del original, empeñarse en escribir con corrección, elegancia y naturalidad.

Para conseguirlo, ha de saber que las ideas, sin dejar de ser idénticas, pueden revestir diferentes formas y presentarse con nuevo ropaje. Al traductor le corresponde escoger la forma más apropiada a su objeto y al genio de la lengua en que escribe: se le perdona la sustitución de una forma a otra, con tal que conserve el pensamiento del autor, su identidad, su movimiento, su energía y gracia.

Ejemplos:

Itineri paratus et prælio: listo para marchar y pelear.

In spernenda voluptate virtus vel maxime cernitur: en el desprecio de los placeres es donde brilla principalmente la virtud.

Damna præteriti temporis diligenti præsentis usu sunt sarcienti: la pérdida del tiempo pasado debe repararse por la diligencia en aprovechar el presente.

534.

USO DE TERMINOS EQUIVALENTES

Si no se puede acertar en la traslación de un texto por los medios indicados, se hace preciso abandonar la traducción literal para acudir a los *equivalentes*.

Ejemplos:

Multum desudare: tomarse mucha pena (se sustituye la causa al efecto).

Ingentes curæ stupent: las grandes aflicciones son silenciosas. (La causa viene sustituida por el efecto, pues el estupor no deja hablar).

Doctarum hederæ præmia frontium (Hor.): la hiedra que corona las doctas frentes. (Coronar y premiar son conceptos parecidos, pero el primero encierra una imagen que no presenta el segundo, y, por eso, debe ser preferido). (Goff).

OTROS REQUISITOS DE UNA BUENA TRADUCCION

535. Ni aun con eso puede llamarse enteramente fiel una traducción, si no reproduce el pensamiento del texto con su concisión, su vigor, su animación y sus adornos, principalmente las imágenes.

De ahí que el traductor ha de entablar una verdadera lucha con el texto, para que la traducción no quede inferior al original.

Por tanto, en una traducción:

1º. No se admite paráfrasis o circunloquio porque afloja el pensamiento.

2º. Se evitan los términos generales y vagos (principalmente la palabra *cosa*) que expresan la idea sin energía ni precisión, y se busca con afán entre los varios sinónimos la palabra propia.

Ejemplo:

Ex legatis romanis unus, contra jus gentium, ducem Senonum interfecit. Qua re commoti Galli... exercitum romanum apud Alliam fluvium ceciderunt (T. L.): entre los embajadores romanos, uno, sin respetar el derecho de gentes, dio muerte al jefe de los Sénones. Este atentado exasperó a los Galos, que destrozaron el ejército romano a orillas del Alba. (*Qua re*, traducido a la letra, habría resultado sin elegancia ni vigor).

3º. Se adapta el orden, si no de las palabras, al menos de los miembros de las cláusulas, sin que nada lo pueda impedir, porque los conceptos se presentan al espíritu en un mismo orden para todos los hombres. Véase el ejemplo: *In spernenda voluptate* (cf. n. 533).

4º. Se sustituye el sustantivo abstracto al concreto, la voz activa o refleja a la pasiva, para comunicar al estilo fluidez y movimiento.

Ejemplos:

Vis ingens equitum: un poderoso escuadrón de caballería.

Posquam hostes adesse nuntiatum est (T. L.). al notificarse la llegada del enemigo.

5º. Con el mismo objeto, se reducen los participios o subjuntivos a infinitivos o a gerundios; y, si es preciso, se abandona el estilo periódico para adoptar el estilo libre y suelto.

Ejemplos:

Annibal, superatis Pyrenæi et Alpium jugis, in Italiam venit (T. L.): Aníbal, después de traspasar las cimas de los Pirineos y de los Alpes, penetró en Italia.

Cum Sicilia a Romanis ad Pænos defecisset, Marcellus, consul creatus, Syracusas oppugnavit (T. L.): la Sicilia se había pasado del partido de Roma al de Cartago; entonces Marcelo, nombrado cónsul, sitió a Siracusa.

536.

ARMONIA DEL ESTILO

Finalmente, el traductor, si quiere reproducir la perfección de su modelo, no puede prescindir de la *armonía*, tan ponderada por los autores clásicos. Buscará, no tanto la que depende de la sonoridad de los vocablos, como la que resulta de la claridad, fluidez y viveza de las oraciones; dará especial atención a la conclusión de los varios miembros de un período, principalmente en la parte final.

Al efecto, evitará el uso multiplicado de la conjunción *que*, la repetición de unas mismas voces, la proximidad de sílabas iguales, la identidad de sonidos al fin de las distintas partes de las cláusulas, etc.

Una oración que ofrece con claridad, corrección y viveza un hermoso concepto, agrada siempre al oído y a la mente, pero ambos se ofenden cuando se les presentan sonidos vanos o recargados de ideas mal ajustadas.